



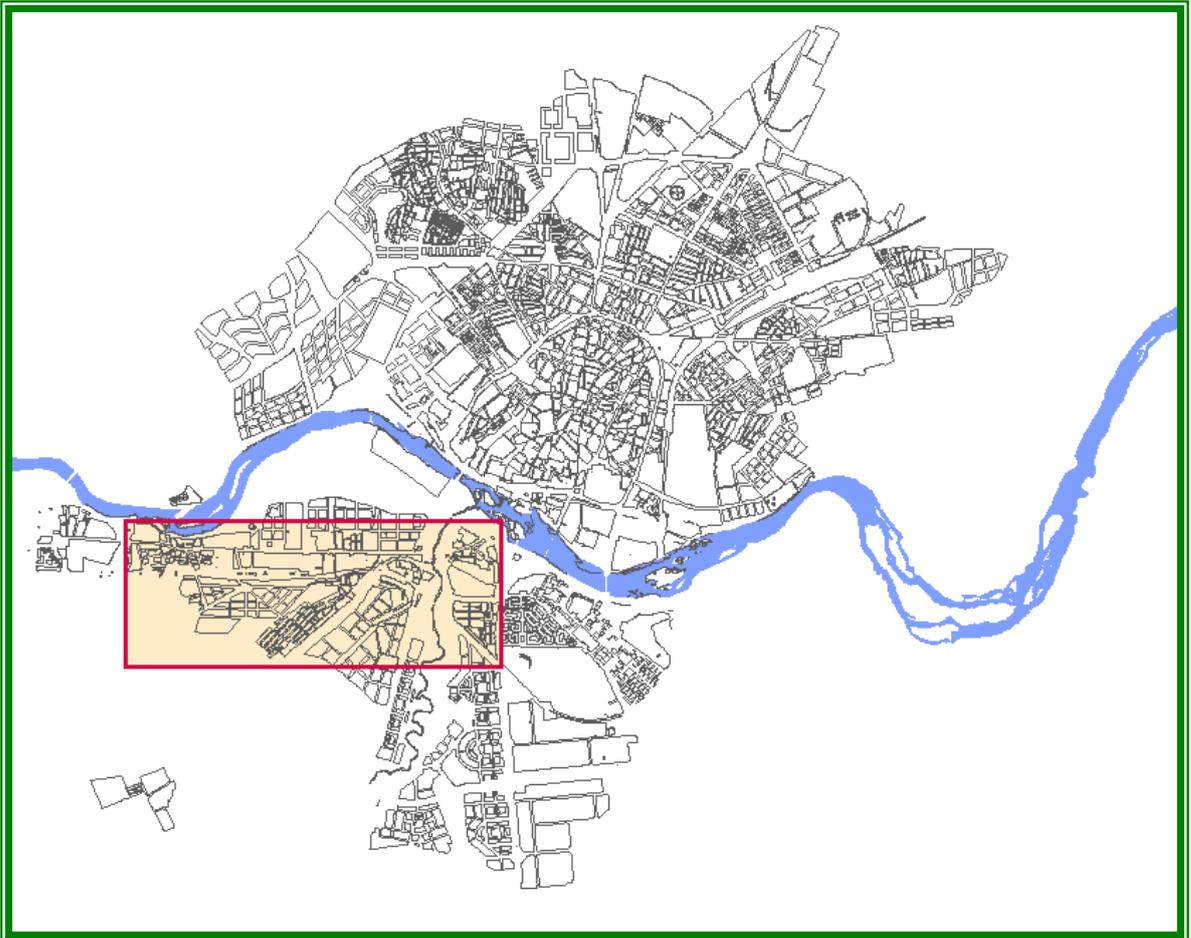
P
G
O
U

S
A
L
A
M
A
N
C
A

TEXTO REFUNDIDO

PROYECTO DE ACTUACIÓN SECTOR DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO Nº21

- I.- DETERMINACIONES GENERALES
- II.- DETERMINACIONES BASICAS SOBRE URBANIZACIÓN
- III.- DETERMINACIONES SOBRE REPARCELACION



PROMOTORES:

ITEVAR S.A.
GARCÍA MURIEL S.L.
CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.

Redactores:

Nuria Prieto Sierra

ING. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

NOVIEMBRE 2.010

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	3
OBJETO DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN	8
TRAMITACIÓN.....	9
DETERMINACIONES GENERALES.....	10
SISTEMA DE ACTUACIÓN PROPUESTO	10
URBANIZADOR PROPUESTO	10
Representante	10
IDENTIFICACIÓN DE LAS FINCAS INCLUIDAS EN LA UNIDAD DE ACTUACIÓN. .	11
Descripción de la finca.....	134
TÍTULO DE ADQUISICIÓN:	135
FINCAS INICIALES – TABLA RESUMEN.....	139
RELACIÓN DE PROPIETARIOS A EFECTO DE NOTIFICACIONES.....	141
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN.....	142
PLAZOS Y GARANTÍAS	145
GARANTIA DE URBANIZACION	145
PLAZOS PARA LA EJECUCIÓN.....	145
DETERMINACIONES BÁSICAS SOBRE URBANIZACIÓN; ERROR! MARCADOR NO	
DEFINIDO.	
DETERMINACIONES BÁSICAS SOBRE URBANIZACIÓN	146
INTRODUCCIÓN.....	146
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	147
SITUACIÓN ACTUAL Y SERVICIOS AFECTADOS	147
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	148
Red viaria y pavimentación.....	148
Red viaria.....	148
Pavimentación	149
Dimensionamiento del firme	149
Red de Saneamiento y Drenaje.....	150
Red de Abastecimiento y Riego	153
Alumbrado Público.....	154
Red de telefonía y telecomunicaciones	155
Canalizaciones de gas.....	155
Canalizaciones eléctricas	155
Señalización, jardinería y mobiliario urbano.....	156
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	156
GASTOS DE URBANIZACIÓN.....	157
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL Y CONTRATA DE LA URBANIZACIÓN	157
HONORARIOS PROFESIONALES.....	158
INDEMNIZACIONES	159
CRITERIOS BÁSICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE	
URBANIZACIÓN.....	160
DETERMINACIONES SOBRE REPARCELACIÓN	161

GENERALIDADES	161
SUPERFICIES UTILIZADAS	161
CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA DEFINICION Y CUANTIFICACION DE LOS DERECHOS ADJUDICADOS.....	161
ACUERDO ENTRE PROPIETARIOS RESPECTO A LAS ADJUDICACIONES.....	163
VALORACIÓN PARCELAS RESULTANTES.....	299
CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	303
EDIFICACIONES EXISTENTE.....	305

ANEJOS

- NOTAS SIMPLES Y CERTIFICACIONES REGISTRALES DE LAS PARCELAS INICIALES.
- COPIA ACUERDO EN LAS ADJUDICACIONES
- PRESUPUESTOS PROYECTO DE URBANIZACIÓN
- ACTA DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA SOBRE LA PARCELA PRIVADA
- ACEPTACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y LA RIOJA, RESPECTO AL TRASLADO DE LAS CARGAS

PLANOS

- PA-1 PLANO DE SITUACIÓN
- PA-2 ESTRUCTURA INICIAL DE LA PROPIEDAD
- PA-3 SERVICIOS AFECTADOS
- PA-4.1 ORDENACIÓN Y USOS (HOJA 1)
- PA-4.2 ORDENACIÓN Y USOS (HOJA 2)
- PA-5.1 REPARCELACIÓN (HOJA 1)
- PA-5.2 REPARCELACIÓN (HOJA 2)
- PA-6- PLANTA URBANIZACIÓN (DETERMINACIONES BÁSICAS)

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El municipio de Salamanca tiene como instrumento de Planeamiento General el Plan General de Ordenación Urbana (Revisión-adaptación 2004), aprobado definitivamente mediante la Orden FOM/59/2007, de 22 de enero, por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Las determinaciones de Ordenación General para este suelo fueron definidas en la ficha urbanística incluida en el Plan General y que se muestra a continuación.

FICHA Nº 21		SECTOR DE SU-NC Nº 21 (Transferencias del Barrio de los Alambres)
DATOS INFORMATIVOS	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	Suelo urbano no consolidado
	SUPERFICIE BRUTA DEL SECTOR	45.309,35 m ²
	SUPERFICIE NETA DEL SECTOR	44.309,35 m ²
	INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN	Estudio de detalle
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Proyecto de Actuación
DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL	USO PREDOMINANTE	Residencial
	USOS COMPATIBLES Y PROHIBIDOS	Los correspondientes a la Ordenanza 2ª en zona 5
	DENSIDAD BRUTA DE EDIFICACIÓN	25.098 m ² (1,05m ² /m ² , aplicado exclusivamente a los terrenos privados incluidos en el Sector, 23.903,12 m ²)
	DENSIDAD MÁXIMA DE EDIFICACIÓN	25.098 m ² (0,57 m ² /m ² exclusivamente aplicado a los terrenos privados incluidos en el Sector)
	DENSIDAD MÁXIMA DE POBLACIÓN	310 viviendas (70 viv/ha, descontando la superficie de terrenos reservada a Sistemas Generales)
	DENSIDAD MÍNIMA DE POBLACIÓN	177 viviendas (40 viv/ha, descontando la superficie de terrenos reservada a Sistemas Generales)
	ÍNDICE DE VARIEDAD DE USO	10 %
	ÍNDICE DE VARIEDAD TIPOLOGICA	-
	ÍNDICE DE INTEGRACIÓN SOCIAL (Porcentaje de la edificabilidad residencial que debe destinarse a la construcción de viviendas con protección pública)	10%
	PLAZO PARA ESTABLECER LA ORDENACIÓN DETALLADA	1 año a partir de la aprobación definitiva del Plan General
SISTEMAS GENERALES	1.000 m ² con destino a Sistema General de Equipamiento	
DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL POTESTATIVAS	TIPOLOGÍA	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
	ALTURA MÁXIMA	3 plantas y 10,50 mts, sin ático ni bajo cubierta
	DIRECTRICES DE ORDENACIÓN	Las señaladas en el Plano SU-NC.21 del Anejo de Sectores de suelo urbano no consolidado. Los terrenos privados, se destinarán a equipamiento público o zonas verdes y espacios libres, materializándose el aprovechamiento lucrativo en los terrenos de transferencias.
DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN DETALLADA (NO VINCULANTES)		

Según acuerdo de 4 de diciembre de 2008, el Ayuntamiento de Salamanca aprobó definitivamente el Estudio de Detalle del SU-NC nº 21.

Se incluye a continuación, la Ficha Síntesis del Estudio, y las tablas correspondientes a la Ordenación Detallada del Sector en las que se indican los usos pormenorizados de cada una de las parcelas, la superficie, el índice de edificabilidad, nº máximo de viviendas y la edificabilidad total.

PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

DATOS GENERALES

DATOS GENERALES DE PLANEAMIENTO: NOMBRE DEL PLANEAMIENTO: SSUNC Nº 21 (SECTOR DE SSUNC Nº 21) TIPO DE PLANEAMIENTO: ESTUDIO DE DETALLE NOMBRE DEL MUNICIPIO: SALAMANCA FECHA DE APROBACIÓN DEFINITIVA		PROVINCIA: SAL CÓDIGO INE: 372745 POBLACION MUNICIPAL: 160.331 (2005)
CATOGRAFÍA DE REFERENCIA CARTOGRAFÍA DEL PLAN GENERAL LEVANTAMIENTO PRIVADO (2006)-Empresa Heltop		

REDACTORES

NURIA PRIETO SIERRA	INGENIERA CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
IGNACIO CHILLÓN CALLEJO	ARQUITECTO

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL

SUPERFICIE TOTAL (m ²): 44.799,22	SUPERFICIE SS.GG. INCLUIDOS (m ²): 1.000 (definido en PLAN GENERAL)
CATEGORIA DE SUELO : URBANO NO CONSOLIDADO	1.719,91
USO GLOBAL: RESIDENCIAL	DENSIDAD MÁXIMA DE EDIFICACIÓN m ² /m ² : 0,573
EN USO RESIDENCIAL	INDICE DE VARIEDAD DE USO (%): 10%
DENSIDAD (vivha): 70	ÍNDICE DE INTEGRACIÓN SOCIAL (%): 10%
INDICE DE VARIEDAD TIPOLOGICA:	

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN DETALLADA

APROVECHAMIENTO MEDIO (m ² /m ²): 0,723	APROVECHAMIENTO LUCRATIVO (m ² /m ²): 32.401,51				
SISTEMAS GENERALES	SISTEMAS LOCALES				
Vías públicas (m ²): Servicios urbanos (m ²): Espacios Libres (m ²): Equipamientos (m ²): 1.000 (definido en PLAN GENERAL) 1.719,91	Vías públicas (m ²): 5.115,13 Servicios urbanos (m ²): Espacios Libres (m ²): 5.768,53 Equipamientos (m ²): 10.299,54				
Nº de unidades de actuación: 1 Usos fuera de ordenación Areas de tanteo y retracto	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">VIVIENDAS</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">LIBRES: 131</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">PROTEGIDAS: 175</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">TOTALES: 306</td> </tr> </table>	VIVIENDAS	LIBRES: 131	PROTEGIDAS: 175	TOTALES: 306
VIVIENDAS					
LIBRES: 131					
PROTEGIDAS: 175					
TOTALES: 306					
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">PLAZOS PARA DEBERES URBANÍSTICOS</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">URBANIZACIÓN: 12</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">CESIÓN: 15 meses</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">EDIFICACIÓN: 3 años</td> </tr> </table>	PLAZOS PARA DEBERES URBANÍSTICOS	URBANIZACIÓN: 12	CESIÓN: 15 meses	EDIFICACIÓN: 3 años
PLAZOS PARA DEBERES URBANÍSTICOS					
URBANIZACIÓN: 12					
CESIÓN: 15 meses					
EDIFICACIÓN: 3 años					

CUADRO DE ORDENACIÓN

USO GLOBAL	ZONA	USO PORMENORIZADO	SUPERFICIE m2	%
SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO	SG.EQ 1	Sistema General de equipamiento definido en Plan General	1000,00	
SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO	SG.EQ 2	Sistema General	1719,91	
SISTEMAS LOCALES DE EQUIPAMIENTO	SL.EQ	Sistema Local de equipamiento	10299,54	
SISTEMAS LOCALES DE ESPACIOS LIBRES	SL.EL1	Sistema Local de espacios libres	3499,53	
SISTEMAS LOCALES DE ESPACIOS LIBRES	SL.EL2	Sistema Local de espacios libres	2269,002	
VIARIO PÚBLICO	VI	Viarío público	5115,138	
TOTAL DOMINIO PÚBLICO			23903,12	

	ZONA EDIFIC	USO PORMENOR	SUPERFICIE m2	% de SUPERFICIE Ind edific	Nº máx VIV	Edificabilidad	Coef homogeneizaci	Edificabilidad hom.	% Aprovechamiento	
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	45	manzanas compacta o entre	52,50	0,25	1,562	1	82,02	1,0000	82,0	0,253
RESIDENCIAL LIBRE	40	manzanas compacta o entre	60,50	0,29	1,356	1	82,02	1,6797	137,8	0,425
RESIDENCIAL LIBRE	58	manzanas compacta o entre	66,30	0,32	1,237	1	82,02	1,6797	137,8	0,425
RESIDENCIAL LIBRE	4	manzanas compacta o entre	68,05	0,33	1,205	1	82,02	1,6797	137,8	0,425
RESIDENCIAL LIBRE	27	manzanas compacta o entre	69,24	0,33	1,185	1	82,02	1,6797	137,8	0,425
RESIDENCIAL LIBRE	34	manzanas compacta o entre	72,96	0,35	1,124	1	82,02	1,6797	137,8	0,425
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	28	manzanas compacta o entre	81,30	0,39	1,009	1	82,02	1,0000	82,0	0,253
RESIDENCIAL LIBRE	52	manzanas compacta o entre	83,39	0,40	0,984	1	82,02	1,6797	137,8	0,425
RESIDENCIAL LIBRE	61	manzanas compacta o entre	90,30	0,43	0,908	1	82,02	1,6797	137,8	0,425
RESIDENCIAL LIBRE	5	manzanas compacta o entre	90,91	0,44	0,902	1	82,02	1,6797	137,8	0,425
RESIDENCIAL LIBRE	20	manzanas compacta o entre	93,86	0,45	0,874	1	82,02	1,6797	137,8	0,425
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	6	manzanas compacta o entre	100,29	0,48	0,818	1	82,02	1,0000	82,0	0,253
RESIDENCIAL LIBRE	14	manzanas compacta o entre	105,39	0,50	0,778	1	82,02	1,6797	137,8	0,425
RESIDENCIAL LIBRE	23	manzanas compacta o entre	117,39	0,56	0,699	1	82,02	1,6797	137,8	0,425
RESIDENCIAL LIBRE	9	manzanas compacta o entre	117,80	0,56	0,696	1	82,02	1,6797	137,8	0,425
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	16	manzanas compacta o entre	120,86	0,58	1,357	2	164,04	1,0000	164,0	0,506
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	46	manzanas compacta o entre	140,18	0,67	1,170	2	164,04	1,0000	164,0	0,506
RESIDENCIAL LIBRE	48	manzanas compacta o entre	144,82	0,69	1,133	2	164,04	1,6797	275,5	0,850
RESIDENCIAL LIBRE	54	manzanas compacta o entre	152,35	0,73	1,077	2	164,04	1,6797	275,5	0,850
RESIDENCIAL LIBRE	55	manzanas compacta o entre	160,79	0,77	1,020	2	164,04	1,6797	275,5	0,850
RESIDENCIAL LIBRE	50	manzanas compacta o entre	174,16	0,83	1,413	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	8	manzanas compacta o entre	175,10	0,84	1,405	3	246,06	1,0000	246,1	0,759

	ZONA EDIFIC	USO PORMENOR SUPERFICIE m2	% de SUPERFIC Ind edif	Nº máx VIV	Edificabilidad	Coef homogeneizaci	Edificabilidad hom.	% Aprovechamiento		
RESIDENCIAL LIBRE	51	manzanas compacta o entre	175,66	0,84	1,401	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL LIBRE	41	manzanas compacta o entre	185,34	0,89	1,328	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL LIBRE	60	manzanas compacta o entre	191,53	0,92	1,285	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL LIBRE	32	manzanas compacta o entre	212,73	1,02	1,157	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL LIBRE	49	manzanas compacta o entre	214,68	1,03	1,146	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	30	manzanas compacta o entre	215,45	1,03	1,142	3	246,06	1,0000	246,1	0,759
RESIDENCIAL LIBRE	7	manzanas compacta o entre	221,33	1,06	1,112	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL LIBRE	3	manzanas compacta o entre	223,13	1,07	1,103	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL LIBRE	13	manzanas compacta o entre	233,67	1,12	1,053	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL LIBRE	25	manzanas compacta o entre	235,10	1,13	1,047	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL LIBRE	47	manzanas compacta o entre	238,39	1,14	1,032	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL LIBRE	59	manzanas compacta o entre	239,90	1,15	1,026	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL LIBRE	18	manzanas compacta o entre	248,14	1,19	0,992	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL LIBRE	29	manzanas compacta o entre	253,03	1,21	0,972	3	246,06	1,6797	413,3	1,276
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	39	manzanas compacta o entre	259,46	1,24	1,264	4	328,08	1,0000	328,1	1,013
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	10	manzanas compacta o entre	296,45	1,42	1,107	4	328,08	1,0000	328,1	1,013
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	42	manzanas compacta o entre	300,90	1,44	1,090	4	328,08	1,0000	328,1	1,013
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	24	manzanas compacta o entre	301,40	1,44	1,089	4	328,08	1,0000	328,1	1,013
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	56	manzanas compacta o entre	326,06	1,56	1,258	5	410,10	1,0000	410,1	1,266
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	57	manzanas compacta o entre	329,88	1,58	1,243	5	410,10	1,0000	410,1	1,266
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	11	manzanas compacta o entre	357,31	1,71	1,148	5	410,10	1,0000	410,1	1,266
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	43	manzanas compacta o entre	358,38	1,72	1,144	5	410,10	1,0000	410,1	1,266

	ZONA EDIFIC	USO PORMENOR SUPERFICIE m2	% de SUPERFIC Ind edific	Nº máx VIV	Edificabilidad	Coef homogeneizació	Edificabilidad hom.	% Aprovechamiento		
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	21	manzanas compacta o entre	380,95	1,82	1,292	6	492,12	1,0000	492,1	1,519
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	38	manzanas compacta o entre	391,44	1,87	1,257	6	492,12	1,0000	492,1	1,519
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	33	manzanas compacta o entre	410,88	1,97	1,198	6	492,12	1,0000	492,1	1,519
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	22	manzanas compacta o entre	445,64	2,13	1,288	7	574,14	1,0000	574,1	1,772
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	31	manzanas compacta o entre	446,10	2,13	1,287	7	574,14	1,0000	574,1	1,772
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	35	manzanas compacta o entre	474,26	2,27	1,211	7	574,14	1,0000	574,1	1,772
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	26	manzanas compacta o entre	494,29	2,37	1,162	7	574,14	1,0000	574,1	1,772
RESIDENCIAL LIBRE	2	manzanas compacta o entre	544,99	2,61	1,204	8	656,16	1,6797	1102,2	3,402
RESIDENCIAL LIBRE	62	manzanas compacta o entre	630,68	3,02	1,170	9	738,18	1,6797	1239,9	3,827
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	44	manzanas compacta o entre	741,31	3,55	1,328	12	984,25	1,0000	984,2	3,038
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	37	manzanas compacta o entre	774,93	3,71	1,270	12	984,25	1,0000	984,2	3,038
RESIDENCIAL LIBRE	53	manzanas compacta o entre	805,02	3,85	1,223	12	984,25	1,6797	1653,2	5,102
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	17	manzanas compacta o entre	896,38	4,29	1,281	14	1148,29	1,0000	1148,3	3,544
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	36	manzanas compacta o entre	925,40	4,43	1,241	14	1148,29	1,0000	1148,3	3,544
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	15	manzanas compacta o entre	945,56	4,52	1,214	14	1148,29	1,0000	1148,3	3,544
RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	19	manzanas compacta o entre	958,64	4,59	1,198	14	1148,29	1,0000	1148,3	3,544
RESIDENCIAL LIBRE	1	manzanas compacta o entre	1033,63	4,95	1,270	16	1312,33	1,6797	2204,3	6,803
RESIDENCIAL LIBRE	12	manzanas compacta o entre	1639,94	7,85	1,300	26	2132,53	1,6797	3582,0	11,055
TOTAL			20.896,40	100,00		306	25.098,28		32.401,51	100,00

OBJETO DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN

El presente proyecto se redacta para la unidad de actuación definida en el SU-NC N° 21, y tiene como objeto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Medidas sobre Urbanismo y Suelo de Castilla y León, establecer la programación técnica y económica de la ejecución de las actuaciones integradas.

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 75.3 de la mencionada Ley, el presente documento **DEBE INCLUIR AL MENOS:**

- a) Identificación de los propietarios y del urbanizador propuesto.
- b) Reparcelación de las fincas, con determinación de las cesiones al Ayuntamiento y, en su caso, adjudicación de las parcelas resultantes a los propietarios.
- c) Definición técnica y económica de las obras necesarias para la ejecución material de las determinaciones del planeamiento urbanístico, incluyendo el detalle de los gastos de urbanización a realizar de entre los citados en el artículo 68, de forma que pueda estimarse su coste, y distribución del mismo en proporción al aprovechamiento correspondiente.
- d) Plazos para la ejecución de la actuación, que no podrán exceder de los señalados en el planeamiento urbanístico para el cumplimiento de los deberes urbanísticos exigibles.
- e) Garantías que aseguren la ejecución de la actuación, mediante crédito comprometido con cargo a fondos públicos, o mediante prestación de aval o fianza por el urbanizador, en la forma que se determine reglamentariamente.
- f) En su caso, compromisos complementarios del urbanizador en cuanto a edificación, ejecución de dotaciones urbanísticas, afección de inmuebles a fines sociales u otras prestaciones.

TRAMITACIÓN.

El presente Proyecto de Actuación se tramita según lo dispuesto en la Ley de Medidas sobre Urbanismo y Suelo de Castilla y León.

A tal fin, se presenta ante el Ilmo. Sr Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca para que lo apruebe definitivamente.

DETERMINACIONES GENERALES

SISTEMA DE ACTUACIÓN PROPUESTO

El Sistema de actuación propuesto por los propietarios mayoritarios de los terrenos encuadrados dentro del SU-NC 21 es el de **COMPENSACIÓN**, conforme al cual los propietarios de los terrenos integrados en la Unidad de Actuación, constituidos en Junta de Compensación y representados por el órgano directivo de la misma, asumirán el papel de urbanizador.

URBANIZADOR PROPUESTO.

La urbanización será ejecutada por la Junta de Compensación integrada por los propietarios de los terrenos comprendidos dentro del Sector, que se constituirá conforme a Derecho, una vez aprobados definitivamente los Estatutos de la Junta de Compensación.

El urbanizador propuesto asume las obligaciones establecidas en los instrumentos de planeamiento y gestión urbanísticas aplicables y en particular las incluidas en este proyecto de actuación. El urbanizador además de elaborar y ejecutar, en su caso, los proyectos de reparcelación y urbanización financiará los gastos de urbanización previstos.

Representante

La Junta de Compensación, como urbanizador, estará representada:

PRESIDENTE: DON CARLOS-MANUEL PRIETO SIERRA.

SECRETARIO: DON JUAN-MARIA GUINALDO GARCIA.

VOCALES: DOÑA PALOMA ABARQUERO ESPINA y DOÑA YOLANDA RASTRILLA LÓPEZ, en representación del Excmo.

Ayuntamiento de Salamanca, DOÑA ISABEL GARCIA MURIEL y DON IGNACIO TERUELO JIMENEZ.

El domicilio Social de la Junta de Compensación queda fijado en el Despacho Profesional del Abogado D. Carlos J. Adame Gómez, sito en Salamanca, Calle Prior Nº 2-3

IDENTIFICACIÓN DE LAS FINCAS INCLUIDAS EN LA UNIDAD DE ACTUACIÓN.

Se muestra a continuación la identificación registral y catastral de la fincas iniciales incluidas en la unidad de actuación. Se debe hacer hincapié en que las descripciones de las mismas se corresponden con la obtenida de las escrituras de cesión que en su día se realizaron a favor del Ayuntamiento.

FINCAS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**FINCA INICIAL Nº 1.1**

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Tejares, calle Comandante Jerez 37-39.

Linda: por el frente o Norte, con Avenida del Comandante Jerez, por el Sur o espalda , casas de José García Hernández, y otra de Antonio Rodríguez, izquierda o Este, con finca de Juan Ramón, Remigio, María, Tomás y Manuel Martín Gómez, Elena, María Carolina y Luis Antonio Martín Hernández y José Martín González, derecha u Oeste, con casa de Santiago García Romo y otros, casas de Antonio Rodríguez, Juan García, Agustín Iglesias y José García Hernández.

Tiene una extensión superficial de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN metros Y CINCUENTA Y CUATRO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3174902TL7337C0001YZ

3174903TL7337C0001GZ

3174909TL7337C0001MZ

3174910TL7337C0001TZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes edificables y cesión de finca mediante escritura pública, otorgada el día 5 de noviembre de 1997 ante el Notario D. Jesús García Sánchez (Nº 3.245 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-361

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	1
nº de FINCA	45934
TOMO	4207
LIBRO	695
FOLIO	96

FINCA INICIAL N° 1.2

Parcela de terreno sita en el T.M. de Salamanca (Tejares), Comandante Jerez, 35.

Linda: por el frente o Norte, con la Avenida Comandante Jerez, por la espalda o Sur, con calle Salud Segunda, y casa de Don José García Hernández, por la derecha u Oeste, con otras de los hermanos Martín Sánchez, y por el Este o izquierda, con casas de Santiago García Romo.

Tiene una extensión superficial de QUINIENTOS CINCO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3174904TL7337C0001QZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes edificables y cesión de finca mediante escritura pública, otorgada el día 4 de junio de 2.002 ante el Notario D. Jesús García Sánchez (N° 2.214 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-707

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	1
n° de FINCA	45936
TOMO	4207
LIBRO	695
FOLIO	100

FINCA INICIAL Nº 2.1

Parcela urbana, en Salamanca, barrio de Tejares, Comandante Jerez 38-40.

Linda: Al Sur , con la Calle Comandante Jerez, al este con corral de Santos Sánchez Martín, al norte con posesiones de los herederos del Marques de Castellanos, y al oeste, con jardines de los mismos herederos.

Tiene una extensión superficial de QUINIENTOS OCHENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3174403TL7337C0001KZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa y Transferencia de volumen edificable mediante escritura pública, otorgada el día 11 de febrero de 1994 ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 539 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-205

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	1
nº de FINCA	33945
TOMO	4007
LIBRO	495
FOLIO	212

FINCA INICIAL N° 3.1

Parcela urbana, en Salamanca, barrio de Tejares, Salud Segunda 3-5.

Linda: Al Este o izquierda entrando casa de Leoncio García Rodríguez, Norte calle de su situación, Oeste Plaza del General Mola y Sur, casa de Ana María González Mateos.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO y metros y OCHENTA Y CUATRO decímetros cuadrados.

Referencias catastrales

3174701TL7337C0001SZ_C

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Cesión de volumen y edificación de fincas, otorgada el día 4 de marzo de 1.991 ante el Notario D. Manuel Benito Pérez (N° 597 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-120

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	1
n° de FINCA	31002
TOMO	3968
LIBRO	456
FOLIO	131

FINCA INICIAL Nº 4.1

Parcela urbana, en Salamanca, barrio de Tejares, Concejo de Tejares 7.

Linda: Por el Oeste o frente con calle de su situación, por el Sur o derecha , con calle Victorio Macho, por el Este o fondo con edificio de calle Victorio Macho 26; y por la izquierda o Norte, con Isabel Maria García Hernández.

Tiene una extensión superficial de SETENTA Y TRES metros y SESENTA y OCHO decímetros cuadrados.

Referencias catastrales

3274111TL7337C0001BZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa de edificabilidad, otorgada el día 2 de abril de 2.002 ante el Notario D. Jesús García Sánchez (Nº 1.259 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-729

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	1
nº de FINCA	34858
TOMO	4019
LIBRO	507
FOLIO	212

FINCA INICIAL 5.1

Parcela urbana, en Salamanca, barrio de Tejares, Comandante Jerez 23.

Linda: por la izquierda entrando, con herederos del Marqués de Villacázar, por el fondo Prudencio García, derecha finca de Josefa Santos y por el frente con calle de su situación.

Tiene una extensión superficial de OCHENTA y NUEVE metros y VEINTISIETE decímetros cuadrados.

Referencias catastrales

3274102TL7337C0001SZ
3274102TL7337C0002DX
3274102TL7337C0003FM

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen y cesión gratuita de finca, mediante escritura otorgada en Salamanca, el día 17 de Febrero de 2003 ante el Notario Don Francisco Riba Soto, (número 155 de orden de su protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-713, T-819 y T-885

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	1
nº de FINCA	23200
TOMO	3677
LIBRO	325
FOLIO	37

FINCA INICIAL Nº 6.1

Parcela urbana, en Salamanca, barrio de Tejares, Mediodía 25 .

Linda: Al Norte o frente , con la calle Mediodía, al Oeste o entrando con casa de Rosario Serrano Martín, al Este o izquierda, con casa de Juan Carabias, y Sur o espalda con calle pública.

Tiene una extensión superficial de NOVENTA Y CUATRO y metros y TRECE decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3273904TL7337C0001AZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable, otorgada el día 24 de abril de 2.003, ante el Notario D. Francisco Riba Soto (Nº 857 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-768

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO	DE	LA
PROPIEDAD Nº		1
nº de FINCA		55871
TOMO		4421
LIBRO		909
FOLIO		195

FINCA INICIAL Nº 7.1

Parcela urbana, en Salamanca, barrio de Tejares, Salas Pombo 11 .

Linda: por el frente calle Salsa Pombo, por la derecha calle del Mediodía, por la izquierda, parte segregada de esta finca y calle Victorio Macho, y por el fondo, Joaquín Cenizo.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTIDÓS y metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

La finca anteriormente descrita tienen tres referencias catastrales.

3273402TL7337C0001LZ

3273409TL7337C0001DZ

3273408TL7337C0001RZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencias de volumen, otorgada el día 29 de abril de 2.003, ante el Notario D. Jesús García Sánchez (Nº 1622 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-763

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	1
nº de FINCA	36626
TOMO	4062
LIBRO	550
FOLIO	205

FINCA INICIAL 8.1.1

Parcela urbana, en Salamanca, barrio de Tejares, Victorio Macho 16.

Linda: por la derecha entrando o Este, con casa de Agustín Zapata Sánchez, por la izquierda u Oeste, con solar que se describe en el punto siguiente, por la espalda o Norte, con Juan Antonio Alcántara Santos y Polidoro García Martín, y por el frente o sur, con calle de su situación.

Tiene una extensión superficial de CIENTO CUATRO metros con OCHENTA Y CINCO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3274807TL7337C0001HZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de fincas, otorgada el día 12 de noviembre de 1.993, ante el Notario D. Aníbal Gallego García (Nº 2.448 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-200

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	1
nº de FINCA	37836
TOMO	4071
LIBRO	559
FOLIO	161

FINCA INICIAL 8.1.2

Parcela urbana, en Salamanca, barrio de Tejares, Victorio Macho 18.

Linda: por la derecha entrando o Este con finca descrita en el punto anterior, por la izquierda u Oeste, con casas de José García Romo y Bernardo Pérez Benito, por el fondo o Norte con finca antes descrita, y por el frente o Sur , con calle de su situación.

Tiene una extensión superficial de TREINTA Y SIETE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3274806TL7337C0001UZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de fincas, otorgada el día 12 de noviembre de 1.993, ante el Notario D. Aníbal Gallego García (Nº 2.448 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-200

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	1
nº de FINCA	37838
TOMO	4071
LIBRO	559
FOLIO	162

FINCA INICIAL 8.2

Parcela urbana, en Salamanca, barrio de Tejares, Victorio Macho 17.

Linda: por el Este o derecha entrando con casa de José García Martín, al Oeste o izquierda con otra de Vicente Pérez Crespo, Sur o frente con calle de su situación, y Norte o espalda, con José García Martín.

Tiene una extensión superficial de CUARENTA Y SIETE metros con NOVENTA Y NUEVE decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3274808TL7337C0001WZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen, otorgada el día 1 julio de 2.005, ante el Notario D. Restituto Manuel Aparicio Pérez, como sustituto de D. Jesús García Sánchez (Nº 2.522 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-701

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	1
nº de FINCA	67812
TOMO	4734
LIBRO	1222
FOLIO	164

FINCA INICIAL N° 9.1

Parcela urbana, en Salamanca, barrio de Tejares, Mediodía 21.

Linda: Norte o frente con calle de su situación, derecha entrando José Carabias, izquierda finca de José González, y fondo Julián Montero de Dios.

Tiene una extensión superficial de CIENTO DOCE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3273906TL7337C0001YZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen y cesión de finca, otorgada el día 15 de abril de 2003, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 1.308 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-797

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:***TITULAR REGISTRAL***

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	1
n° de FINCA (Tejares)	68053
TOMO	4744
LIBRO	1232
FOLIO	194

FINCA INICIAL Nº 10.1

Parcela urbana, en Salamanca, Tejares, calle Santa Genoveva 22.

Linda: Al Norte o fondo con finca de Mariano García San Román, , al Sur o frente con calle Santa Genoveva, al Este o entrando con finca de Miguel de la Cruz Manchado, y al Oeste o izquierda , finca de Hnos García Jiménez.

Tiene una extensión superficial de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS metros cuadrados.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Referencias Catastrales:

3371108TL7337A0001BE

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 3 de abril de 2.000, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 1.483 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-485

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	6405
TOMO	3995
LIBRO	91
FOLIO	149

FINCA INICIAL Nº 11.1

Parcela urbana, en Salamanca, Tejares, calle Santa Mónica 4.

Linda: Al frente calle Santa Mónica, derecha entrando, con finca de Benito González Gasteludevitz, izquierda, finca de Isacor S.A., y fondo , con finca de Adrián Marcos, Julián García y Santiago Cruz.

Tiene una extensión superficial de CIENTO SESENTA Y OCHO metros y DIEZ decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3371810TL7337A0001HE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 7 de julio de 1.989, ante el Notario D. Julián Marcos Alonso (Nº 1.061 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-041

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	29193
TOMO	4363
LIBRO	459
FOLIO	178

FINCA INICIAL N° 11.2

Parcela urbana, en Salamanca, Tejares, calle Santa Mónica 4.

Linda: Al frente calle Santa Mónica, derecha entrando , con finca de José Luis Mateos Hidalgo, izquierda, resto de la finca de donde se segregó, y por el fondo con Adrián Marcos, Julián García y Santiago Cruz.

Tiene una extensión superficial de CIENTO NOVENTA y DOS metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3371810TL7337A0001HE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 8 de mayo de 1.989, ante el Notario D. Manuel Benito Pérez (N° 922 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-032

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	29195
TOMO	4363
LIBRO	459
FOLIO	179

FINCA INICIAL Nº 12.1

Parcela urbana, en Salamanca, Tejares, calle Muchacha 7.

Linda: Norte con calle de la Muchacha, Este Tomás Valiente Herrero, Oeste, Manuel Garrido Martín, y por el Sur David Gaspar.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3768618TL7336H0001WE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de fincas, otorgada el día 13 de septiembre de 1.988, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 2.491 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-190

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	29465
TOMO	4375
LIBRO	471
FOLIO	123

FINCA INICIAL N° 12.2

Parcela urbana, en Salamanca, Tejares, calle Cóndor 12.

Linda: Al frente con calle de su situación, derecha mirando desde la misma con Manuel Garrido Martín, Oeste Rafael Santos Sánchez, y fondo con calle de las Muchachas.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCUENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3768617TL7336H0001HE

3768604TL7336H0001KE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de fincas, otorgada el día 28 de abril de 2.003, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 1.388 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-756

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO	DE	LA
PROPIEDAD N°		3
n° de FINCA		20592
TOMO		4367
LIBRO		463
FOLIO		108

FINCA INICIAL N° 12.3

Parcela urbana, en Salamanca, Tejares, calle Cóndor 14.

Linda: Al Norte , con finca de Rafael Santos, Oeste, con edificio de dos plantas, al Sur, con la calle Cóndor y al Este, con casa de dos plantas.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3768605TL7336H0001RE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa y Transferencia de aprovechamiento urbanístico y cesión de fincas, otorgada el día 30 de marzo de 1.999, ante el Notario D. José María Gómez Riesco (N° 748 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-424

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE PROPIEDAD N°	LA ₃
n° de FINCA	1423
TOMO	3930
LIBRO	26
FOLIO	137

FINCA INICIAL Nº 12.4

Parcela urbana, en Salamanca, Tejares, calle Muchacha 15.

Linda: Norte con calle de su situación y resto de finca de la que se segrega, Oeste con resto de finca matriz, Este finca de Alipio García Lorenzo, y Sur, finca de Luis García Mangas.

Tiene una extensión superficial de SESENTA y CINCO metros y TREINTA y SIETE decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3768615TL7336H0001ZE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Cesión de volúmenes de edificabilidad y finca, otorgada el día 9 de noviembre de 1.988, ante el Notario D. Aníbal Gallego García (Nº 2.146 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-195

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
Nº	3
nº de FINCA	30708
TOMO	4369
LIBRO	465
FOLIO	169

FINCA INICIAL Nº 12.5

Parcela urbana, en Salamanca, Tejares, calle Cóndor 18.

Linda: Al Norte tierra de Cándido García, Sur calle Nueva, Este, resto de la finca de donde se segregó, y Oeste, con Rafael García.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3768614TL7336H0001SE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 25 de noviembre de 1.988, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 3.218 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-003

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	29285
TOMO	4372
LIBRO	468
FOLIO	81

FINCA INICIAL Nº 12.6

Parcela urbana, en Salamanca, Tejares, calle Cóndor 20.

Linda: derecha entrando que es el Este, con finca de Jacinta Blanco Hernández, izquierda u Oeste, finca de Rafael García Ruiz, fondo o Norte, finca de Cándido García Barrado y frente o Sur con calle Cóndor.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCUENTA metros y TREINTA decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3768609TL7336H0001JE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 19 de diciembre de 2.002, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 4.309 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-003

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	1459
TOMO	3930
LIBRO	26
FOLIO	200

FINCA INICIAL N° 12.7

Parcela urbana, en Salamanca, Tejares, calle Cóndor 24.

Linda: mirando desde la calle Cóndor, frente dicha calle, derecha entrando finca 22 de la misma calle, izquierda, finca 26 de igual calle y fondo, calle de la Muchacha.

Al Norte tierra de Cándido García, Sur calle Cóndor, Este, resto de la finca de donde se segregó, y Oeste, con Rafael García.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3768610TL7336H0001XE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 6 de octubre de 2.003, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 3.229 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T789-792-733

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:***TITULAR REGISTRAL:***

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	24563
TOMO	4252
LIBRO	348
FOLIO	46

FINCA INICIAL Nº 13.1

Parcela urbana, en Salamanca, Tejares, calle Bañista 50.

Linda: Al Norte con Elisa Amorós Sánchez , al sur con vía pública, por Este con finca de la que se segrega, y por el Oeste, con calle trasera de Mateo Hernández.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3768610TL7336H0001XE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Cesión de volúmenes de edificabilidad y de fincas (Anulación de otra y aclaración), otorgada el día 18 de febrero de 1.988, ante el Notario D. Aníbal Gallego García (Nº 336 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-143

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	22370
TOMO	4247
LIBRO	343
FOLIO	152

FINCA Nº 13.2

Parcela urbana, en Salamanca, Tejares, calle Cóndor 55.

Linda: Al Norte con la calle Cóndor, por el Este con finca de Elisa Amorós Sánchez, por el Sur y el Oeste, con finca de Rafael Sánchez e hijos.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3868114TL7336H0001UE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes y cesión, otorgada el día 2 de diciembre de 1.988, ante el Notario D. Mariano González López (Nº 1690 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-002

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	24557
TOMO	4252
LIBRO	348
FOLIO	39

FINCA INICIAL N° 14.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, calle Cóndor 29 .

Linda: Al Norte o frente calle Cóndor, Al Sur o fondo con calle la Bañista, al Este o entrando con finca de Rafael Santos Sánchez, y al Oeste o izquierda con finca de Andrés Gamallo Prieto.

Tiene una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3868124TL7336H0001QE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 26 de junio de 2.002, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 2.194 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-710

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	3895
TOMO	3963
LIBRO	59
FOLIO	163

FINCA INICIAL N° 15.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Cónдор 17.

Linda: Al Norte con calle Cónдор, Sur, finca de Belisario Encinas, Este, finca de Eugenio Gorjón Hernández y Oeste, finca matriz de la que procede.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969211TL7336H0001RE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 25 febrero de 1.986, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 550 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: P-065

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	29187
TOMO	4363
LIBRO	459
FOLIO	171

FINCA INICIAL Nº 15.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Bañista 18.

Tiene una extensión superficial de CUARENTA Y DOS metros cuadrados con CUARENTA Y SIETE decímetros cuadrados.

*** De los 120 metros cuadrados que aparecen en la escritura se transfirieron 42,47, al Ayuntamiento de Salamanca***

Linda: Al Norte con finca calle Cóndor 15, al Sur con calle de su situación, al Este con suelo y al Oeste con finca que se describe a continuación.

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-092

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	3315
TOMO	3955
LIBRO	51
FOLIO	217

FINCA INICIAL Nº 15.3.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Bañista 22.

Linda: Al Este con Belisario Encinas, Sur calle Cóndor, por los demás aires finca de donde se segregó.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969209TL7336H0001DE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen y cesión de finca, otorgada el día 5 enero de 1.990, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 23 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-092

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	3313
TOMO	3955
LIBRO	51
FOLIO	214

FINCA INICIAL Nº 15.3.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Bañista 22.

Linda: Al Este con Fidel Encinas Gorjón, Sur calle de la Bañista, Oeste y Norte, finca de donde se segregó.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969209TL7336H0001DE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen y cesión de finca, otorgada el día 5 enero de 1.990, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 23 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-092

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	570
TOMO	3916
LIBRO	12
FOLIO	46

FINCA INICIAL N° 15.3.3

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Cónдор 19-23.

Linda: Al Norte con la calle Cónдор, Sur finca de Eladia Encinas, Este, Belisario Encinas y Oeste con finca matriz.

Tiene una extensión superficial de TRESCIENTOS SESENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969209TL7336H0001DE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen y cesión de finca, otorgada el día 5 enero de 1.990, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 23 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: P-092

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	3317
TOMO	3955
LIBRO	51
FOLIO	220

FINCA INICIAL Nº 15.4

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Bañista 18.

Linda: Al Norte y Oeste, con terreno de Exmo. Ayuntamiento de Salamanca, Al Sur con calle de la Bañista, y al Este, resto de la finca de la que se segregó.

Tiene una extensión superficial de TREINTA CINCO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969209TL7336H0001DE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa y transferencia de volumen edificable, otorgada el día 5 abril de 1.990, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 1.065de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-T-232

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	30644
TOMO	4369
LIBRO	465
FOLIO	82

FINCA INICIAL Nº 16.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Bañista 14.

Linda: Al Norte o fondo con finca de Rafael Santos Sánchez, al Sur o frente con calle La Bañista, al Este o derecha con finca de Rafael Santos Sánchez, y al Oeste o izquierda con finca de Pedro López Bares.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969207TL7336H0001KE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 16 de enero de 1.987, ante el Notario D. Manuel Benito Pérez (Nº 78 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-090

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	29261
TOMO	4372
LIBRO	468
FOLIO	45

FINCA INICIAL N° 17.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Bañista 2.

Linda: Al Norte con calle Cóndor, Sur calle de su situación, , al Este con finca de Rafael Santos, y Oeste con porción segregada y finca de Rafael García.

Tiene una extensión superficial de TRESCIENTOS OCHO metros y CUATRO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969202TL7336H0001LE

3969218TL7336H0001ZE

3969201TL7336H0001PE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen y cesión , otorgada el día 8 de agosto de 1.994, ante el Notario D. Mariano González López (N° 1.444 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-218

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	10479
TOMO	4064
LIBRO	160
FOLIO	42

FINCA INICIAL N° 17.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Cóndor 3-5.

Linda: Al Norte con calle Cóndor, al Sur , fincas de Juan José Zurdo García y Rafael Sánchez García, a Este con finca de José Manuel Fortes y Antonio Varela y al Oeste, con finca de Rafael Santos Sánchez y otros.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS QUINCE metros y OCHENTA Y OCHO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969217TL7336H0001SE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen y cesión , otorgada el día 12 de mayo de 1.987, ante el Notario D. Manuel Serrano Pérez (N° 439 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: P-113

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	10551
TOMO	4064
LIBRO	160
FOLIO	224

FINCA INICIAL N° 17.3.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Bañistas 6.

Linda: Al frente o Este, con la calle de su situación, entrando o Norte, con finca de Juan José Zurdo, por la izquierda o Sur, con parcela que se describirá en el punto siguiente, y al fondo u Oeste, con finca de Rafael Santos.

Tiene una extensión superficial de SESENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969204TL7336H0001FE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de aprovechamiento urbanístico y cesión gratuita, otorgada el día 8 de agosto de 1.991, ante el Notario D. José Antonio Rivero Morales (N° 1.293 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: P-142

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	7323
TOMO	4016
LIBRO	112
FOLIO	29

FINCA INICIAL N° 17.3.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Bañistas 6.

Linda: Al frente o Este, con la calle de su situación, entrando o Norte, con finca descrita en el punto anterior, por la izquierda o Sur, con finca de Pedro López Báez, y fondo u Oeste, con finca de Rafael Santos Sánchez.

Tiene una extensión superficial de SESENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969204TL7336H0001FE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de aprovechamiento urbanístico y cesión gratuita, otorgada el día 8 de agosto de 1.991, ante el Notario D. José Antonio Rivero Morales (N° 1.293 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: P-142

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	7325
TOMO	4016
LIBRO	112
FOLIO	32

FINCA INICIAL N° 17.4

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Cóndor 7.

Linda: Al Norte con calle Cóndor, al Sur con parcela de Pedro López Barés, al Este, otra de José Manuel Fortes González y Antonio Varela Díaz, y al Oeste, resto de finca de la que se segregó.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969216TL7336H0001EE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes , otorgada el día 13 de enero de 1.995, ante el Notario D. Mariano González López (N° 85 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-241

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:***TITULAR REGISTRAL***

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	8625
TOMO	4034
LIBRO	130
FOLIO	130

FINCA INICIAL Nº 17.5

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Cóndor 9.

Linda: Al Norte con calle Cóndor, al Sur con parcela de Pedro López Barés, al Este, otra de Marbecho S.A., y Oeste, la de José González Merchán.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969215TL7336H0001JE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 5 de febrero de 1.996, ante el Notario D. Manuel Benito Pérez (Nº 222 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-284

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	8623
TOMO	4034
LIBRO	130
FOLIO	128

FINCA INICIAL Nº 18.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Bañistas 57.

Linda: Al Norte calle trasera de Mateo Hernández, al Sur calle de Mateo Hernández, al Este, parcela de Irene Martín y Emeterio Berrocal, y Oeste, con la de Ernesto García.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3868916TL7336H0001AE

3868911TL7336H0001SE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes y cesión de fincas , otorgada el día 3 de agosto de 1.987, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 2.145 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-129

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	9146
TOMO	4043
LIBRO	139
FOLIO	70

FINCA INICIAL Nº 19.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Bañista 60.

Linda: Al Este , con la calle Mateo Hernández, Sur con fincas que fueron adquiridas por la sociedad Construcciones Valentín Gallego S.L.,por el Norte con edificio de nueva construcción y por el Oeste con calle Bañistas.

Tiene una extensión superficial de CIENTO NOVENTA Y CINCO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3868904TL7336H0001XE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de aprovechamiento urbanístico y cesión gratuita, otorgada el día 8 de agosto de 1.991, ante el Notario D. José Antonio Rivero Morales (Nº 1.293 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-142

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	30380
TOMO	4365
LIBRO	461
FOLIO	179

FINCA INICIAL Nº 19.2.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Mateo Hernández 62.

Linda: por el frente que es el Este, con la calle de su situación, por la derecha o Norte con finca de Bonifacio Amores Cruz ,por el fondo u Oeste, con calle de la Bañista, y por la izquierda o Sur con parcela segregada y edificio de nueva construcción.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Segregación de finca, transferencia de aprovechamiento urbanístico y cesión gratuita, otorgada el día 4 de junio de 1.991, ante el Notario D. José Antonio Rivero Morales (Nº 845 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-128

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO	DE	LA ₃
PROPIEDAD Nº		
nº de FINCA		21818
TOMO		4248
LIBRO		334
FOLIO		102

FINCA INICIAL N° 19.2.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Bañista 43.

Linda: por el frente que es el Oeste, con la calle de su situación, por la derecha o Sur, con la finca descrita anteriormente, por el fondo o Este y por la izquierda, que es el Norte, finca de la que se segrega.

Tiene una extensión superficial de CUARENTA y CINCO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3868904TL7336H0001XE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Segregación de finca, transferencia de aprovechamiento urbanístico y cesión gratuita, otorgada el día 4 de junio de 1.991, ante el Notario D. José Antonio Rivero Morales (N° 845 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-128

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE PROPIEDAD N°	LA ₃
n° de FINCA	8891
TOMO	4037
LIBRO	133
FOLIO	91

FINCA INICIAL Nº 19.3

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Mateo Hernández.

Linda: Al Norte calle trasera de Mateo Hernández, al Sur calle de Mateo Hernández, al Este, parcela de Irene Martín y Emeterio Berrocal, y Oeste, con la de Ernesto García.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes y cesión de fincas , otorgada el día 3 de agosto de 1.987, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 2.145 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-129

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE	LA ₃
PROPIEDAD Nº	
nº de FINCA	9148
TOMO	4043
LIBRO	139
FOLIO	72

FINCA INICIAL Nº 19.4

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Bañista .

Linda: por el Norte y Este con el la finca de la que se segregó, por el Sur con la calle Mateo Hernández, por el Oeste, con finca de Jaime Pérez Ruiz.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Cesión de volúmenes de edificación, Segrega, otorgada el día 16 de mayo de 1.986, ante el Notario D. Santiago Santero Dueñas (Nº 947 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-090

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	8699
TOMO	4036
LIBRO	132
FOLIO	21

FINCA INICIAL Nº 20.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Mateo Hernández 46.

Linda: Al Norte , con resto de la finca matriz de la que se segrega, Al Sur y Este, con calle Mateo Hernández, y Oeste, con finca de Rafael Santos Sánchez.

Tiene una extensión superficial de NOVENTA y UN metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969809TL7336H0001FE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Cesión de volúmenes de edificabilidad y finca , otorgada el día 8 de noviembre de 1.988, ante el Notario D. Aníbal Gallego García (Nº 2.133 de su Protocolo).

Inscrita en el tomo 1.676, libro 115, folio 6, finca 8.785, inscripción 5ª.

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-194

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	30712
TOMO	4369
LIBRO	465
FOLIO	171

FINCA INICIAL Nº 21.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Mateo Hernández 40.

Linda: al Norte con otra de Bienvenido Blanco Pérez, Sur, de José Díez García, Este, calle de Mateo Hernández, y por el Oeste, finca de José Díez García.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969808TL7336H0001TE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia y cesión , otorgada el día 15 de julio de 1.993, ante el Notario D. Manuel Benito Pérez (Nº 1.539 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-186

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	1981
TOMO	3936
LIBRO	32
FOLIO	134

FINCA INICIAL Nº 21.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Mateo Hernández 42 .

Linda: al Norte con finca de Santiago Borrego, al Sur finca segregada de esta del Ayuntamiento de Salamanca, Esta calle de su situación, y Oeste finca de Rafael Santos Sánchez.

Tiene una extensión superficial de CIENTO SETENTA y SIETE metros y CINCO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969809TL7336H0001FE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Cesión de volumen de edificación y finca , otorgada el día 10 de abril de 1.992, ante el Notario D. Anibal Gallego García (Nº 788 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-340

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	30710
TOMO	4369
LIBRO	465
FOLIO	170

FINCA INICIAL Nº 21.3

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Mateo Hernández 42 .

Linda: al Norte con resto de la finca de la que se segregó, Sur con parcela de José Hernández Sánchez, Este, con Mateo Hernández, Oeste con finca de Rafael Santos Sánchez.

Tiene una extensión superficial de VEINTIUN metros con OCHENTA Y NUEVE decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969809TL7336H0001FE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Cesión de volúmenes de edificabilidad y finca , otorgada el día 8 de noviembre de 1.988, ante el Notario D. Anibal Gallego García (Nº 2.133 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-194

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	30724
TOMO	4369
LIBRO	465
FOLIO	179

FINCA INICIAL Nº 21.4

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Mateo Hernández 42.

Linda: por el Norte con resto de la finca de la que se segregó, finca del Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, al Este con la calle Mateo Hernández, y por el Oeste, con finca de Rafael Santos Sánchez.

Tiene una extensión superficial de CUARENTA y DOS metros con OCHENTA Y NUEVE decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969809TL7336H0001FE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Cesión de volúmenes de edificabilidad y finca previa segregación , otorgada el día 13 de julio de 1.989, ante el Notario D. Aníbal Gallego García (Nº 1.510 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-029

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Nº

nº de FINCA	30714
TOMO	4369
LIBRO	465
FOLIO	172

FINCA INICIAL Nº 22.1.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio Tejares, calle Bañista 9.

Linda: Al Norte, Este y Oeste con finca de Rafael Santos Sánchez, y por el Sur con calle de Mateo Hernández.

Tiene una extensión superficial de CIENTO DIECISIETE metros y OCHENTA Y CINCO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4069312TL7346G0001PZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Cesión de volúmenes de edificabilidad y finca., otorgada el día 15 de marzo de 1.990, ante el Notario D. Aníbal Gallego García ,en sustitución de D. José Manuel Llorente Maldonado, (Nº 345 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-089

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	30678
TOMO	4369
LIBRO	465
FOLIO	125

FINCA INICIAL Nº 22.1.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio Tejares, Bañista 9.

Linda por el Este con finca de Cesáreo , por el Sur otra de Higinio Sánchez, Norte otra de Celestino Cabero y Oeste calle procedente de la finca matriz.

Tiene una extensión superficial de OCHENTA Y SIETE metros y CINCUENTA decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4069312TL7346G0001PZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Cesión de volúmenes de edificabilidad y finca., otorgada el día 15 de marzo de 1.990, ante el Notario D. Anibal Gallego García ,en sustitución de D. José Manuel Llorente Maldonado, (Nº 345 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-089

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	30680
TOMO	4369
LIBRO	465
FOLIO	126

FINCA INICIAL Nº 22.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de los Alambres.

Linda: Al Este con finca de Leonardo Vicente Hernández, al Sur con la calle Mateo Hernández, Al Oeste con finca de la cual se segregó y al Norte, con finca de Rafael Santos.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTITRES metros y CINCUENTA Y DOS decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4069303TL7346G0001WZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes y cesión de finca., otorgada el día 9 de enero de 2.003, ante el Notario D. José María Gómez Riesco, (Nº 34 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-736

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	21328
TOMO	4231
LIBRO	327
FOLIO	138

FINCA INICIAL N° 22.3

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de los Alambres, Mateo Hernández 20.

Linda: Al Norte y Este con finca de Rafael Santos Sánchez, al Oeste, con finca de Cesáreo Sánchez y por el Sur con calle Mateo Hernández.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4069304TL7346G0001AZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes y cesión gratuita de finca., otorgada el día 21 de septiembre de 2.004, ante el Notario D. Julián José Blanco Pollo, (N° 1.201 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-904

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	21098
TOMO	4228
LIBRO	324
FOLIO	31

FINCA INICIAL Nº 23.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Mateo Hernández 12.

Linda: Al Norte, con Rufino Turiel, al Sur , calle de su situación, al Este, con solar de Jesús Martín Miguel, y al Oeste con Romana Castro García.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4070907TL7347A0001YU	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes edificables y cesión de suelo , otorgada el día 17 de febrero de 2.000, ante el Notario D. Francisco Riba Soto (Nº 471 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-469

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO	DE	LA
PROPIEDAD Nº		3
nº de FINCA		15312
TOMO		4127
LIBRO		223
FOLIO		68

FINCA INICIAL N° 24.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio Tejares, Mateo Hernández.

Linda: Al Norte, con finca de donde procede propiedad de José Fraile Pérez, al Sur , con calle Miguel Ángel al Este y Oeste, con fincas de Rafael Santos.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa y cesión de volúmenes de edificación, otorgada el día 17 de enero de 1.985, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 148 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: P-004

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO	DE	LA ₃
PROPIEDAD N°		
n° de FINCA		20254
TOMO		4210
LIBRO		306
FOLIO		10

FINCA INICIAL N° 24.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio Tejares, Miguel Ángel 98.

Linda: Al Este con la calle Miguel Ángel, al Norte finca matriz de donde se segregó de Rafael Santos Sánchez, al Sur, calle de Miguel Ángel, y al Oeste, con finca de Inmaculada San Juan Crego.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3868715TL7336H0001JE

3868714TL7336H0001IE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: El de compraventa y cesión de volúmenes de edificación, mediante escritura otorgada , ante el Notario D. Julio Rodríguez García el día 17 de Octubre de 1.984, (N° 2.231 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: P-027

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA ₃	
PROPIEDAD N°	
n° de FINCA	21332
TOMO	4231
LIBRO	327
FOLIO	144

FINCA INICIAL Nº 24.3

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio Tejares, Mateo Hernández 71.

Linda: Al Norte con calle Mateo Hernández, al Este y Sur , con fincas segregadas de Mauricio García y Manuel Cascón respectivamente, y al Oeste, la propia matriz.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3868704TL7336H0001FE	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes, otorgada el día 17 de julio de 1.992, ante el Notario D. Francisco Riba Soto (Nº 1.472 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-158

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	7425
TOMO	4016
LIBRO	112
FOLIO	198

FINCA INICIAL Nº 25.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio Tejares, Miguel Ángel 88-90.

Linda: por el Este y Sur con la calle Miguel Ángel, por el Oeste y Norte, finca de la que se segregó, de Rafael Santos Sánchez.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3868711TL7336H0001RE

3868710TL7336H0001KE

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: El de compraventa y cesión de volúmenes de edificación, mediante escritura otorgada , ante el Notario D. Julio Rodríguez García el día 17 de Octubre de 1.984, (Nº 2.231 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-027

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO	DE	LA
PROPIEDAD Nº		3
nº de FINCA		21334
TOMO		4231
LIBRO		327
FOLIO		145

FINCA INICIAL Nº 26.1.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Tejares, Mateo Hernández 53.

Linda: Al Este, Florentino Ferreiro; Norte, terreno de José Antonio Gorjón, Oeste, con calle de Mateo Hernández, y Sur finca de Celestino Martín Herrero

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: El de transferencia de volumen edificable y cesión de fincas, mediante escritura otorgada ante el Notario D. Julio Rodríguez García, el día 31 de Mayo de 1.995, (Nº 1880 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-136

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	568
TOMO	3916
LIBRO	12
FOLIO	40

FINCA INICIAL Nº 26.1.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Tejares, Mateo Hernández 55.

Linda: Al Este, Florentino Ferreiro; Sur , otra de Fidel Encinas; Este ,calle de Mateo Hernández; y Norte , finca de Rafael Abraido del Rey

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: El de transferencia de volumen edificable y cesión de fincas, mediante escritura otorgada ante el Notario D. Julio Rodríguez García, el día 31 de Mayo de 1.995, (Nº 1880 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-136

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	566
TOMO	3916
LIBRO	12
FOLIO	34

FINCA INICIAL Nº 26.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Tejares, Mateo Hernández 57.

Tiene una extensión superficial de CIENTO TREINTA y SEIS metros y VEINTIDOS decímetros cuadrados.

Linda; frente con calle Mateo Hernández, derecha entrando con calle nueva izquierda con Salvador Felipe y fondo con Juan Manuel Suárez.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes edificables , otorgada el día 21 de octubre de 1.992, ante el Notario D. Francisco Ribas Soto (Nº 2.087 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-162

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	7253
TOMO	4013
LIBRO	109
FOLIO	143

FINCA INICIAL Nº 27.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Tejares, calle Mateo Hernández 47.

Linda: Al Norte, con resto de finca matriz; Sur, finca anteriormente segregada y que esta en escritura adquieren Don Ángel Ferreiro y Doña Ana Maria Pérez, Este, con Rafael Santos Sánchez; Oeste, con Calle Mateo Hernández

Tiene una extensión superficial de SESENTA Y OCHO metros y siete decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

3969722TL7336H0001RE		
----------------------	--	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes edificables y cesión de fincas , otorgada el día 31 de enero de 1.995, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 370 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-244

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	11193
TOMO	4077
LIBRO	173
FOLIO	71

FINCA INICIAL Nº 28.1

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres en la calle Moisés nº 20.

Linda: al frente o Sur, la calle Moisés, antes calle Hernán Cortes; derecha entrando, que es el Este, con calle publica; y Fondo o Norte, casa de Don Francisco Sánchez Martín

Tiene una extensión superficial de SETENTA Y OCHO metros y SESENTA decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4069201TL7346G0001EZ	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de aprovechamiento urbanístico , otorgada el día 5 de marzo de 2.004 , ante el Notario D. José María Gómez Riesco (Nº 417 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-822

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	16716
TOMO	4148
LIBRO	244
FOLIO	127

FINCA N° 29.1.1

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres ; Miguel Ángel 52.

Linda: por su frente , con calle de Miguel Ángel, y terreno de Rafael Santos, por la derecha entrando con fincas de Rafael Santos y Maria Luisa Castro, a la izquierda con calle de la Piedad y por el fondo calle Mateo Hernández.

Tiene una extensión superficial de CIENTO OCHENTA Y OCHO metros y DIECIOCHO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4070711TL7347A0001UU	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa, transferencia de volumen y cesión gratuita de fincas, otorgada el día 5 de marzo de 2.004 , ante el Notario D. Antonio Doral Álvarez (N° 319 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-823

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:***TITULAR REGISTRAL***

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	30140
TOMO	4356
LIBRO	452
FOLIO	46

FINCA N° 29.1.2

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres ; Miguel Ángel 52.

Linda: por su frente o Sur, con calle de Miguel Ángel, por la derecha entrando , que es el Este, con casa de Adelio Malmierca, por la izquierda u Oeste, con casa de Juan Varillas, y por la espalda o Norte, con corral del mismo.

Tiene una extensión superficial de CINCUENTA Y OCHO metros y TRENTA Y OCHO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4070710TL7347A0001ZU	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa, transferencia de volumen y cesión gratuita de fincas, otorgada el día 5 de marzo de 2.004 , ante el Notario D. Antonio Doral Álvarez (N° 319 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-823

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:***TITULAR REGISTRAL***

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	10231
TOMO	4060
LIBRO	156
FOLIO	59

FINCA INICIAL N° 30.1

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres, Mateo Hernández 13.

Linda: Al frente u Oeste, con calle de su situación, derecha entrando o Sur, con Mariano Marcos, izquierda o Norte, con la número 11 de la misma calle, y por la espalda o Este con otra de Eleuterio Marcos.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4070712TL7347A0001HU	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de aprovechamiento urbanístico y cesión de finca, otorgada el día 4 de diciembre de 1.997 , ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 5.368 de su Protocolo).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Salamanca 3. En el tomo 4071, libro 167, folio 84, Alta 2, finca 10.961, sección 03.

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-363

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE PROPIEDAD N°	DE	LA ₃
n° de FINCA		10961
TOMO		4071
LIBRO		167
FOLIO		84

FINCA INICIAL N° 30.2

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres, Miguel Ángel 44.

Linda: Al frente con calle de Miguel Ángel; derecha, casa n° 42 de la misma calle propiedad de Don Baltasar Martín; izquierda , casa n° 46 de igual calle propiedad de Doña Juliana Marcos Vicente; y fondo la de Herederos de Don Andrés Castro.

Tiene una extensión superficial de NOVENTA Y SIETE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4070706TL7347A0001SU	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de Volumen edificable y cesión de finca , otorgada el día 19 de diciembre de 2.002 , ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 4.317 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-735

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	21356
TOMO	4231
LIBRO	327
FOLIO	195

FINCA INICIAL Nº 31.1

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres, Calle Miguel Ángel 36.

Linda: Al frente con calle de Miguel Ángel y Finca de Rafael Santos; derecha, mirando desde dicha calle, finca de Zacarías de la calle; izquierda, finca anteriormente segregada propiedad de la Sociedad Construcciones Prieto Sierra SA y finca de Rafael Santos; y al fondo Calle Mateo Hernández.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES y TREINTA Y NUEVE decímetros cuadrados.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Segregación, Transferencia de Volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 9 de julio de 1987 , ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 1926 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: P-126

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
Nº	3
nº de FINCA	29289
TOMO	4372
LIBRO	468
FOLIO	84

FINCA INICIAL Nº 31.2

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres, Calle Miguel Ángel, s/n.

Linda: Al frente , mirando desde la calle de Miguel Ángel , e izquierda entrando, finca de Rafael Santos ; Derecha, resto de finca matriz de donde se segregó, propiedad de el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca ; y fondo, calle de Mateo Hernández .

Tiene una extensión superficial de CUARENTA Y SEIS METROS Y SESENTA Y UN decímetros cuadrados.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de Volúmenes y Cesión de fincas, otorgada el día 2 de diciembre de 1988 , ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 3320 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-004

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	30746
TOMO	4369
LIBRO	465
FOLIO	210

FINCA INICIAL Nº 31.3

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres, Miguel Ángel 36-38.

Linda: Por el Este, con Calle Hernán Cortes ; Por el Norte y Oeste , con Rafael Santos Sánchez ; Por el Sur con Ángel Martín Iñigo

Tiene una extensión superficial de CIENTO DOS metros cuadrados.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Agrupación de fincas, Transferencia de volúmenes edificables y Cesión de suelo, otorgada el día 27 de Septiembre 2004 , ante el Notario D. Francisco Riba Soto (Nº 1.981 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-887

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	12693
TOMO	4099
LIBRO	195
FOLIO	103

FINCA INICIAL Nº 31.4

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres, Miguel Ángel 36-38.

Linda: Por el Norte y por el Sur con Rafael Santos; Oeste, con Domingo Losada ; Este con Calle de su situación.

Tiene una extensión superficial de SESENTA metros cuadrados.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Agrupación de fincas, transferencia de volúmenes edificables y cesión de suelo, otorgada el día 27 de Septiembre 2004 , ante el Notario D. Francisco Riba Soto (Nº 1.981 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-887

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	12691
TOMO	4099
LIBRO	195
FOLIO	100

FINCA INICIAL N° 32.1

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres, Mayor de Chamberí 150-152.

Linda: Al frente con calle Mayor de Chamberí, por la derecha entrando, Fernando García, izquierda finca de la que se segregó, y fondo con calle Miguel Ángel.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4068309TL7346G0001TZ	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de Volumen edificable y cesión de finca , otorgada el día 3 de febrero de 1.998 , ante el Notario D. Manuel Benito Pérez (N° 168 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: P-164

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	30674
TOMO	4369
LIBRO	465
FOLIO	123

FINCA INICIAL Nº 33.1

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres, Calle Miguel Ángel 67 .

Linda: Por el Norte, con la calle Miguel Ángel; por el Sur, con Heliodoro Benito Gabriel y otros; por el Este, con la calle Estrecha; por el Oeste, con Manuela Miguel Sánchez.

Tiene una extensión superficial de CIENTO NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SIETE decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4068301TL7346G0001WZ	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de Volumen, otorgada el día 18 de junio de 1996, ante el Notario D. Francisco Riba Soto (Nº 1.383 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-299

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	12513
TOMO	4097
LIBRO	193
FOLIO	23

FINCA INICIAL Nº 33.2

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres, Calle Mayor de Chamberí nº 134-136.

Linda: Por el Norte, con la finca de Ángel Medina Iñigo ;al Este, con Heliodoro Benito Gabriel ;Sur , con la Calle Mayor de Chamberí; por el Oeste , con la parcela de Casilda Medina Iñigo.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4068303TL7346G0001BZ

4068302TL7346G0001AZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Subsanación de otra de transferencia de volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 24 de agosto de 2000 , ante el Notario D. Ángel Borrego Mateos (Nº 1.150 de su Protocolo)

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T484

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE PROPIEDAD Nº	LA ₃
nº de FINCA	19505
TOMO	4188
LIBRO	284
FOLIO	62

FINCA INICIAL N° 34.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Calle Mayor de Chamberí n° 122.

Linda: Por la derechas entrando y por la espalda, con finca de Don Rafael Santos Sánchez; izquierda , casa de Don Antonio Sayagués González; y por el frente, con la calle Mayor de Chamberí.

Tiene una extensión superficial de SESENTA Y CUATRO metros cuadrados

Referencias Catastrales:

4069906TL7346G0001UZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencias de aprovechamiento urbanístico, cesión gratuita y reserva, otorgada el día 30 de noviembre de 2.000, ante el Notario D. Antonio Oliveira Santos (N° 2.450 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-577

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	19204
TOMO	4186
LIBRO	282
FOLIO	70

FINCA INICIAL Nº 35.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Calle Miguel Ángel nº 41.

Linda; por el Oeste , con Calle Miguel Ángel ;Sur, con Bernardino Martín Sánchez;
Norte con finca de donde se segregó; Oeste con Pablo y Francisco.

Tiene una extensión superficial de CIENTO DIECISEIS metros con SESENTA Y OCHO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4069505TL7346G0001TZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificables y cesión de suelo, otorgada el día 12 de abril de 2.004, ante el Notario D. Francisco Riba Soto (Nº 876 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-826

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	24224
TOMO	4267
LIBRO	363
FOLIO	72

FINCA INICIAL Nº 35.2

Parcela Urbana en Salamanca, Barrio de los Alambres ; Miguel Ángel 43.

Linda: por el frente u Oeste, con calle de su situación, por la derecha entrando o Sur, la de Baltasar Delgado García, por la izquierda o Norte, con resto de la finca de la que se segregó, de Enrique García, y por el fondo, que es el Este, con finca de Pablo y Francisco.

Tiene una extensión superficial de CIENTO DIECISÉIS metros y CINCUENTA Y SIETE decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4069504TL7346G0001LZ	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa, transferencia de volumen y cesión gratuita de fincas, otorgada el día 5 de marzo de 2.004 , ante el Notario D. Antonio Doral Álvarez (Nº 319 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-823

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	22730
TOMO	4254
LIBRO	350
FOLIO	222

FINCA INICIAL N° 35.3.

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Mayor de Chamberí 98.

Linda, derecha entrando número 96 de la misma calle, y casa número 39 de la calle Miguel Ángel, a la izquierda herederos de Ignacio Sanz Arroyo, fondo 41 de la calle Miguel Ángel, y frente, calle de su situación.

Tiene una extensión superficial de CUARENTA Y OCHO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4069511TL7346G0001OZ	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificables y cesión de fincas, otorgada el día 28 de abril de 2.003, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 1.388 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-828

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	21112
TOMO	4228
LIBRO	324
FOLIO	51

FINCA INICIAL N° 35.4.

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Mayor de Chamberí 100-102.

Linda, por el Este, con calle de su situación, por el Sur con Victoriano Sánchez García, por el Oeste terreno de los hermanos Criado, por el Norte con terreno de Francisco Llorente.

Tiene una extensión superficial de CIENTO NOVENTA y DOS metros, y OCHENTA decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4069513TL7346G0001RZ
4069512TL7346G0001KZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa y transferencia de volúmenes, otorgada el día 30 de mayo de 2.003, ante el Notario D. José Juan Pedreira Calleja (N° 872 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-781

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	21108
TOMO	4228
LIBRO	324
FOLIO	45

FINCA INICIAL Nº 36.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Mayor de Chamberí 119.

Linda; derecha entrando, Jesús Montero Gómez; izquierda, Calle Moisés; fondo casa de José Manuel García Chávez; y frente , calle Mayor de Chamberí.

Tiene una extensión superficial de CIENTO TREINTA Y CINCO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4068408TL7346G0001MZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de suelo, otorgada el día 20 de febrero de 2.002, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 554 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-730

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	10973
TOMO	4167
LIBRO	263
FOLIO	191

FINCA INICIAL Nº 36.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Mayor de Chamberí 121.

Linda; derecha entrando, con finca del Ayuntamiento de Salamanca ; izquierda entrando con la finca del Ayuntamiento de Salamanca ; al fondo con calle Estrecha y al frente, con la calle de situación.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE metros y DIECISIETE decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4068407TL7346G0001FZ	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de Aprovechamiento Urbanístico, otorgada el día 5 de marzo de 2.004, ante el Notario D. José María Gómez Riesco (Nº 417 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-822

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	21346
TOMO	4231
LIBRO	327
FOLIO	182

FINCA INICIAL Nº 36.3

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Mayo de Chamberí 123.

Linda; Este con calle Estrecha ; Sur , Juan Antonio García y Evangelista Sánchez; Norte, Jesús Montero y Oeste , calle Mayor de Chamberí y en parte también con finca de Juan Antonio García .

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS metros cuadrados con OCHENTA Y CUATRO decímetros cuadrados metros.

Referencias Catastrales:

4068410TL7346G0001FZ

4068406TL7346G0001TZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de Aprovechamiento Urbanístico y Cesión gratuita , otorgada el día 17 de junio de 1994, ante el Notario D. Manuel Benito Pérez (Nº 1.333 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T- 217

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	6630
TOMO	4006
LIBRO	102
FOLIO	147

FINCA INICIAL Nº 36.4

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Mayor de Chamberí 127.

Linda; Por el Norte y Sur , con finca de Ceferino Andrés Alonso; Este, calle Particular ;
Oeste , con el Camino de Matilla

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTISEIS metros cuadrados con
CATORCE decímetros cuadrados metros.

Referencias Catastrales:

4068404TL7346G0001PZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa de Volumen Edificable, otorgada el día 26 de septiembre de
2003, ante el Notario D. Francisco Riba Soto (Nº 1991 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T- 784

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	24226
TOMO	4267
LIBRO	363
FOLIO	75

FINCA INICIAL Nº 37.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Mayor nº 109.

Linda; Mirando desde la calle Mayor de Chamberí: Derecha, otra de Manuel Calvo y Teodoro Domínguez; Izquierda , de herederos Basilio Domínguez ;Fondo , calle Estrecha; y Frente calle de su situación.

Tiene una extensión superficial de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE metros con SETENTA Y CUATRO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4069703TL7346G0001KZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: El de transferencia de volumen edificable y cesión de fincas, mediante escritura otorgada ante el Notario D. Julio Rodríguez García, el día 28 de Abril de 2.003, (Nº 1388 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T- 756

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	22410
TOMO	4247
LIBRO	343
FOLIO	200

FINCA INICIAL Nº 37.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Calle Estrecha nº 54.

Linda; Norte y Oeste , Finca de Francisco Domínguez Martín Y Manuel Calvo Alonso ; Sur, Casas propiedad de Teodoro Sánchez Serrano y Águeda Sánchez Serrano; y frente calle de su situación.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS SEIS metros con SESENTA decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4069703TL7346G0001KZ	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen Edificable y Cesión fincas, otorgada el día 6 de noviembre de 2001, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 4072 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T- 688

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	17462
TOMO	4160
LIBRO	256
FOLIO	48

FINCA INICIAL Nº 37.3

Parcela urbana, en Salamanca, barrio de las Alambres, El Moisés 12

Linda; derecha entrando o Este, calle Estrecha 70, izquierda u Oeste, casa de la calle el Moisés 10, fondo , casa de la calle el Moisés 10, finca de Francisco Domínguez y Manuel Calvo Alonso y resto de la finca matriz, y por el frente, con calle de su situación.

Tiene una extensión superficial de CIENTO CATORCE metros con VEINTICINCO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4069708TL7346G0001JZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión fincas, otorgada el día 23 de diciembre de 2004, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 4500 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T- 688

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	20004
TOMO	4205
LIBRO	301
FOLIO	66

FINCA INICIAL Nº 38.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Estrecha nº 79

Linda; Norte, Finca de Amadeo Marcos; Sur Finca de Ángel López; por la espalda con Cordel Merinas; Oeste, con Calle Estrecha.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS ONCE metros con SETENTA Y CUATRO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4068912TL7346G0001YZ	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen Edificable, otorgada el día 17 de febrero de 2004, ante el Notario D. Francisco Riba Soto (Nº 438 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T- 817

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	23130
TOMO	4259
LIBRO	355
FOLIO	47

FINCA INICIAL N° 38.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Estrecha n° 81.

Linda; Este, con Cordel Merinas ; Sur, Bonifacio Hernández; Oeste, con Calle Estrecha y por el Norte , con Tobías Marcos Herrero.

Tiene una extensión superficial de CIENTO NOVENTA Y CINCO metros con NOVENTA Y CINCO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4068913TL7346G0001GZ	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia y Compraventa de volumen, otorgada el día 22 de enero de 2004, ante el Notario D. Jesús García Sánchez (N° 187 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T- 809-810-812

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	23146
TOMO	4259
LIBRO	355
FOLIO	69

FINCA INICIAL N° 39.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Calle Estrecha n° 73.

Linda; Sur con Parcela de el Ayuntamiento; Norte, Calleja que separa esta finca de la de Antonio Sánchez Mangas; Este finca de Lorenzo Pérez Romo y Oeste con Calle Estrecha.

Tiene una extensión superficial de NOVENTA Y TRES metros con CINCUENTA decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4068916TL7346G0001LZ	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes Edificables y Cesión de fincas, otorgada el día 1 de marzo de 1999, ante el Notario D. Restituto Manuel Aparicio Pérez (N° 315 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T- 421

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	17567
TOMO	4161
LIBRO	257
FOLIO	140

FINCA INICIAL Nº 39.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Estrecha 75.

Linda; Este , con Cordel de Merinas; Por el fondo con Calle Estrecha ; Por la izquierda, entrando, con casa de Amadeo Marcos; y por la derecha con casa de Aurelio Martín.

Tiene una extensión superficial de CIENTO OCHENTA Y CUATRO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4068910TL7346G0001AZ	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de aprovechamiento urbanístico y cesión gratuita, otorgada el día 8 de agosto de 1991, ante el Notario D. José Antonio Rivero Morales (Nº 1293 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T- 142

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	30378
TOMO	4365
LIBRO	461
FOLIO	178

FINCA INICIAL N° 40.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Cordel de Merinas 140.

Linda; por el frente con Calle Cordel de Merinas; por la derecha entrando, otra de Fermín Rodríguez; por la izquierda, la de Toribio García ; por el fondo con finca de Carlos de Arriba.

Tiene una extensión superficial de SESENTA Y CINCO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4068907TL7346G0001AZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa, Transferencia de aprovechamiento urbanístico y Cesión gratuita, otorgada el día 14 de septiembre de 1985, ante el Notario D. José Antonio Rivero Morales (N° 1615 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-379

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	12874
TOMO	4089
LIBRO	185
FOLIO	144

FINCA INICIAL Nº 41.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Cordel de Merinas 136.

Linda; Frente, Cordel de Merinas; Derecha entrando, finca de Don Manuel y Don Víctor Bazo ; Izquierda con finca de Don Abdón García ; Fondo, Calle Estrecha

Tiene una extensión superficial de CIENTO NOVENTA Y CINCO metros cuadrados y VEINTICINCO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4068905TL7346G0001HZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes edificables y cesión de fincas, otorgada el día 24 de abril de 1.995, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 1.426 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-249

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO	DE	LA
PROPIEDAD Nº		3
nº de FINCA		8688
TOMO		4035
LIBRO		131
FOLIO		6

FINCA INICIAL Nº 42.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Calle Estrecha 31.

Linda; Mirando desde la Calle Estrecha, Por la derecha , con posesiones de el Ayuntamiento de Salamanca; Izquierda, la finca de José Calvo Gordo; Fondo con Cordel de Merinas y por el frente la Calle Estrecha.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS metros y OCHENTA decímetros cuadrados

Referencias Catastrales:

4269318TL7346G0001WZ	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventas de volumen y cesión de terreno con volumen cero al Ayuntamiento., otorgada el día 26 de abril de 2.002, ante el Notario D. Jesús García Sánchez (Nº 1.641 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-696

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Nº	1
nº de FINCA	29565
TOMO	4378
LIBRO	474
FOLIO	45

FINCA INICIAL Nº 43.1.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Cordel de Merinas 98.

Linda ; Norte y Sur, con Emilio Tabernero García, Este casa de Nicanor Martín, y Oeste con Cordel de Merinas y finca que se describe a continuación.

Tiene una extensión superficial de CUARENTA Y CINCO metros cuadrados

Referencias Catastrales:

4269312TL7346G0001JZ

4269313TL7346G0001EZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de fincas , otorgada el día 15 de diciembre de 2.003, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 4.190 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T- 801

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	21154
TOMO	4228
LIBRO	324
FOLIO	109

FINCA INICIAL N° 43.1.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Cordel de Merinas n° 98.

Linda ; Norte y Sur, con Emilio Tabernero García, Este finca anteriormente descrita y Oeste con Cordel de Merinas y finca que se describe a continuación.

Tiene una extensión superficial de SETENTA Y CUATRO metros cuadrados

Referencias Catastrales:

4269312TL7346G0001JZ

4269313TL7346G0001EZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de fincas , otorgada el día 15 de diciembre de 2.003, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 4.190 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T- 801

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	21156
TOMO	4228
LIBRO	324
FOLIO	111

FINCA INICIAL Nº 43.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Cordel de Merinas nº 100.

Linda ; Este, con Cordel de Merinas; Norte con finca de Emilio y Francisco Tabernero; Sur , con finca de Manuel Calvo y por el Oeste con José Luis Martín Terradillos y otros.

Tiene una extensión superficial de CIEN metros y VEINTICINCO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4269314TL7346G0001SZ

4269332TL7346G0001TZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de Volumen , otorgada el día 07 de agosto de 2.000, ante el Notario D. Jesús García Sánchez (Nº 424 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T- 509

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	19290
TOMO	4186
LIBRO	282
FOLIO	202

FINCA INICIAL Nº 43.3

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Chamberí, Cordel de Merinas nº 102.

Linda ;por el Norte con finca de Nicanor Martín, Sur y Oeste con resto de la finca de la que se segregó de Manuel Clavo, y Este calle pública.

Tiene una extensión superficial de CIENTO CUARENTA Y OCHO metros y SETENTA decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4269315TL7346G0001ZZ

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa, traslado de volúmenes de edificabilidad y cesión de finca, , otorgada el día 12 de abril de 2.002, ante la Notaria. Dña. Maria Paloma Sánchez y Marcos (Nº 250 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T- 692

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Nº	3
nº de FINCA	29621
TOMO	4378
LIBRO	474
FOLIO	145

FINCA INICIAL Nº 44.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, al sitio Las Canteras, Juan de Herrera,8.

Linda: Norte, con vía férrea Portugal; Oeste, con finca de Eulogio Borrego Benito.

Sur, servidumbre de paso Camino de los Alambres; Este con Calle Núñez Losada.

Tiene una extensión superficial de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE metros y DIECINUEVE decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4272202TL7347A0001LU

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen .otorgada el día 20 de marzo de 2.003, ante el Notario D. Jesús García Sánchez (Nº 1.061 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-750

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	30450
TOMO	4368
LIBRO	464
FOLIO	23

FINCA INICIAL N° 45.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Calle Ladera n° 5.

Linda :Frente , Calle Ladera ; Derecha entrando, otra de Saturnino Huerta ; Izquierda, finca de Benigno García; y fondo finca de Antonio Ramírez.

Tiene una extensión superficial de CINCUENTA Y OCHO metros y OCHENTA decímetros cuadrados.

Referencias catastrales

4371205TL7347A0001PU

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y Cesión de fincas otorgada el día 18 de abril de 2.002, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 1.379 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-691

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	10238
TOMO	4054
LIBRO	150
FOLIO	32

FINCA INICIAL Nº 46.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Calle Ladera nº 9.

Linda: Oeste, con Calle Ladera; Sur, con finca de Don Nemesio Sánchez; Norte, con finca de Don Luis Sánchez ; Este, con finca de Don Agustín Ramos y Don Ricardo López.

Tiene una extensión superficial de CIENTO CUARENTA Y CINCO metros y DIEZ decímetros cuadrados.

Referencias catastrales

4371203TL7347A0001GU

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Cesión de finca y transferencia de aprovechamiento urbanístico., otorgada el día 1 de agosto de 21.997, ante el Notario D. Luis Jerónimo Rodríguez Angulo (Nº 728 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-352

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	12910
TOMO	4095
LIBRO	191
FOLIO	10

FINCA INICIAL Nº 47.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Tejares, Calle Venancio Blanco nº 5.

Linda: frente calle de su situación, derecha entrando, Manuel Benito Martín, izquierda , con Gregorio Pina, y fondo, Aurelio López.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTINUEVE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4372105TL7347A0001AU

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca., otorgada el día 11 de agosto de 2.003, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 2661 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-805

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	10523
TOMO	4064
LIBRO	160
FOLIO	134

FINCA INICIAL N° 47.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Calle Venancio Blanco n° 7.

Linda: Frente, Calle Venancio Blanco; Derecha entrando, casa de Vicente Borrego; Izquierda casa de Silvino Carrasco; Fondo, casas de José García, de Bartolomé Ruiz Ezquerro y de Juan Sogo Pardo.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTICINCO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4372104TL7347A0001WU

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y Cesión de finca , otorgada el día 15 de abril de 2003 ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 1.307de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-797

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	14848
TOMO	4119
LIBRO	215
FOLIO	44

FINCA INICIAL N° 48.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de Tejares, Calle Venancio Blanco n° 13.

Linda: Este, Venancio Blanco ; Norte, casa de Luis Herrero Hernández; Sur, faja de terreno en forma de martillo que forma parte de la casa registral 20128; Oeste , con esta misma casa y su franja de terreno.

Tiene una extensión superficial de CIENTO CUARENTA Y NUEVE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4372104TL7347A0001WU

4372102TL7347A0001UU |

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca., otorgada el día 25 de febrero de 2.002, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (N° 632 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-704

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	20126
TOMO	4208
LIBRO	304
FOLIO	12

FINCA INICIAL 49.1.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Venacio Blanco 10.

Linda: Al frente calle de su situación, derecha entrando y fondo, finca de Benigno Gómez Gallego, y por la izquierda, con finca que se describe en el siguiente punto.

Tiene una extensión superficial de SESENTA metros y SESENTA Y DOS decímetros cuadrados.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen., otorgada el día 24 de febrero de 2.003, ante el Notario D. Jesús García Sánchez (Nº 731 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-742

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	8492
TOMO	4032
LIBRO	128
FOLIO	146

FINCA INICIAL 49.1.2

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Venacio Blanco 12.

Linda: Al frente, con calle de su situación, por la derecha entrando, la finca descrita anteriormente, izquierda y fondo, con la finca que se describe en el siguiente punto.

Tiene una extensión superficial de VEINTE NUEVE metros y OCHENTA Y DOS decímetros cuadrados.

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen., otorgada el día 24 de febrero de 2.003, ante el Notario D. Jesús García Sánchez (Nº 731 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-742

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	8494
TOMO	4032
LIBRO	128
FOLIO	149

FINCA INICIAL 49.1.3

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Quevedo 14.

Linda: Mirando desde la calle Quevedo, por la derecha, con la calle Vázquez Díaz, por la izquierda con la fincas descritas anteriormente (49.1.1 y 49.1.2), y con otra de Benigno Gómez Gallego, por la espalda con la calle Venancio Blanco y con la descrita anteriormente 49.1.2, y por el frente, con la calle Quevedo.

Tiene una extensión superficial de CIENTO VEINTIDÓS metros y CUARENTA Y CINCO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4372811TL7347A0001BU

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen., otorgada el día 24 de febrero de 2.003, ante el Notario D. Jesús García Sánchez (Nº 731 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-742

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	22380
TOMO	4247
LIBRO	343
FOLIO	165

FINCA INICIAL Nº 50.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, calle Quevedo 13.

Linda: Al frente u Oeste, con calle de su situación, derecha entrando o Sur, con Capilla de la parroquia de Tejares, izquierda o Norte, con casa de Andrés García, y fondo o Este, con finca de Agustín Martín Velasco.

Tiene una extensión superficial de CIENTO OCHENTA metros y SESENTA Y NUEVE decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4372614TL7347A0001HU

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca., otorgada el día 6 de noviembre de 2.002, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 3.762 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-732

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	19770
TOMO	4196
LIBRO	292
FOLIO	182

FINCA INICIAL Nº 51.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, calle Vázquez Díaz 21.

Linda: Al Norte o frente con calle de su situación, derecha entrando u Oeste con calle Quevedo, al Este o izquierda, casa de Antonio Redondo, y Sur o fondo, con finca de Argimiro García.

Tiene una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y CINCO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4372601TL7347A0001KU

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca., otorgada el día 21 de junio de 2.002, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 2.144 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-766

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	30638
TOMO	4369
LIBRO	465
FOLIO	77

FINCA INICIAL N° 52.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Vázquez Díaz 17 .

Linda: Al Norte o frente, con calle de su situación, por el Oeste o derecha entrando, casa de Matías Díez, por el Este o izquierda, con casa de José María García Sánchez, y Sur o espalda, terreno de José Curto.

Tiene una extensión superficial de OCHENTA metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4372603TL7347A0001DU	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de aprovechamiento urbanístico y cesión gratuita., otorgada el día 31 de julio de 2.003, ante el Notario D. Jesús García Sánchez (N° 2.837 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-778

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO	DE	LA
PROPIEDAD N°		3
n° de FINCA		21082
TOMO		4228
LIBRO		324
FOLIO		7

FINCA INICIAL Nº 53.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, Mayor de Chamberí 7 .

Linda: Al frente u Oeste, con la calle de su situación, por la derecha entrando o Sur, con parcela segregada, por la izquierda o Norte, con finca de Ricardo Muñoz Varas, y por la espalda o Este, con regato de Cagachinarros.

Tiene una extensión superficial de OCHOCIENTOS DIECIOCHO metros y OCHENTA Y DOS decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4573510TL7347D0001AA

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de suelo, otorgada el día 29 de enero de 1.997, ante el Notario D. Francisco Riba Soto (Nº 262 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-418

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:***TITULAR REGISTRAL***

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	1
nº de FINCA	24769
TOMO	4120
LIBRO	608
FOLIO	184

FINCA INICIAL Nº 54.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Vistahermosa, San Damián 16 .

Linda: por el frente o Sur , con calle de su situación, derecha entrando o Este, finca de Serafina Carnero, izquierda u Oeste, la de Marcelino García, y fondo o Norte, con finca de Santos Martín González y hermanos Benito Marcos.

Tiene una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA Y DOS metros y SESENTA Y UN decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4770303TL7347B0001TH

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa, Transferencia de volumen edificable y cesión de suelo., otorgada el día 28 de febrero de 2.003, ante el Notario D. Francisco Riba Soto (Nº 486 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-744

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	18144
TOMO	4173
LIBRO	269
FOLIO	43

FINCA INICIAL N° 55.1

Parcela urbana, en Salamanca, al sitio del Montalvo, en la carretera de Vistahermosa 54 .

Linda: al Norte con finca de Pascual Ramos, al Sur , de Apolinar Sánchez, al Este, la carretera de Vistahermosa, y a Oeste, con José Benito y Santos Martín.

Tiene una extensión superficial de CIENTO OCHENTA y UN metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4770235TL7347B0001QH

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca., otorgada el día 3 de febrero de 1.988, ante el Notario D. Manuel Benito Pérez (N° 168 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: P-154

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	3
n° de FINCA	30676
TOMO	4369
LIBRO	124
FOLIO	1

FINCA INICIAL Nº 56.1

Parcela urbana, en Salamanca, Vistahermosa, carretera de Vistahermosa 36 .

Linda: por el frente o Este con la carretera de Vistahermosa, derecha entrando o Norte, casa de Manuel Garrido, izquierda o Sur, corral de Julián Caminos, y por el fondo u Oeste, tierra de Santos Martín González.

Tiene una extensión superficial de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS metros y CINCUENTA decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4770226TL7347B0001HH	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de aprovechamiento urbanístico y cesión., otorgada el día 7 de agosto de 1.988, ante el Notario D. Manuel Benito Pérez (Nº 2202 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-408

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	11537
TOMO	4085
LIBRO	181
FOLIO	81

FINCA INICIAL 57.1

Parcela urbana, en Salamanca, Vistahermosa, Vistahermosa 28.

Linda: frente o Este con carretera de Vistahermosa, derecha o Norte con parcela de Francisco Rodríguez García, izquierda o Sur finca de donde se segregó, propiedad de Eduardo Ferrán Esteve; y fondo u Oeste, tierra de Luis Rincón.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA y CINCO metros y TREINTA decímetros cuadrados.

Referencias catastrales

4770222TL7347B0001EH

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca, otorgada el día 25 de febrero de 2.003, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 658 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-745

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	20449
TOMO	4207
LIBRO	303
FOLIO	155

FINCA INICIAL Nº 57.2

Parcela urbana, en Salamanca, Vistahermosa, San Damián 33 .

Linda: frente con finca calle San Damián 33; izquierda entrando con finca de Elvira Iglesias Fraile, 28 carretera de Vistahermosa; derecha con José Santos, 35 de San Damián, y fondo con finca de diversos propietarios , 30 de carretera de Vistahermosa.

Tiene una extensión superficial de NOVENTA Y OCHO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4770242TL7347B0001FH	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de finca., otorgada el día 21 de septiembre de 2.004, ante el Notario D. Julián José Blanco Pollo (Nº 1201 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-904

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	19385
TOMO	4187
LIBRO	283
FOLIO	122

FINCA INICIAL 58.1.1

Parcela urbana, en Salamanca, San Damián 17 .

Linda: Al frente o Norte, con la calle San Damián, por la derecha entrando u Oeste, con la finca que se describe en el siguiente punto, por la izquierda o Este, con casa de Fernando Pisonero Santos y Laureana Rodero Sánchez, y por el fondo, con finca de José Hernández González.

Tiene una extensión superficial de CUARENTA Y CINCO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4770246TL7347B0001RH

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa, Transferencia de volumen edificable y cesión de finca., otorgada el día 30 de enero de 2.003, ante el Notario D. Restituto Manuel Aparicio Pérez (Nº 149 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-739

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	19387
TOMO	4187
LIBRO	283
FOLIO	124

FINCA INICIAL 58.1.2

Parcela urbana, en Salamanca, San Damián 19 .

Linda: Al frente o Norte, con la calle San Damián, por la derecha entrando u Oeste, con casa de Camilo García, por la izquierda o Este, con casa descrita en el punto anterior, y por el fondo o Sur, con casa de José Hernández González.

Tiene una extensión superficial de CUARENTA Y CINCO metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4770245TL7347B0001KH

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa, Transferencia de volumen edificable y cesión de finca., otorgada el día 30 de enero de 2.003, ante el Notario D. Restituto Manuel Aparicio Pérez (Nº 149 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-739

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	19389
TOMO	4187
LIBRO	283
FOLIO	126

FINCA INICIAL Nº 59.1

Parcela urbana, en Salamanca, Vistahermosa, crta de Vistahermosa 33.

Linda: Al Norte con la carretera de Vistahermosa, Sur, faja de terreno servidumbre de paso propiedad de José Manuel Taberero, Este, parcela de José Manuel Martín Crego, y Oeste, finca de Eduardo Ferrán.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4669907TL7346H0001FU

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volumen edificable y cesión de fincas., otorgada el día 29 de octubre de 2.003, ante el Notario D. Julio Rodríguez García (Nº 3519 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-776

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	19194
TOMO	4186
LIBRO	282
FOLIO	55

FINCA INICIAL Nº 60.1

Parcela urbana, en Salamanca, Vistahermosa, crta de Vistahermosa 23.

Linda: por su frente o Norte, con carretera de Vistahermosa, por la derecha entrando, casa de Paulino Pérez, izquierda, terreno de Luis Hernández, y por el fondo con finca de donde se segregó.

Tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS DIEZ metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

4669901TL7346H0001YU

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Compraventa, transferencia de aprovechamiento urbanístico y cesión de finca, otorgada el día 26 de marzo de 1.997, ante el Notario D. Jesús García Sánchez (Nº 901 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-343

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO	DE	LA
PROPIEDAD Nº		3
nº de FINCA		11453
TOMO		4084
LIBRO		180
FOLIO		143

FINCA INICIAL Nº 61.1

Parcela urbana, en Salamanca, Barrio de las Alambres, calle Larga 15 .

Linda: por la izquierda entrando, con finca de Francisco Barrado, por la derecha , finca de Elisa Cayetano, por la espalda, casa de Valentín Pérez, y por el frente, con calle Larga.

Tiene una extensión superficial de NOVENTA metros y QUINCE decímetros cuadrados.

Referencias catastrales

5174213TL7357C0001UY

5174212TL7357C0001ZY

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Cesión de volúmenes de edificabilidad y finca., otorgada el día 27 de febrero de 1.995, ante el Notario D. Aníbal Gallego García (Nº 537 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-245

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO	DE	LA ₁
PROPIEDAD Nº		
nº de FINCA		40349
TOMO		4120
LIBRO		608
FOLIO		13

FINCA INICIAL N° 62.1.1

Parcela urbana, en Salamanca, Arrabal de puente, calle Larga 48.

Linda: por su frente o Norte, con carretera de Vistahermosa, por la derecha entrando, casa de Paulino Pérez, izquierda, terreno de Luis Hernández, y por el fondo con finca de donde se segregó.

Tiene una extensión superficial de QUINIENTOS VEINTITRÉS metros y TREINTA y OCHO decímetros cuadrados.

Referencias Catastrales:

5273908TL7357C0001RY	
----------------------	--

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes edificables y cesión de finca, otorgada el día 22 de septiembre de 1.997, ante el Notario D. Luis Jerónimo Rodríguez Angulo (N° 1.023 de su Protocolo).

N° de Expediente del Ayuntamiento: T-359

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

N°	1
n° de FINCA	32575
TOMO	4002
LIBRO	490
FOLIO	141

FINCA INICIAL Nº 62.1.2

Parcela urbana, en Salamanca, Arrabal de puente, calle Larga 44-46.

Linda: por su frente o Norte, con calle de su situación, por el Oeste, con finca de Vicente Martín Hernández, y otra de Justo Nieto, por la izquierda que es el Este, con solar de Francisca Morán González, y por la espalda o Sur, con finca de la viuda de Ángel Hernández.

Tiene una extensión superficial de CIENTO DOS metros cuadrados.

Referencias Catastrales:

5273906TL7357C0001OY

5273907TL7357C0001KY

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Título: Transferencia de volúmenes edificables y cesión de finca, otorgada el día 22 de septiembre de 1.997, ante el Notario D. Luis Jerónimo Rodríguez Angulo (Nº 1.023 de su Protocolo).

Nº de Expediente del Ayuntamiento: T-359

Cargas: Libre de cargas.

Identificación Registral:**TITULAR REGISTRAL**

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	1
nº de FINCA	67367
TOMO	4719
LIBRO	1207
FOLIO	53

FINCA PROPIEDAD DE LAS SOCIEDADES “CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA, S.A.”, “GARCIA MURIEL, S.L.”e “ITEVAR, S.A.”, por terceras e iguales partes indivisas:

Descripción de la finca

RUSTICA, terreno de labor, en término de Salamanca, en los sitios llamados “Los Cercados, Teso de la Horca y El Realengo”. Linda: Norte, finca de “Compañía de Industrias Agrícolas, S.A.”, Santos Martín González y finca segregada; Sur, fincas de “Broquel, S.A.”, “Fortes y Varela”, “Edificio España”, Alejandro Lamas, Miguel Revilla y otros y fincas segregadas cedidas al Ayuntamiento de Salamanca; Este, Barrio de Los Alambres, terrenos de Gil Cacho, fincas del Ayuntamiento de Salamanca y finca segregada; y Oeste, camino de Tejares a Vistahermosa. Tiene una extensión superficial de trece hectáreas, veintinueve áreas, noventa y ocho centiáreas, según escritura, y después de una expropiación de tres mil ciento sesenta y seis metros cuadrados, realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, aprobada por la Comisión Municipal de Gobierno, para el Proyecto de Remodelación y afirmado del Camino de acceso desde la Carretera de Matilla a Tejares por el Cementerio, la superficie es de doce hectáreas, noventa y ocho áreas, treinta y dos centiáreas.

Tiene una extensión, según reciente levantamiento topográfico, de **132.324 m²**

Referencia Catastral

37900A004001240000HL |

Identificación Registral:

TITULAR REGISTRAL

Se trata de una parcela en proindiviso perteneciente a las siguientes entidades mercantiles, con los porcentajes de participación que se muestran

% PARTICIPACIÓN

ITEVAR S.A.	33,34%
GARCÍA MURIEL S.L.	33,33%
CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	33,33%
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (100% del dominio por título de cesión).	

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº	3
nº de FINCA	7681
TOMO	4271
LIBRO	367
FOLIO	81

TÍTULO DE ADQUISICIÓN:

El de compra, por terceras e iguales partes indivisas, a Doña María-Pilar, Don Mariano, Doña Justa, Doña María-Nieves, Doña María- Agustina y Doña Olga-Esperanza Santos García, mediante escritura otorgada ante el Notario D: Julio Rodríguez García, el día 27 de Febrero de 2.004, número 664 de orden de su protocolo, habiendo tenido lugar la cancelación de la condición suspensiva a que quedó sujeta dicha compraventa y en consecuencia y por tanto, perfeccionada la misma, según consta en otra escritura otorgada igualmente ante el mismo Notario, el día 14 de Noviembre de 2.006, número 3.619 de orden de su protocolo.

Cargas:**HIPOTECA:**

Sobre una tercera parte indivisa de la finca referida propiedad de la Sociedad Construcciones Prieto Sierra S.A., a favor de la entidad CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA ARAGÓN RIOJA en garantía de un préstamo de dos millones de euros de principal; sus intereses remunerativos de un año, que se fija en el tipo de interés del seis por ciento nominal anual, como máximo, que asciende a un total máximo de ciento veinte mil euros, por la cantidad como máximo de trescientos ochenta mil euros que corresponde a un año de interés pactado en la cláusula financiera sexta, en concepto de interés de demora, y por doscientos mil euros más para asegurar el reintegro de costas y gastos. VENCIMIENTO: La parte prestataria se obliga a la devolución del préstamo antes del día treinta de noviembre de 2010, mediante el pago de un único plazo de capital que deberá realizarse en la fecha nueva, fecha de vencimiento prevista. En virtud de escritura otorgada en Salamanca el catorce de noviembre de dos mil seis ante el Notario D. Julio Rodríguez García, número 3.620 de protocolo, y de otra de modificación otorgada en Salamanca el cinco de diciembre de dos mil ocho ante el mismo Notario, número 3369 de protocolo.

HIPOTECA:

Sobre una tercera parte indivisa de la finca referida propiedad de la Sociedad García Muriel S.L., a favor de la entidad CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA ARAGÓN RIOJA en garantía de un préstamo de dos millones de euros de principal; sus intereses remunerativos de un año, que se fija en el tipo de interés del seis por ciento nominal anual, como máximo, que asciende a un total máximo de ciento veinte mil euros, por la cantidad como máximo de trescientos ochenta mil euros que corresponde a un año de interés pactado en la cláusula financiera sexta, en concepto de interés de demora, y por doscientos mil euros más para asegurar el reintegro de costas y gastos. VENCIMIENTO: La parte prestataria se obliga a la devolución del préstamo antes del día treinta de noviembre de 2010, mediante el pago de un único plazo de capital que deberá realizarse en la fecha nueva, fecha de vencimiento prevista. En virtud de escritura otorgada en Salamanca el catorce de noviembre de dos mil seis ante el Notario D. Julio Rodríguez García, número 3.621 de protocolo, y de otra de modificación otorgada en Salamanca el cinco de diciembre de dos mil ocho ante el mismo Notario, número 3370 de protocolo.

HIPOTECA:

Sobre una tercera parte indivisa de la finca referida propiedad de la Sociedad ITEVAR S.A., a favor de la entidad CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA ARAGÓN RIOJA en garantía de un préstamo de dos millones ochocientos cincuenta mil de euros de principal; sus intereses remunerativos de un año, que se fija en el tipo de interés del seis por ciento nominal anual, como máximo, que asciende a un total máximo de ciento setenta mil euros, por la cantidad como máximo de quinientos cuarenta y un mil quinientos euros que corresponde a un año de interés pactado, en concepto de interés de demora, y por doscientos ochenta y cinco mil euros más para asegurar el reintegro de costas y gastos. VENCIMIENTO: La parte prestataria se obliga a la devolución del préstamo antes del día treinta de noviembre de 2010, mediante el pago de un único plazo de capital que deberá realizarse en la fecha nueva, fecha de vencimiento prevista. En virtud de escritura otorgada en Salamanca el catorce de noviembre de dos mil seis ante el Notario D. Julio Rodríguez García, número 3.622 de protocolo, y de otra de ampliación y modificación otorgada en Salamanca el tres de noviembre de dos mil ocho ante el Notario D. Carlos Higuera Serrano, número 1898 de protocolo.

Parte de esta finca inicial, se incluye dentro del Sector SU-NC nº 21. Otra parte, se incluye dentro de la clasificación de Suelo Rustico de Entorno Urbano. Quedando el resto de la finca Matriz incluida en el Sector de Suelo Urbanizable “Tejar de Aulino”.

A tenor de estas circunstancias Se solicita la previa segregación de estas superficies, resultando las fincas segregadas y resto de la finca matriz tal y como se describen a continuación:

FINCA INICIAL Nº 63.1

I-FINCA SEGREGADA 1 , (SE CORRESPONDE CON LA FINCA INICIAL 63.1 del presente proyecto)

Terrenos de Suelo Urbano no Consolidado, perteneciente al SU-NC nº 21 definido en el P.G.O.U. de Salamanca, donde se ubicarán los Sistemas Generales y Locales, incluidos en el mencionado sector.

Es colindante por el Norte con la calle Alcalde Juan Bautista de Toledo, por el Este con la calle de la Muchacha. Al oeste, se encuentra delimitado por una zona de Sistemas Generales del Ayuntamiento del Salamanca, situándose al Sur el Sector de Suelo Urbanizable Delimitado “Tejar de Aulino”, más en concreto el Sistema General Viario SG V-22.

Tiene una extensión superficial de **23.903,12 m²**

% PARTICIPACIÓN

ITEVAR S.A.	33,34%
GARCÍA MURIEL S.L.	33,33%
CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	33,33%

II-FINCA SEGREGADA 2

Terrenos de Suelo Rústico de Entorno Urbano delimitados en el P.G.O.U. en cumplimiento del Art.36 del Decreto 16/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la policía sanitaria mortuoria en Castilla y León, que obliga a definir como Suelo Rústico de Entorno Urbano, una franja de 100 metros de ancho respecto al perímetro del cementerio. Es colindante al norte con la finca resultante nº 2

Tiene una extensión superficial de **24.316.51 m²**

% PARTICIPACIÓN

ITEVAR S.A.	33,34%
GARCÍA MURIEL S.L.	33,33%
CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	33,33%

III-RESTO DE FINCA MATRIZ

Terrenos de Suelo Urbanizable Delimitado incluidos en el Sector Tejar de Aulino.

Son colindantes por el norte con suelos municipales destinados a Espacios Libres Públicos y Sistemas Generales, y finca resultante nº 1 del proyecto de parcelación. Por el Sur con camino de tierra de propiedad municipal y fincas 125,127,130 y 131 del polígono 4. Al Oeste, Suelo Rústico de entorno Urbano. Al Este Calle Aurelia López y edificaciones del Barrio de las Alambres.

Tiene una extensión superficial de **84.104,37 m²**

% PARTICIPACIÓN

ITEVAR S.A.	33,34%
GARCÍA MURIEL S.L.	33,33%
CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	33,33%

En referencia a la modificación de la segregación, respecto a la aprobada por el Ayuntamiento, se debe aclarar, que esta se realizó con anterioridad a la aprobación definitiva del Plan Parcial "Tejar de Aulino". Como consecuencia de la delimitación de este sector, se produjo una pequeña corrección en la superficie del mismo, diferente a la que se había indicado en la segregación.

Las superficies indicadas en el proyecto de Actuación del SU-NC Nº 21, son por tanto las correctas, y así se pide al Ayuntamiento que las tenga en cuenta.

FINCAS INICIALES – TABLA RESUMEN

DATOS REGISTRALES

TERRENOS DE TRASFERENCIA DE LAS ALAMBRES (LISTADO DEL AYTO DE SALAMANCA)

FINCAS RESULTANTES	FINCAS INICIALES	DIRECCIÓN	SUPERFICIE	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº	Nº de FINCA	TOMO	LIBRO	FOLIO	TITULAR REGISTRAL	Nº DE ORDEN	Nº EXPED	PROMOTOR	EMPLAZAMIENTO	SUPERFICIES
1	FINCA INICIAL 1.1	Comandante Jerez, 37-39	551,54	1	45934	4207	695	96	Ayto Salamanca	436	T-361	COCO LASTRA S.L.	Comandante Jerez 37-39	551,51
	FINCA INICIAL 1.2	Comandante Jerez, 35	505,00	1	45936	4207	695	100	Ayto Salamanca	771	T-707	METROVALIA S.L.	Comandante Jerez 35	505
2	FINCA INICIAL 2.1	Comandante Jerez, 38	580,00	1	33945	4007	495	212	Ayto Salamanca	287	T-205	JUNCATOSA S.L.	Comandante Jerez 38-40	580
3	FINCA INICIAL 3.1	Salud Segunda,4	260,00	1	31002	3968	456	131	Ayto Salamanca	342	T-120	INMOBILIARIA CONSCINCO S.A	Salud 3-5	294,84
4	FINCA INICIAL 4.1	Concejo de Tejares, 7	73,68	1	34859	4019	507	212	Ayto Salamanca	813	T-729	HNOS MUÑOZ CALVO C.B	Concejo de Tejares, 7	73,68
5	FINCA INICIAL 5.1	Comandante Jerez, 23	89,27	1	23200	3677	325	37	Ayto Salamanca	866-868-953	T-713-819-885	PROMOCIONES RIBERA DE SALAMANCA S.L./COFA: Comandante Jerez, 23		89,27
6	FINCA INICIAL 6.1	Mediodía,25	94,13	1	55871	4421	909	195	Ayto Salamanca	830	T758	ALDEAVILA PROMOTORA S.L.	Mediodía,25	94,13
7	FINCA INICIAL 7.1	Salas Pombo,11	153,67	1	36626	4062	500	205	Ayto Salamanca	855-926	T750-763	PDC-2000 S.L./SILEVA 38 S.L.	Mediodía,26, Salas Pombo	220
8	FINCA INICIAL 8.1.1	Victorio Macho 16	104,85	1	37836	4071	559	161	Ayto Salamanca	271	T200	VASME S.L.	Victorio Macho 16-18	141,85
	FINCA INICIAL 8.1.2	Victorio Macho,18	37,00	1	37838	4071	559	162	Ayto Salamanca	752	T701	PROMOCIONES EDIFICIOS S.L.	Victorio Macho 17	47,99
	FINCA INICIAL 8.2	Victorio Macho,17	38,81	1	67812	4734	1222	164	Ayto Salamanca					
9	FINCA INICIAL 9.1	Mediodía,21	112,00	1	89053	4744	1232	194	Ayto Salamanca	882	T797	FRANCISCO BAJO PARDO	Mediodía, 21	112
10	FINCA INICIAL 10.1	Santa Genoveva,10	342,00	3	8405	3995	91	149	Ayto Salamanca	598	T485	POLLO MARTIN CONSTRUCCIONES S.L.	Santa Genoveva,22	342
11	FINCA INICIAL 11.1	Santa Mónica,4	168,10	3	29193	4363	459	178	Ayto Salamanca	142	T041	CHOLARNEZA HABIBI	Santa Mónica	168,75
	FINCA INICIAL 11.2	Santa Mónica,4	192,00	3	29195	4363	459	179	Ayto Salamanca	149	T032	ÁNGEL CRUZ BERMEJO ISACOR S.A.	Santa Mónica	192
12	FINCA INICIAL 12.1	Calle de la Muchacha Condor 42	120,00	3	29465	4375	471	123	Ayto Salamanca	117	T030	JOSÉ CARRETO VICENTE	Muchachas (160-162), Condor (163)	120
	FINCA INICIAL 12.2	Condor sn	240,72	3	20592	4367	463	108	Ayto Salamanca	828	T756	VEGA DE SALAMANCA S.L., INMOBILIARIA MORISCO	Condor 12, Muchacha	240,72
	FINCA INICIAL 12.3	Condor sn (14)	240,00	3	1423	3930	26	137	Ayto Salamanca	501	T424	RIOSBAU S.L.	Condor,14	240
	FINCA INICIAL 12.4	Muchacha, sn	65,37	3	30708	4369	465	169	Ayto Salamanca	1091/170	P195	JOSE LUIS TESO PIERNA	Muchacha 15	100
	FINCA INICIAL 12.5	El Realengo	240,00	3	29295	4372	468	81	Ayto Salamanca	108	T003	DIONISIO AMOR PALOMERO	Condor 18, Muchacha,17	240
	FINCA INICIAL 12.6	Condor 48	250,30	3	1459	3930	26	200	Ayto Salamanca	794	T737	METROVALIA S.L	Condor, 20	240
	FINCA INICIAL 12.7	Condor,24	240,00	3	24563	4252	348	46	Ayto Salamanca	837-849-858	T789-792-733	S.L./CORREDORES DE SEGUROS PRADO S.L./SICL	Condor,24	240
13	FINCA INICIAL 13.1	Trasera de Mateo Hernandez (Bañista 50)	120,00	3	22370	4247	343	152	Ayto Salamanca	69	P143	MANUEL GARCIA HONORATO. COINSA S.A	Bañista,50	120
	FINCA INICIAL 13.2	Condor, 55	120,00	3	24557	4252	348	39	Ayto Salamanca	105	T002	JOSE LUIS MARTÍN MARTÍN	Condor,55	120
14	FINCA INICIAL 14.1	Condor,29	150,00	3	3895	3963	59	163	Ayto Salamanca	775	T710	P.D.C 2000 S.L., PROMOCION EDIFICIOS, S.L.	Condor,29	150
15	FINCA INICIAL 15.1	Condor,17	120,00	3	29187	4363	459	171	Ayto Salamanca	5	P065	AGUSTIN JUAN DE CASTRO	Condor,17	120
	FINCA INICIAL 15.2	Bañista,18	3315	3	3955	51	217		Ayto Salamanca	189	T092	LUIS NIETO CAÑAMARES, C.B.	Bañista,18	42,47
	FINCA INICIAL 15.3.1	Bañista,22	240,00	3	3313	3955	51	214	Ayto Salamanca					
	FINCA INICIAL 15.3.2	Bañista,22	120,00	3	570	3916	12	46	Ayto Salamanca	189	T-092	LUIS NIETO CAÑAMARES, C.B.	Bañista 18-22	720
	FINCA INICIAL 15.3.3	Condor,18-23	360,00	3	3317	3955	51	220	Ayto Salamanca					
FINCA INICIAL 15.4	Bañista,22	35,00	3	30844	4369	465	82	Ayto Salamanca	580	T232	JOAQUÍN SÁNCHEZ MARTÍN	Bañista, 22	35	
16	FINCA INICIAL 16.1	Bañista,14	120,00	3	29261	4372	468	45	Ayto Salamanca	19	P090	ADRIÁN CASTRO CORNEJO	Bañista,14	120
17	FINCA INICIAL 17.1	Bañistas,2	308,04	3	10479	4064	160	42	Ayto Salamanca	330	T218	FORTES Y VARELA	Bañista,2, La Misión	308,04
	FINCA INICIAL 17.2	Condor,sn	215,88	3	10551	4064	160	224	Ayto Salamanca	31	P113	ANTONIO VARELA Y OTROS	Condor 3-5	215,88
	FINCA INICIAL 17.3.1	Bañista,0	60,00	3	7323	4016	112	29	Ayto Salamanca	241	T142	COCO LASTRA S.L.	Bañista,6	120
	FINCA INICIAL 17.3.2	Bañista, sn	60,00	3	7325	4016	112	32	Ayto Salamanca					
	FINCA INICIAL 17.4	Condor,7	120,00	3	8625	4034	130	130	Ayto Salamanca	354	T241	MARBECHO S.A.	Condor,7	120
	FINCA INICIAL 17.5	Condor,9	120,00	3	8623	4034	130	128	Ayto Salamanca	399	T284	ALEJANDRO PEREZ HUERTA, JUAN CARLOS VICEN	Condor,9	120
18	FINCA INICIAL 18.1	Bañistas,2	240,00	3	9146	4043	139	70	Ayto Salamanca	117-43	P190-P129	JOSE CARRETO VICENTE-CONSTRUCCIONES CAR	Bañista,57	240
19	FINCA INICIAL 19.1	La Bañista	195,00	3	30380	4365	461	179	Ayto Salamanca	241	T142	COCO LASTRA S.L.	Bañista 43,Mateo Hernandez 60	195
	FINCA INICIAL 19.2.1	Mateo Hernández	240,00	3	21818	4248	334	102	Ayto Salamanca	243	T128	CONSTRUCCIONES VALENTIN GALLEGO S.L.	Bañista 43 bis,Mateo Hernandez,62	285
	FINCA INICIAL 19.2.2	Mateo Hernández	45,00	3	8891	4037	133	91	Ayto Salamanca	43	P129	CONSTRUCCIONES CARRETO S.A.	Mateo Hernandez	240
	FINCA INICIAL 19.3	Mateo Hernández	240,00	3	9148	4043	139	72	Ayto Salamanca	19	P090	ADRIÁN CASTRO CORNEJO	Bañista	240
	FINCA INICIAL 19.4	La Bañista	240,00	3	8699	4036	132	21	Ayto Salamanca	113	P194	JOSE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	Mateo Hernández,48	91
20	FINCA INICIAL 20.1	Mateo Hernandez,46	191,00	3	30712	4369	465	171	Ayto Salamanca	884	T186	CONSTRUCCIONES CORTEZ SÁNCHEZ S.L.	Mateo Hernandez, 40	120
21	FINCA INICIAL 21.1	Mateo Hernandez,40	120,00	3	1981	3936	32	134	Ayto Salamanca	418	T340	ANN-ARBOR S.L.	Mateo Hernandez,42	177,05
	FINCA INICIAL 21.2	Mateo Hernandez,40	177,05	3	30710	4369	465	170	Ayto Salamanca	105	T072	JOSÉ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	Mateo Hernandez,42	21,89
	FINCA INICIAL 21.3	Mateo Hernandez,40	21,89	3	30724	4369	465	179	Ayto Salamanca	144	T029	JOSÉ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	Mateo Hernandez,42	42,89
	FINCA INICIAL 21.4	Mateo Hernandez,40	42,89	3	30714	4369	465	172	Ayto Salamanca					
22	FINCA INICIAL 22.1.1	Bañista,9	117,85	3	30879	4369	465	125	Ayto Salamanca	207	T089	LEONCIO BERNARDO REVILLA	Bañista	205,35
	FINCA INICIAL 22.1.2	Bañista,9	87,50	3	30880	4369	465	126	Ayto Salamanca	806	T736	CÍA. CASTELLANA DE EDIFICACIONES Y OBRAS S.A	Mateo Hernandez,18	123,52
	FINCA INICIAL 22.2	Mateo Hernandez,18	123,52	3	21328	4231	327	138	Ayto Salamanca	962	T904	CONSTRUCCIONES TITARGOS S.L.	Mateo Hernandez, 20	120
	FINCA INICIAL 22.3	Mateo Hernandez,20	120,00	3	21098	4228	324	31	Ayto Salamanca	528	T469	HERMANOS HERNÁNDEZ FIGUERO	Mateo Hernandez,12	120
23	FINCA INICIAL 23.1	Mateo Hernandez,12	120,00	3	15312	4127	223	68	Ayto Salamanca	2	P00A	JUAN HERAS DE LA CALLE	Mateo Hernandez	120
24	FINCA INICIAL 24.1	Miguel Ángel, 92	120,00	3	20254	4210	306	10	Ayto Salamanca	1	P027	FLABESA	Miguel Ángel,98	240
	FINCA INICIAL 24.2	Miguel Ángel,	240,00	3	21332	4231	327	144	Ayto Salamanca	236	T158	PROMOCIONES LIBREROS,24, J.C.	Mateo Hernandez, 71	120
	FINCA INICIAL 24.3	Mateo Hernandez 71	120,00	3	7425	4016	112	198	Ayto Salamanca	1	P027	FLABESA	Miguel Ángel,88-90	240
25	FINCA INICIAL 25.1	Miguel Ángel	240,00	3	21334	4231	327	145	Ayto Salamanca	382	T136	JOSÉ MARIA PEREZ S.L.	Mateo Hernandez 47 y 51-55	360
26	FINCA INICIAL 26.1.1	Mateo Hernandez, 53	120,00	3	568	3916	12	40	Ayto Salamanca	251	T162	CÍA. CASTELLANA DE EDIFICACIONES Y OBRAS S.A	Mateo Hernandez,57	136,22
	FINCA INICIAL 26.1.2	Mateo Hernandez, 55	240,00	3	566	3916	12	34	Ayto Salamanca					
	FINCA INICIAL 26.2	Mateo Hernandez,57	136,22	3	7253	4013	109	143	Ayto Salamanca					

27	FINCA INICIAL 27.1	Mateo Hernandez, 47	88,07	3	11193	4077	173	71	Ayto Salamanca	351	T244	EDIFICACIONES DEL OESTE S.L.	Mateo Hernandez 47 y 51-55	68,07					
28	FINCA INICIAL 28.1	Moises,20	78,80	3	18716	4148	244	127	Ayto Salamanca	895	T822	AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y DECORACI	Moises,20	78,8					
29	FINCA INICIAL 29.1.1	Miguel Ángel, 52	188,18	3	30140	4356	452	46	Ayto Salamanca	899	T823	SERRANO ESCOBAR S.L.	Miguel Ángel,52-54	246,56					
	FINCA INICIAL 29.1.2	Miguel Ángel, 52	58,38	3	10231	4060	156	59	Ayto Salamanca										
30	FINCA INICIAL 30.1	Mateo Hernández,13	120,00	3	10961	4071	167	84	Ayto Salamanca	447	T363	PROMOCIONES SALMANTINAS PUENTE ROMANO S	Mateo Hernandez,13	116,25					
	FINCA INICIAL 30.2	Miguel Ángel,44	97,00	3	21356	4231	327	195	Ayto Salamanca						807	T735	CÍA. CASTELLANA DE EDIFICACIONES Y OBRAS S.A	Miguel Ángel,44	97
31	FINCA INICIAL 31.1	Miguel Ángel 36	253,39	3	29289	4372	468	84	Ayto Salamanca	41	P126	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A	Miguel Ángel, 36	253,39					
	FINCA INICIAL 31.2	Miguel Ángel	46,61	3	30746	4369	465	210	Ayto Salamanca						118	T004	D. AGUSTÍN PRIETO VICENTE	Mateo Hernandez,7	46,61
	FINCA INICIAL 31.3	Miguel Ángel 36-38	102,00	3	12693	4099	195	103	Ayto Salamanca						943	T887	CONSTRUCCIONES MIGUEL MULAS S.L.	Miguel Ángel,36-38	162
	FINCA INICIAL 31.4	Miguel Ángel 36-38	60,00	3	12691	4099	195	100	Ayto Salamanca										
32	FINCA INICIAL 32.1	Mayor (Los Alambres)	240,00	3	30674	4369	465	123	Ayto Salamanca	60	P164	EMILIO ALONSO MORO	Mayor de Chamberí,152	240					
33	FINCA INICIAL 33.1	Miguel Ángel,67	195,57	3	12513	4097	193	23	Ayto Salamanca	390	T299	P.D.C.2000 S.L.	Miguel Ángel,67	195,57					
	FINCA INICIAL 33.2	Mayor de Chamberí,134-136	219,00	3	19505	4188	284	62	Ayto Salamanca						532	T484	CONSTRUCCIONES A. BORRIGO MATEOS	Mayor de Chamberí,134	219
34	FINCA INICIAL 34.1	Mayor de Chamberí,122	74,00	3	19204	4186	282	70	Ayto Salamanca	640	T577	CONSTRUCCIONES TARKAL SALAMANCA S.L.	Mayor de Chamberí,122	64					
35	FINCA INICIAL 35.1	Miguel Ángel,41	116,88	3	24224	4267	363	72	Ayto Salamanca	886	T826	HNOS. HERNÁNDEZ FIGUEIREDO S.L.	Miguel Ángel,41	116,88					
	FINCA INICIAL 35.2	Miguel Ángel,43	116,57	3	22730	4254	350	222	Ayto Salamanca						899	T823	SERRANO ESCOBAR S.L.	Miguel Ángel,43	116,57
	FINCA INICIAL 35.3	Mayor de Chamberí, 98	45,00	3	21112	4228	324	51	Ayto Salamanca						828	T756	VEGA DE SALAMANCA S.L., INMOBILIARIA MORISCO	Mayor de Chamberí, 98	48
	FINCA INICIAL 35.4	Mayor de Chamberí,100	192,80	3	21108	4228	324	45	Ayto Salamanca						943-830	T781-760	PROMOCIONES ESPROCEDA S.L./JUNCATOSA S.L.	Mayor de Chamberí, 100-104	192
36	FINCA INICIAL 36.1	Mayor de Chamberí,119	135,00	3	10973	4167	263	191	Ayto Salamanca	773-797	T704-730	PROMOCIONES CAIDA DE VALHONDO S.L./HERMAN	Mayor de Chamberí,119	134,59					
	FINCA INICIAL 36.2	Mayor de Chamberí, 121	269,17	3	21346	4231	327	182	Ayto Salamanca						895	T822	AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y DECORACI	Mayor de Chamberí,121	269,17
	FINCA INICIAL 36.3	Mayor de Chamberí, 123	276,94	3	6630	4006	102	147	Ayto Salamanca						300	T217	TAMAMES BUENO S.L.	Mayor de Chamberí,123,Estrecha	276,94
	FINCA INICIAL 36.4	Paraje Cagachinarros	226,14	3	24226	4267	363	75	Ayto Salamanca						846-844	T784-T783	JESÚS PÉREZ PRADO S.L.-CALDEDERO Y BLANCO	Mayor de Chamberí,127	226,14
37	FINCA INICIAL 37.1	Mayor de Chamberí,109	437,74	3	22410	4247	343	200	Ayto Salamanca	828	T756	VEGA DE SALAMANCA S.L., INMOBILIARIA MORISCO	Mayor de Chamberí,109	437,74					
	FINCA INICIAL 37.2	Estrecha 54	206,60	3	17462	4160	256	48	Ayto Salamanca						740-784-785	T681-688-693	TARDÁGUILA NAVAJO S.L./PROSABIENVENDO ENC	Estrecha,54	206,6
	FINCA INICIAL 37.3	Moises,10	114,25	3	20004	4205	301	66	Ayto Salamanca						985	T923	MUZAR S.A.	Moises,12	114,25
38	FINCA INICIAL 38.1	Estrecha,79	211,74	3	23130	4259	355	47	Ayto Salamanca	888	T817	ABC DOMABRA S.L.	Estrecha,79	211,84					
	FINCA INICIAL 38.2	Estrecha 81	195,95	3	23146	4259	355	69	Ayto Salamanca						879-880-881	T809-810-812	METRÓPOLIS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.L./CONSTRUCCIONES VERLANCASA S.L.	Estrecha,79	195,95
39	FINCA INICIAL 39.1	Estrecha, 73	93,50	3	17587	4161	257	140	Ayto Salamanca	496	T421	OBRAS Y CONSTRUCCIONES GAMALLO S.L.	Estrecha,73	93,5					
	FINCA INICIAL 39.2	Cordel de Merinas,40	184,00	3	30378	4365	461	178	Ayto Salamanca						241	T142	COCO LASTRA S.L.	Estrecha,75	184
40	FINCA INICIAL 40.1	Cordel de Merinas,140 (Estrecha de Tejares)	65,00	3	12874	4089	185	144	Ayto Salamanca	379	T379	TRISTÁN E HIJOS, S.L.	Cordel de Merinas, 140	65					
41	FINCA INICIAL 41.1	Cordel de Merinas,136(antes 50)	190,25	3	8888	4035	131	6	Ayto Salamanca	358	T249	CARRETO E HIJOS, S.A.	Cordel de Merinas, 136	190,25					
42	FINCA INICIAL 42.1	Estrecha 31	292,80	3	29565	4378	474	45	Ayto Salamanca	769	T696	CEMENIAL OESTE S.L. Y COFASI S.L.	Estrecha,31	292,8					
43	FINCA INICIAL 43.1.1	Cordel de Merinas,98	45,00	3	21154	4228	324	109	Ayto Salamanca	876	T801	FRANCISCO BAJO PARDO	Cordel de Merinas, 98	113,01					
	FINCA INICIAL 43.1.2	Cordel de Merinas,98	74,00	3	21156	4228	324	111	Ayto Salamanca										
	FINCA INICIAL 43.2	Cordel de Merinas, 100	100,25	3	19290	4186	282	202	Ayto Salamanca						625	T509	MIALCO S.L.	Cordel de Merinas, 100	100,25
	FINCA INICIAL 43.3	Cordel de Merinas, 102	148,70	3	29621	4378	474	145	Ayto Salamanca						778	T692	GARMA 20 S.L.	Cordel de Merinas,102	148,7
44	FINCA INICIAL 44.1	Juan de Herrera,8	757,19	3	30450	4368	464	23	Ayto Salamanca	855	T760	PDC-2000 S.L.	Núñez Losada, Las Canteras	757,19					
45	FINCA INICIAL 45.1	Ladera,3	58,80	3	10238	4054	150	32	Ayto Salamanca	763-770	T691-697	ASECAL/AGUSTÍN Y FELICISIMO MARTÍN MARTÍN/	Ladera,3	58,8					
46	FINCA INICIAL 46.1	Ladera, 7	145,10	3	12910	4095	191	10	Ayto Salamanca	413	T352	PDC-2000 S.L.	Ladera,7	145,1					
47	FINCA INICIAL 47.1	Venancio Blanco, 5	107,00	3	10523	4064	160	134	Ayto Salamanca	873	T805	MIZARSA S.L.	Venancio Blanco,5	129					
	FINCA INICIAL 47.2	Venancio Blanco,7	125,00	3	14948	4119	215	44	Ayto Salamanca						882	T797	FRANCISCO BAJO PARDO	Venancio Blanco, 7	125
48	FINCA INICIAL 48.1	Venancio Blanco,13	149,00	3	20126	4208	304	12	Ayto Salamanca	773	T704	PROMOCIONES CAIDA DE VALHONDO S.L.	Venancio Blanco, 13	149,65					
49	FINCA INICIAL 49.1.1	Venancio Blanco, 10	80,72	3	8492	4032	128	146	Ayto Salamanca	815	T742	PROROJAS S.L.	Venancio Blanco 10,Vázquez Díaz,25	212,89					
	FINCA INICIAL 49.1.2	Venancio Blanco,12	29,82	3	8494	4032	128	149	Ayto Salamanca										
	FINCA INICIAL 49.1.3	Calle Quevedo,14	122,45	3	22380	4247	343	165	Ayto Salamanca										
50	FINCA INICIAL 50.1	Quevedo,13	183,79	3	19770	4196	292	182	Ayto Salamanca	795	T732	METROVALIA S.L.	Quevedo 13	180,79					
51	FINCA INICIAL 51.1	Vázquez Díaz,21	175,00	3	30638	4369	465	77	Ayto Salamanca	766	T703	CURTO Y MACIAS S.L.	Vázquez Díaz,21	175					
52	FINCA INICIAL 52.1	Quevedo,11	80,00	3	21082	4228	324	7	Ayto Salamanca	856	T778	PEDRO MARTÍN SÁNCHEZ	Vázquez Díaz, 17	80					
53	FINCA INICIAL 53.1	Alambres,1	818,82	1	24769	4120	608	184	Ayto Salamanca	473	T418	HIJOS DE HERNÁNDEZ FIGUERO	Alambres,1	818,82					
54	FINCA INICIAL 54.1	San Damián,16	152,61	3	18144	4173	269	43	Ayto Salamanca	810	T744	CONSTRUCCIONES JULIÁN LOPEZ MARCOS S.L.	San Damián,16	152,61					
55	FINCA INICIAL 55.1	Crta Vistahermosa	181,00	3	30676	4369	465	124	Ayto Salamanca	50	P154	EMILIO ALONSO MORO	Vistahermosa,54	181					
56	FINCA INICIAL 56.1	Crta Vistahermosa,36	346,50	3	11537	4085	181	81	Ayto Salamanca	489	T408	TARKAL SALAMANCA S.L.	Vistahermosa,36	346,5					
	FINCA INICIAL 57.1	Crta Vistahermosa, 28	285,30	3	20449	4207	303	155	Ayto Salamanca						817	T745	CÍA. CASTELLANA DE EDIFICACIONES Y OBRAS S.A	Vistahermosa,28	285,3
57	FINCA INICIAL 57.2	San Damián,33	99,00	3	19385	4187	283	122	Ayto Salamanca	962	T904	CONSTRUCCIONES TITARGOS, S.L.	San Damián,33	98					
	FINCA INICIAL 58.1.1	San Damián 17	45,00	3	19387	4187	283	124	Ayto Salamanca										
58	FINCA INICIAL 58.1.2	San Damián 19	45,00	3	19389	4187	283	126	Ayto Salamanca	914	T739	ARGUMIRO MARTÍN S.L.	San Damián,17 y19	90					
	FINCA INICIAL 59.1	Crta Vistahermosa, SN	289,00	3	19194	4186	282	55	Ayto Salamanca						847	T776	PROMOCIONES URBANAS LA GLORIETA, S.L.	Vistahermosa,33	289
60	FINCA INICIAL 60.1	Crta Vistahermosa,23	268,00	3	11453	4084	180	143	Ayto Salamanca	430	T343	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A	Vistahermosa,23	210					
61	FINCA INICIAL 61.1	Larga,15	90,15	1	40349	4120	608	13	Ayto Salamanca	334	T245	CONSTRUCCIONES PÉREZ ALONSO, S.L.	Larga, 15	90,15					
62	FINCA INICIAL 62.1.1	Larga, 48	523,38	1	32575	4002	490	141	Ayto Salamanca	432	T359	COCO LASTRA S.L.	Larga 44-46 y 48	625,38					
	FINCA INICIAL 62.2.1	Larga,44	102,00	1	67387	4719	1207	53	Ayto Salamanca										
63	FINCA INICIAL 63.1	PARCELA SEGREGADA DEL Polígono 4 Parcela 124 ALAMBRES. (SALAMANCA)	23903,12	3	7681	4271	367	81	ITEVAR S.A. GARCÍA MURIEL S.L. CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A										

RELACIÓN DE PROPIETARIOS A EFECTO DE NOTIFICACIONES

Con el objeto de facilitar las notificaciones señaladas en el art. 76.3.a) de la Ley de Medidas sobre Urbanismo y Suelo a los propietarios, se adjunta listado completo de todos los propietarios de terrenos comprendidos dentro de la unidad de actuación y sus domicilios:

- **ITEVAR S.A.** con domicilio en CALLE ZAMORA 62 PL BAJA- CP 37002 (SALAMANCA).
- **GARCÍA MURIEL S.L.** con domicilio en PASEO GRAN CAPITÁN 66 PL BAJA 37006 (SALAMANCA).
- **CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.** con domicilio en GRAN VÍA, 83-91-CP 37001 (SALAMANCA).
- **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA** con domicilio en C/ Iscar Peyra, Nº 24 (SALAMANCA)

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN.

DELIMITACIÓN DEL SECTOR

La característica de discontinuidad de la zona en estudio, imposibilita una única definición sobre su ubicación, por lo que se ha optado por una descripción de la situación de cada uno de los terrenos que forman el sector.

a) Zona destinada a Sistemas Generales y Locales

Se trata de una zona trapezoidal situada al sur del municipio de Salamanca, en el denominado barrio de Las Alambres. Es colindante por el norte con la calle de los Alcaldes, y por el este con la calle de la Muchacha. Al oeste, se encuentra delimitado por una zona dotacional, situándose al sur el sector de suelo urbanizable delimitado "Tejar de Aulino", definido en el Plan General de Ordenación Urbana.

En noviembre de 2007, se presentó en el Ayuntamiento de Salamanca el Proyecto de Parcelación de la mencionada parcela, en el que se segregaba la parte correspondiente al SU-NC N° 21.

b) Zonas edificables

Se muestra a continuación una tabla con las direcciones que figuran en el catastro de cada una de las zonas edificable incluidas en el SU-NC 21.

Topografía

El ámbito destinado a Sistemas Generales y Locales, cuenta con una pendiente media (noroeste-sureste), entorno al 8 %, calculada entre los puntos con cotas mayor y menor.

No obstante esta pendiente es superior en la zona norte y suroeste, donde se alcanzan valores del 13%, a diferencia con los terrenos situados al sureste que presentan una ligera pendiente cercana al 1%.

Es una zona tradicionalmente utilizada para cultivos de secano.

Geología y geotecnia

El marco geológico general se encuadra dentro de la hoja N° 478 (Salamanca) del Mapa Topográfico Nacional 1/50.000. Corresponde en su mayor parte a al Sur-Oeste de la cuenca del Duero.

Del análisis del mapa anterior se pueden concluir que el sector presenta composiciones geológicas diferentes.

- Los terrenos dedicados a Sistemas Generales y locales, se encuentran formados por elementos propios del Mioceno medio-inferior compuestos por zonas de terrazas, tales como gravas, arenas y arcillas rojas.

Estos mismo terrenos se muestran en las áreas edificables (áreas entre la 1 y la 9).

- Por otro lado, las áreas 10 y 11, pertenecen al periodo Ordóvico, compuesto principalmente por pizarras grises y negra.
- El resto de los terrenos pertenecen al Paleogeneo mostrando afloramientos de conglomerados, areniscas y lutitas cementadas por sílice y hierro.

DOTACIONES URBANÍSTICAS EXISTENTES

Todas las parcelas edificables incluidas en el estudio se encuentran dentro de espacios urbanos prácticamente consolidados, por lo que cuentan con todos los servicios urbanos en su entorno inmediato.

Energía eléctrica

La zona destinada a Sistemas Generales cuenta dentro de sus límites con una línea de eléctrica de alta tensión. Esta línea deberá ser soterrada bajo los viales diseñados.

PLAZOS Y GARANTÍAS

GARANTIA DE URBANIZACION

El urbanizador propuesto, posee recursos propios de bienes privados suficientes para hacer frente a las cargas de urbanización o, en su caso, utilizará la fuente de financiación normal y típica que es la enajenación de fincas ó la obtención de créditos sobre las mismas.

Según el Art 75 de la ley de Medidas sobre Urbanismo y Suelo, el Proyecto de Actuación contendrá la garantía que asegure la ejecución la actuación, mediante prestación de aval o fianza por el urbanizador, en la forma que se determine reglamentariamente.

En este sentido, la Junta de Compensación se compromete a constituir en el mes siguiente a la aprobación definitiva del Proyecto de Actuación la garantía de urbanización determinada por el Ayuntamiento y consistente en el:

10% de los gastos de urbanización previstos, desglosados en un 3% y un 7%.

Una vez comenzadas las obras y aprobado definitivamente el proyecto de urbanización se procederá a la devolución del 3%, manteniendo el 7% restante hasta el vencimiento del plazo de garantía posterior a la recepción de la urbanización. Todo ello conforme a los arts. 241 f y 263.2 del RUCyL.

PLAZOS PARA LA EJECUCIÓN.

CRONOLOGÍA Y PLAZOS PARA LA ACTUACIÓN URBANISTICA

	PROYECTO DE ACTUACIÓN	URBANIZACIÓN
	Reparcelación	Urbanización
Junio---2009	Presentación	
Agosto---2009		
Septiembre---2010	Aprobación definitiva	
Noviembre---2.010		Presentación
Diciembre---2010		Aprobación definitiva
Febrero---2011		Inicio de las obras
Agosto---2011		Final de Obra

DETERMINACIONES BÁSICAS SOBRE URBANIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

Las presentes determinaciones, con carácter básico, conforme a lo dispuesto en el art. 75 de la Ley de Urbanismo, tienen por objeto, la definición técnica y económica de las obras necesarias para la ejecución material de las determinaciones del planeamiento urbanístico, incluyéndose el detalle de los gastos de urbanización a realizar, de forma que pueda estimarse su coste, así como la distribución del mismo en proporción al aprovechamiento que corresponde a cada propietario.

Se deberá redactar el proyecto de urbanización en la zona destinada a Sistema Local de Espacios Libres Públicos. Deberá contar con superficies destinadas a la plantación de arbolado, paseos peatonales con mobiliario urbano adecuado, y áreas destinadas a juegos de niños.

Igualmente y previo a la construcción de esta zona, se deberá soterrar la línea eléctrica que atraviesa la parcela.

Se deberá tener en cuenta la vigencia de los criterios del Área de Medio Ambiente relacionados con la recogida de residuos urbanos.

Los criterios sobre servicios urbanos que figuran en este proyecto serán supletorios de la normativa vigente en la materia, así como de las ordenanzas y criterios que determine el Ayuntamiento en el momento de redacción del Proyecto de Urbanización, especialmente en las cuestiones planteadas por el Área de Medio Ambiente. En todo caso se deberán cumplir los condicionantes derivados del **Plan Director de Abastecimiento**.

Del mismo modo se recuerda la obligatoriedad del cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Igualmente, en caso de que se produzca algún hallazgo casual de bienes del patrimonio arqueológico, se proceda a la paralización inmediata de las obras y su comunicación al Servicio Territorial de Cultura de Salamanca, en conformidad con el art.60 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

El objetivo del proyecto de urbanización es el de definir, diseñar y calcular las obras necesarias para llevar a cabo la urbanización del sector convirtiendo el actual suelo en apto para edificar y dotarlo de las instalaciones e infraestructuras necesarias para la implantación de las zonas verdes y de equipamientos.

Las soluciones aportadas en el diseño de viales, redes para servicios urbanos, zonas verdes, responden por un lado a razones de sencillez de trazado y economía constructiva, permitiendo un máximo aprovechamiento y una mejor funcionalidad

Las obras de urbanización se ajustan a las determinaciones contenidas en el Estudio de Detalle y a las características técnicas que para las mismas contempla el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca y las diferentes compañías suministradoras en sus respectivos reglamentos y normas.

Sin perjuicio de lo definido en el correspondiente Proyecto de Urbanización que se presenta por separado ante la Administración actuante, a continuación se relacionan las características básicas de las obras de urbanización.

SITUACIÓN ACTUAL Y SERVICIOS AFECTADOS

En el momento en el que se redacta el siguiente proyecto, la parcela objeto del mismo, cuenta en su interior con una línea eléctrica de alta tensión.

El soterramiento de estas líneas se realizará en la ejecución del proyecto de urbanización.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Red viaria y pavimentación

Red viaria

Se ha diseñado la red viaria con el objetivo principal de dar cobijo a los aparcamientos y permitir el fácil acceso a las zonas públicas establecidas en el Estudio de Detalle.

Esta red se resume en la creación de dos viales perpendiculares, que se describen a continuación:

Vial 1.

Secciona la parte nordeste del sector, entroncando con las calles de la Muchacha y de los Alcaldes.

Cuenta con una sección asimétrica de 22,5 metros de ancho configurada por:

- Calzada de 6 metros (un carril por sentido)
- Aceras de 2,5 y 5 metros.
- Aparcamientos en batería a ambos lados.

Vial 2.

Perpendicular al vial definido anteriormente, entronca con el Sistema General Viario 22, diseñado en el Plan General.

Su sección es simétrica y está formada por:

- Calzada de 6 metros (un carril por sentido)
- Aceras de 2,5.
- Aparcamientos en batería a ambos lados.

Por otro lado se realiza una actuación sobre la actual calle de las Muchachas, ampliando su sección tipo, con el fin de obtener una nueva franja de aparcamiento en batería.

En los entronques entre calles se han previstos cuatro aparcamientos para personas de movilidad reducida.

Pavimentación

En este documento se exponen únicamente las determinaciones básicas sobre urbanización, sin perjuicio de que alguna de ellas pueda variar en la redacción del proyecto de urbanización. Inicialmente se propone la siguiente pavimentación.

El pavimento de las aceras será baldosa de terrazo de 40x40x4 cm., acabado pulido en relieve, colocadas sobre una capa de 4 cm de arena de río y mortero M-5 de 2 cm. Contarán con solera de hormigón HM-15, con un espesor de 15 cm.

Las aceras se separarán de la calzada mediante bordillos tipo C5 y de las zonas mediante bordillos A2.

Para la pavimentación de los paseos en la zona verde se utilizará adoquín tipo klinker color a elegir por la dirección facultativa de 20x10x6, colocado sobre capa de 4 cm de arena de río y mortero M-5 de 2 cm. Contarán con solera de hormigón HM-15, con un espesor de 15 cm.

Los paseos se separarán de la zona de césped mediante bordillos tipo A4.

Dimensionamiento del firme

Clasificación del tráfico

La estructura del firme, deberá adecuarse, entre otros factores, a la acción prevista del tráfico, fundamentalmente del más pesado, durante la vida útil del firme. Por ello, la sección estructural del firme dependerá en primer lugar de la intensidad media diaria de vehículos pesados (IMDp) que se prevea en el carril de proyecto en el año de puesta en servicio. Dicha intensidad se utilizará para establecer la categoría de tráfico pesado. A continuación se muestra la tabla de categorías de tráfico pesado según la Norma 6.1-IC "Secciones de firmes".

TABLA 1B CATEGORÍAS DE TRÁFICO PESADO T3 Y T4

CATEGORIA DE TRAFICO PESADO	T31	T32	T41	T42
IMDp (Vehículos pesados/día)	199-100	99-50	49-25	< 25

Teniendo en cuenta que la zona de proyecto es inminentemente residencial, no se estima un elevado número de vehículos pesados, por lo cual se establece una categoría de tráfico pesado T42. (menos de 25 vehículos pesados al día).

Clasificación de la explanada

A los efectos de definir la estructura del firme en cada caso, se establecen tres categorías de explanada, denominadas respectivamente E1, E2 y E3.

A la vista de las descripción geotécnica del terrenos mostrada anteriormente se considera que el suelo puede clasificarse al menos como ADECUADO, presentando sin ningún tipo de tratamiento una categoría **E1**.

Dimensionamiento del firme

Una vez estudiados varios parámetros técnicos y económicos se ha seleccionado como sección tipo para los viales la definida como sección tipo **421-2**, la cual se compone de 25 cm de Suelo Cemento más una capa de Mezcla Bituminosa (S-12) de 5 cm de espesor.

Red de Saneamiento y Drenaje

El objetivo fundamental en el diseño de una red de alcantarillado es evacuar el agua desde los pozos de registro hasta el punto de vertido a través de los colectores y alcantarillas.

La red de alcantarillado será separativa, si bien los puntos de vertidos tanto de la red de fecales como la de pluviales se sitúan en el mismo ramal de la red existente, puesto que en la zona no se ha detectado red separativa.

Red de saneamiento

El sistema local de saneamiento conducirá las aguas fecales hasta el ramal situado en la Calle de los Alcaldes.

Las tuberías discurrirán bajo la zona de aparcamiento y se realizarán en PVC con diámetro 315 mm.

Esta red dispondrá de pozos de registro situados en los cambios de dirección y rasante.

Red de drenaje

discurrirá bajo la mediana central de los viales y que verterá en uno de los pozos existentes en la calle de los Alcaldes.

Se ha realizado una estimación de los caudales a desaguar por esta red, con el fin de establecer un predimensionamiento de las tuberías a colocar.

1. Se ha calculado la máxima precipitación diaria y la intensidad de cálculo de la zona.

CUENCA URBANA DE SALAMANCA

Máxima precipitación diaria para diferentes periodos de retorno (mm/día).						
Periodo de retorno (años)	2	5	10	25	50	100
Valor medio de la máxima precipitación diaria anual (mm/día)	35,0	35,0	35,0	35,0	35,0	35,0
Coefficiente de variación	0,34	0,34	0,34	0,34	0,34	0,34
Kt	0,924	1,213	1,423	1,717	1,930	2,174
Máxima precipitación diaria (mm/día)	32,3	42,5	49,8	60,1	67,6	76,1

INTENSIDADES DE CÁLCULO EN CUENCAS URBANAS PARA DIFERENTES PERIODOS DE RETORNO EN EL ÁREA DE PROYECTO						
Periodo de retorno	Pd	t (horas)	G	ld (mm/h)	lt/ld	It (mm/h)
2	32,34	0,167	1,399	1,35	25,05	33,75
5	42,46	0,167	1,399	1,77	25,05	44,31
10	49,81	0,167	1,399	2,08	25,05	51,98
25	60,10	0,167	1,399	2,50	25,05	62,71
50	67,55	0,167	1,399	2,81	25,05	70,49
100	76,09	0,167	1,399	3,17	25,05	79,41

COEFICIENTES DE ESCORRENTÍA EN VIALES PARA DIFERENTES PERIODOS DE RETORNO EN EL ÁREA DE PROYECTO				
Periodo de retorno	Pd	Po	Pd/Po	Coef. escorrentía
2	32,34	3,00	10,78	0,696
5	42,46	3,00	14,15	0,772
10	49,81	3,00	16,60	0,811
25	60,10	3,00	20,03	0,850
50	67,55	3,00	22,52	0,872
100	76,09	3,00	25,36	0,891

Teniendo en cuenta las siguientes superficies de pluviales a desaguar, se tienen los siguientes caudales.

Viario= 5.298 m²

Edificaciones (50% de superficie del suelo)=6.509 m²

Caudal a desaguar 138 l/sg

Teniendo en cuenta las pendientes, el material PVC, y el caudal anterior, se puede concluir que será suficiente con tuberías de 315 mm en toda la red.

Red de Abastecimiento y Riego

La red de distribución deberá garantizar el consumo y la calidad del servicio, y discurrirá bajo las aceras de la urbanización, al menos a un metro bajo la rasante de la acera.

Se ha realizado un primer cálculo de las dotaciones de agua necesarias para abastecer al sector, con el fin de que sean útiles al municipio y les permita conocer el incremento de demanda en este servicio. Se han considerado los siguientes consumos en función de los usos pormenorizados en los que se ha zonificado el sector:

CÁLCULO DE CAUDALES (abastecimiento)

Equipamiento público

Dotación =	16,1 l/m ² *día	104794,90 l/día
Superficie=	6509,00 m ²	
horas al día	12	2,43 l/sg

Espacios libres

Dotación =	4 l/m ² *día	23112,00 l/día
Superficie=	5778,00 m ²	
horas al día	2	3,21 l/sg

Hidrantes

Dotación	16,6 l/sg	
Nº de hidrantes funcionando	1	16,60 l/sg

TOTAL CONSUMO MÁXIMO	22,24 l/sg
-----------------------------	-------------------

Nota: Este consumo no ha tenido en cuenta coeficientes de simultaneidad, por lo que el consumo máximo real será previsiblemente menor, debiendo ser calculado con precisión en el correspondiente proyecto de urbanización

La red de abastecimiento de agua se acometerá a la red general existente al norte del sector, bajo la calle de los Alcaldes (realizada en fundición 150 mm).

Consecuentemente, siendo el abastecimiento procedente de la propia red general municipal, no se requerirá la incorporación de análisis específicos que garanticen su potabilidad.

La totalidad de la red discurre bajo la calzada a 1,00 metros de profundidad, medida desde la cota de la rasante hasta la generatriz superior de la tubería.

El material utilizado para las tuberías será PVC con diámetros de 90 mm.

Se ha instalado un hidrante capaz de proporcionar un caudal de 16,6 l/sg.

Igualmente se han incluido todos los elementos adicionales necesarios para el buen funcionamiento de la red diseñada, válvulas de compuerta, desagües y ventosas y acometidas a parcelas.

Los cálculos de la red se incluyen en el proyecto de urbanización correspondiente.

Por otro lado se ha establecido una red de riego, que cuenta con tuberías principales realizadas en polietileno (50 mm) y línea de goteo para regar el arbolado situado en las zonas verdes.

Alumbrado Público

Se proyecta iluminar las calles a urbanizar, con el fin de que en horas nocturnas aumente la seguridad, permitiendo la circulación sin peligro de peatones y vehículos.

Las canalizaciones de la red irán situadas a 30 cm de borde interior de la acera y será del tipo DECAPLAST de polietileno, construcción según UNE 50086-2-4, con diámetro mínimo de 90 mm. Con conductores de cobre de la sección indicada en los planos del tipo RV-0,6/1 Kv, hasta 1000 v.

Se instalará una toma de tierra, por cada columna, compuesta por un conductor de cobre desnudo, enterrado directamente en la zanja, con una sección de 35 mm².

Se propone una iluminación para los viales mediante luminarias de 250 W de vapor de sodio, similares a las situadas en Residencial Europa No obstante, en el proyecto de urbanización se realizará el alumbrado conforme a la Propuesta de Modelo de Ordenanza Municipal para regular el alumbrado exterior en orden a la protección del medio ambiente.

Red de telefonía y telecomunicaciones

Se realizará el desarrollo y diseño de la red de infraestructura necesaria para el posterior montaje de todo el cable telefónico que dará servicio a la urbanización.

Esta infraestructura atenderá a las normas establecidas por la Compañía Telefónica y será conforme a sus normas interiores.

En este proyecto se indicarán las canalizaciones, arquetas y derivaciones necesarias, pero no el cableado ni los cuadros que serán montados posteriormente por la Compañía Telefónica S.A.

Las dimensiones de las canalizaciones, arquetas, etc quedará definida en el correspondiente anejo.

Se ha dejado previsto igualmente las canalizaciones de telecomunicaciones, por si en un futuro alguna red quiere operar en la zona.

Canalizaciones de gas

Se ha indicado un diseño para la red de gas en el sector. Se desconoce a priori si esta red será necesaria para dar servicio a las edificaciones de equipamientos. No obstante se deja predefinida en este documento.

El diseño de la red de gas se deberá ajustar a los estándares y justificaciones de la empresa distribuidora de la zona (GAS NATURAL).

Las canalizaciones previstas pueden acometerse a la red que en la actualidad discurre bajo la calle de los Alcaldes, correspondiente a la red de distribución secundaria (Media Presión A).

Canalizaciones eléctricas

En el sector se sitúa una línea eléctrica aérea de la empresa IBERDROLA S.A. Esta línea deberá ser soterrada bajo los viales diseñados.

En este proyecto, se ha realizado una primera propuesta de soterramiento de la línea tal y como se indica en los planos correspondientes. No obstante, esta propuesta podrá ser modificada a instancia tanto del ayuntamiento como de la compañía distribuidora, por razones de servicio o de diseño.

En este punto, se debe tener en cuenta que las obras de soterramiento de la línea de media tensión debería realizarse de manera coordinada con el soterramiento de la línea que discurre por el Tejar de Aulino.

Los propietarios del 74% del Tejar de Aulino, son los mismos que los de la zona pública del sector 21.

Igualmente la red de Baja Tensión, será diseñada con precisión en el proyecto de urbanización. *En caso de considerarse necesario por parte de la compañía distribuidora la realización de un Centro de Transformación en la zona pública, estos deberán ser enterrados.*

Señalización, jardinería y mobiliario urbano.

Dentro , la señalización es la imprescindible para un correcto funcionamiento interno del tráfico y una clara delimitación de las partes de la calzada en referencia a los aparcamientos y calzadas, puesto que ambos se construyen en el mismo material, separados visualmente por la marca vial correspondiente.

Todos los espacios verdes públicos serán tratados en armonía con el entorno colocando especies autóctonas que requieran muy poca agua. Se diferencian dos tipos de tratamiento en función de las zonas:

Los espacios públicos contarán con un mobiliario urbano basado principalmente en bancos y papeleras adecuados para la finalidad de esos espacios.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Las prescripciones técnicas a tener en cuenta para la ejecución de las obras , se recogerán en el documento nº 3 "Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares", del proyecto de urbanización.

GASTOS DE URBANIZACIÓN

El artículo 68 de la Ley de Medidas sobre Urbanismo y Suelo, indica que son gastos de urbanización todos aquellos que precise la gestión urbanística, y que deberán ser detallados reglamentariamente.

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL Y CONTRATA DE LA URBANIZACIÓN

Al final del presente documento se adjunta como anejo una copia de los presupuestos estimados para las obras de ejecución de la urbanización de la zona de SS.GG y SS.LL, de la actuación. *No obstante y a continuación se muestra el resumen general de dicho presupuesto.*

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DEMOLICIONES	18.141,56	7,65
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	20.301,93	8,56
3	FIRMES Y PAVIMENTACIÓN	96.272,77	40,58
4	SEÑALIZACIÓN	2.757,67	1,16
5	RED DE ABASTECIMIENTO	7.134,28	3,01
6	RED DRENAJE Y SANEAMIENTO	16.278,84	6,86
7	ALUMBRADO PÚBLICO	29.080,43	12,26
8	TELEFONIA	2.256,64	0,95
9	OBRA CIVIL CANALIZACIONES ENERGIA ELÉCTRICA	14.000,00	5,90
10	MOBILIARIO URBANO	10.926,78	4,61
11	JARDINERÍA	11.974,69	5,05
12	SEGURIDAD Y SALUD	8.117,24	3,42
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		237.242,83	

13% Gastos Generales	30.841,56€
6% de Beneficio Industrial	14.234,56 €
	282.318,96€
18% de I.V.A.	50.817,41€
TOTAL PRESUPUESTO	333.136,38 €

Del mismo modo se añaden a los gastos de urbanización los de conservación y mantenimiento de la misma hasta su recepción por parte del Ayuntamiento, estimados en **4.997€**

HONORARIOS PROFESIONALES

Los honorarios que por los citados conceptos se prevén hasta el desarrollo total de la actuación son los siguientes:

Redacción Estudio de Detalle:	27.840 € (I.V.A. incl.)
Proyecto de Actuación:	25.520 € (I.V.A. incl.)
Proyecto de Urbanización:	15.000 € (I.V.A. incl.)
Dirección de obra de Urbanización:	9.400 € (I.V.A. incl.)
Gastos financieros y de gestión	10.000€ (I.V.A. incl.)

TOTAL HONORARIOS PROFESIONALES:	87.760 €
--	-----------------

INDEMNIZACIONES

Al igual que los honorarios profesionales, también las indemnizaciones a propietarios y arrendatarios y demás gastos que procedan para la constitución o extinción de servidumbres y derechos de arrendamiento, la destrucción de construcciones, instalaciones y plantaciones tiene la consideración de gastos de urbanización que tienen que asumir los propietarios.

En el caso que nos ocupa, no se contempla ningún caso en el que se deban realizar indemnizaciones.

CRITERIOS BÁSICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN

A modo enunciativo, que no limitativo, los criterios básicos que presidirán la contratación de la ejecución de las obras son los siguientes:

- El contratista deberá ser de reconocida solvencia.
- Se considera conveniente el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público, para la licitación y adjudicación de las obras de urbanización.
- Igualmente se deberían adjudicar las obras a contratistas que cumplan con la clasificación correspondiente.
- Deberá acreditar su experiencia en la ejecución de obras de urbanización.
- Deberá disponer de todos los medios materiales, técnicos y humanos.
- Deberá encontrarse al corriente de pago de las cantidades que correspondan a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Deberá cumplir todas las normas en materia de contratación laboral, así como las normas en materia de prevención de riesgos laborales.
- Asumirá el cumplimiento íntegro del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que contiene el Proyecto de Urbanización, como parte integrante del Contrato de ejecución de obra.
- Presentará ante el agente urbanizador garantía o caución por el importe total a que ascienden los gastos de urbanización, que asegure el cumplimiento íntegro de la ejecución, que será ejecutable a primer requerimiento en caso de incumplimiento.
- Actuará bajo las órdenes finales de la Dirección Técnica, cumpliendo fielmente las instrucciones dadas

DETERMINACIONES SOBRE REPARCELACIÓN

GENERALIDADES

Las determinaciones sobre reparcelación tienen por objeto la agrupación de la totalidad de las fincas incluidas en la unidad de actuación, sin exclusión alguna, para su nueva división conforme a las determinaciones del planeamiento urbanístico, con cesión al Municipio de los terrenos destinados a sistemas generales y demás dotaciones urbanísticas públicas, y con adjudicación de las parcelas resultantes a los propietarios de las fincas, al Ayuntamiento y en su caso al urbanizador, en proporción a sus respectivos derechos.

SUPERFICIES UTILIZADAS

En la fase de recopilación de información del proceso urbanístico que nos ocupa, se encargaron los levantamientos topográficos correspondientes a las parcelas edificables. Los resultados de dichos levantamientos no fueron satisfactorios y se consideraron inadecuados, puesto que gran parte de estas parcelas se encontraban tapiadas o con parte de la edificación si derruir y era imposible medirlas con fiabilidad.

Esta circunstancia, obligó a los tomar como superficies reales las incluidas por el Ayuntamiento en el P.G.O.U., siendo estas las que se han utilizado a lo largo del presente documento.

CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA DEFINICION Y CUANTIFICACION DE LOS DERECHOS ADJUDICADOS

- a)** Conforme la Ley de Medidas Sobre Urbanismo y Suelo, en suelo urbano no consolidado, en municipios que cuenten con Plan General de Ordenación Urbana, corresponde a los propietarios el 90% del aprovechamiento que resulte de aplicar a la superficie bruta de sus parcelas el aprovechamiento medio.
- b)** Se han adjudicado toda la superficie conforme a los dispuesto en el planeamiento aprobado, no habiéndose adjudicado parcelas independientes de superficies inferiores a la parcela mínima edificable.
- c)** Se ha repartido la edificabilidad correspondiente al 10% del aprovechamiento lucrativo del Ayuntamiento de Salamanca, conforme a los coeficientes de

homogeneización establecidos en el Estudio de Detalle y a las preferencias del Ayuntamiento. Se muestra a continuación las fincas cedidas al Ayuntamiento de Salamanca por este concepto.

FINCA RESULTANTE	USO	SUPERFICIE (m²)	Nº MÁX VIVIENDAS	EDIFICABILIDAD(m²)	ADJICATARIO
Nº 6	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	100,29	1	82,02	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Nº 16	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	120,86	2	164,04	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Nº 30	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	215,45	3	246,06	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Nº 31	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	446,10	7	574,14	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Nº 37	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	774,93	12	984,25	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Nº 38	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	391,44	6	492,12	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Nº 42	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	300,90	4	328,08	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Nº 56	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	326,06	5	410,10	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

d) Igualmente se han adjudicado al Ayuntamiento de Salamanca todos los terrenos de dominio y uso público de la unidad de actuación.

FINCA RESULTANTE	USO	SUPERFICIE (m²)	ADJICATARIO
Nº 63	SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO	1000,00	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Nº 64	SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO	1719,91	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Nº 65	SISTEMAS LOCALES DE EQUIPAMIENTO	10299,54	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Nº 66	SISTEMAS LOCALES DE ESPACIOS LIBRES	3499,53	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Nº 67	SISTEMAS LOCALES DE ESPACIOS LIBRES	2269,00	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Nº 68	VIARIO PÚBLICO	5115,14	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

e) Por último, las restantes fincas resultantes privadas se han adjudicado a los propietarios privados del sector conforme a los lotes que ellos mismos establecieron y que fueron repartidos por sorteo.

	SUPERFICIE	Nº DE VIVIENDAS	EDIFICABILIDAD	EDIF.HOMOG	% APROV LUCRATIVO
GARCIAL MURIEL S.L.	6028,8	89	7299,8	9697,1	29,9
ITEVAR S.A.	5946,2	87	7135,8	9588,8	29,6
CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	6245,39	90	7381,8	9834,84	30,4

ACUERDO ENTRE PROPIETARIOS RESPECTO A LAS ADJUDICACIONES

Al final del documento se adjunto el acuerdo donde los propietarios privados de la actuación dieron su conformidad a las adjudicaciones presentadas en el presente documento.

PARCELAS RESULTANTES

A continuación, se describen las parcelas resultantes conforme a las determinaciones del planeamiento urbanístico, con indicación de su uso, superficie, edificabilidad máxima, porcentaje de edificabilidad lucrativa, carácter público o privado y adjudicatario en virtud de los criterios mencionados con anterioridad.

FINCA RESULTANTE	USO	SUPERFICIE (m²)	Nº MAX VIVIENDAS	EDIFICABILIDAD(m²)	ADJUDICATARIO	% DE PARTICIPACION
Nº 1	RESIDENCIAL LIBRE	1033.63	16	1.312,33	ITEVAR S.A.	100
Nº 2	RESIDENCIAL LIBRE	544.99	8	656,16	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 3	RESIDENCIAL LIBRE	223.13	3	246,06	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 4	RESIDENCIAL LIBRE	68.05	1	82,02	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 5	RESIDENCIAL LIBRE	90.91	1	82,02	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 6	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	100.29	1	82,02	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 7	RESIDENCIAL LIBRE	221.33	3	246,06	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 8	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	175.10	3	246,06	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 9	RESIDENCIAL LIBRE	117.80	1	82,02	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 10	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	296.45	4	328,08	ITEVAR S.A.	100
Nº 11	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	357.31	5	410,10	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 12	RESIDENCIAL LIBRE	1639.94	26	2.132,53	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 13	RESIDENCIAL LIBRE	233.67	3	246,06	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 14	RESIDENCIAL LIBRE	105.39	1	82,02	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 15	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	945.56	14	1.148,29	ITEVAR S.A.	100
Nº 16	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	120.86	2	164,04	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 17	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	896.38	14	1.148,29	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 18	RESIDENCIAL LIBRE	248.14	3	246,06	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 19	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	958.64	14	1.148,29	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 20	RESIDENCIAL LIBRE	93.86	1	82,02	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 21	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	390.95	6	492,12	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 22	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	445.64	7	574,14	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 23	RESIDENCIAL LIBRE	117.39	1	82,02	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 24	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	301.40	4	328,08	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 25	RESIDENCIAL LIBRE	235.10	3	246,06	ITEVAR S.A.	100
Nº 26	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	494.29	7	574,14	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 27	RESIDENCIAL LIBRE	69.24	1	82,02	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 28	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	81.30	1	82,02	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 29	RESIDENCIAL LIBRE	253.03	3	246,06	ITEVAR S.A.	100
Nº 30	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	215.45	3	246,06	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 31	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	446.10	7	574,14	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 32	RESIDENCIAL LIBRE	212.73	3	246,06	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 33	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	410.88	6	492,12	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 34	RESIDENCIAL LIBRE	72.96	1	82,02	ITEVAR S.A.	100
Nº 35	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	474.26	7	574,14	ITEVAR S.A.	100
Nº 36	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	925.40	14	1.148,29	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 37	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	774.93	12	984,25	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 38	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	391.44	6	492,12	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 39	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	259.46	4	328,08	ITEVAR S.A.	100
Nº 40	RESIDENCIAL LIBRE	60.50	1	82,02	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 41	RESIDENCIAL LIBRE	185.34	3	246,06	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 42	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	300.90	4	328,08	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 43	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	358.38	5	410,10	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 44	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	741.31	12	984,25	ITEVAR S.A.	100
Nº 45	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	52.50	1	82,02	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 46	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	140.18	2	164,04	ITEVAR S.A.	100
Nº 47	RESIDENCIAL LIBRE	238.39	3	246,06	ITEVAR S.A.	100
Nº 48	RESIDENCIAL LIBRE	144.82	2	164,04	ITEVAR S.A.	100
Nº 49	RESIDENCIAL LIBRE	214.68	3	246,06	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 50	RESIDENCIAL LIBRE	174.16	3	246,06	ITEVAR S.A.	100
Nº 51	RESIDENCIAL LIBRE	175.66	3	246,06	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 52	RESIDENCIAL LIBRE	83.39	1	82,02	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 53	RESIDENCIAL LIBRE	805.02	12	984,25	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 54	RESIDENCIAL LIBRE	152.35	2	164,04	GARCIAL MURIEL S.L.	100
Nº 55	RESIDENCIAL LIBRE	160.79	2	164,04	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 56	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	326.06	5	410,10	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 57	RESIDENCIAL PROTECCIÓN PÚBLICA	329.88	5	410,10	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 58	RESIDENCIAL LIBRE	66.30	1	82,02	ITEVAR S.A.	100
Nº 59	RESIDENCIAL LIBRE	239.90	3	246,06	ITEVAR S.A.	100
Nº 60	RESIDENCIAL LIBRE	191.53	3	246,06	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 61	RESIDENCIAL LIBRE	90.30	1	82,02	CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.	100
Nº 62	RESIDENCIAL LIBRE	630.68	9	738,18	ITEVAR S.A.	100
Nº 63	SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO	1000.00			AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 64	SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO	1719.91			AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 65	SISTEMAS LOCALES DE EQUIPAMIENTO	10299.54			AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 66	SISTEMAS LOCALES DE ESPACIOS LIBRES	3499.53			AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 67	SISTEMAS LOCALES DE ESPACIOS LIBRES	2269.00			AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
Nº 68	VIARIO PÚBLICO	5115.14			AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	100
TOTAL		44.799.52	306	25.098.28		

FINCA RESULTANTE**Nº 1**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , Comandante Jerez 35-39
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 1 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 1.1 y 1.2 del presente proyecto
SUPERFICIE **1033.63** m²

LINDEROS

Al norte Calle de su situación, Comandante Jerez
Al sur Calle Salud Segunda
Al este Fincas, Comandante Jerez 29-31-33
Al oeste Fincas Comandante Jerez, 41
Fincas Francisco Gallego 1-3-5-7
Fincas PZ MAESTRO MANUEL DE SENA 10



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 16
Índice de edificabilidad 1.270
Edificabilidad 1312.33
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

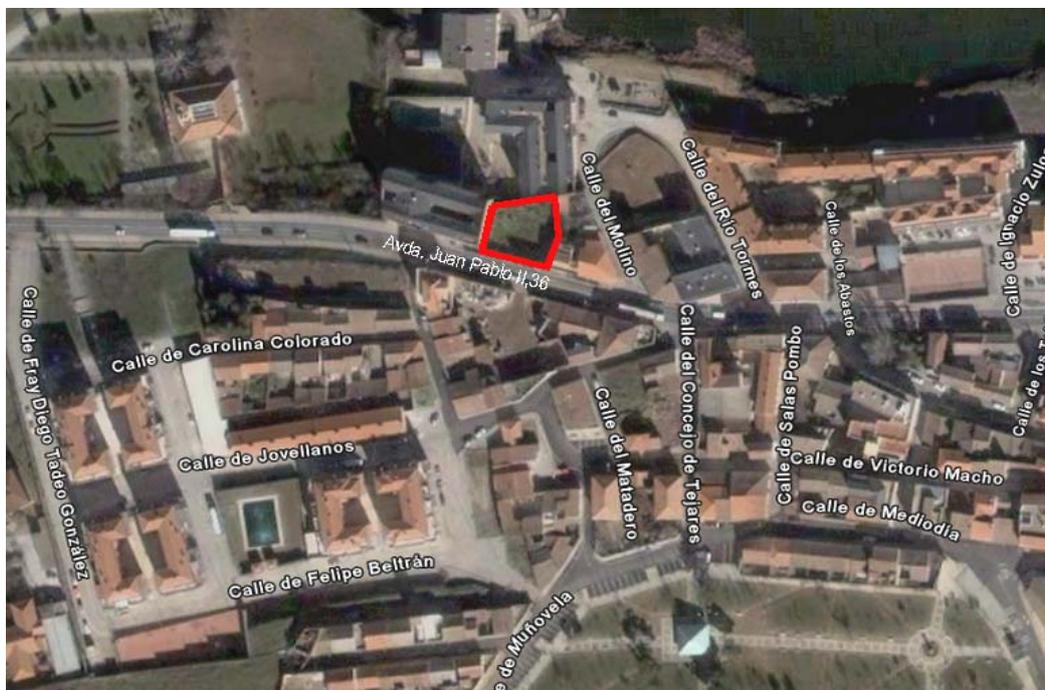
ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 2**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , <u>Comandante Jerez 38-40</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 2 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 2.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	544.99 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Finca CL MOLINO, DEL 23(D) Finca CL MOLINO, DEL 21</i>
Al sur	<i>Calle de su situación, Comandante Jerez</i>
Al este	<i>Finca Comandante Jerez 34</i>
Al oeste	<i>Finca Comandante Jerez 40</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	8
Índice de edificabilidad	1.204
Edificabilidad	656.16
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

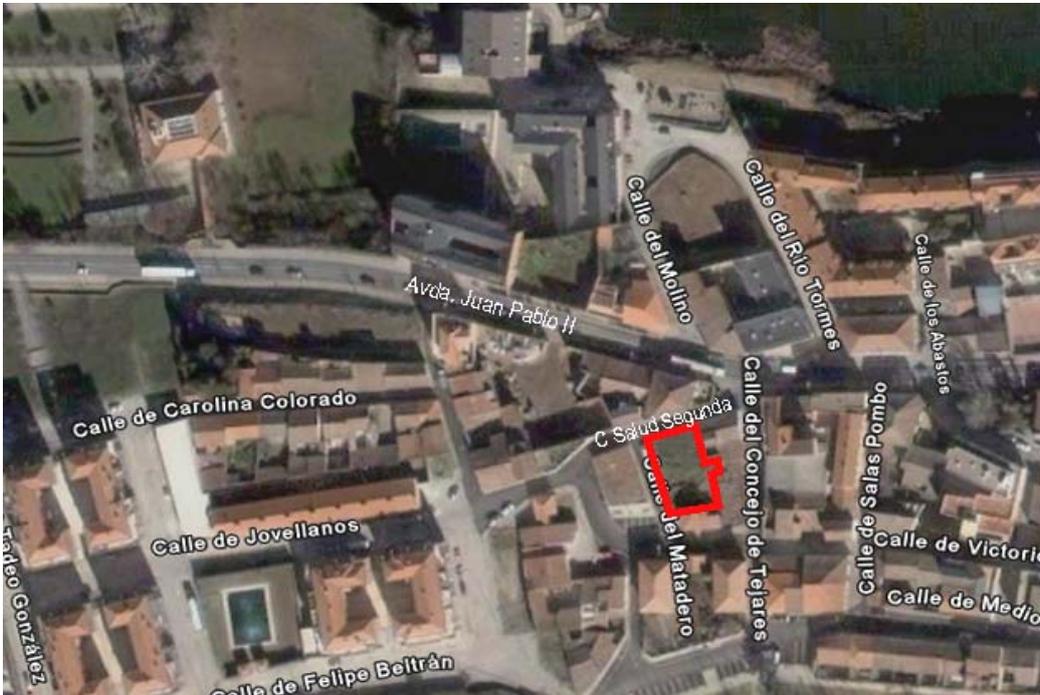
ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 3**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , Salud Segunda 3
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 3 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede y coincide con la finca inicial nº 3.1 del presente proyecto
SUPERFICIE 223.13 m²

LINDEROS

Al norte *Calle de su situación, Salud Segunda*
Al sur *Finca CL CONCEJO DE TEJARES 4*
Al este *Finca CL SALUD-SEGUNDA 1*
Finca CL SALUD-SEGUNDA 3
Al oeste *Calle Matadero*



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 3
Índice de edificabilidad 1.103
Edificabilidad 246.06
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

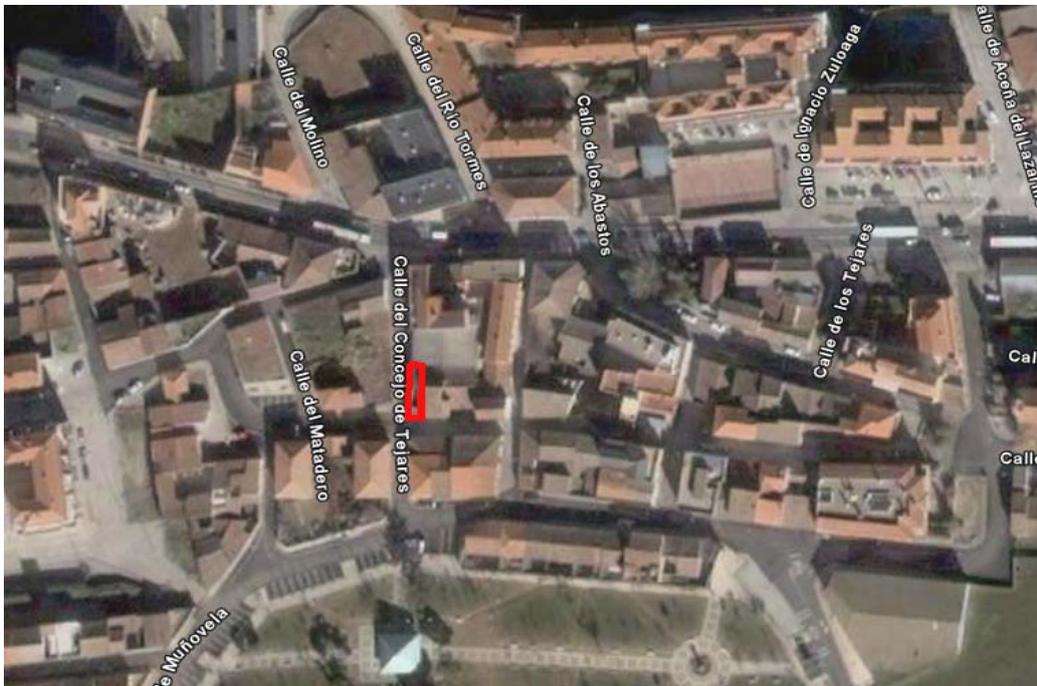
ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 4**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Concejo de Tejares 7</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 4 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 4.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	68.05 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Finca CL CONCEJO DE TEJARES 5</i>
Al sur	<i>Calle Vitorio Macho</i>
Al este	<i>Finca CL VICTORIO MACHO 24</i> <i>Finca CL VICTORIO MACHO 26</i>
Al oeste	<i>Calle Concejo de Tejares</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	1
Índice de edificabilidad	1.205
Edificabilidad	82.02
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

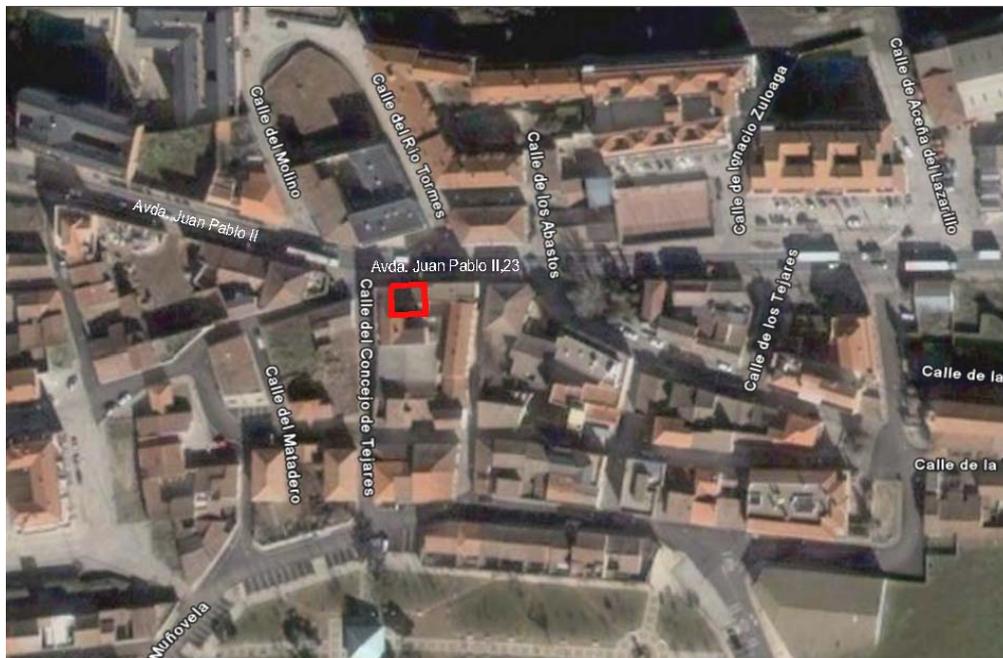
ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 5**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , <u>Comandante Jerez 23</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 5 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 5.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	90.91 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle de su situación, Comandante Jerez</i>
Al sur	<i>Finca CL CONCEJO DE TEJARES 1</i>
Al este	<i>Finca CL CONCEJO DE TEJARES 1</i>
Al oeste	<i>Finca CL ANTONA PEREZ 4</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	1
Índice de edificabilidad	0.902
Edificabilidad	82.02
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 6**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , Mediodía 25
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 6 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede y coincide con la finca inicial nº 6.1 del presente proyecto
SUPERFICIE **100.29 m²**

LINDEROS

Al norte *Calle de su situación, Mediodía*
Al sur *Parque de la Salud*
Al este *Finca Calle del Mediodía 23*
Al oeste *Finca Calle del Mediodía 27*



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 1
Índice de edificabilidad 0.818
Edificabilidad 82.02
CARGAS Libre de cargas

ADJUDICATARIO**AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 7**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , Salas Pombo 11
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 7 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede y coincide con la finca inicial nº 7.1 del presente proyecto
SUPERFICIE 221.33 m²
LINDEROS

Al norte *Calle Vitorio Macho*
Al sur *Calle del Mediodía*
Al este *Finca CL MEDIODIA 24*
Finca Vitorio Macho 17
Al oeste *CL ANTONA PEREZ 9*



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 3
Índice de edificabilidad 1.112
Edificabilidad 246.46
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 8**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , Vitorio Macho 14-18
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 8 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho *Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 8.1.1,8.1.2 y 8.2 del presente proyecto.*

SUPERFICIE 175.1 m²
LINDEROS

Al norte *Finca PZ LADISLAO SANCHEZ, DE 5
Finca PZ LADISLAO SANCHEZ, DE 3*
Al sur *Calle de su situación, Vitorio Macho*
Al este *Finca VICTORIO MACHO 12*
Al oeste *CL ANTONA PEREZ 5
CL VICTORIO MACHO 20*



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 3
Índice de edificabilidad 1.405
Edificabilidad 246.46
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 9**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Mediodía 21</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 9 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 9.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	117.8 m ²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle del Mediodía</i>
Al sur	<i>Parque de la Salud</i>
Al este	<i>Finca Calle del Mediodía 19</i>
Al oeste	<i>Finca Calle del Mediodía 23</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	1
Índice de edificabilidad	0.696
Edificabilidad	82.021
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 10**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , Santa Genoveva 14-22
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 10 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede y coincide con la finca inicial nº 10.1 del presente proyecto
SUPERFICIE **296.45 m²**

LINDEROS

Al norte *CL SAN ILDEFONSO 30 Suelo*
Al sur *Calle de su situación, SANTA GENOVEVA*
Al este *Finca CL SANTA GENOVEVA 12 Suelo*
Al oeste *Polígono:4 Parcela:114 Paraje:ALAMBRES Z. Concentración:0*



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 4
Índice de edificabilidad 1.107
Edificabilidad 328.082
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 11**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , Santa Mónica 4
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 11 del Proyecto de Actuación y
Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21

Origen del derecho

Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 11.1 y 11.2 del presente proyecto.

SUPERFICIE**357.31 m²****LINDEROS**

Al norte Finca CALLE SANTA GENOVEVA 3
Finca CALLE SANTA GENOVEVA 5
Finca CALLE SANTA GENOVEVA 7
Al sur Calle SANTA MÓNICA
Al este Finca CL SAN ILDEFONSO 62
Finca CL SAN ILDEFONSO 64
Al oeste Finca CL SANTA MONICA 8



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 5
Índice de edificabilidad 1.148
Edificabilidad 410.103
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 12**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , Condor 12-24
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 12 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho *Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 12.1,12.2,12.3,12.4,12.5,12.6 y 12.7 del presente proyecto.*

SUPERFICIE **1639.94 m²**
LINDEROS

Al norte *Calle de la Muchacha*
Al sur *Calle del Condor*
Al este *Finca CL SEQUEROS 15*
Finca CL CONDOR, EL 8
Al oeste *Finca CL CONDOR, EL 26*



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 26
Índice de edificabilidad 1.300
Edificabilidad 2132.533
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 13**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , Cóndor 55
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 13 del Proyecto de Actuación y
Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21

Origen del derecho

Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 13.1 y 13.2 del presente proyecto.

SUPERFICIE

223.67 m²

LINDEROS

Al norte Calle del CONDOR
Al sur Calle de la BAÑISTA
Al este CL CONDOR, EL 23 Suelo
CL BAÑISTA, LA 9 Suelo
Al oeste Calle AURELIA LOPEZ



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 3.000
Índice de edificabilidad 1.053
Edificabilidad 246.062
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO

GARCIAL MURIEL S.L.

FINCA RESULTANTE**Nº 14**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , Cóndor 29
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 14 del Proyecto de Actuación y
Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede y coincide con la finca nº 14.1 del presente proyecto
SUPERFICIE **105.39 m²**

LINDEROS

Al norte *Calle del CONDOR*
Al sur *Calle de la BAÑISTA*
Al este *Finca CL CONDOR, EL 3(D) Suelo*
Al oeste *Finca CL CONDOR, EL 7*



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 1
Índice de edificabilidad 0.778
Edificabilidad 82.021
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 15**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 15 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho *Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 15.1 , 15.2 y 15.3.1,15.3.2 ,15.3.3 y 15.4 del presente proyecto.*
SUPERFICIE **945.56 m²**

LINDEROS

Al norte *Calle del CONDOR*
Al sur *Calle de la BAÑISTA*
Al este *Finca CL CONDOR, EL 1 Suelo*
Finca CL BAÑISTA, LA 1 Suelo
Al oeste *Calle de Sequeros*
Finca CL BAÑISTA, LA 24



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 14
Índice de edificabilidad 1.214
Edificabilidad 1148.287
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 16**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , Bañista 14
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 16 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede y coincide con la finca inicial nº 16.1 del presente proyecto
SUPERFICIE 120.86 m²
LINDEROS

Al norte Finca CL CONDOR, EL 11 Suelo
Al sur Calle de la Bañista
Al este Finca CL BAÑISTA, LA 10
Al oeste Finca CL BAÑISTA, LA 1 Suelo



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 2
Índice de edificabilidad 1.357
Edificabilidad 164.041
CARGAS Libre de cargas

ADJUDICATARIO**AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 17**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 17 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho *Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 17.1, 17.2, 17.3.1, 17.3.2, 17.4 y 17.5 del presente proyecto.*
SUPERFICIE **896.38 m²**

LINDEROS

Al norte *Calle del CONDOR*
Al sur *Calle de la BAÑISTA*
Al este *Calle del MOISES*
Al oeste *Finca CL CONDOR, EL 11 Suelo*



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 14
Índice de edificabilidad 1.281
Edificabilidad 1148.287
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 18**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , *Bañista 57*
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 18 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho *Procede y coincide con la finca inicial nº 18.1 del presente proyecto*

SUPERFICIE **248.14 m²**
LINDEROS

Al norte *Calle de la BAÑISTA*
Al sur *Calle de MATEO HERNANDEZ*
Al este *Finca CL BAÑISTA, LA 59 Suelo*
Finca CL MATEO HERNANDEZ 72
Al oeste *Finca CL BAÑISTA, LA 23 Suelo*
Finca CL MATEO HERNANDEZ 76 Suelo



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 3
Índice de edificabilidad 0.992
Edificabilidad 246.062
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 19**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 19 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho *Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 19.1, 19.2.1, 19.2.2, 19.3 y 19.4 del presente proyecto.*
SUPERFICIE **958.64 m²**

LINDEROS

Al norte *Calle de la BAÑISTA*
Al sur *Calle de MATEO HERNANDEZ*
Finca CL MATEO HERNANDEZ 64
Finca CL MATEO HERNANDEZ 66
Finca CL MATEO HERNANDEZ 68
Al este *Finca CL SEQUEROS 7 Suelo*
Finca CL SEQUEROS 5
Al oeste *Finca CL BAÑISTA, LA 57*



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 14
Índice de edificabilidad 1.197
Edificabilidad 1148.287
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

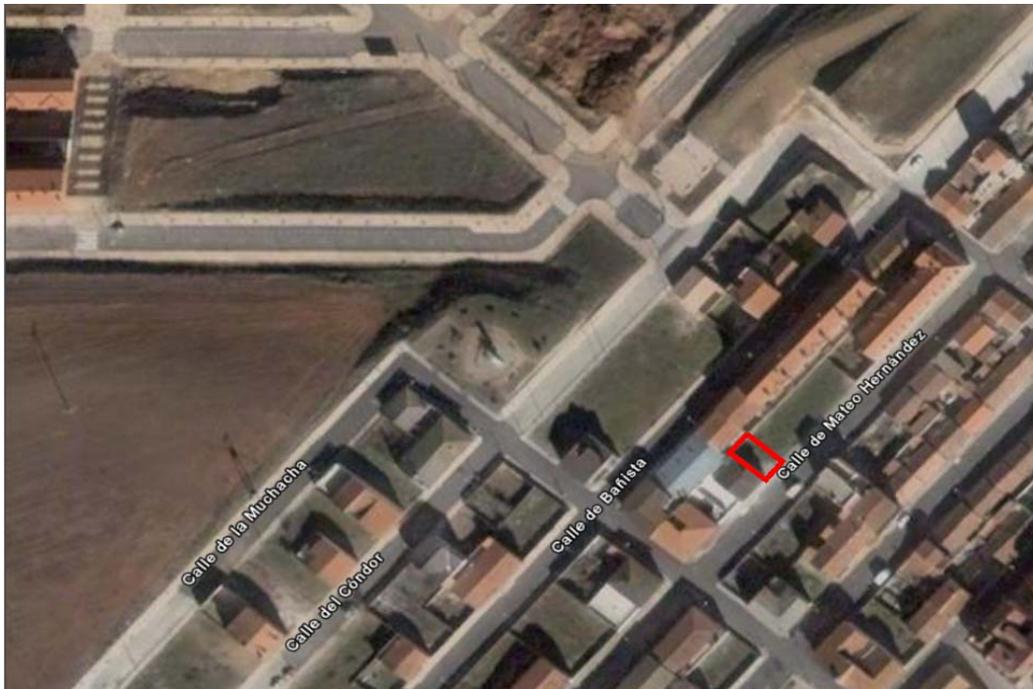
ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 20**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Mateo Hernandez 46
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 20 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 20.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	93.86 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Finca CL BANISTA, LA 33</i>
Al sur	<i>Calle de MATEO HERNANDEZ</i>
Al este	<i>Finca CL MATEO HERNANDEZ 1</i>
Al oeste	<i>Finca CL MATEO HERNANDEZ 48</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	1
Índice de edificabilidad	0.874
Edificabilidad	82.021
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

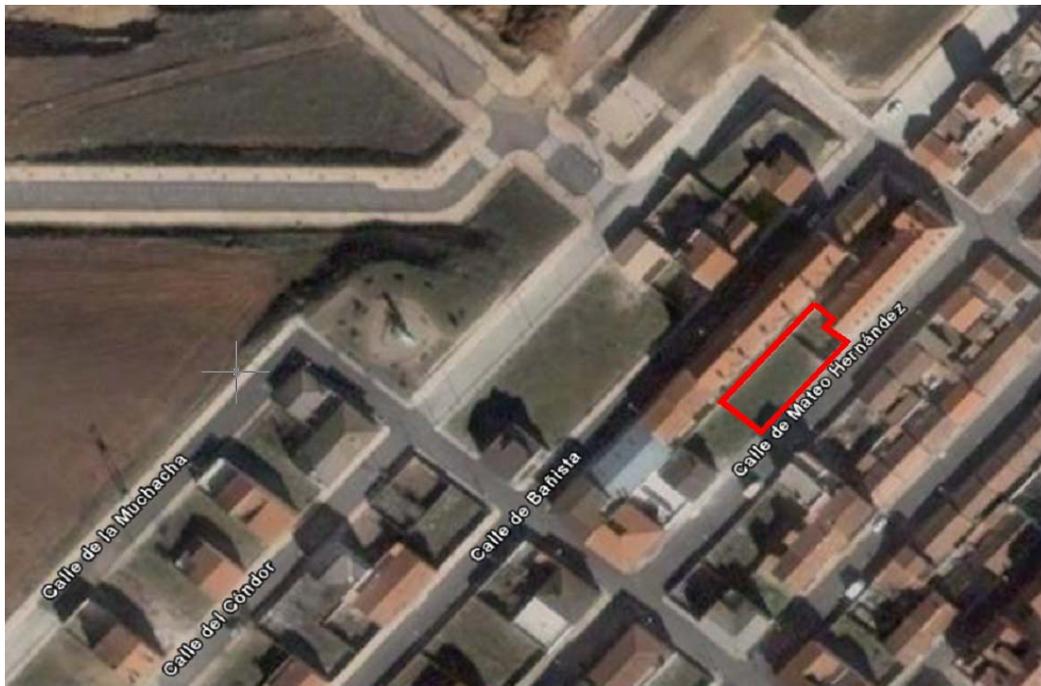
ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 21**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21 , Mateo Hernandez 40-42
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 21 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho *Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 21.1,21.2,21.3 y 21.4, del presente proyecto.*
SUPERFICIE **380.95 m²**

LINDEROS

Al norte *Finca CL MATEO HERNANDEZ 34*
Al sur *Calle de MATEO HERNANDEZ*
Al este *Finca CL MATEO HERNANDEZ 34*
Al oeste *Finca CL MATEO HERNANDEZ 1*



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 6
Índice de edificabilidad 1.292
Edificabilidad 492.123
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 22**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Mateo Hernández 18-20
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 22 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho *Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 22.1.1,22.1.2,22.2 y 22.3 del presente proyecto.*
SUPERFICIE **445.64 m²**

LINDEROS

Al norte *Calle de la BANISTA*
Al sur *Calle de MATEO HERNANDEZ*
Al este *Finca CL PIEDAD, LA 9*
Finca CL PIEDAD, LA 11
Al oeste *Finca CL MATEO HERNANDEZ 22*
Finca CL BAÑISTA, LA 11



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 7
Índice de edificabilidad 1.288
Edificabilidad 574.140
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 23**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Mateo Hernández 12
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 23 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede y coincide con la finca inicial nº 23.1 del presente proyecto
SUPERFICIE 117.39 m²
LINDEROS

Al norte Finca CL BAÑISTA, LA 3
Al sur Calle de su situación, Mateo Hernandez
Al este Finca CL MATEO HERNANDEZ 10
Al oeste Finca CL MATEO HERNANDEZ 14



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 1
Índice de edificabilidad 0.699
Edificabilidad 82.020
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 24**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 2, Miguel Ángel 71
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 24 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho *Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 24.1,24.2 y 24.3 del presente proyecto.*
SUPERFICIE **301.4 m²**

LINDEROS

Al norte *Calle de Mateo Hernandez
Finca CL MATEO HERNANDEZ 67 Suelo
Finca CL MATEO HERNANDEZ 69 Suelo*
Al sur *Calle de Miguel Angel*
Al este *Finca CL MIGUEL ANGEL 92*
Al oeste *Finca CL MATEO HERNANDEZ 73*



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 4
Índice de edificabilidad 1.089
Edificabilidad 328.080
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 25**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Miguel Ángel 88-90
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 25 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede de la finca inicial nº 25.1 del presente proyecto
SUPERFICIE 235.1 m²

LINDEROS

Al norte Finca CL MATEO HERNANDEZ 59
Finca CL MATEO HERNANDEZ 61
Al sur Calle de Miguel Angel
Al este Calle de Sequeros
Al oeste Finca CL MIGUEL ANGEL 92



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 3
Índice de edificabilidad 1.047
Edificabilidad 246.060
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 26**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Mateo Hernandez 53-57
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 26 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho *Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 26.1.1 ,26.1.2 y 26.2 del presente proyecto.*

SUPERFICIE **494.29 m²**
LINDEROS

Al norte *Calle de Mateo Hernandez*
Al sur *Finca CL AURELIA LOPEZ 82*
Finca CL AURELIA LOPEZ 84
Finca CL AURELIA LOPEZ 86
Al este *Finca CL MATEO HERNANDEZ 49*
Al oeste *Calle de Sequeros*



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 7
Índice de edificabilidad 1.162
Edificabilidad 574.140
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 27**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Mateo Hernández 47
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 27 del Proyecto de Actuación y
Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede y coincide con la finca inicial nº 27.1 del presente proyecto
SUPERFICIE 69.24 m²

LINDEROS

Al norte *Calle de Mateo Hernandez*
Al sur *Finca CL MIGUEL ANGEL 78*
Al este *Finca CL MATEO HERNANDEZ 45 Suelo*
Al oeste *Finca CL MATEO HERNANDEZ 49*



Uso Residencia-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 1
Índice de edificabilidad 1.185
Edificabilidad 82.020
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

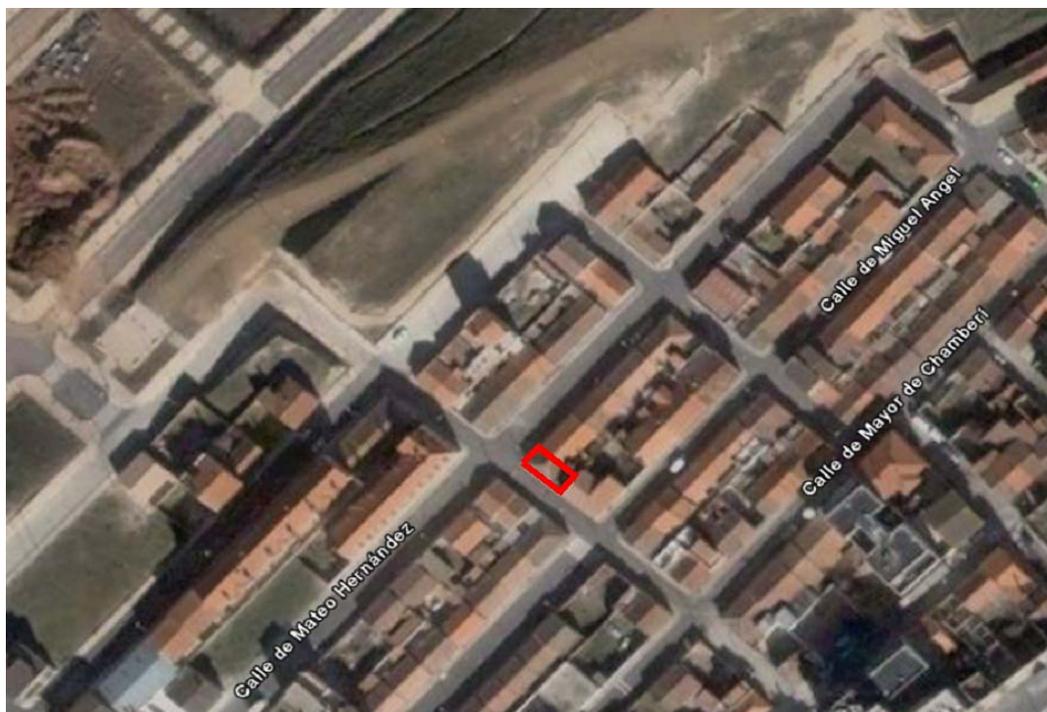
ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 28**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Moisés 20</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 28 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 28.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	81.30 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle de Mateo Hernandez</i>
Al sur	<i>Finca CL MIGUEL ANGEL 62</i>
Al este	<i>Finca CL MATEO HERNANDEZ 31</i>
Al oeste	<i>Calle de el Moisés</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	1
Índice de edificabilidad	1.009
Edificabilidad	82.020
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

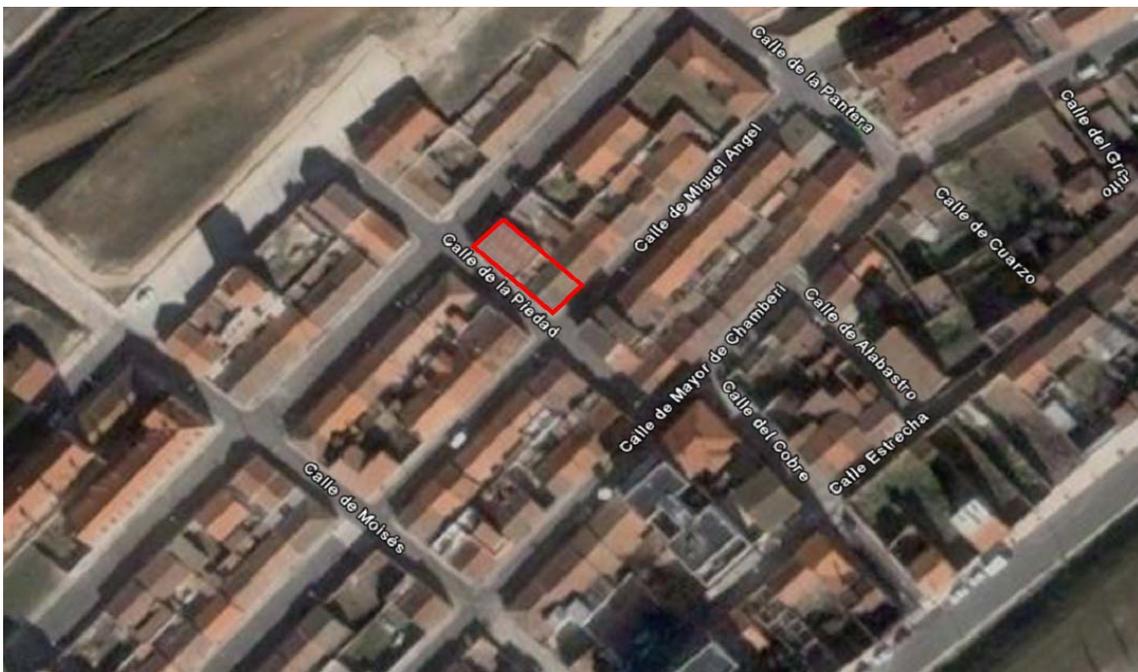
ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 29**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Miguel Ángel 52</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 29 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede de la agrupación de las fincas iniciales nº 29.1.1 y 29.1.2 del presente proyecto.
SUPERFICIE	253.03 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle de Mateo Hernandez</i>
Al sur	<i>Calle de Miguel Angel</i>
Al este	<i>Fincas CL MIGUEL ANGEL 50</i>
Al oeste	<i>Calle de la Piedad</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	3
Índice de edificabilidad	0.972
Edificabilidad	246.06
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 30**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Miguel Ángel 44</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 30 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede de la agrupación de las fincas iniciales nº 30.1 y 30.2 del presente proyecto.
SUPERFICIE	215.45 m ²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle de Mateo Hernandez</i>
Al sur	<i>Calle de Miguel Angel</i>
Al este	<i>Finca CL MATEO HERNANDEZ 11</i> <i>Finca CL MIGUEL ANGEL 42</i>
Al oeste	<i>Finca CL MIGUEL ANGEL 48</i> <i>Finca CL MIGUEL ANGEL 46</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	3
Índice de edificabilidad	1.142
Edificabilidad	246.06
CARGAS	Libre de cargas

ADJUDICATARIO**AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 31**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Miguel Ángel 36</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 31 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede de la agrupación de las fincas iniciales nº 31.1, 31.2, 31.3 y 31.4 del presente proyecto.
SUPERFICIE	446.1 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle de Mateo Hernandez</i>
Al sur	<i>Calle de Miguel Angel</i>
Al este	<i>Finca CL PANTERA 3</i>
Al oeste	<i>Finca CL MATEO HERNANDEZ 9</i> <i>Finca CL MIGUEL ANGEL 38</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	7
Índice de edificabilidad	1.287
Edificabilidad	574.14
CARGAS	Libre de cargas

ADJUDICATARIO**AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 32**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Mayor de Chamberí 150-152</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 32 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	<i>Procede y coincide con la finca nº 32.1 del presente proyecto</i>
SUPERFICIE	212.73 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle de Miguel Angel</i>
Al sur	<i>Calle Mayor de Chamberí</i>
Al este	<i>Finca CL MAYOR DE CHAMBERI 152</i>
Al oeste	<i>Finca CL SEQUEROS</i> <i>Finca CL SEQUEROS 2</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	3
Índice de edificabilidad	1.157
Edificabilidad	246.06
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 33**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Mayor de Chamberí 134-136
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 33 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede de la agrupación de las fincas iniciales nº 33.1 y 33.2 del presente proyecto.
SUPERFICIE	410.88 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle de Miguel Angel</i>
Al sur	<i>Calle Mayor de Chamberí</i>
Al este	<i>Calle de el Moises</i> <i>Finca CL MAYOR DE CHAMBERI 132</i>
Al oeste	<i>Finca CL MIGUEL ANGEL 55</i> <i>Finca CL MAYOR DE CHAMBERI 120</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	6
Índice de edificabilidad	1.198
Edificabilidad	492.12
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE **Nº 34**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Mayor de Chamberí 122
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 34 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede y coincide con la finca inicial nº 34.1 del presente proyecto
SUPERFICIE **72.96 m²**

LINDEROS

Al norte *Finca CL MIGUEL ANGEL 43*
Al sur *Calle Mayor de Chamberí*
Al este *Finca CL MAYOR DE CHAMBERI 120*
Al oeste *Finca CL MAYOR DE CHAMBERI 124*



Uso Residencial_Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 1
Índice de edificabilidad 1.124
Edificabilidad 82.02
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO **ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 35**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Mayor de Chamberí 98-104</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 35 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede de la agrupación de las fincas iniciales nº 35.1,35.2,35.3 y 35.4 del presente proyecto.
SUPERFICIE	474.26 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle de Miguel Angel</i>
Al sur	<i>Calle Mayor de Chamberí</i>
Al este	<i>Finca CL MIGUEL ANGEL 41</i> <i>Finca CL MAYOR DE CHAMBERI 100</i>
Al oeste	<i>Finca CL MAYOR DE CHAMBERI 108</i> <i>Finca CL MIGUEL ANGEL 47</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	7
Índice de edificabilidad	1.211
Edificabilidad	574.14
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 36**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Mayor de Chamberí 119-127
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 36 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede de la agrupación de las fincas iniciales nº 36.1, 36.2, 36.3 y 36.4 del presente proyecto.
SUPERFICIE	925.4 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle Mayor de Chamberí</i>
Al sur	<i>Calle Estrecha</i>
Al este	<i>Calle del Moises</i> <i>Finca CL MOISES, EL 9</i>
Al oeste	<i>Finca CL MAYOR DE CHAMBERI 129</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	14
Índice de edificabilidad	1.241
Edificabilidad	1148.29
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 37**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Mayor de Chamberí 109
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 37 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede de la agrupación de las fincas iniciales nº 37.1, 37.2 y 37.3 del presente proyecto.
SUPERFICIE	774.93 m²
LINDEROS	
Al norte	Calle Mayor de Chamberí
Al sur	Calle Estrecha
Al este	Finca CL ESTRECHA 50
Al oeste	Calle de el Moises Finca CL MAYOR DE CHAMBERI 113



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	12
Índice de edificabilidad	1.270
Edificabilidad	984.25
CARGAS	Libre de cargas

ADJUDICATARIO**AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 38**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Estrecha 79-81</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 38 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede de la agrupación de las fincas iniciales nº 38.1 Y 38.2 del presente proyecto.
SUPERFICIE	391.44 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle Estrecha</i>
Al sur	<i>Calle Cordel de Merinas</i>
Al este	<i>Finca CL CORDEL DE MERINAS 148</i>
Al oeste	<i>CL ESTRECHA 83, Suelo</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	6
Índice de edificabilidad	1.257
Edificabilidad	492.12
CARGAS	Libre de cargas

ADJUDICATARIO**AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 39**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Estrecha 73-75</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 39 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede de la agrupación de las fincas iniciales nº 39.1 Y 39.2 del presente proyecto.
SUPERFICIE	259.46 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle Estrecha</i>
Al sur	<i>Calle Cordel de Merinas</i>
Al este	<i>CL CORDEL DE MERINAS 144 Suelo Finca CL ESTRECHA 71</i>
Al oeste	<i>Finca CL CORDEL DE MERINAS 148</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	4
Índice de edificabilidad	1.264
Edificabilidad	328.08
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 40**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Córdel de Merinas 140</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 40 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 40,1 del presente proyecto
SUPERFICIE	60.50 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Finca CL ESTRECHA 71</i>
Al sur	<i>Calle Cordel de Merinas</i>
Al este	<i>Finca CL CORDEL DE MERINAS 138</i>
Al oeste	<i>Finca CL CORDEL DE MERINAS 142</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	1
Índice de edificabilidad	1.356
Edificabilidad	82.02
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 41**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Cordel de Merinas 136
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 41 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede y coincide con la finca inicial nº 41.1 del presente proyecto
SUPERFICIE **185.34 m²**

LINDEROS

Al norte *Calle Estrecha*
Al sur *Calle Cordel de Merinas*
Al este *CL MOISES, EL 5, suelo*
CL ESTRECHA 65, suelo
CL MOISES, EL 3
CL CORDEL DE MERINAS 134
Al oeste *Finca CL ESTRECHA 69*



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 3
Índice de edificabilidad 1.328
Edificabilidad 246.06
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

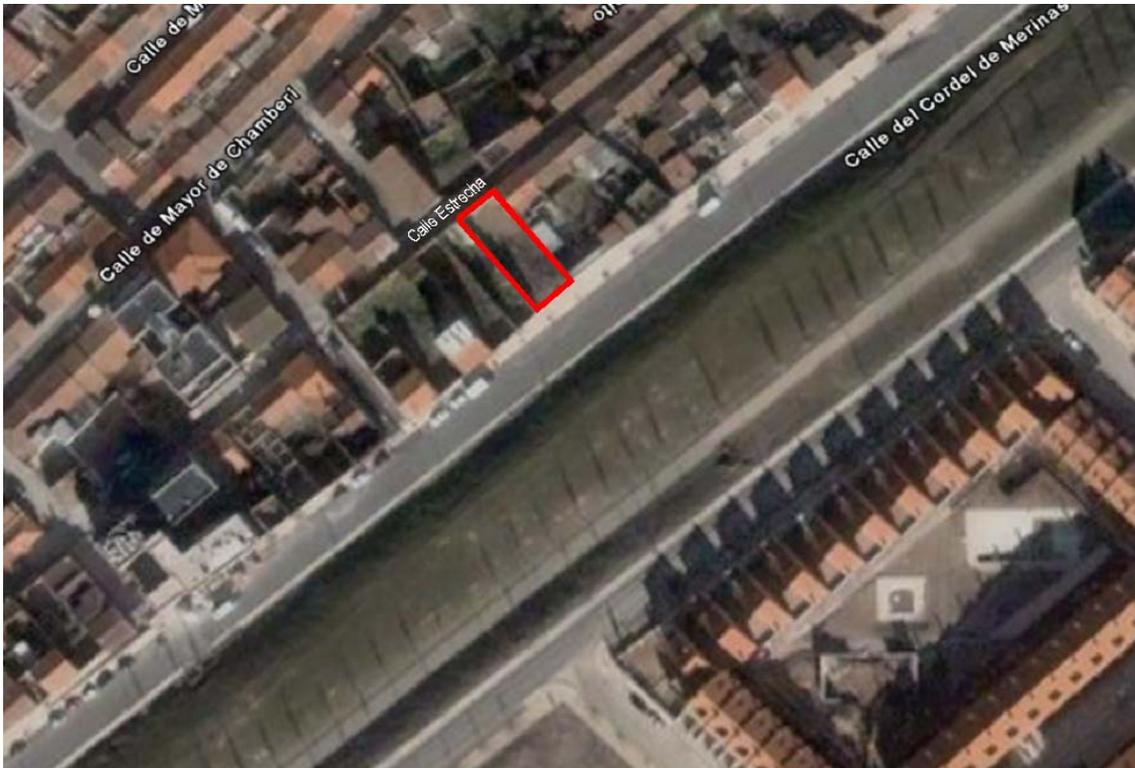
ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 42**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Estrecha 31</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 42 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 42.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	300.90 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle Estrecha</i>
Al sur	<i>Calle Cordel de Merinas</i>
Al este	<i>CL ESTRECHA 29</i> <i>CL CORDEL DE MERINAS 106 Suelo</i>
Al oeste	<i>Finca CL ESTRECHA 33 Suelo</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	4
Índice de edificabilidad	1.090
Edificabilidad	328.08
CARGAS	Libre de cargas

ADJUDICATARIO**AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 43**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Cordel de Merinas 98</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 43 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	<i>Procede de la agrupación de las fincas iniciales nº 43.1.1.,43.1.2,43.2 y 43.3 del presente proyecto</i>
SUPERFICIE	358.38 m²
LINDEROS	
Al norte	<i>Calle Estrecha</i>
Al sur	<i>Calle Cordel de Merinas</i>
Al este	<i>Finca Cordel de Merinas, 104</i>
Al oeste	<i>Finca Cordel de Merinas, 96</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	5
Índice de edificabilidad	1.144
Edificabilidad	410.10
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 44**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Juan de Herrera 8.</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 44 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 44.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	741.31 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Línea de Ferrocarril</i>
Al sur	<i>Calle Juan de Herrera</i>
Al este	<i>Calle de Nuñez Losada</i>
Al oeste	<i>Finca CL JUAN DE HERRERA 2</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	12
Índice de edificabilidad	1.328
Edificabilidad	984.25
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 45**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Las Laderas 5.
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 45 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede y coincide con la finca nº 45.1 del presente proyecto
SUPERFICIE **52.50 m²**

LINDEROS

Al norte *Finca CL LADERA 7*
Al sur *Finca CL LADERA 3*
Al este *Calle de la Ladera*
Al oeste *Finca CL ESPAÑOLETO, EL 4*



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 1
Índice de edificabilidad 1.562
Edificabilidad 82.02
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 46**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Las Laderas 7.</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 46 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 46.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	140.18 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Finca CL LADERA 11</i>
Al sur	<i>Finca CL LADERA 7</i>
Al este	<i>Calle de la Ladera</i>
Al oeste	<i>Finca CL ESPAÑOLETO, EL 6</i> <i>Finca CL ESPAÑOLETO, EL 8</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	2
Índice de edificabilidad	1.170
Edificabilidad	164.04
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 47**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Venancio Blanco 5-7.
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 47 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede de la agrupación de las fincas iniciales nº 47.1 y 47.2 del presente proyecto
SUPERFICIE	238.39 m²

LINDEROS

Al norte	Finca CL VENACIO BLANCO 9
Al sur	Finca CL VENACIO BLANCO 3
Al este	Calle Venancio Blanco
Al oeste	Finca CL NUÑEZ DE LOSADA 22-24-26



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	3
Índice de edificabilidad	1.032
Edificabilidad	246.06
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 48**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Venancio Blanco 11-13</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 48 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 48.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	144.82 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Finca CL VENACIO BLANCO 15</i>
Al sur	<i>Finca CL VENACIO BLANCO 9</i>
Al este	<i>Calle Venancio Blanco</i>
Al oeste	<i>CL NUÑEZ LOSADA 28-30-32</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	2
Índice de edificabilidad	1.133
Edificabilidad	164.04
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 49**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Venancio Blanco 12.
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 49 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho *Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 49.1.1, 49.1.2 y 49.1.3 del presente proyecto*
SUPERFICIE **214.68 m²**

LINDEROS

Al norte *Calle Quevedo*
Al sur *Finca CL Venancio Blanco 6*
Al este *Calle Venancio Blanco*
Al oeste *Calle de Quevedo*



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 3
Índice de edificabilidad 1.146
Edificabilidad 246.06
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 50**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Quevedo 13</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 50 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 50.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	174.16 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Finca CL Quevedo 9</i>
Al sur	<i>Finca CL CANTERAS, LAS 2</i>
Al este	<i>CL TRAVESIA DE LA VIA 1 Suelo</i>
Al oeste	<i>Calle de Quevedo</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	3
Índice de edificabilidad	1.413
Edificabilidad	246.06
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE **Nº 51**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Vázquez Díaz 21.
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 51 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede y coincide con la finca inicial nº 51.1 del presente proyecto
SUPERFICIE 175.66 m²

LINDEROS

Al norte *Calle de Vazquez Diaz*
Al sur *Finca CL Quevedo 3*
Al este *Finca CL Vazquez Diaz 19*
Al oeste *Calle de Quevedo*



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 3
Índice de edificabilidad 1.401
Edificabilidad 246.06
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO **CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 52**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Vázquez Díaz 17.</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 52 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 52.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	83.39 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle de Vazquez Diaz</i>
Al sur	<i>Finca CL QUEVEDO 5</i>
Al este	<i>Finca Calle de Vazquez Diaz 15</i>
Al oeste	<i>Finca Calle de Vazquez Diaz 19</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	1
Índice de edificabilidad	0.984
Edificabilidad	82.02
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

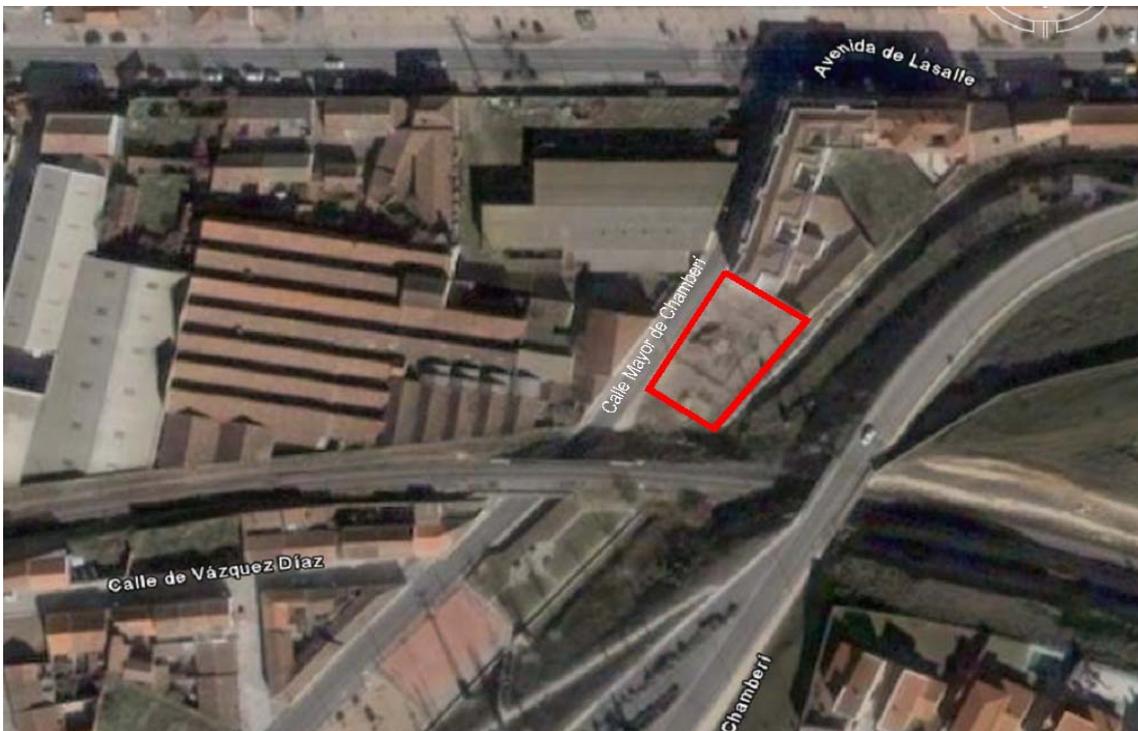
ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 53**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Mayor de Chamberí 7.</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 53 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 53.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	805.02 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Finca CL MAYOR DE CHAMBERI 5</i>
Al sur	<i>Línea de Ferrocarril</i>
Al este	<i>T.M. Salamanca</i>
Al oeste	<i>Calle Mayor de Chamberí</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	12
Índice de edificabilidad	1.223
Edificabilidad	984.25
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

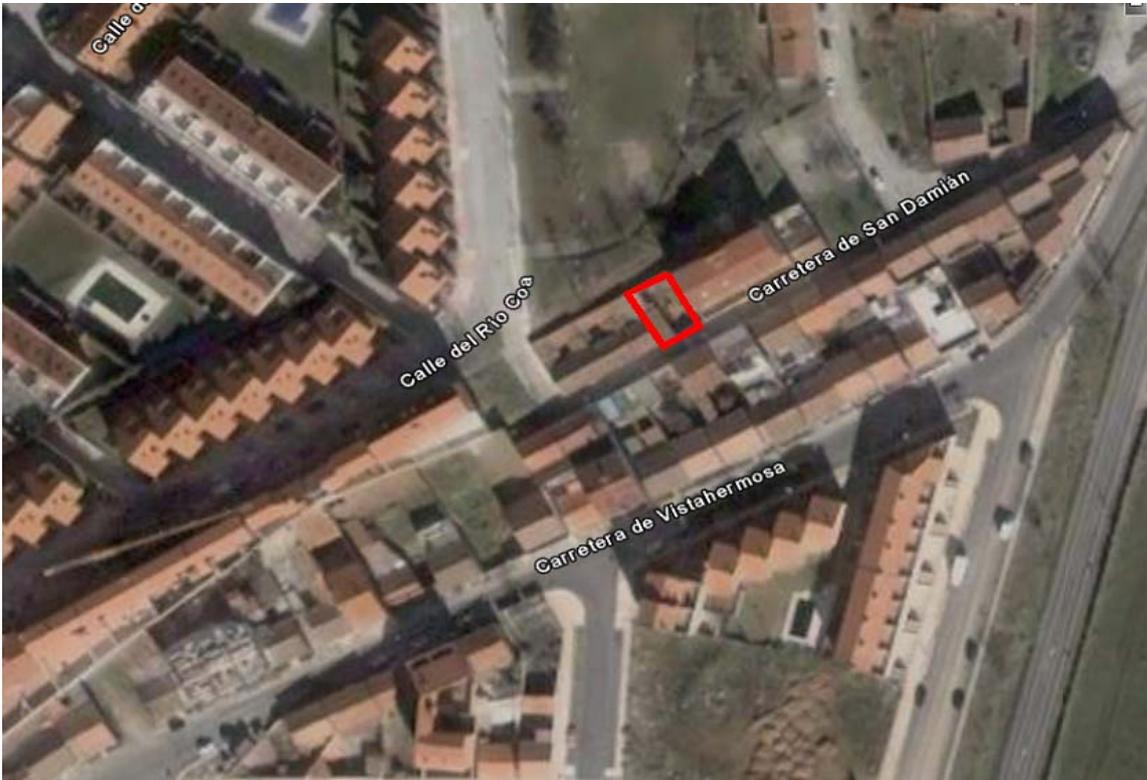
ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 54**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>San Damián 16</u> .
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 54 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 54.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	152.35 m²

LINDEROS

Al norte	<i>T.M. de Salamanca</i>
Al sur	<i>Calle de San Damián</i>
Al este	<i>Finca CL SAN DAMIAN 14</i>
Al oeste	<i>Finca CL SAN DAMIAN 20</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	2
Índice de edificabilidad	1.077
Edificabilidad	164.04
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**GARCIAL MURIEL S.L.**

FINCA RESULTANTE**Nº 55**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Crta Vistahermosa 54.</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 55 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 55.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	160.79 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Finca CL RIO COA 17</i>
Al sur	<i>Carretera de Vistahermosa</i>
Al este	<i>Finca CL CTRA VISTAHERMOSA 52</i>
Al oeste	<i>Finca CL CTRA VISTAHERMOSA 56</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	2
Índice de edificabilidad	1.020
Edificabilidad	164.04
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 56**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Crta Vistahermosa 36.</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 56 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 56.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	326.06 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Finca CL RIO COA 15</i>
Al sur	<i>Carretera de Vistahermosa</i>
Al este	<i>Finca CL CTRA VISTAHERMOSA 34</i>
Al oeste	<i>CL CTRA VISTAHERMOSA 38, Suelo</i>



Uso	Residencial-Vivienda protección pública
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	5
Índice de edificabilidad	1.258
Edificabilidad	410.10
CARGAS	Libre de cargas

ADJUDICATARIO**AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 57**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Vistahermosa 28
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 57 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho *Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 57.1 y 57.2 del presente proyecto*
SUPERFICIE **329.88 m²**

LINDEROS

Al norte *Calle de San Damián*
Al sur *Carretera de Vistahermosa*
Al este *Finca CR VISTAHERMOSA, DE 26*
Al oeste *Finca CR VISTAHERMOSA, DE 30*



Uso Residencial-Vivienda protección pública
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 5
Índice de edificabilidad 1.243
Edificabilidad 410.10
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 58**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>San Damián 17-19.</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 58 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede de la agrupación de las fincas iniciales nº 58.1.1 y 58.1.2 del presente proyecto
SUPERFICIE	66.30 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Calle de San Damián</i>
Al sur	<i>CR VISTAHERMOSA, DE 16</i>
Al este	<i>Finca CL SAN DAMIÁN 15</i>
Al oeste	<i>Finca CL SAN DAMIÁN 21</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	1
Índice de edificabilidad	1.237
Edificabilidad	82.02
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 59**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Crta Vistahermosa 33</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 59 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 59.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	239.90 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Crta Vistahermosa</i>
Al sur	<i>Calle de Matilde</i>
Al este	<i>Finca Crta Vistahermosa 29</i>
Al oeste	<i>Crta Vistahermosa</i>



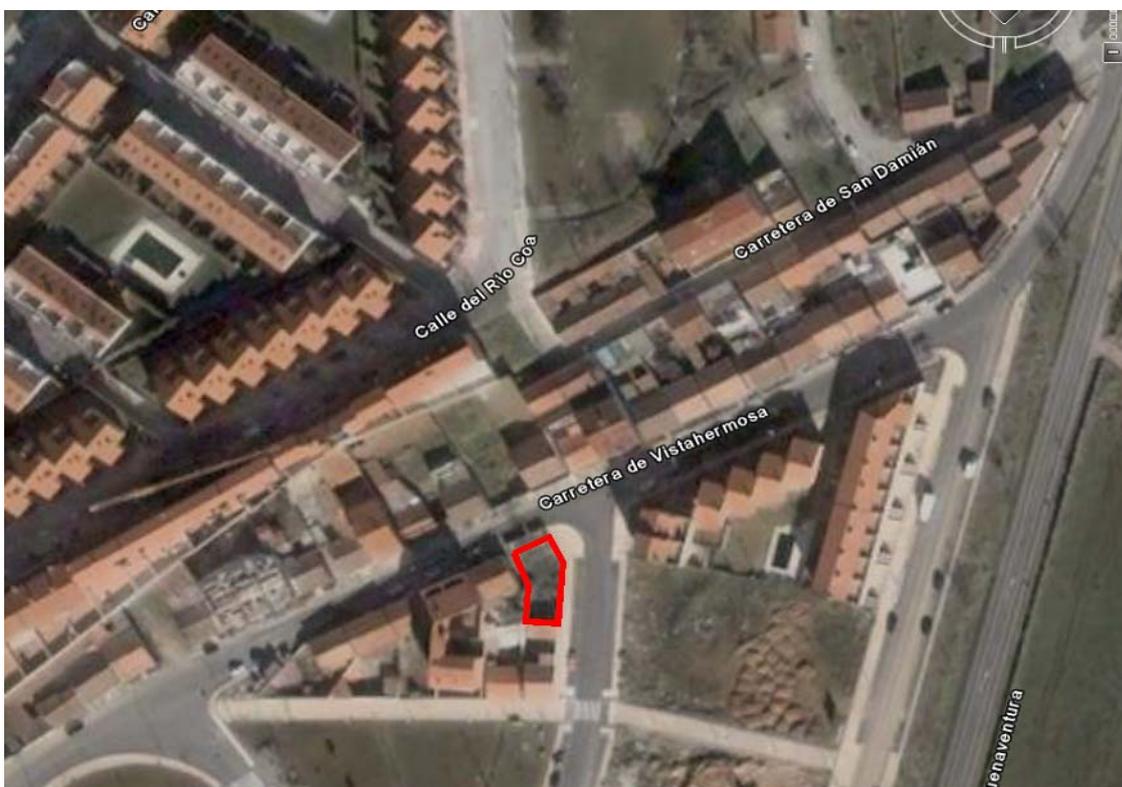
Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	3
Índice de edificabilidad	1.026
Edificabilidad	246.06
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 60**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Vistahermosa 23</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 60 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 60.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	191.53 m²
LINDEROS	

Al norte	<i>Carretera de Vistahermosa</i>
Al sur	<i>Finca de calle Emilio Salcedo</i>
Al este	<i>Calle Emilio Salcedo</i>
Al oeste	<i>Finca de Vistahermosa 25</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	3
Índice de edificabilidad	1.285
Edificabilidad	246.06
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 61**

SITUACIÓN	Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, <u>Larga 15</u>
MUNICIPIO	SALAMANCA
NATURALEZA	Urbana, parcela resultante nº 61 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho	Procede y coincide con la finca inicial nº 61.1 del presente proyecto
SUPERFICIE	90.30 m²

LINDEROS

Al norte	<i>Finca Crta Fregeneda 29</i>
Al sur	<i>Calle Larga</i>
Al este	<i>Finca Calle Larga 15</i>
Al oeste	<i>Finca Calle Larga 13</i>



Uso	Residencial-Vivienda libre
Caracter	Privado
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima	3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas	1
Índice de edificabilidad	0.908
Edificabilidad	82.02
CARGAS	Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO**CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.**

FINCA RESULTANTE **Nº 62**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21, Larga 48
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 62 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
SUPERFICIE **630.68 m²**
Origen del derecho *Procede de la **agrupación** de las fincas iniciales nº 62.1.1 y 62.1.2 del presente proyecto.*

LINDEROS

Al norte *Calle Larga*
Al sur *Finca en calle sin salida*
Al este *Fincas calle Larga 50*
Al oeste *Fincas calle Larga 42*



Uso Residencial-Vivienda libre
Caracter Privado
Tipología Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Altura máxima 3 plantas y 10,50 m. sin ático ni bajo cubierta
Nº máximo de viviendas 9
Índice de edificabilidad 1.170
Edificabilidad 738.19
CARGAS Las de garantía de gastos de urbanización y la hipotecaria que arrastra de la redistribución de hipoteca de la finca matriz, polígono 4, parcela 124.

ADJUDICATARIO **ITEVAR S.A.**

FINCA RESULTANTE**Nº 63**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 63 del Proyecto de Actuación y
Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede de la finca inicial nº 63.1 del presente proyecto
SUPERFICIE **1000.00** m²

LINDEROS

Al norte *Calle de los Alcaldes*
Al sur *Finca resultante 64, del presente proyecto*
Al este *Finca resultante 65, del presente proyecto*
Al oeste *Zona pública destinada a equipamientos*

Uso Sistema General de Equipamientos
Caracter Público
CARGAS Libre de cargas

ADJUDICATARIO **AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 64**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 64 del Proyecto de Actuación y
Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede de la finca inicial nº 63.1 del presente proyecto
SUPERFICIE **1719.91** m²

LINDEROS

Al norte *Finca resultante 64, del presente proyecto*
Al sur *Finca resultante 65, del presente proyecto*
Al este *Finca resultante 65, del presente proyecto*
Al oeste *Zona pública destinada a equipamientos*

Uso Sistema General de Equipamientos
Caracter Público
CARGAS Libre de cargas

ADJUDICATARIO **AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 65**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 65 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede de la finca inicial nº 63.1 del presente proyecto
SUPERFICIE **10299.54** m²

LINDEROS

Al norte *Calle de los Alcaldes, Finca resultante nº 63 y nº 68 del presente proyecto*
Al sur *Sistema General Viario (SG VI-22 del P.G.O.U. "Tejar de Aulino")*
Al este *Finca resultante nº 68 del presente proyecto*
Al oeste *Fincas resultantes nº 63 y 64 del presente proyecto*

Uso Sistema Local de Equipamientos
Caracter Público
CARGAS Libre de cargas

ADJUDICATARIO **AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 66**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 66 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede de la finca inicial nº 63.1 del presente proyecto
SUPERFICIE **3499.53** m²

LINDEROS

Al norte *Calle de los Alcaldes, Finca resultante nº 63 y nº 68 del presente proyecto*
Al sur *Sistema General Viario (SG VI-22 del P.G.O.U. "Tejar de Aulino")*
Al este *Finca resultante nº 68 del presente proyecto*
Al oeste *Fincas resultantes nº 63 y 64 del presente proyecto*

Uso Sistema Local de Espacios Libres Públicos
Caracter Público
CARGAS Libre de cargas

ADJUDICATARIO **AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 67**

SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 67 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede de la finca inicial nº 63.1 del presente proyecto
SUPERFICIE **2269.00** m²

LINDEROS

Al norte *Calle de los Alcaldes*
Al sur *Finca resultante nº 68 del presente proyecto*
Al este *Finca resultante nº 68 del presente proyecto*
Al oeste *Finca resultante nº 68 del presente proyecto*

Uso Sistema Local de Espacios Libres Públicos
Caracter Público
CARGAS Libre de cargas

ADJUDICATARIO **AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

FINCA RESULTANTE**Nº 68**

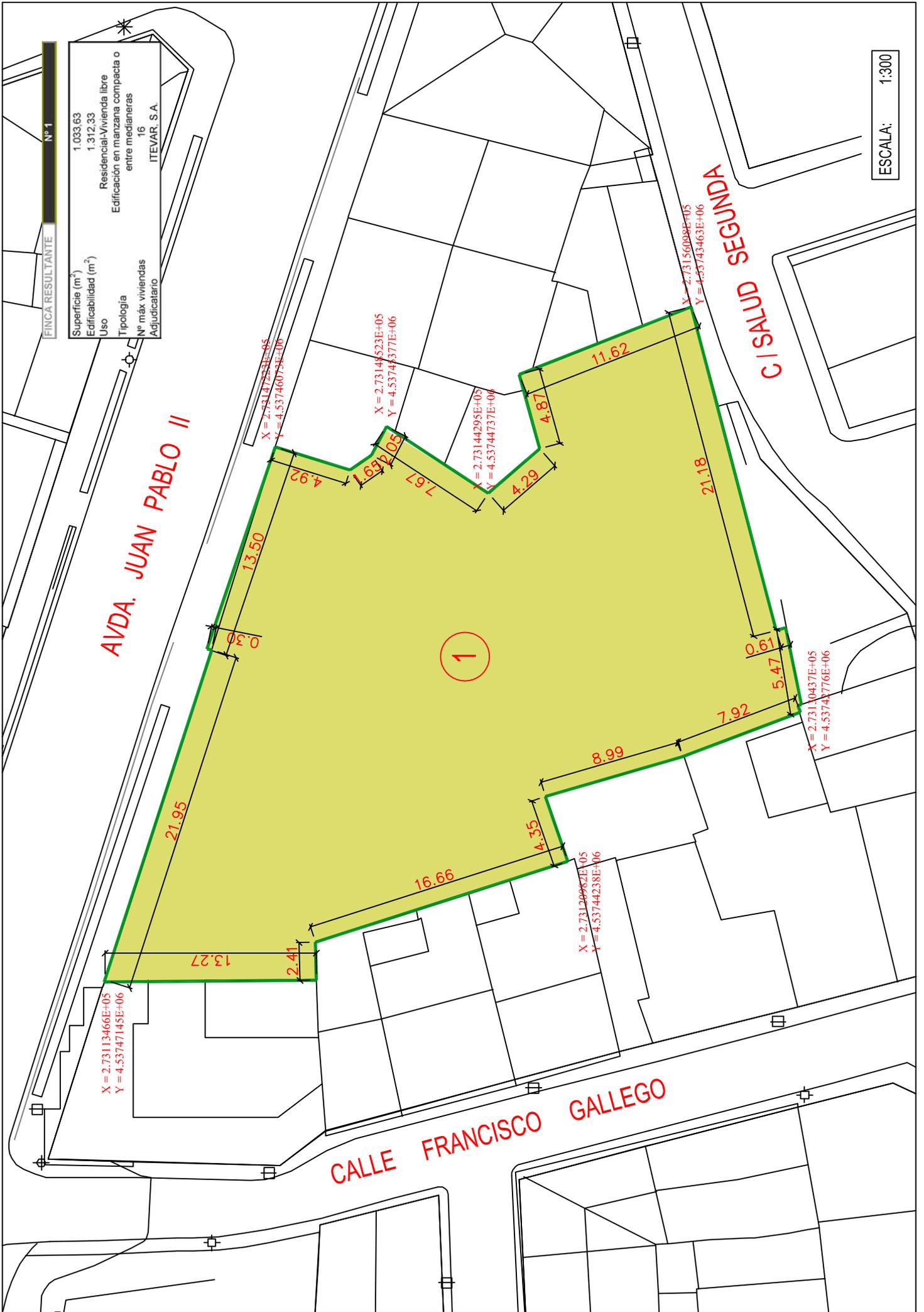
SITUACIÓN Sector de suelo urbano no consolidado Nº 21
MUNICIPIO SALAMANCA
NATURALEZA Urbana, parcela resultante nº 68 del Proyecto de Actuación y Reparcelación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 21
Origen del derecho Procede de la finca inicial nº 63.1 del presente proyecto
SUPERFICIE **5115.14** m²

LINDEROS

Al norte *Calle de los Alcaldes, Finca resultante nº 66 del presente proyecto*
Al sur *Sistema General Viario (SG VI-22 del P.G.O.U. "Tejar de Aulino")*
Al este *Calle de la Muchachas*
Al oeste *Finca resultante nº 66 del presente proyecto*

Uso Sistema Local de Vías Públicas
Caracter Público
CARGAS Libre de cargas

ADJUDICATARIO **AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**



FINCA RESULTANTE

Nº 1

Superficie (m²)

1.033.63

Edificabilidad (m²)

1.312.33

Uso

Residencial-Vivienda libre

Edificación en manzana compacta o

entre medianeras

16

Nº máx viviendas

Adjudicatario

ITEVAR, S.A.

AVDA. JUAN PABLO II

CALLE FRANCISCO GALLEGO

C/ SALUD SEGUNDA

1

X = 2.73113466E+05
Y = 4.53747145E+06

X = 2.73147231E+05
Y = 4.53746075E+06

X = 2.73148523E+05
Y = 4.5374377E+06

X = 2.73144295E+05
Y = 4.53744737E+06

X = 2.73129982E+05
Y = 4.53744238E+06

X = 2.73110437E+05
Y = 4.5374776E+06

X = 2.73156095E+05
Y = 4.53743463E+06

ESCALA: 1:300

Nº 2

FINCA RESULTANTE

Superficie (m²)

544,99

Esficabilidad (m²)

656,16

Uso

Residencial-Vivienda libre
entre medianeras

Tipología

8

Nº máx viviendas

Adjudicatario

CONST. PRIETO SIERRA,S.A.

ESCALA: 1:300

CALLE DEL MOLINO

AVDA. JUAN PABLO II

2

X = 2.73151283E+05
Y = 4.53750246E+06

11.91

16.79

X = 2.73151929E+05
Y = 4.53748560E+06

11.59

X = 2.73148426E+05
Y = 4.53747454E+06

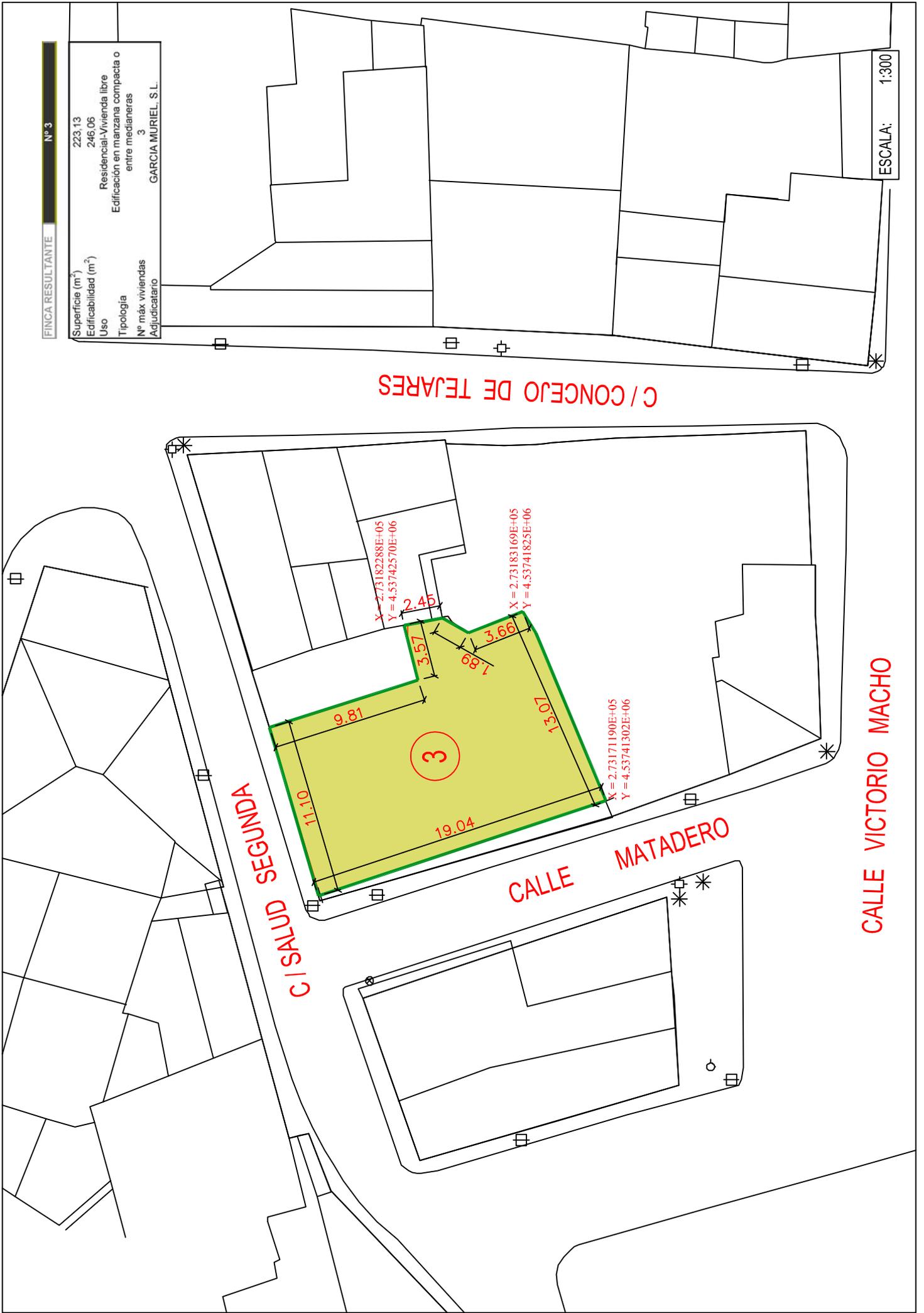
11.83

25.60

X = 2.73152735E+05
Y = 4.53749804E+06

15.69

X = 2.73124388E+05
Y = 4.53748331E+06





FINCA RESULTANTE N° 4	
Superficie (m ²)	68,05
Eficiencia (m ²)	82,02
Uso	Residencial-Vivienda libre entre medianeras
Tipología	1
N° máx viviendas Adjudicatario	1
CONST. PRIETO SIERRA S.A.	

ESCALA: 1:300

C / CONCEJO DE TEJARES

C / MATADERO

CALLE SALAS POMBO

C / SALUD SEGUNDA

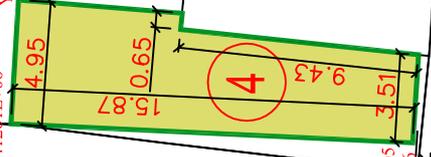
CALLE VICTORIO MACHO

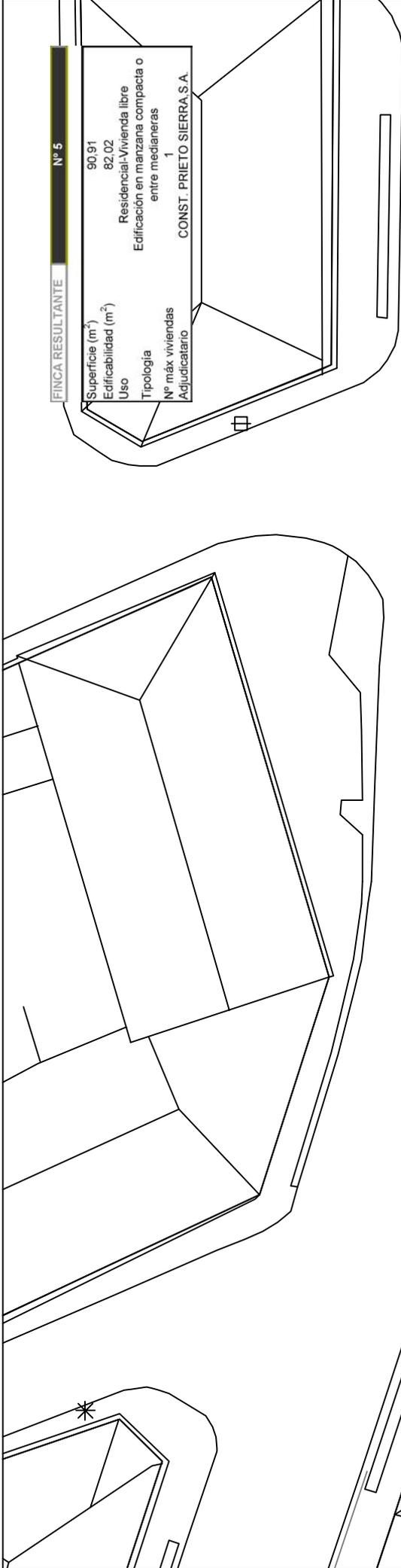
X = 2.73200648E+05
Y = 4.53741241E+06

X = 2.73199905E+05
Y = 4.53739658E+06

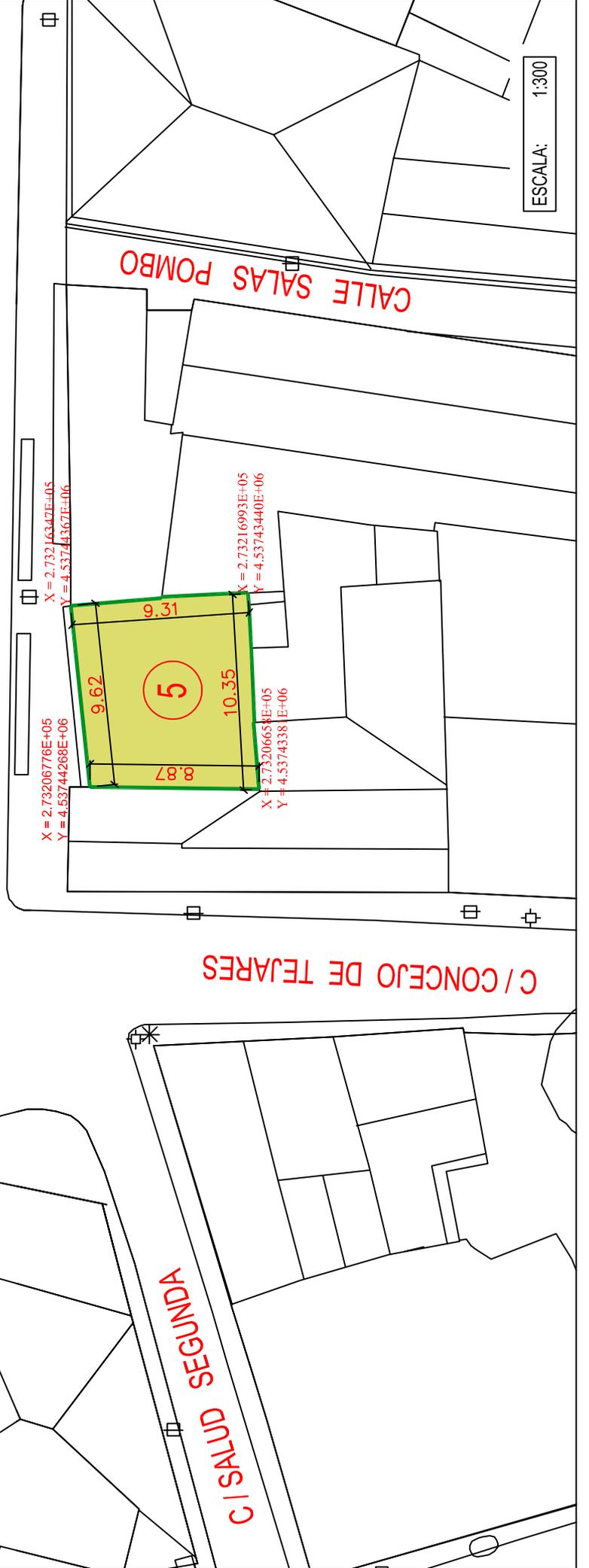
X = 2.73203601E+05
Y = 4.53741233E+06

X = 2.73203370E+05
Y = 4.53739628E+06





AVDA. JUAN PABLO II



FINCA RESULTANTE N° 5	
Superficie (m ²)	90,91
Eficacibilidad (m ²)	82,02
Uso	Residencial-Vivienda libre
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
N° máx viviendas	1
Adjudicatario	CONST. PRIETO SIERRA,S.A.

ESCALA: 1:300

X = 2.73216347E+05
Y = 4.5374367E+06

X = 2.73216993E+05
Y = 4.53743440E+06

X = 2.73206658E+05
Y = 4.53743381E+06

C / CONCEJO DE TEJARES

C / SALUD SEGUNDA

CALLE SALAS POMBO

CALLE VICTORIO MACHO

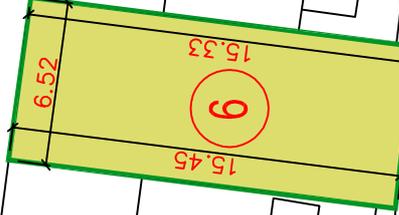
FINCA RESULTANTE Nº 6

Superficie (m ²)	100,29
Eficiencia (m ²)	82,02
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	1
Nº máx viviendas Adjudicatario	AYUNTAMIENTO SALAMANCA

CALLE MEDIODIA

X = 2,73232672E+05
Y = 4,53736287E+06

X = 2,73239132E+05
Y = 4,53736199E+06



X = 2,73230734E+05
Y = 4,53734760E+06

X = 2,73237199E+05
Y = 4,53734684E+06

PARQUE DE LA SALUD

ESCALA: 1:300

Nº 7

FINCA RESULTANTE

Superficie (m²)

221,23

Eficiencia (m²)

246,06

Uso

Residencial-Vivienda libre

Edificación en manzana compacta o

entre medianeras

Tipología

3

Nº máx viviendas

Adjudicatario

GARCIA MURIEL, S.L.

ESCALA: 1:300



CALLE SALAS POMBO

X = 2.73237197E+05
Y = 4.53739123E+06

CALLE VICTORIO MACHO

X = 2.73247823E+05
Y = 4.53738071E+06

CALLE MEDIODIA

X = 2.73244450E+05
Y = 4.53752120E+06

X = 4.3235080E+05
Y = 4.53738207E+06

X = 2.73230323E+05
Y = 4.53738025E+06

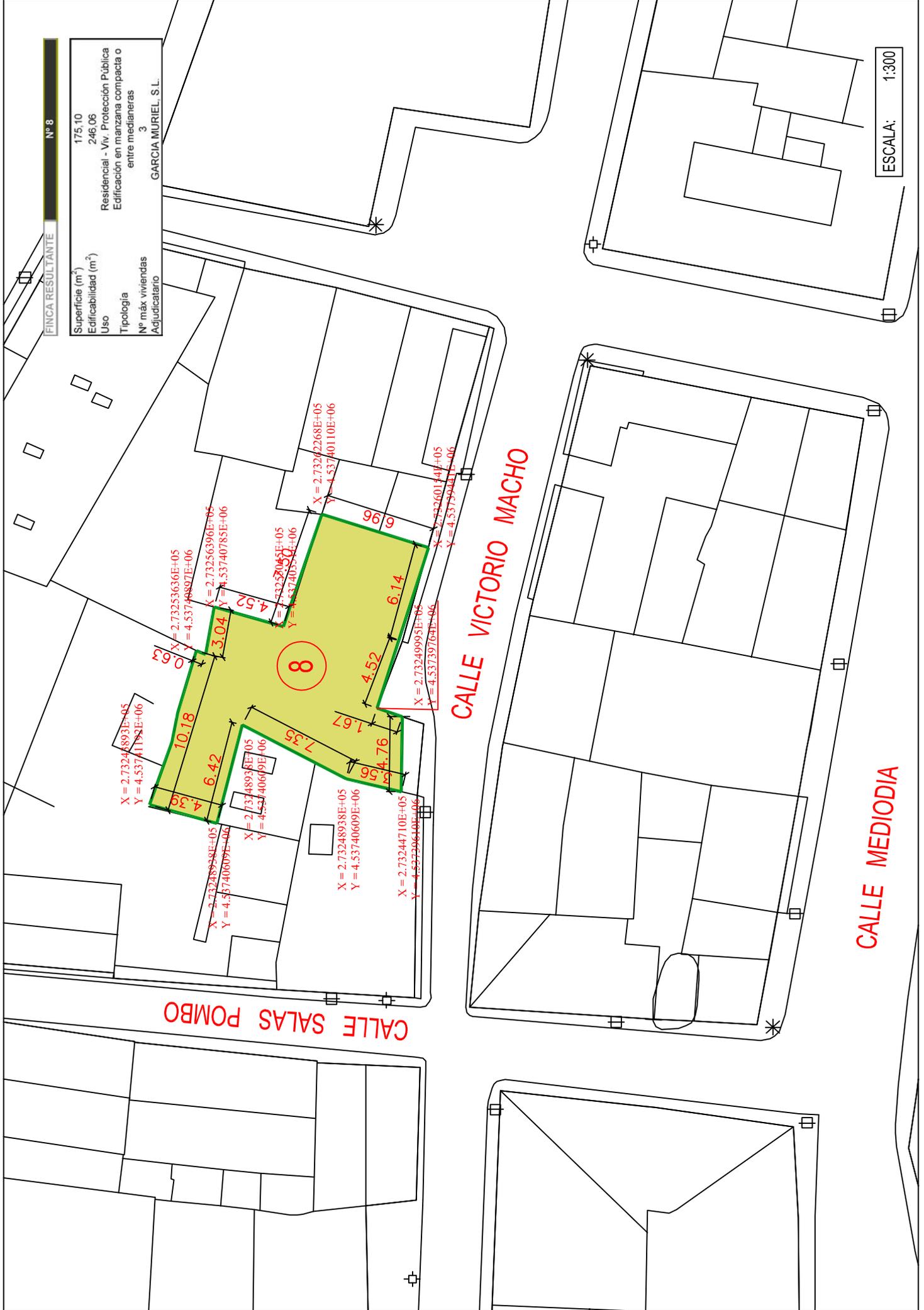
X = 2.73229971E+05
Y = 4.537375E+06

Nº 8

FINCA RESULTANTE

Superficie (m ²)	175,10
Eficiencia (m ²)	246,06
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	3
Audicador	GARCIA MURIEL, S.L.

ESCALA: 1:300



CALLE VICTORIO MACHO

FINCA RESULTANTE

Nº 9

Superficie (m ²)	117,80
Edificabilidad (m ²)	82,02
Uso	Residencial-Vivienda libre Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	1
Nº máx viviendas Adjudicatario	GARCIA MURIEL, S.L.

CALLE MEDIODIA

PARQUE DE LA SALUD

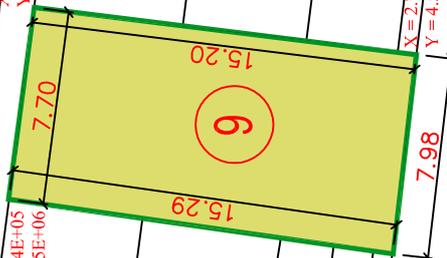
ESCALA: 1:300

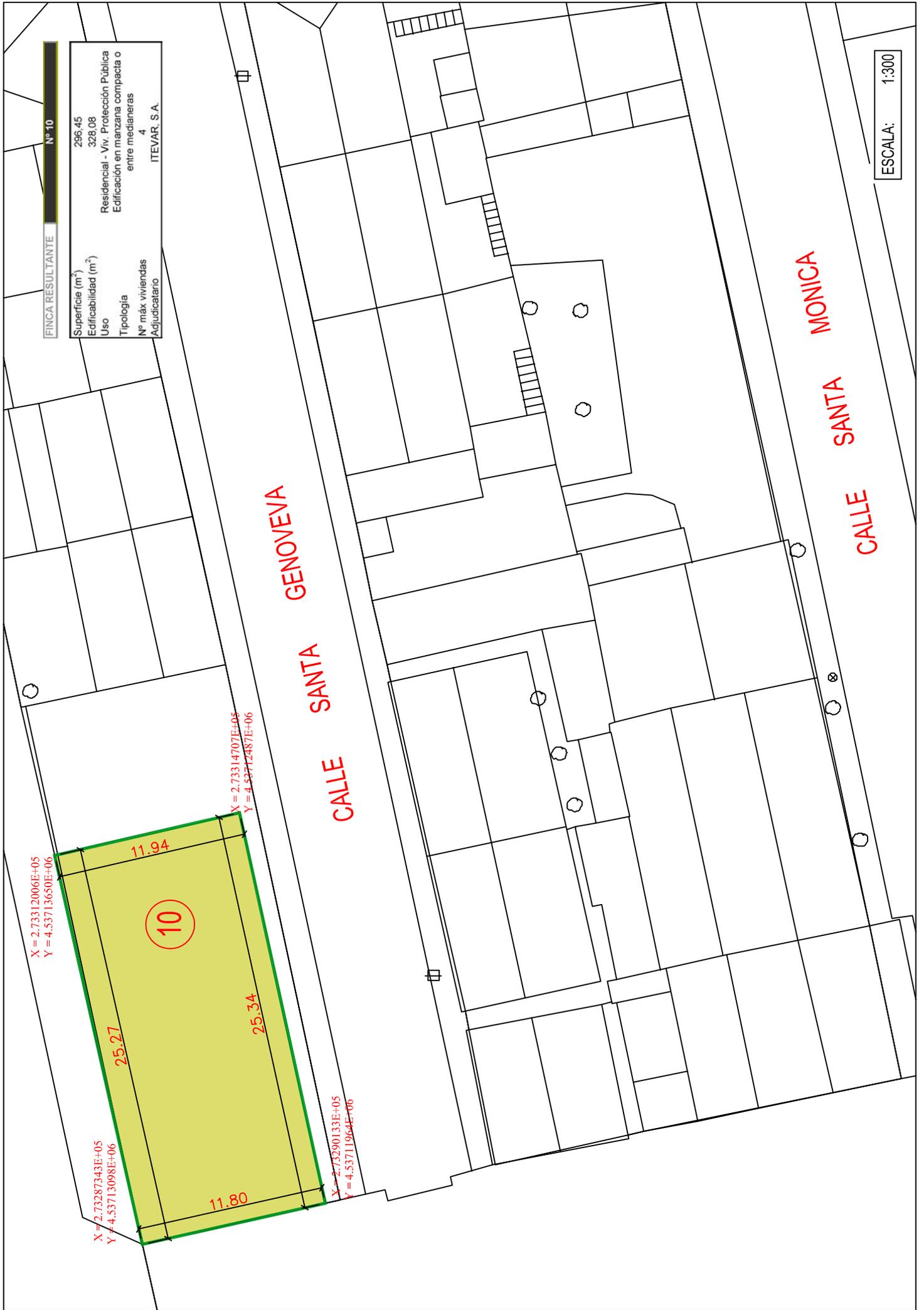
X=2.73254457E+05
Y=4.53736005E+06

X=2.73246824E+05
Y=4.53736105E+06

X=2.73252584E+05
Y=4.53734496E+06

X=2.73244668E+05
Y=4.53734586E+06





FINCA RESULTANTE	Nº 10
Superficie (m ²)	296.45
Edificabilidad (m ²)	328.08
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	4
Adjudicatario	ITEVAR, S.A.

ESCALA: 1:300

X = 2.73312006E+05
Y = 4.53713650E+06

X = 2.73287343E+05
Y = 4.53713098E+06

X = 2.73314707E+05
Y = 4.53712487E+06

X = 2.73290133E+05
Y = 4.53711964E+06

25.27

11.94

10

11.80

25.34

CALLE GENOVEVA
CALLE SANTA MONICA
CALLE SANTA MONICA

FINCA RESULTANTE Nº 11	
Superficie (m ²)	357,31
Edificabilidad (m ²)	410,10
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	5
Adjudicatario	GARCIA MURIEL, S.L.

CALLE GENOVEVA
CALLE SANTA
CALLE SANTA

MONICA
CALLE SANTA
CALLE

X = 2.73351224E+05
Y = 4.53710937E+06

X = 2.73358932E+05
Y = 4.53709657E+06

X = 2.73329044E+05
Y = 4.53710291E+06

X = 2.73331873E+05
Y = 4.53709081E+06

11

25.75

13.03

27.66

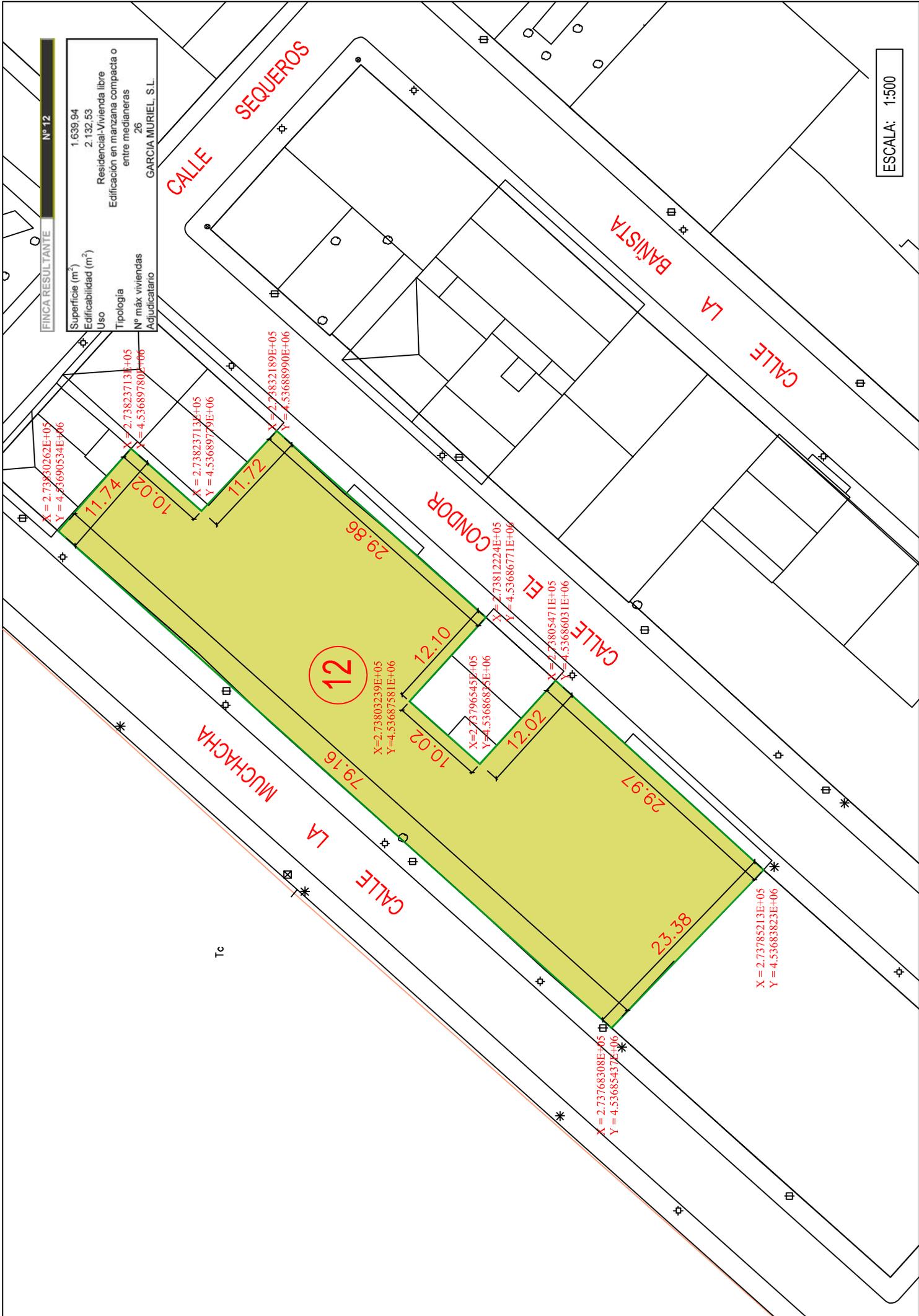
2.12

12.41

ESCALA: 1:300

FINCA RESULTANTE N° 12	
Superficie (m ²)	1.639,94
Edificabilidad (m ²)	2.132,53
Uso	Residencial-Vivienda libre Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	26
N° máx viviendas	26
Adjudicatario	GARCIA MURIEL, S.L.

ESCALA: 1:500



X=2.73830262E+05
Y=4.53690534E+06

X=2.73823713E+05
Y=4.53689780E+06

X=2.73823713E+05
Y=4.53689779E+06

X=2.73832189E+05
Y=4.53688990E+06

X=2.73803239E+05
Y=4.53687581E+06

X=2.73796545E+05
Y=4.53686875E+06

X=2.73812224E+05
Y=4.53686771E+06

X=2.73805471E+05
Y=4.53686031E+06

X=2.73768308E+05
Y=4.53685437E+06

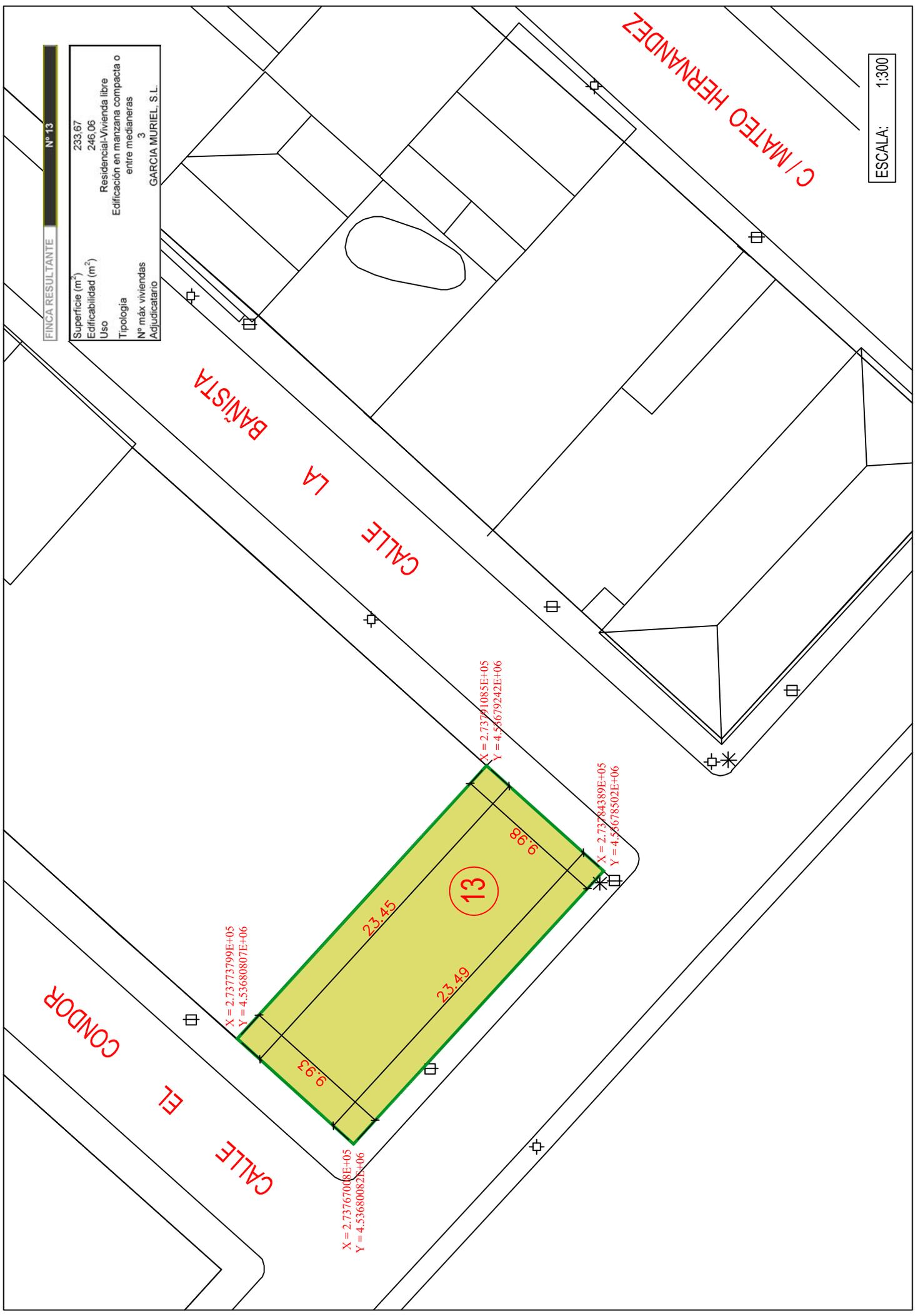
X=2.73785213E+05
Y=4.53683823E+06

Tc

FINCA RESULTANTE Nº 13

Superficie (m ²)	233.67
Edificabilidad (m ²)	246.06
Uso	Residencial-Vivienda libre
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	3
Ajudicatario	GARCIA MURIEL, S.L.

ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE Nº 14

Superficie (m²) 105.39
Eficacibilidad (m²) 82.02
Uso Residencial-Vivienda libre
Edificación en manzana compacta o
entre medianeras
Tipología 1
Nº máx viviendas 1
Adjudicatario CONST. PRIETO SIERRA S.A.

ESCALA: 1:300

CALLE SEQUEROS

BANISTA

LA

CALLE

CONDOR

EL

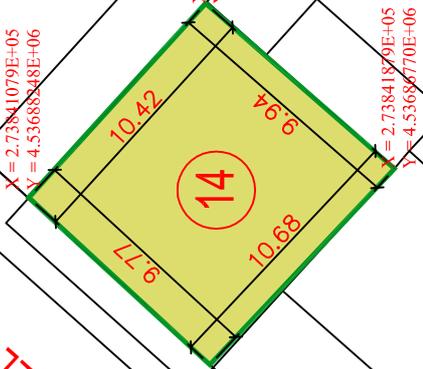
CALLE

X = 2.73841079E+05
Y = 4.53688348E+06

X = 2.73848373E+05
Y = 4.53687495E+06

X = 2.73841899E+05
Y = 4.5368770E+06

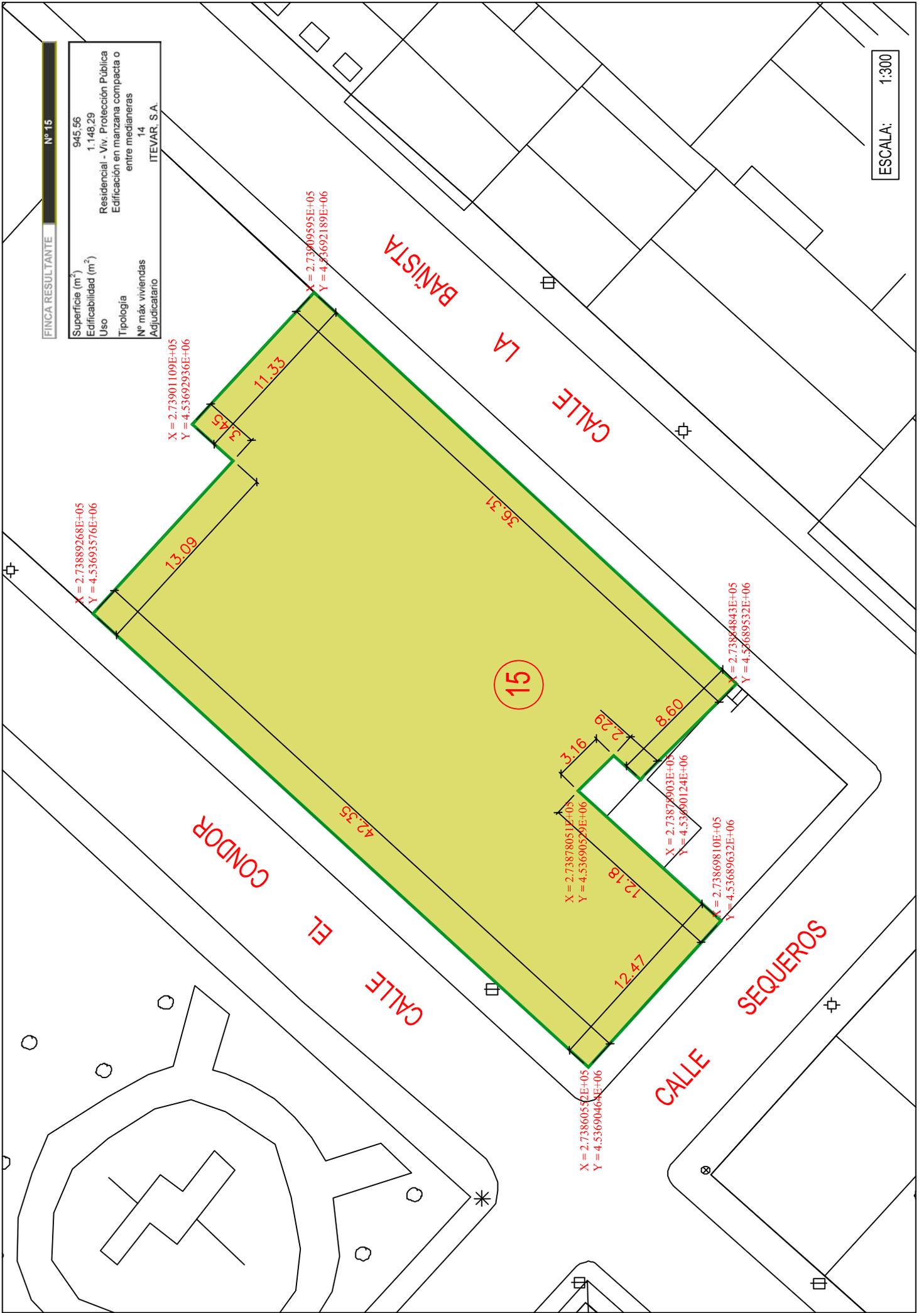
X = 2.73833899E+05
Y = 4.53687485E+06



FINCA RESULTANTE Nº 15

Superficie (m ²)	945,56
Eficiencia (m ²)	1.148,29
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	14
Nº máx viviendas Adjudicatario	ITEVAR, S.A.

ESCALA: 1:300

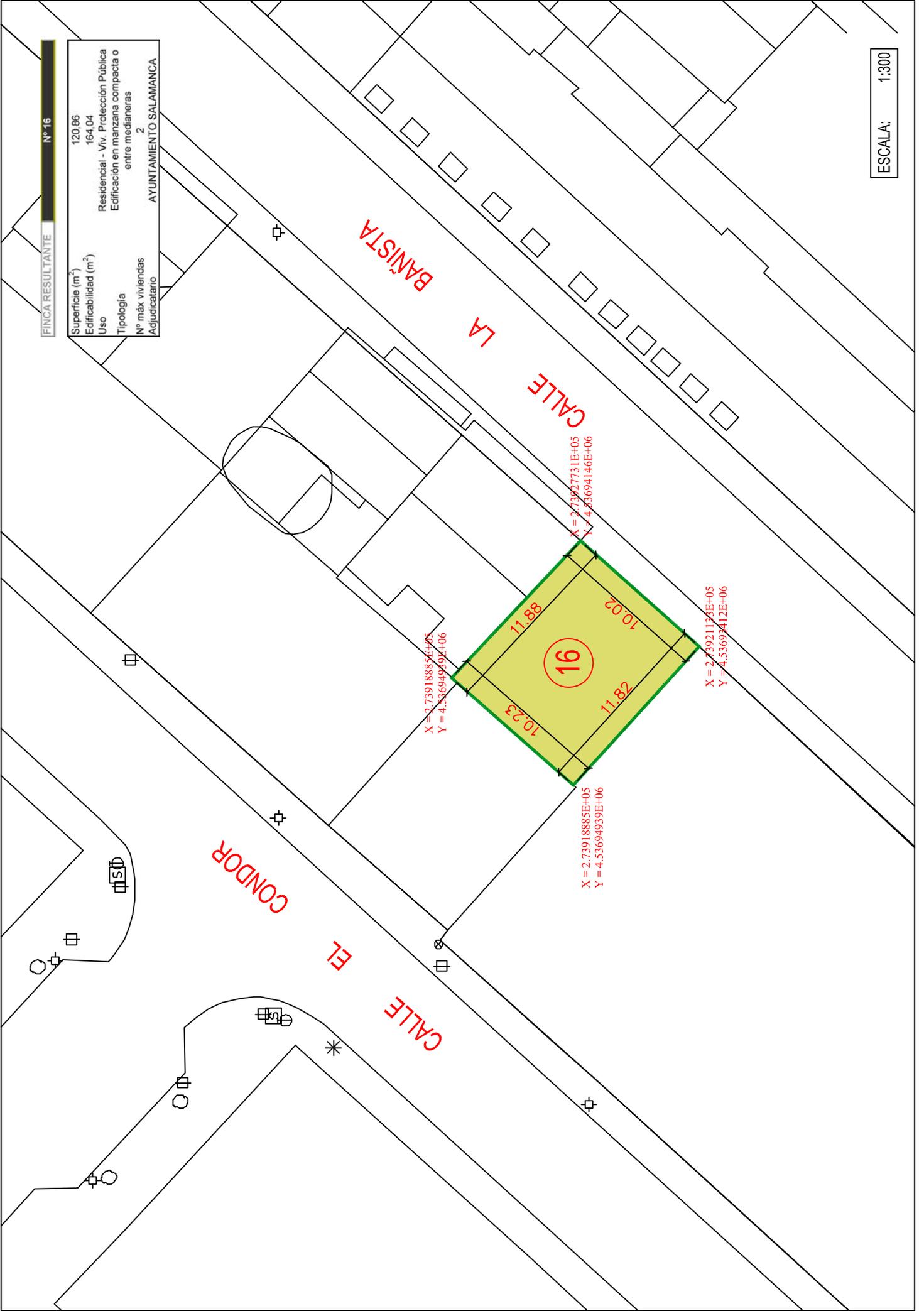


FINCA RESULTANTE Nº 16

Superficie (m ²)	120,86
Eficiencia (m ²)	164,04
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas Adjudicatario	2

AYUNTAMIENTO SALAMANCA

ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE Nº 17

Superficie (m²) 896.38
Edificabilidad (m²) 1.148.29
Uso Residencial - Viv. Protección Pública
Edificación en manzana compacta o
entre medianeras
Tipología 14
Nº máx viviendas Adjudicatario
CONST. PRIETO SIERRA S.A.

ESCALA: 1:300

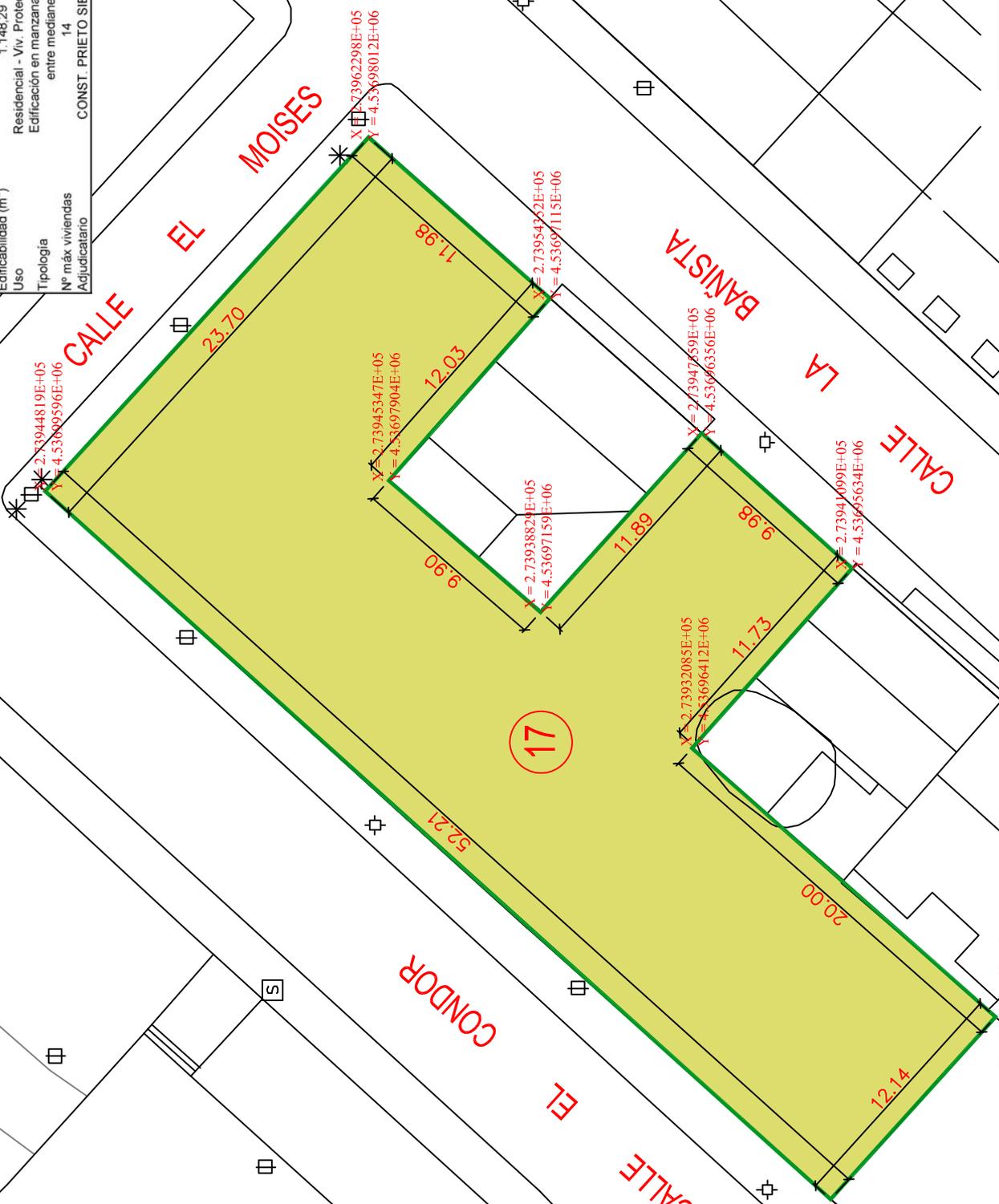
CALLE EL MOISES

BANISTA

LA CALLE

CONDOR

CALLE EL



X = 2.73944819E+05
Y = 4.53699596E+06

X = 2.73945347E+05
Y = 4.53697904E+06

X = 2.73938829E+05
Y = 4.53697159E+06

X = 2.73932085E+05
Y = 4.53696412E+06

X = 2.73940999E+05
Y = 4.53695634E+06

X = 2.73918885E+05
Y = 4.53694935E+06

X = 2.7390944E+05
Y = 4.53695757E+06

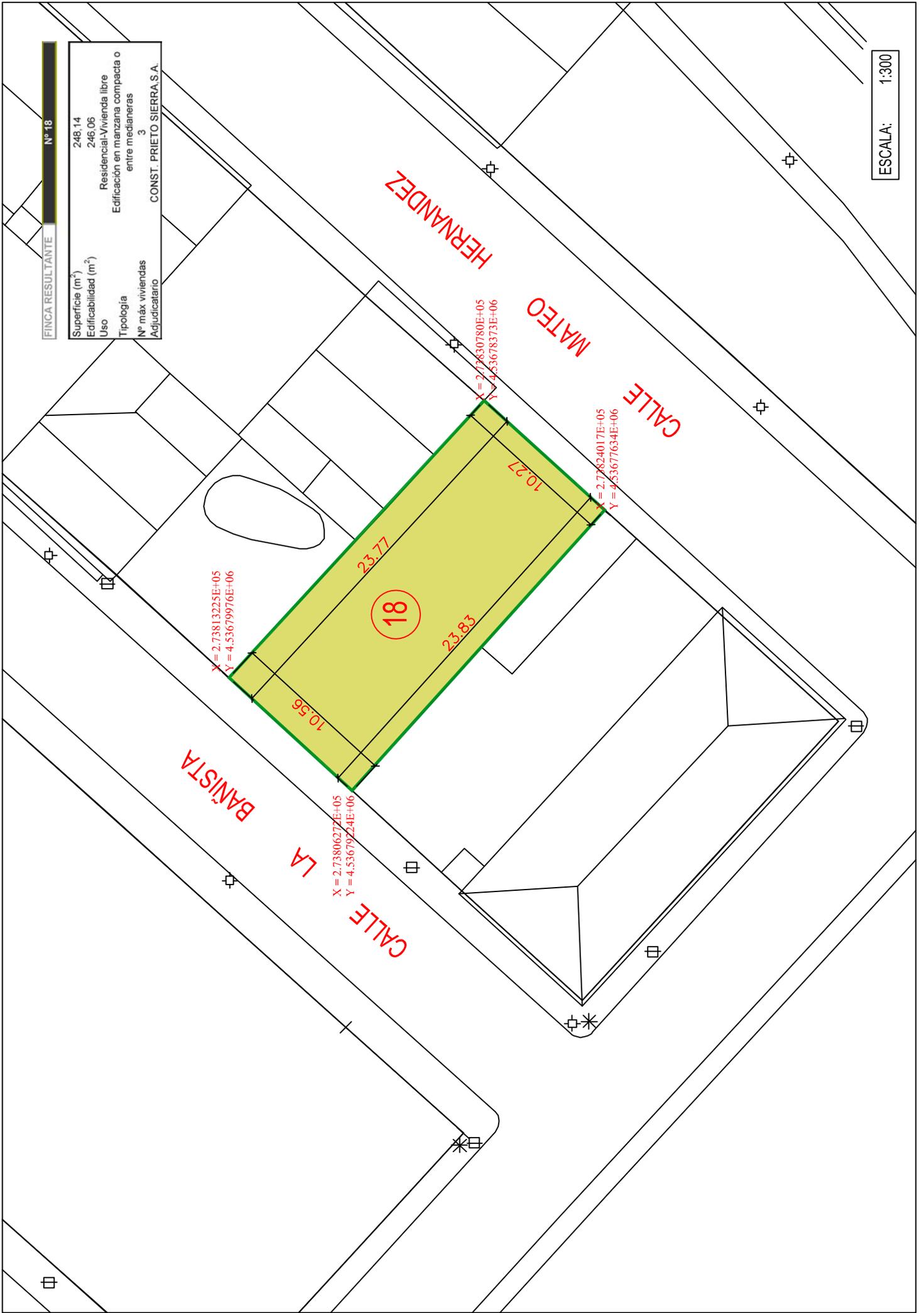
X = 2.73962298E+05
Y = 4.53698012E+06

X = 2.73947599E+05
Y = 4.53696356E+06

FINCA RESULTANTE Nº 18

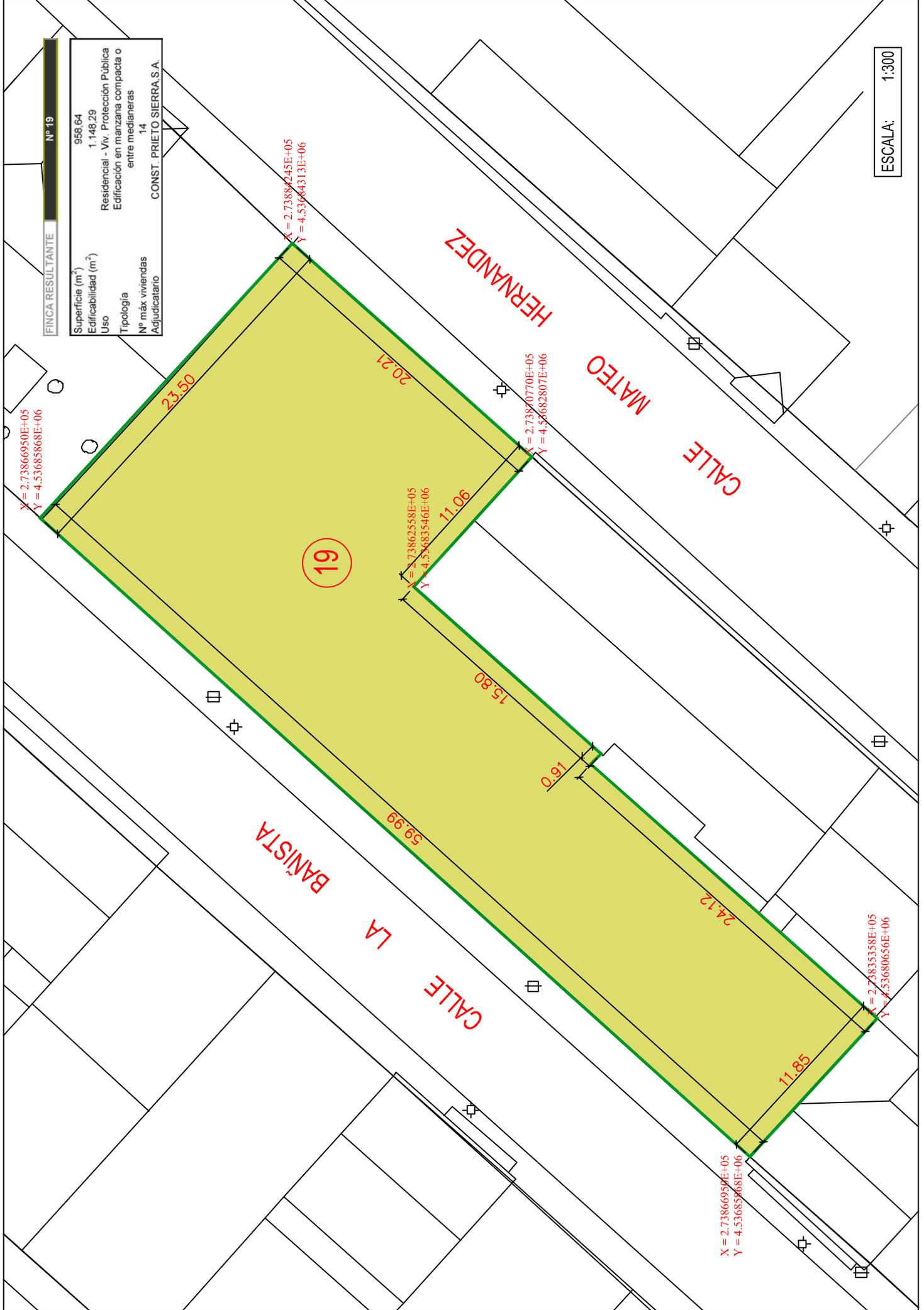
Superficie (m ²)	248,14
Edificabilidad (m ²)	246,06
Uso	Residencial-Vivienda libre Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	3
Nº máx viviendas Ajudicatario	CONST. PRIETO SIERRA,S.A.

ESCALA: 1:300



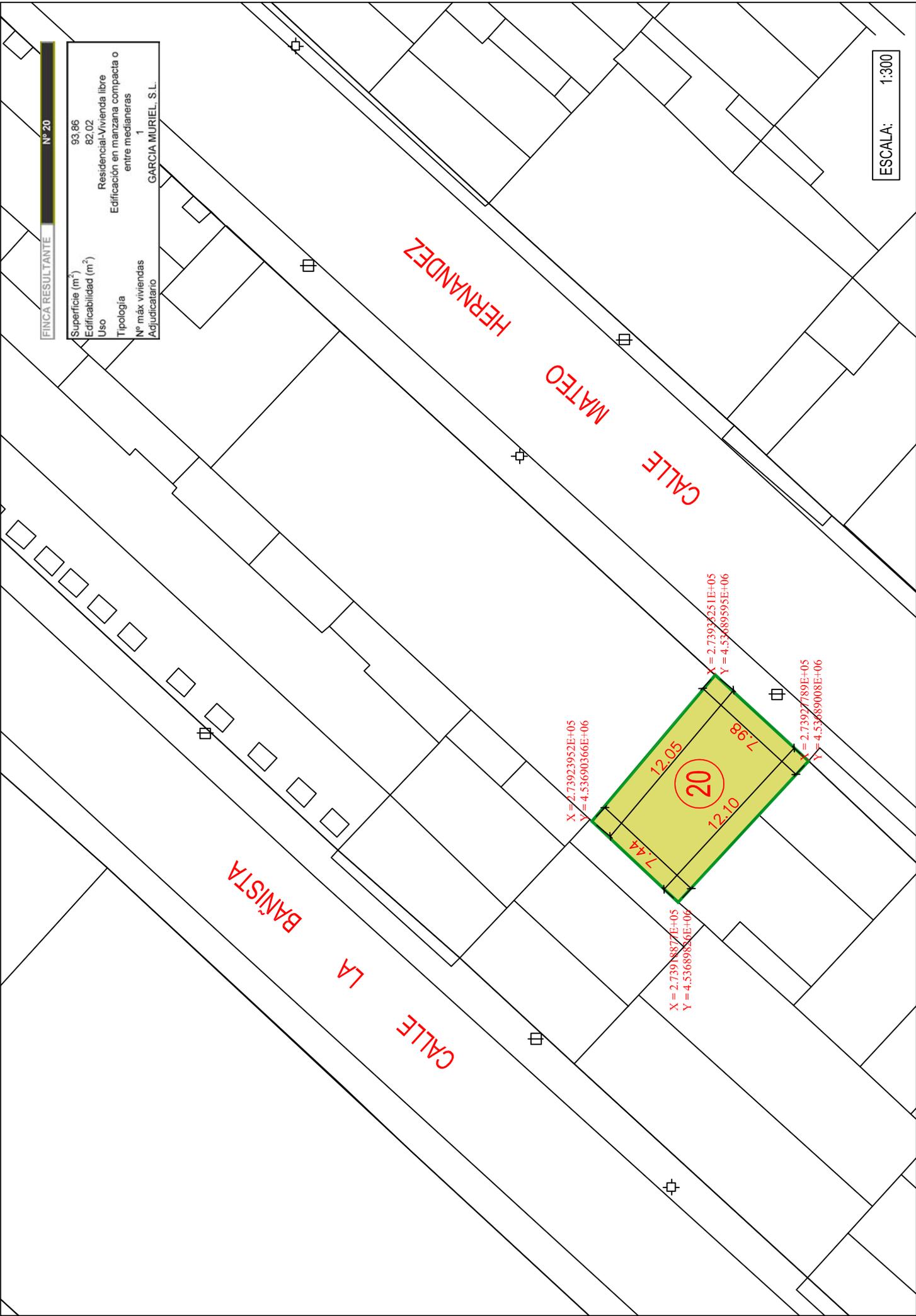
FINCA RESULTANTE	Nº 19
Superficie (m ²)	958.64
Eficacibilidad (m ²)	1.148.29
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	14
Nº máx viviendas Adjudicatario	CONST. PRIETO SIERRA,S.A.

ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE N° 20	
Superficie (m ²)	93,86
Eficiencia (m ²)	82,02
Uso	Residencial-Vivienda libre
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
N° máx viviendas Ajudicatario	1
GARCIA MURIEL, S.L.	

ESCALA: 1:300



CALLE LA BANISTA

CALLE

CALLE MATEO

CALLE HERNANDEZ

7.44

12.05

12.10

7.98

X = 2.7391887E+05
Y = 4.53689856E+06

X = 2.73923952E+05
Y = 4.53690366E+06

X = 2.7393251E+05
Y = 4.5368959E+06

X = 2.7392789E+05
Y = 4.53689008E+06

20

FINCA RESULTANTE Nº 21

Superficie (m ²)	380,95
Eficiencia (m ²)	492,12
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	6
Adjudicatario	GARCIA MURIEL, S.L.

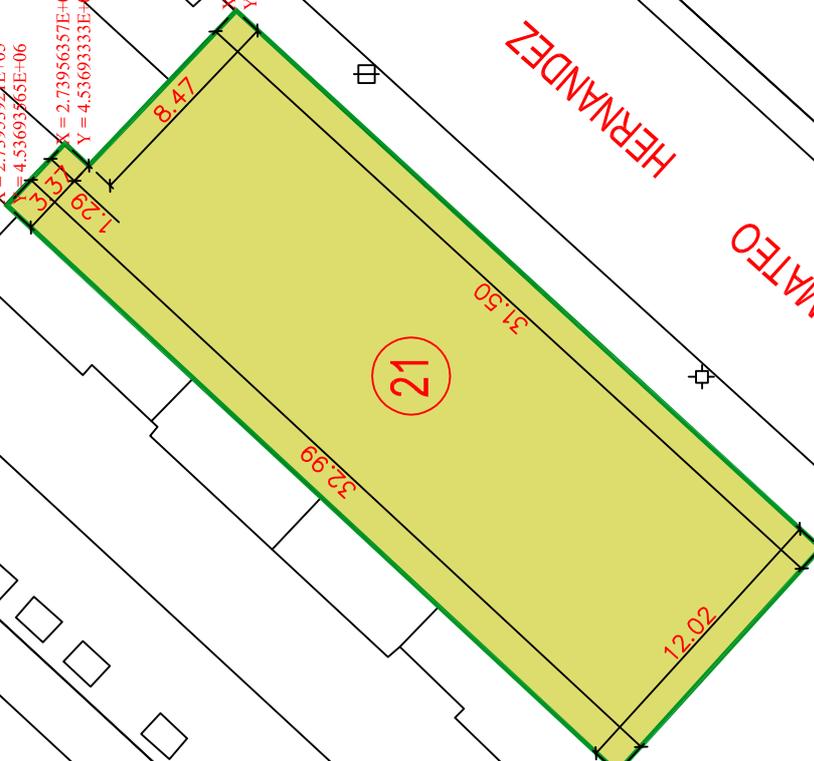
ESCALA: 1:300

$X = 2.73953924E+05$
 $Y = 4.53693765E+06$

$X = 2.73956357E+05$
 $Y = 4.53693333E+06$

$X = 2.73961563E+05$
 $Y = 4.53692659E+06$

3.37
1.29
8.47



$X = 2.73931292E+05$
 $Y = 4.53691153E+06$

$X = 2.73940190E+05$
 $Y = 4.53690352E+06$

BANISTA

LA

CALLE

HERNANDEZ

MATEO

CALLE

21

FINCA RESULTANTE Nº 22

Superficie (m ²)	445.64
Edificabilidad (m ²)	574.14
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	7
Adjudicatario	GARCIA MURIEL, S.L.

ESCALA: 1:300

CALLE LA PIEDAD

HERNANDEZ

MATEO

CALLE

BANISTA

CALLE LA

X = 2.74008512E+05
Y = 4.53700879E+06

X = 2.74017177E+05
Y = 4.53700825E+06

X = 2.74018927E+05
Y = 4.53700271E+06

X = 2.74027832E+05
Y = 4.53699456E+06

X = 2.74014358E+05
Y = 4.53697977E+06

X = 2.73996887E+05
Y = 4.53699688E+06

22

12.07

12.10

20.12

11.79

12.20

17.38

LA

FINCA RESULTANTE N° 23

Superficie (m²) 117,39

Eficiencia (m²) 82,02

Uso Residencial-Vivienda libre

Edificación en manzana compacta o

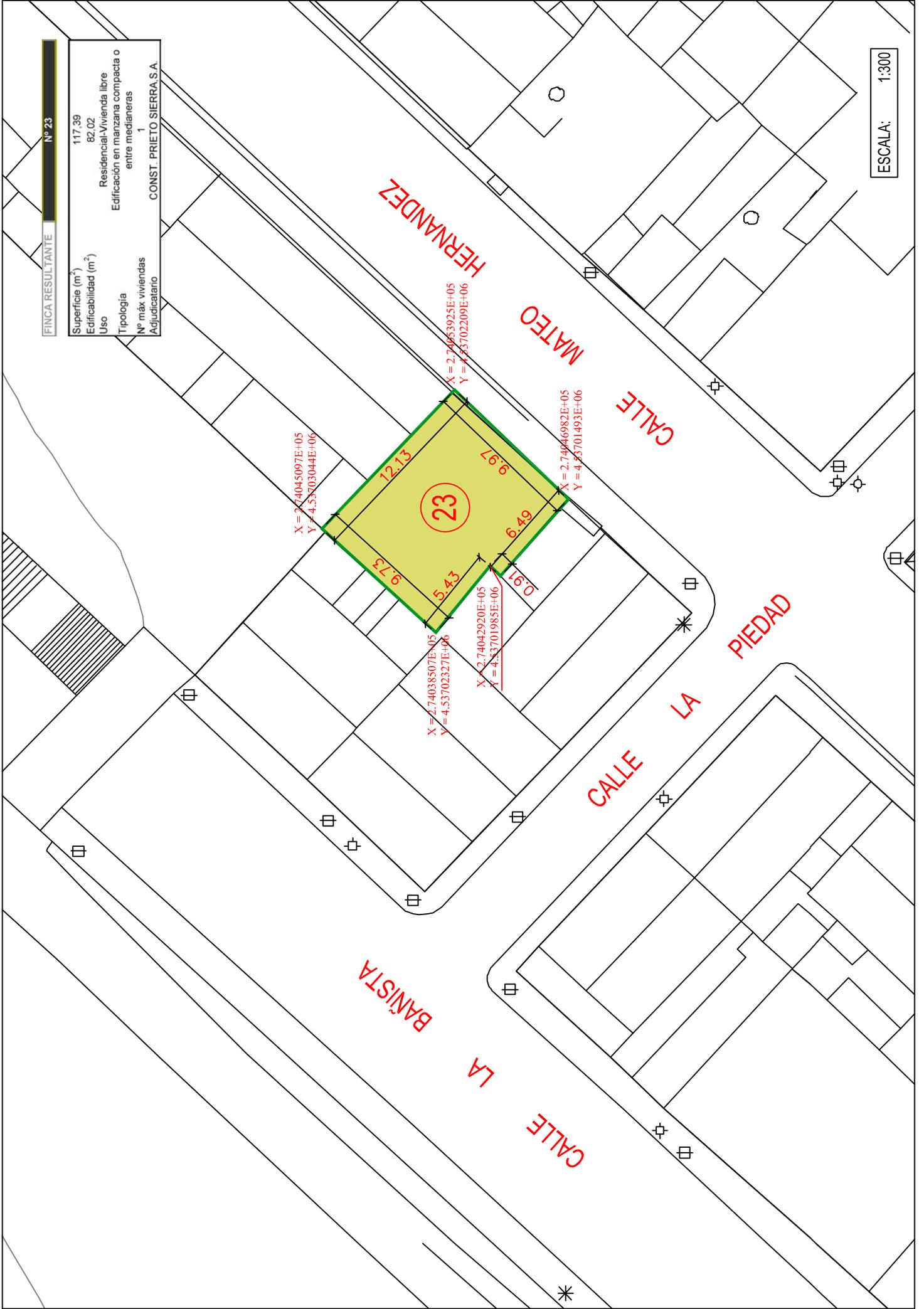
entre medianeras

Tipología 1

N° máx viviendas

Ajudicatario CONST. PRIETO SIERRA,S.A.

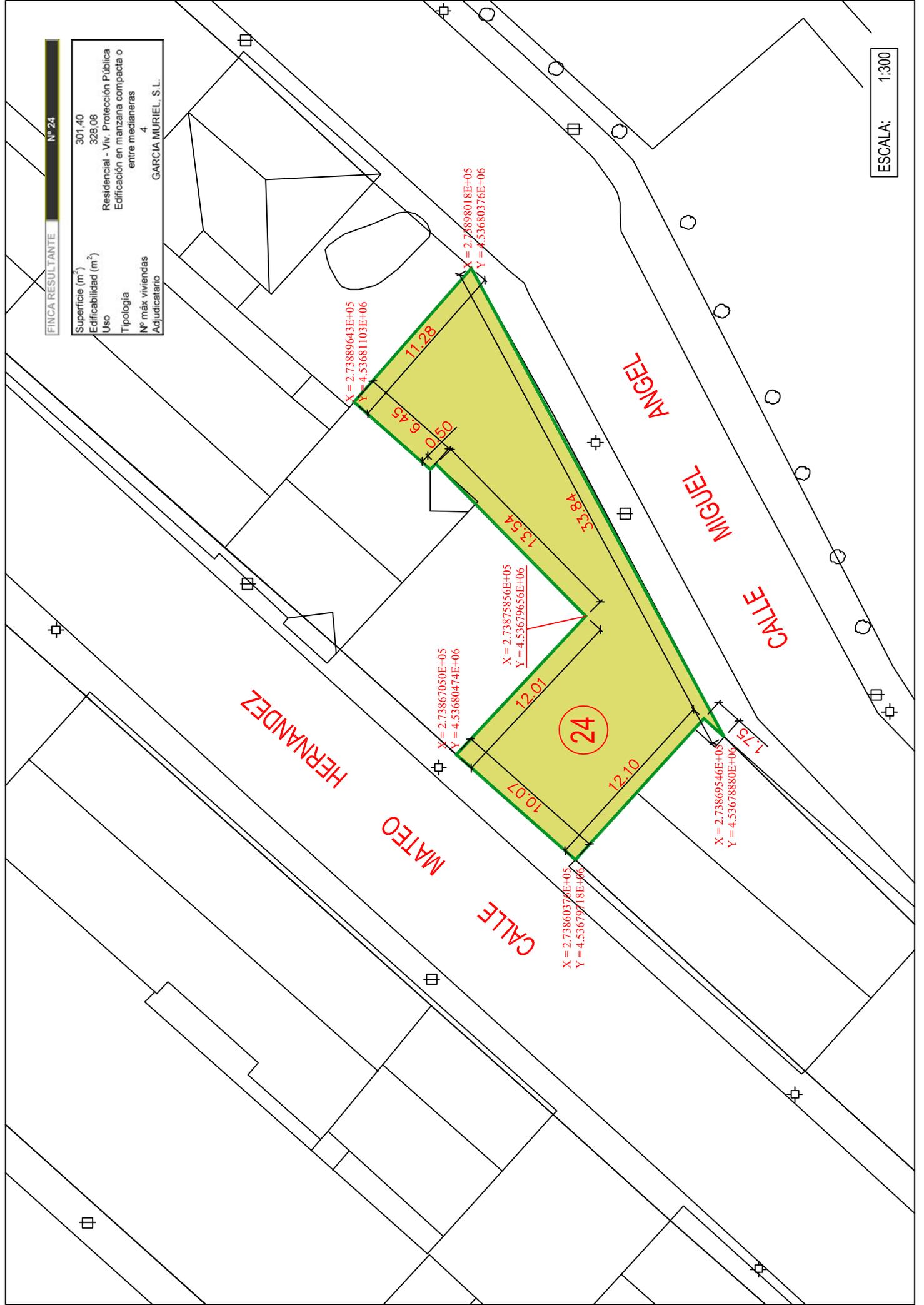
ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE Nº 24

Superficie (m ²)	301,40
Eficacibilidad (m ²)	328,08
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas Adjudicatario	4
GARCIA MURIEL, S.L.	

ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE N° 25

Superficie (m ²)	235,10
Eficacibilidad (m ²)	246,06
Uso	Residencial-Vivienda libre
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
N° máx viviendas	3
Ajudicatario	ITEVAR, S.A.

ESCALA: 1:300

CALLE SEQUEROS

ANGEL

MIGUEL

CALLE

HERNANDEZ

MATEO

CALLE

X = 2.73915672E+05
Y = 4.53684101E+06

X = 2.73924619E+05
Y = 4.53683306E+06

X = 2.73911406E+05
Y = 4.53681844E+06

X = 2.73902598E+05
Y = 4.53682648E+06

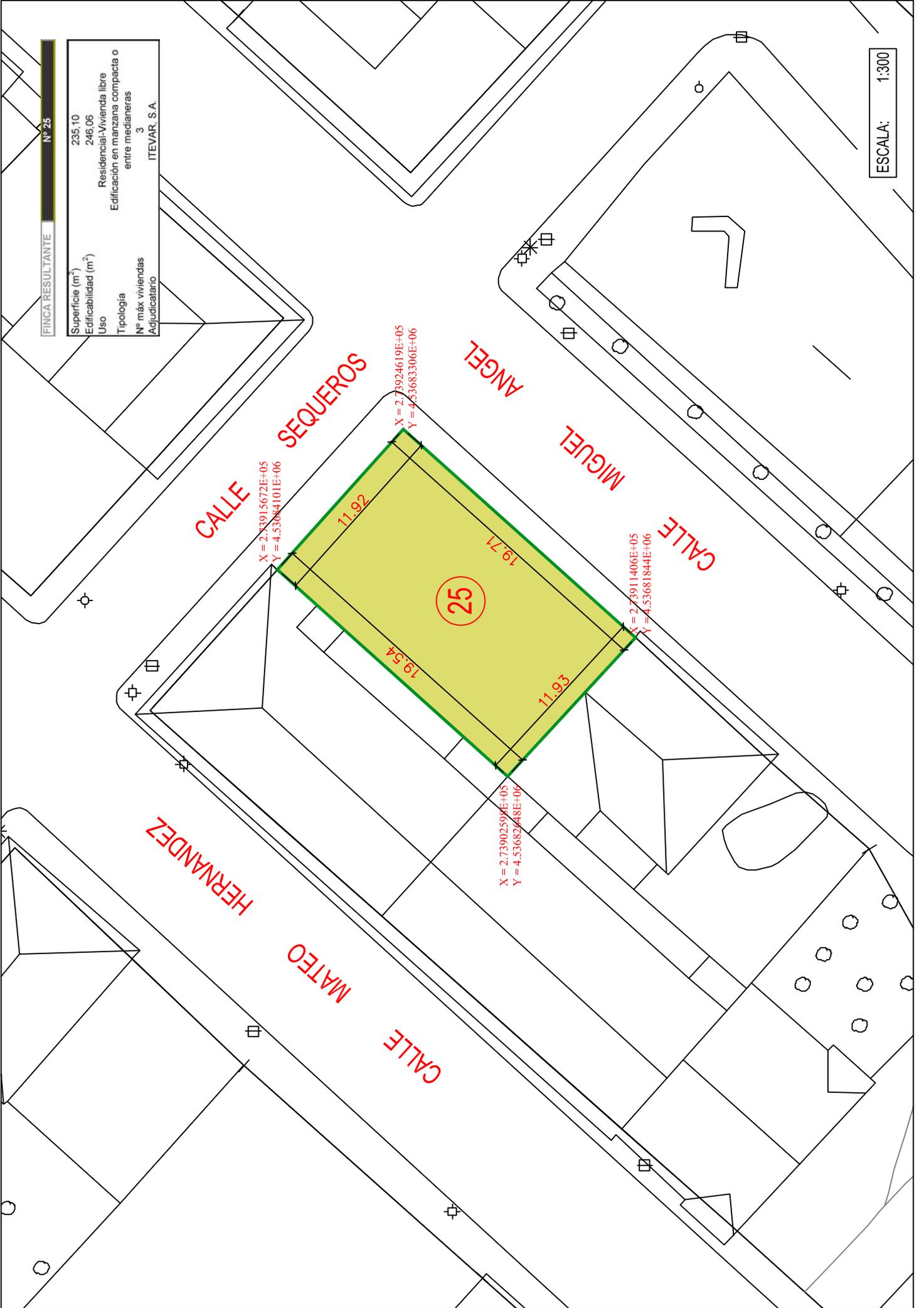
11.92

19.71

11.93

19.54

25



FINCA RESULTANTE Nº 26

Superficie (m²)

494,29

Edificabilidad (m²)

574,14

Uso
Residencial - Viv. Protección Pública
Edificación en manzana compacta o
entre medianeras

Tipología

7

Nº máx viviendas

Adjudicatario
CONST. PRIETO SIERRA S.A.

X = 2.73942685E+05
Y = 4.53688787E+06

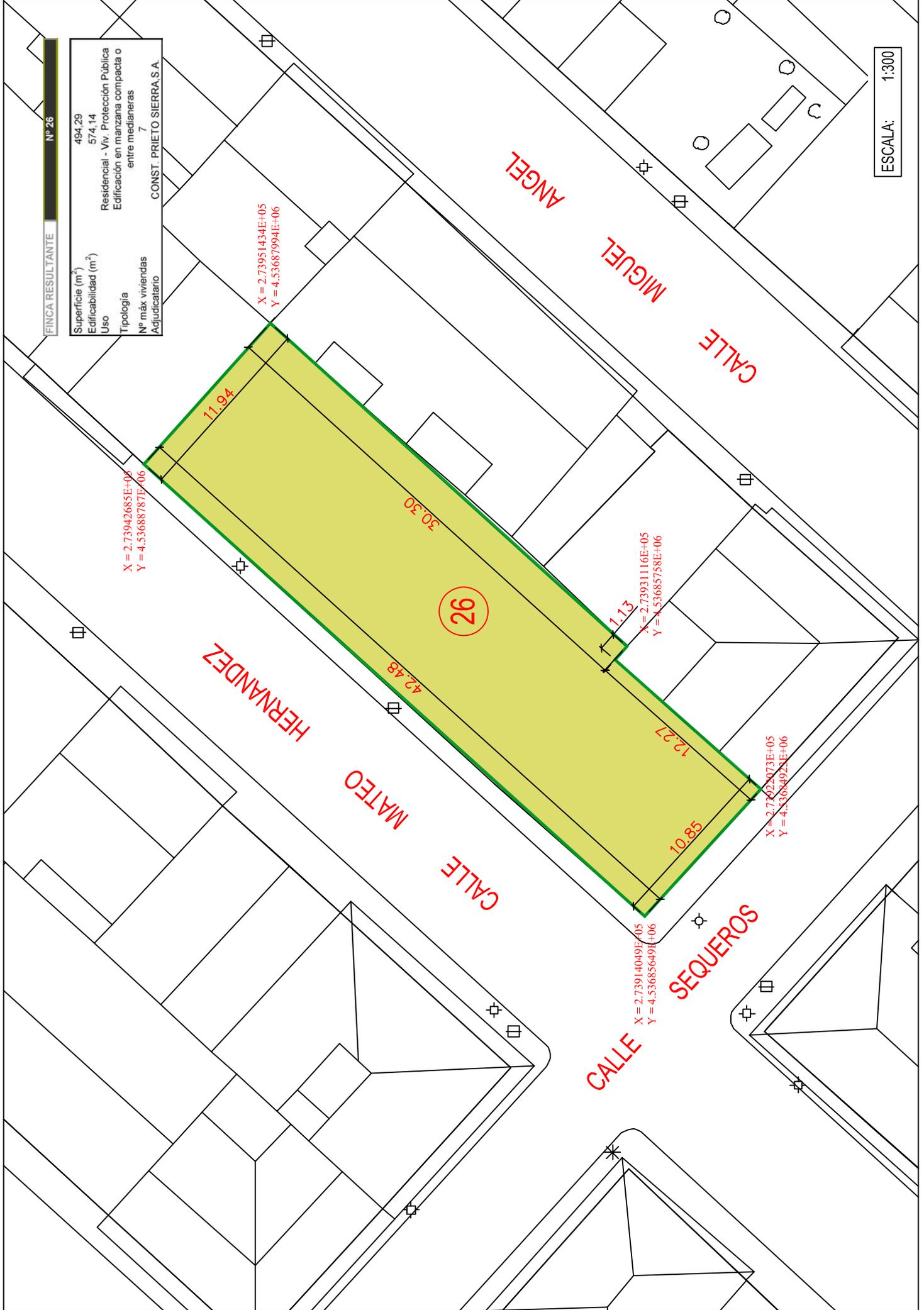
X = 2.73951434E+05
Y = 4.53687994E+06

X = 2.73931116E+05
Y = 4.53685758E+06

X = 2.73924073E+05
Y = 4.53684923E+06

X = 2.73914049E+05
Y = 4.53685649E+06

ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE N° 27

Superficie (m ²)	69,24
Eficiencia (m ²)	82,02
Uso	Residencial-Vivienda libre
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
N° máx viviendas Adjudicatario	1

CONST. PRIETO SIERRA S.A.

ESCALA: 1:300

HERNANDEZ

MATEO

CALLE

ANGEL

MIGUEL

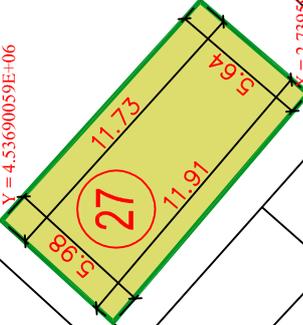
CALLE

X = 2.73954391E+05
Y = 4.53690059E+06

X = 2.73950436E+05
Y = 4.5368961E+06

X = 2.73967531E+05
Y = 4.5369286E+06

X = 2.73959441E+05
Y = 4.5368870E+06



FINCA RESULTANTE Nº 28

Superficie (m²) 81,30

Edificabilidad (m²) 82,02

Uso Residencial - Viv. Protección Pública
Edificación en manzana compacta o
entre medianeras

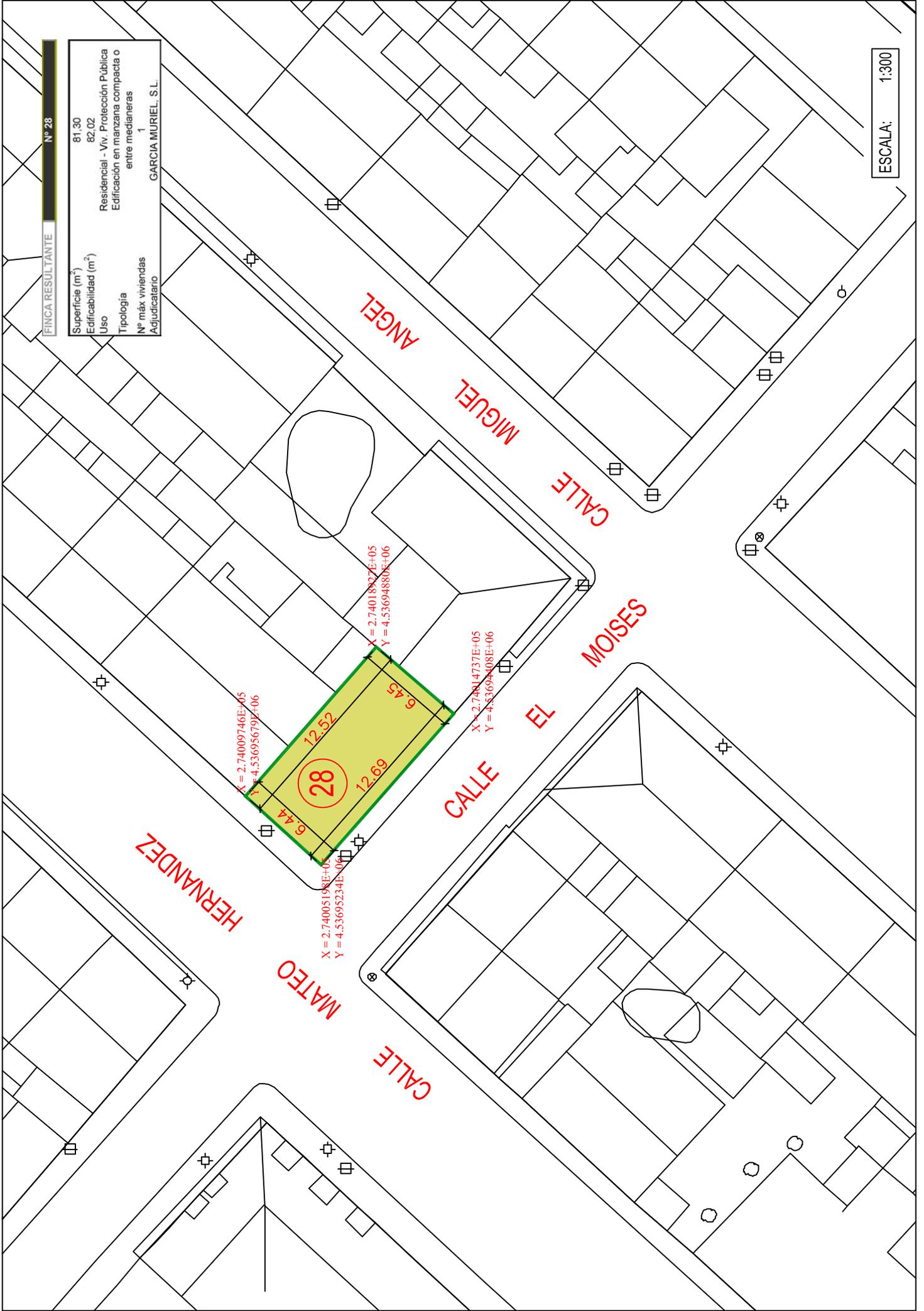
Tipología

Nº máx viviendas

Adjudicatario

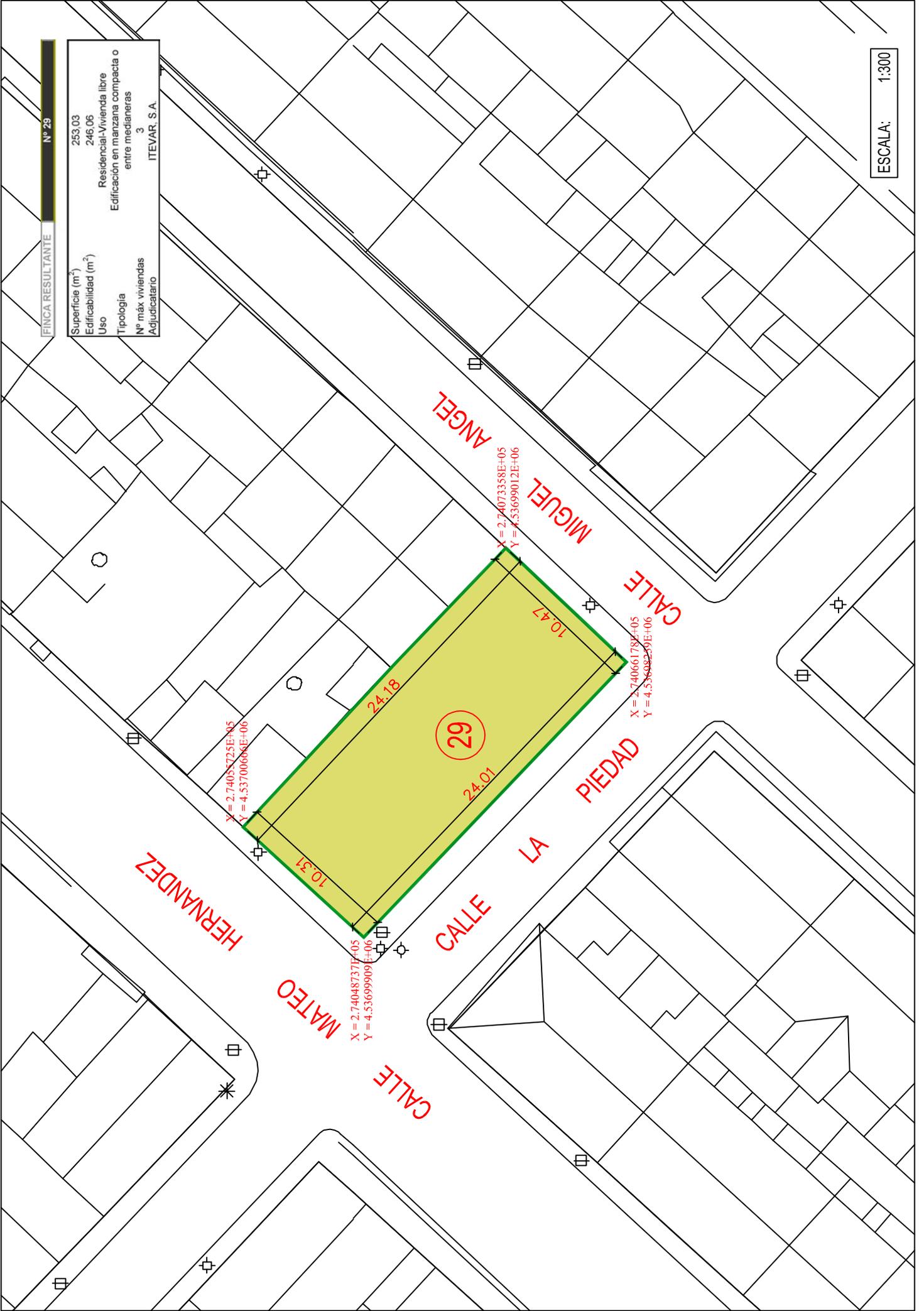
1
GARCIA MURIEL, S.L.

ESCALA: 1:300



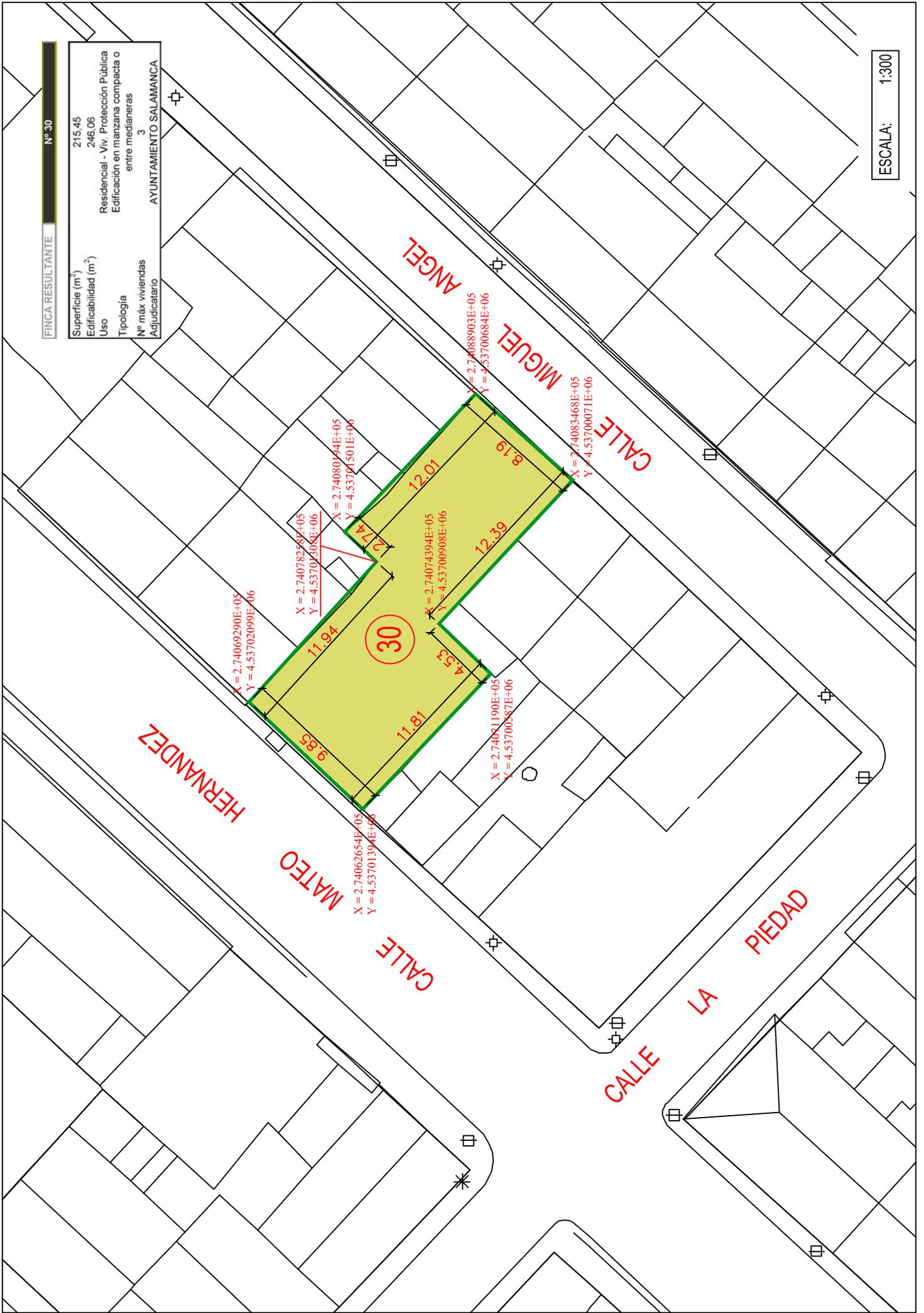
FINCA RESULTANTE N° 29	
Superficie (m ²)	253,03
Eficacibilidad (m ²)	246,06
Uso	Residencial-Vivienda libre Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	3
N° máx viviendas Ajudicatario	ITEVAR, S.A.

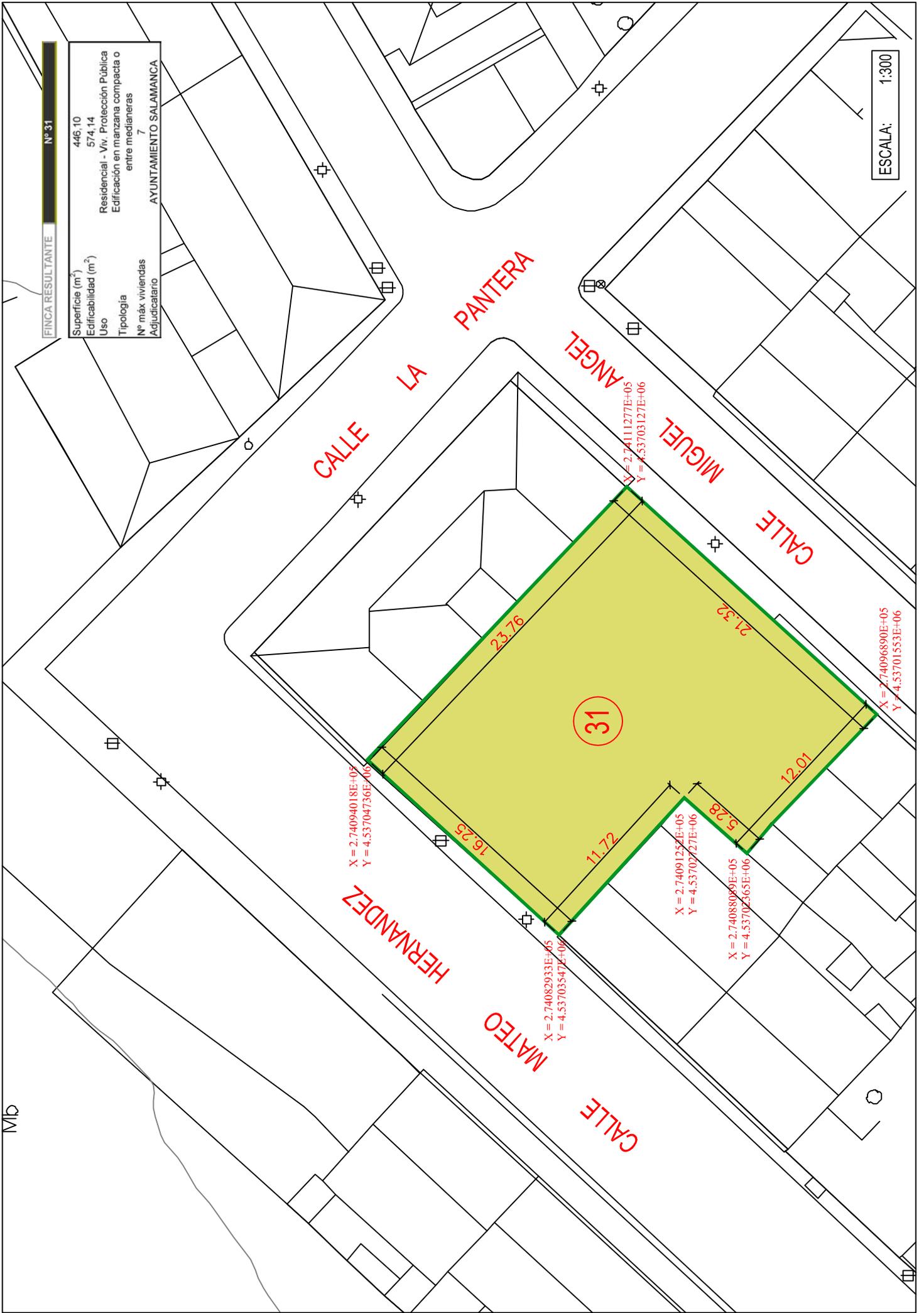
ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE	Nº 30
Superficie (m ²)	215,45
Eficacibilidad (m ²)	246,06
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas Ajudicatario	3
AYUNTAMIENTO SALAMANCA	

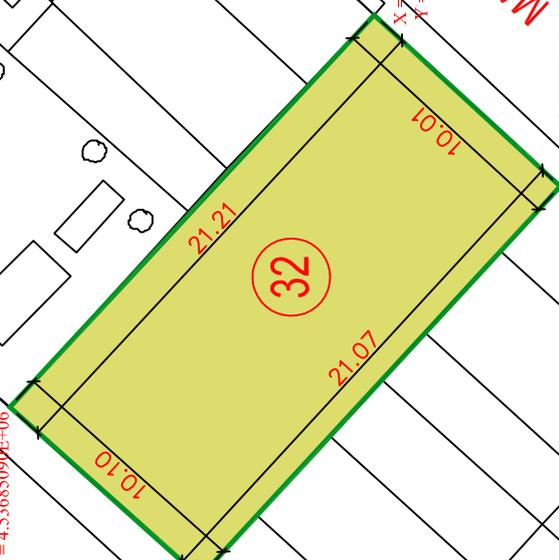
ESCALA: 1:300





FINCA RESULTANTE Nº 32	
Superficie (m ²)	212,73
Eficibilidad (m ²)	246,06
Uso	Residencial-Vivienda libre Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	3
Nº máx viviendas Ajudicatario	CONST. PRIETO SIERRA S.A.

ESCALA: 1:300



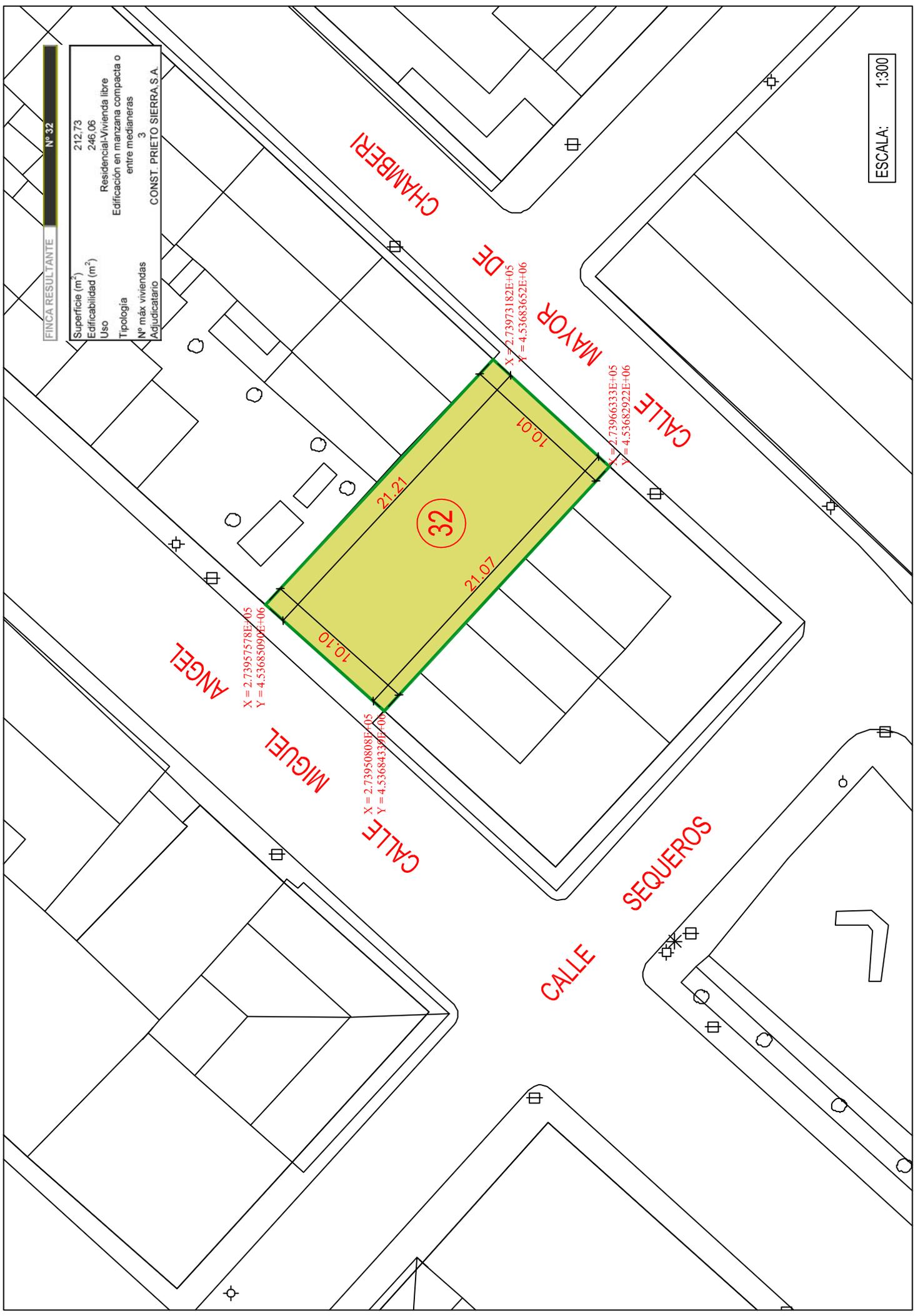
ANGEL
X = 2.73957578E+05
Y = 4.53685090E+06

MIGUEL
X = 2.73950808E+05
Y = 4.53684339E+06

DE
CALLE MAYOR
X = 2.73973182E+05
Y = 4.53683652E+06

CALLE SIERRA
X = 2.73966633E+05
Y = 4.53682922E+06

CALLE SEQUEROS



FINCA RESULTANTE Nº 33	
Superficie (m ²)	410,88
Edificabilidad (m ²)	492,12
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas Adjudicatario	6
CONST. PRIETO SIERRA S.A.	

ESCALA: 1:300

ANGEL

MIGUEL

CALLE

CALLE

EL

MOISES

CHAMBERI

DE

MAYOR

CALLE

33

X = 2.74025210E+05
Y = 4.53692437E+06

X = 2.74032022E+05
Y = 4.53681815E+06

X = 2.74026833E+05
Y = 4.53691218E+06

X = 2.74036250E+05
Y = 4.53690397E+06

X = 2.74023219E+05
Y = 4.53688991E+06

X = 2.74019728E+05
Y = 4.53690261E+06

X = 2.74014984E+05
Y = 4.53689738E+06

X = 2.74012271E+05
Y = 4.53691050E+06

9.23

7.91

12.49

19.19

11.27

19.11

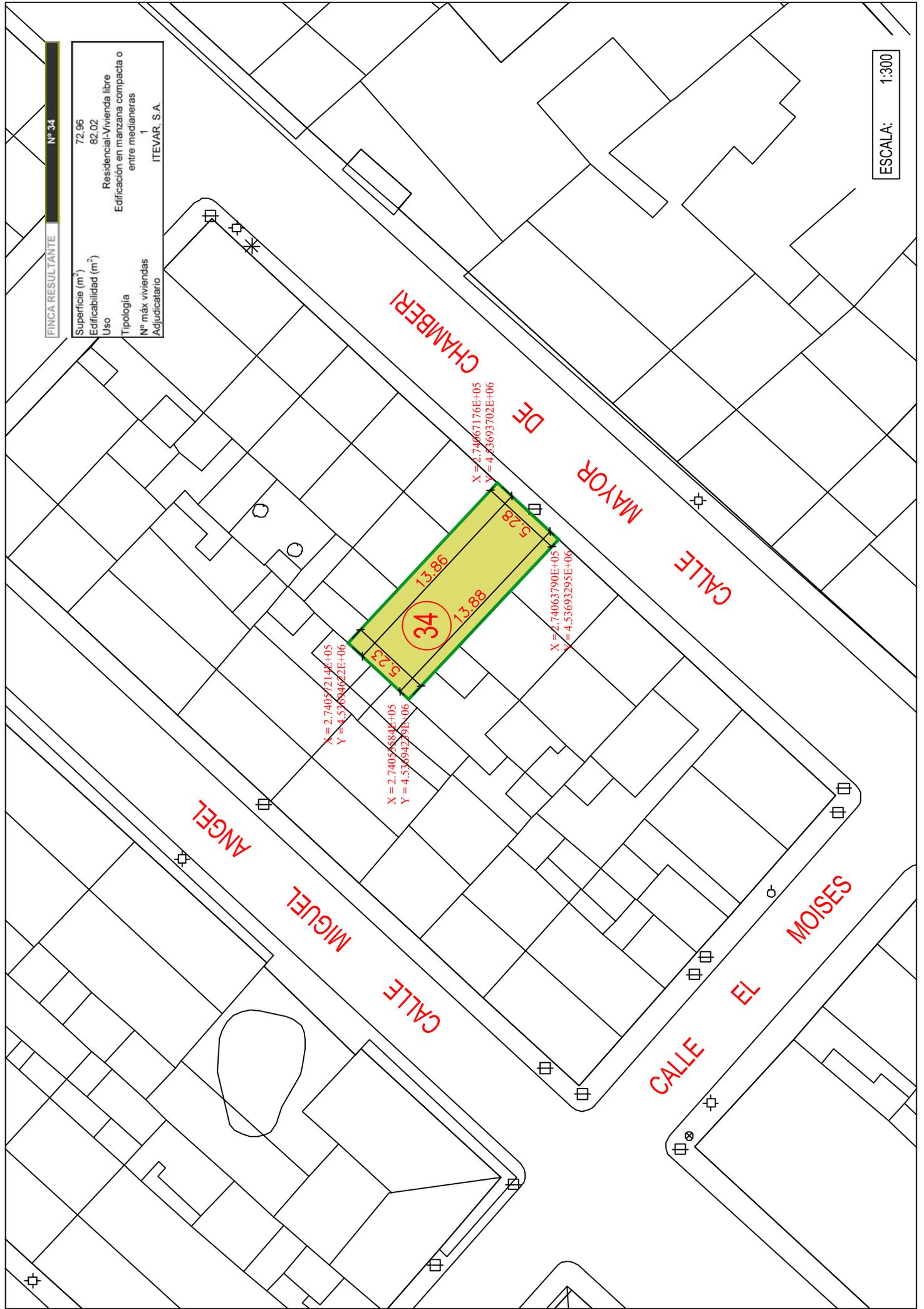
10.82

7.56

FINCA RESULTANTE Nº 34

Superficie (m ²)	72.96
Eficiencia (m ²)	82.02
Uso	Residencial-Vivienda libre Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	1
Nº máx viviendas Adjudicatario	ITEVAR, S.A.

ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE Nº 35

Superficie (m²)
Eficacibilidad (m²)
Uso

474,26
574,14

Residencial - Viv. Protección Pública
Edificación en manzana compacta o
entre medianeras

Tipología
Nº máx viviendas
Adjudicatario

7
ITEVAR, S.A.

X = 2.74099004E+05
Y = 4.53700607E+06

ANGEL

MIGUEL

X = 2.74085456E+05
Y = 4.53699179E+06

35

24.17

19.77

24.30

19.24

X = 2.74116287E+05
Y = 4.53698914E+06

CHAMBERI

CALLE DEL ALABASTRO

DE
MAYOR

X = 2.74103135E+05
Y = 4.53697511E+06

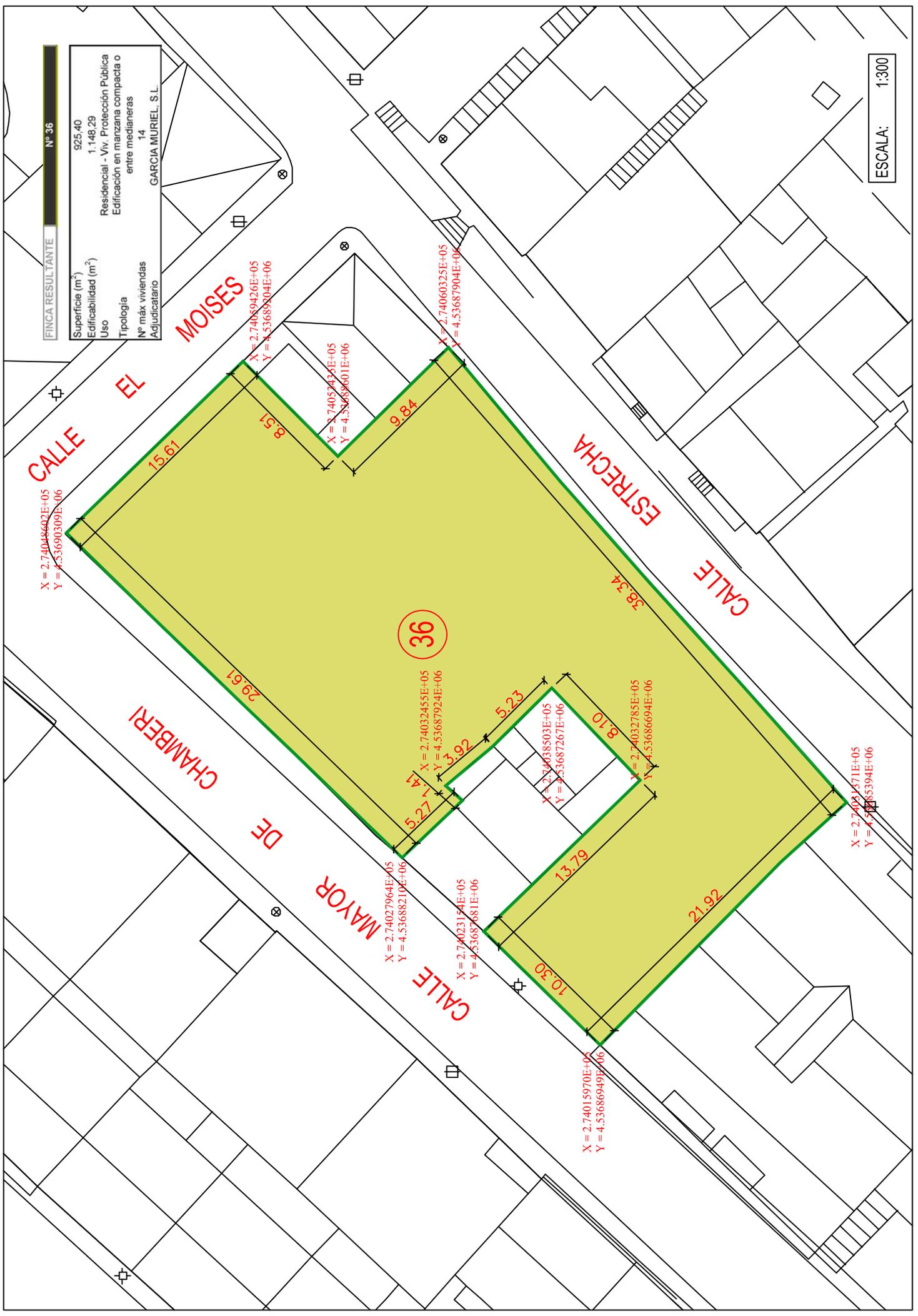
CALLE
C / COBRE

CALLE
LA
PIEDAD

ESCALA: 1:300

FINCA RESULTANTE	Nº 36
Superficie (m ²)	925.40
Edificabilidad (m ²)	1.148.29
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas Adjudicatario	14
GARCIA MURIEL, S.L.	

ESCALA: 1:300



CALLE EL MOISES

CALLE ESTRECHA

CALLE DE CHAMBERL

CALLE MAYOR

36

X = 2.740446602E+05
Y = 4.53690309E+06

X = 2.74059426E+05
Y = 4.53689004E+06

X = 2.74057495E+05
Y = 4.53689601E+06

X = 2.74060325E+05
Y = 4.53687904E+06

X = 2.74032455E+05
Y = 4.53687924E+06

X = 2.74038503E+05
Y = 4.53687267E+06

X = 2.74032783E+05
Y = 4.53686694E+06

X = 2.74024671E+05
Y = 4.53685394E+06

X = 2.74027964E+05
Y = 4.53688210E+06

X = 2.74023154E+05
Y = 4.53687681E+06

X = 2.74015970E+05
Y = 4.53686949E+06

15.61

8.51

9.84

29.61

5.23

8.10

21.44

5.23

13.79

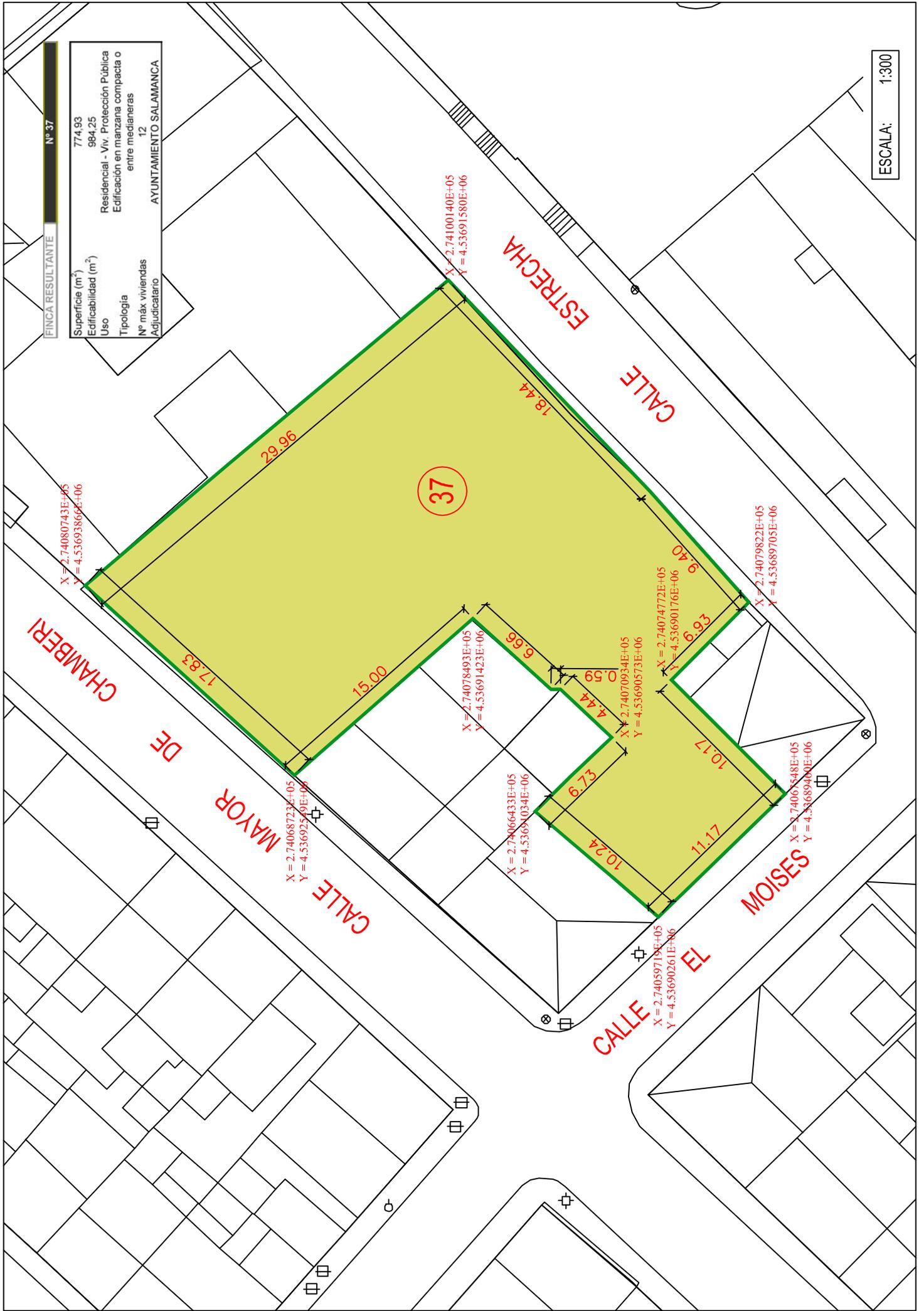
21.92

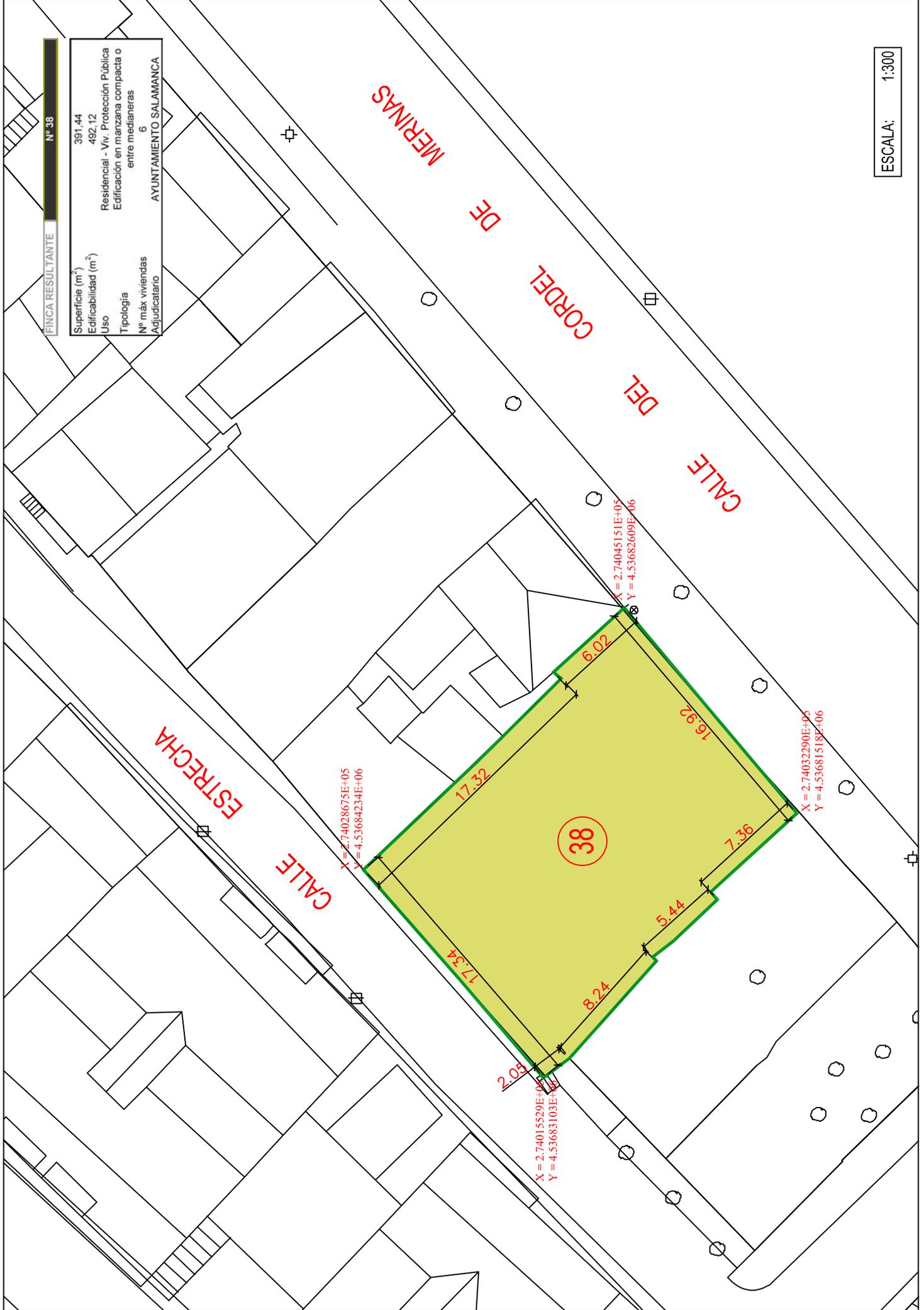
10.30

38.34

FINCA RESULTANTE Nº 37	
Superficie (m ²)	774,93
Eficiencia (m ²)	984,25
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas adjudicatario	12
AYUNTAMIENTO SALAMANCA	

ESCALA: 1:300





FINCA RESULTANTE Nº 38	
Superficie (m ²)	391,44
Edificabilidad (m ²)	492,12
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	6
Ajudicatario	AYUNTAMIENTO SALAMANCA

ESCALA: 1:300

CALLE ESTRECHA

CALLE DEL CORDEL DE MERINAS

X = 2.74028675E+05
Y = 4.53684234E+06

X = 2.74015529E+05
Y = 4.53683103E+06

X = 2.74045151E+05
Y = 4.53682609E+06

X = 2.74032290E+05
Y = 4.53681518E+06

38

17.32

6.02

16.92

7.36

5.44

8.24

17.34

2.05

FINCA RESULTANTE N° 39	
Superficie (m ²)	259,46
Edificabilidad (m ²)	328,08
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	4
N° máx viviendas Ajudicatario	ITEVAR, S.A.

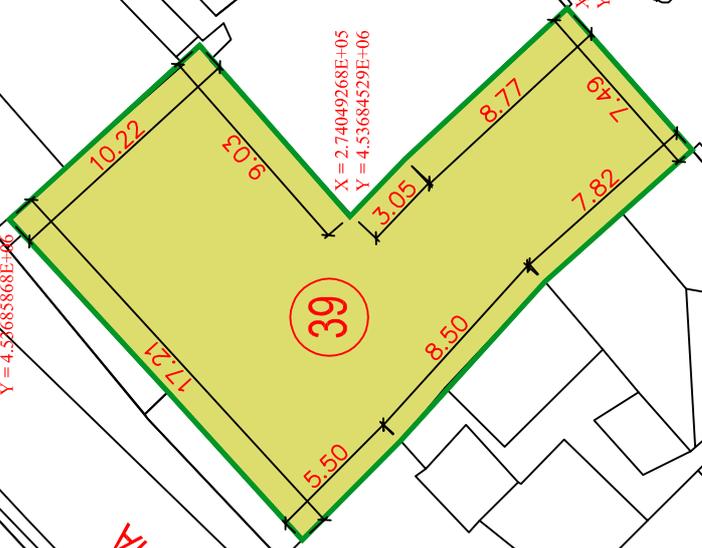
X = 2.74049119E+05
Y = 4.53685868E+06

X = 2.74036366E+05
Y = 4.53684721E+06

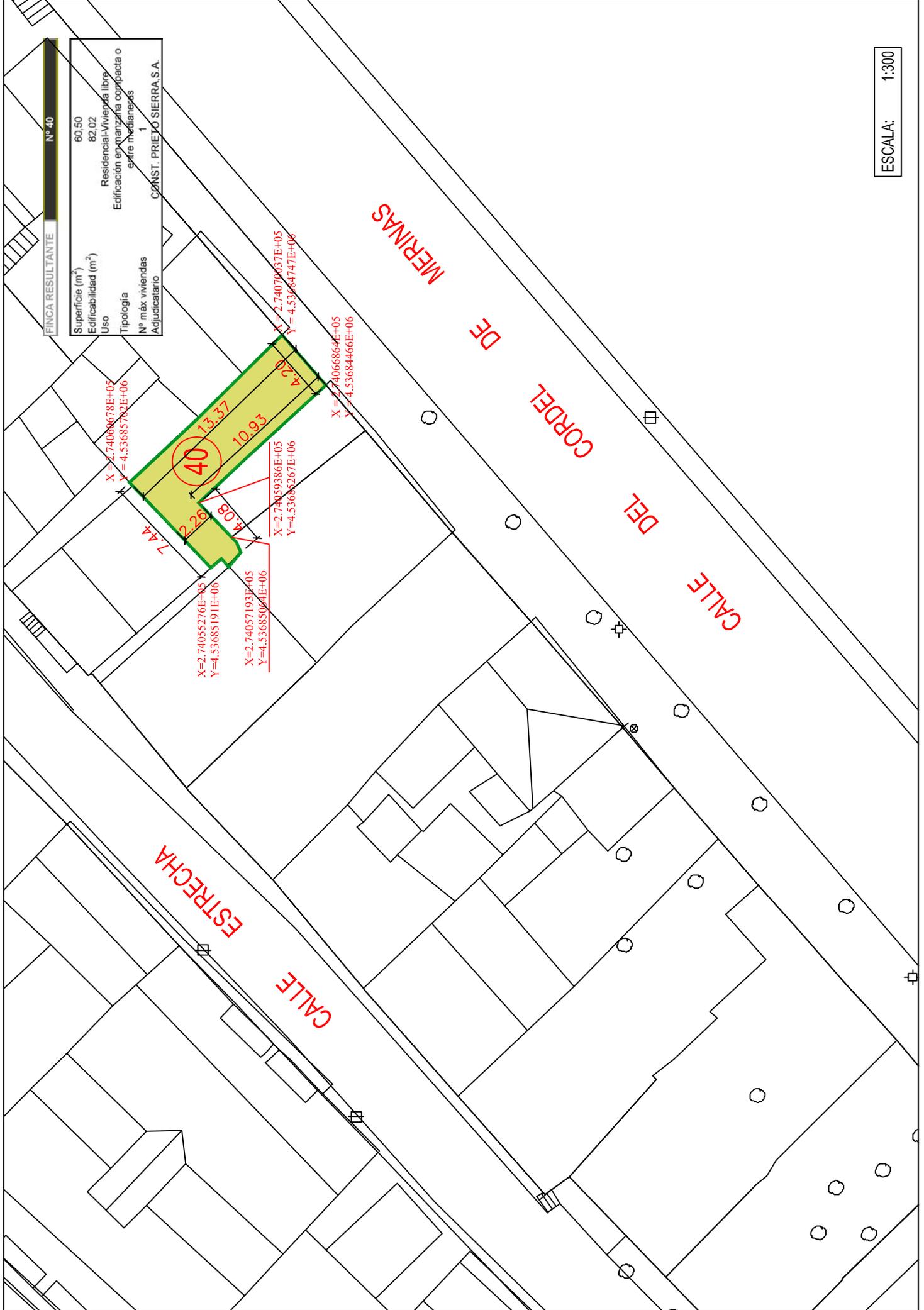
X = 2.74049268E+05
Y = 4.53684529E+06

X = 2.74057487E+05
Y = 4.53683678E+06

X = 2.74051885E+05
Y = 4.53683181E+06



ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE N° 40	
Superficie (m ²)	60.50
Eficiencia (m ²)	82.02
Uso	Residencial-Vivienda libre
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeas
N° máx viviendas	1
Audicatario	CONST. PRIETO SIERRA S.A.

ESCALA: 1:300

X=2.74068678E+05
Y=4.53685782E+06

7.44

2.28

X=2.74055276E+05
Y=4.53685191E+06

X=2.74057193E+05
Y=4.53685044E+06

40

13.37

4.08

X=2.74059386E+05
Y=4.53685267E+06

10.93

X=2.74070057E+05
Y=4.53684747E+06

2.28

X=2.74066864E+05
Y=4.53684466E+06

2.28

X=2.74066864E+05
Y=4.53684466E+06

ESTRECHA

CALLE

MERINAS

DE

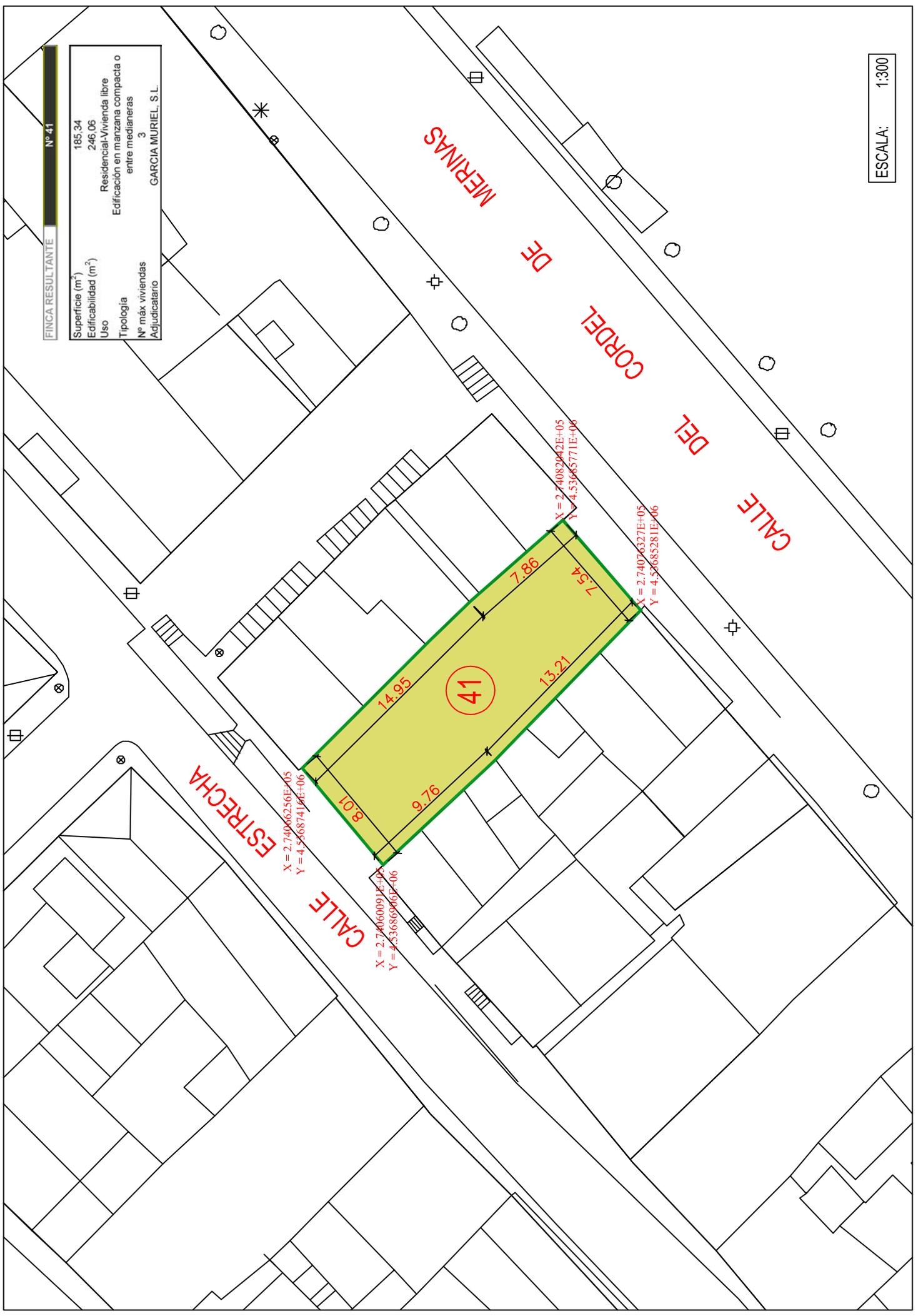
CORDON

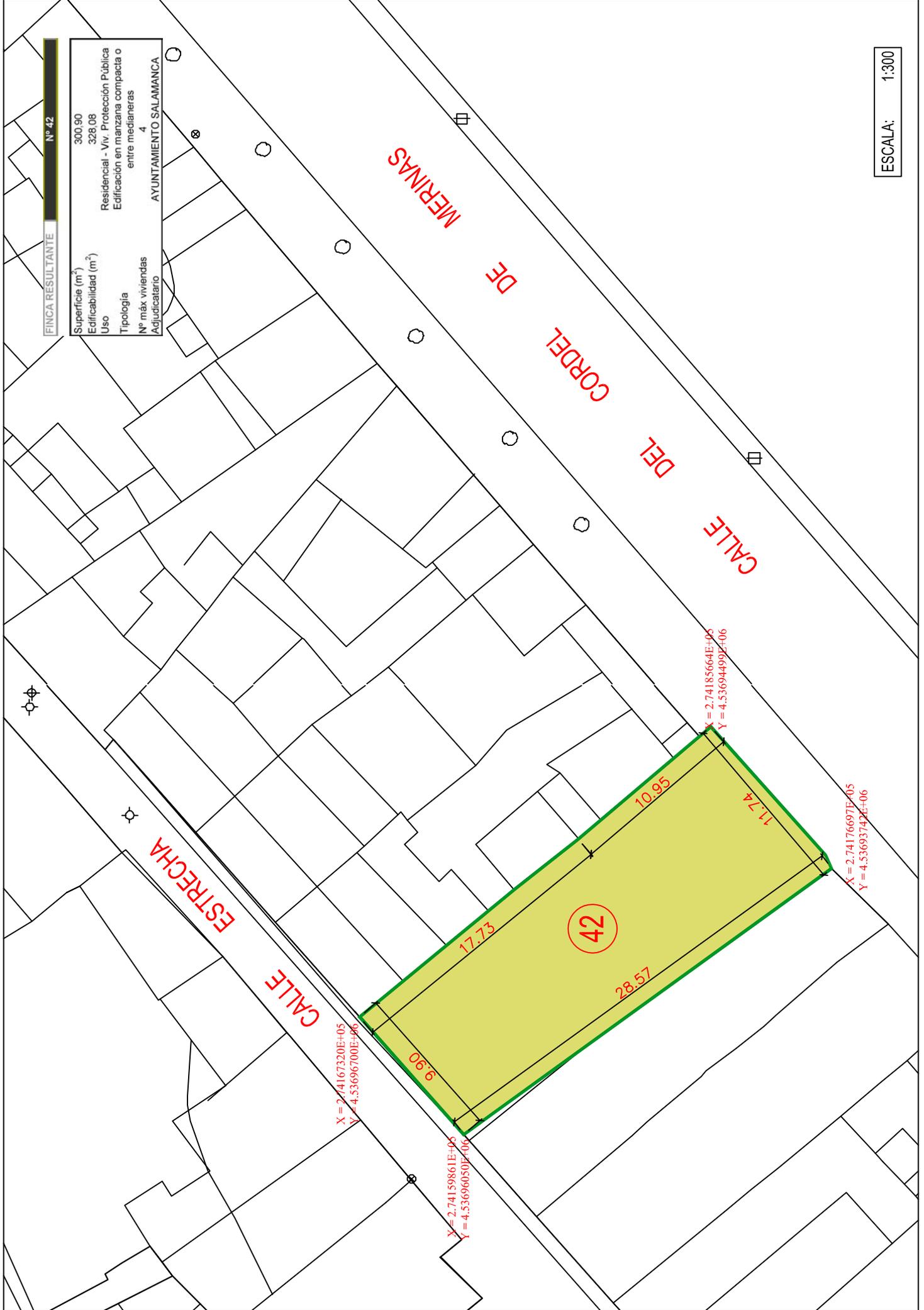
DEL

CALLE

FINCA RESULTANTE	Nº 41
Superficie (m ²)	185,34
Edificabilidad (m ²)	246,06
Uso	Residencial-Vivienda libre Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	3
Nº máx viviendas Adjudicatario	GARCIA MURIEL, S.L.

ESCALA: 1:300





FINCA RESULTANTE Nº 42	
Superficie (m ²)	300,90
Eficacibilidad (m ²)	328,08
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas Adjudicatario	4
AYUNTAMIENTO SALAMANCA	

ESCALA: 1:300

ESTRECHA

CALLE

MERINAS

DE

CORDEL

DEL

CALLE

42

X = 2.741167320E+05
Y = 4.53696700E+06

X = 2.74159861E+05
Y = 4.53696050E+06

X = 2.74185664E+05
Y = 4.53694499E+06

X = 2.74176697E+05
Y = 4.53693742E+06

9.90

17.73

28.57

10.95

11.74

FINCA RESULTANTE Nº 43

Superficie (m ²)	358,38
Edificabilidad (m ²)	410,10
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	5
Adjudicatario	GARCIA MURIEL, S.L.

X = 2.74216823E+05
Y = 4.53698129E+06

X = 2.74198074E+05
Y = 4.53698085E+06

X = 2.74191395E+05
Y = 4.53698182E+06

X = 2.74189280E+05
Y = 4.53697947E+06

X = 2.74195131E+05
Y = 4.53697497E+06

X = 2.74188772E+05
Y = 4.53698131E+06

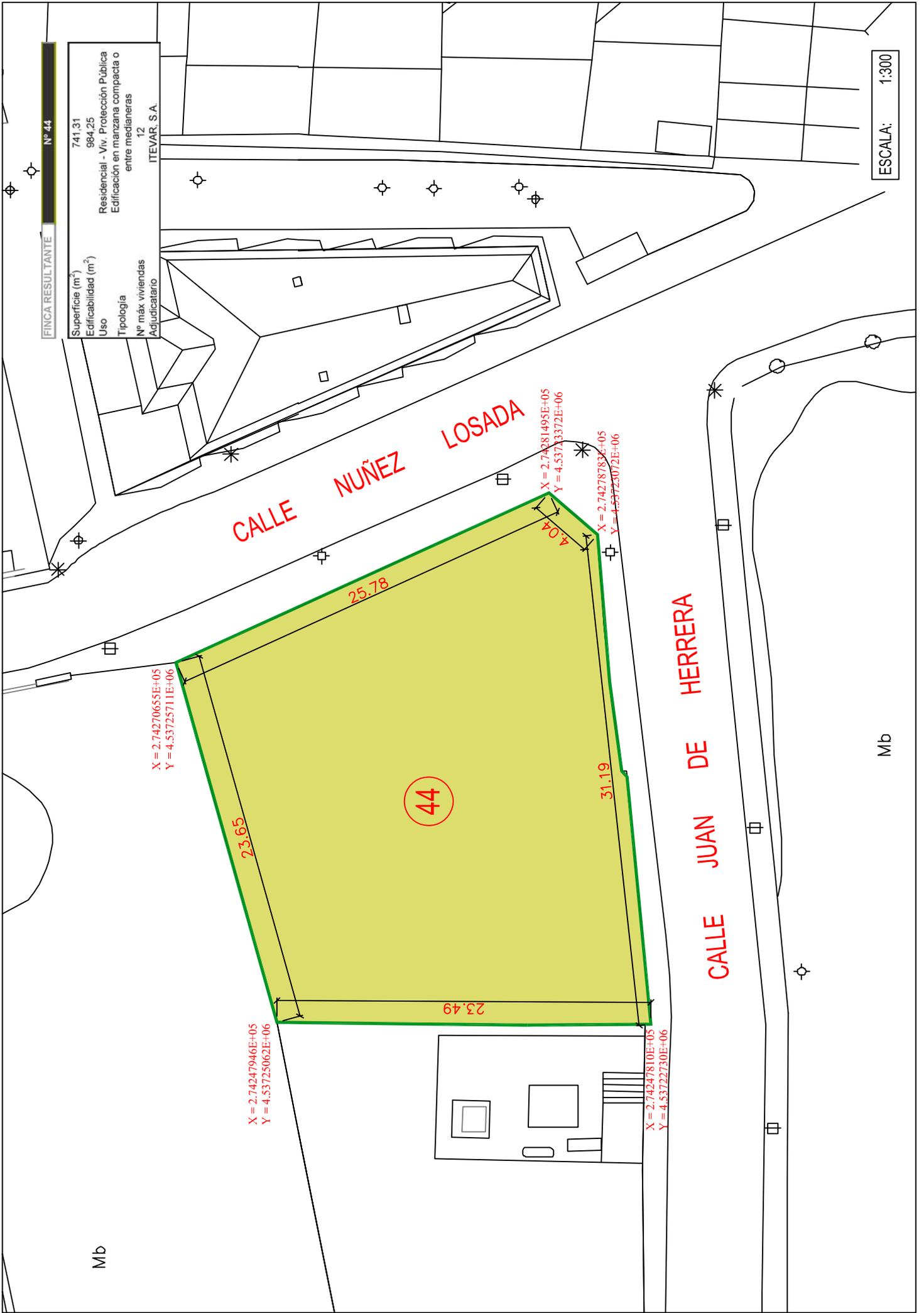
X = 2.74204314E+05
Y = 4.53697201E+06

X = 2.74220870E+05
Y = 4.53697530E+06

X = 2.74200186E+05
Y = 4.53695765E+06



ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE Nº 44

Superficie (m ²)	741,31
Edificabilidad (m ²)	984,25
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	12
Ajudicatario	ITEVAR, S.A.

ESCALA: 1:300

CALLE NUÑEZ LOSADA

CALLE JUAN DE HERRERA

44

X = 2.74270655E+05
Y = 4.53725711E+06

X = 2.74247946E+05
Y = 4.53725062E+06

X = 2.74281495E+05
Y = 4.53733372E+06

X = 2.74278783E+05
Y = 4.53725072E+06

X = 2.74247810E+05
Y = 4.53722730E+06

23.65

23.49

25.78

31.19

4.04

Mb

Mb

FINCA RESULTANTE Nº 45

Superficie (m²) 52,50

Esficabilidad (m²) 82,02

Uso Residencial - Viv. Protección Pública

Edificación en manzana compacta o

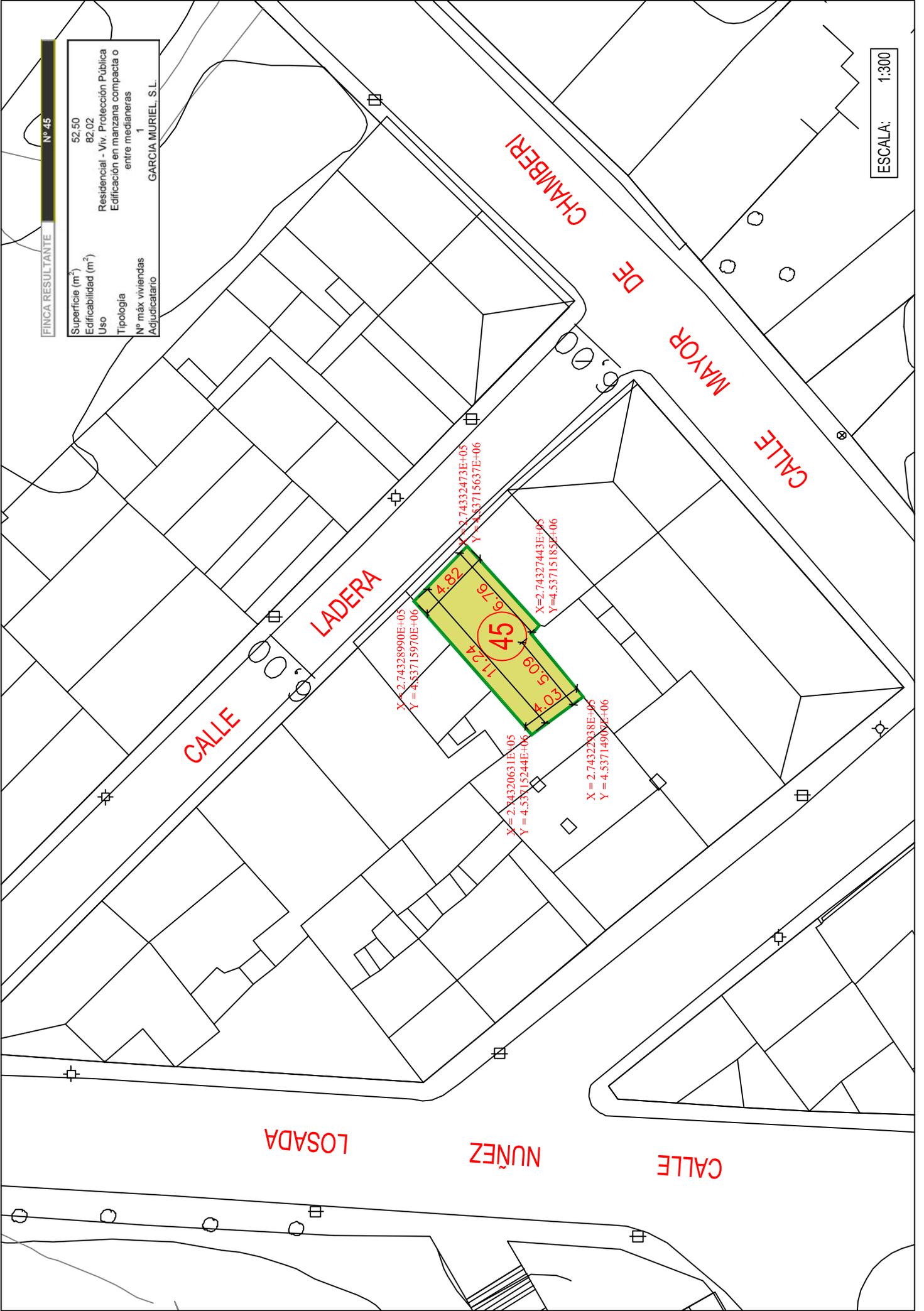
entre medianeras

Tipología 1

Nº máx viviendas 1

Ajudicatario GARCIA MURIEL, S.L.

ESCALA: 1:300



CALLE LOSADA

CALLE NUÑEZ

CALLE LADERA

CALLE

MAJOR

DE

CHAMBERRI

X=2.74328990E+05
Y=4.53715970E+06

4.82

6.76

X=2.74320631E+05
Y=4.53715244E+06

11.24

X=2.7432238E+05
Y=4.53714909E+06

X=2.74327443E+05
Y=4.53715183E+06

X=2.74332473E+05
Y=4.53715637E+06

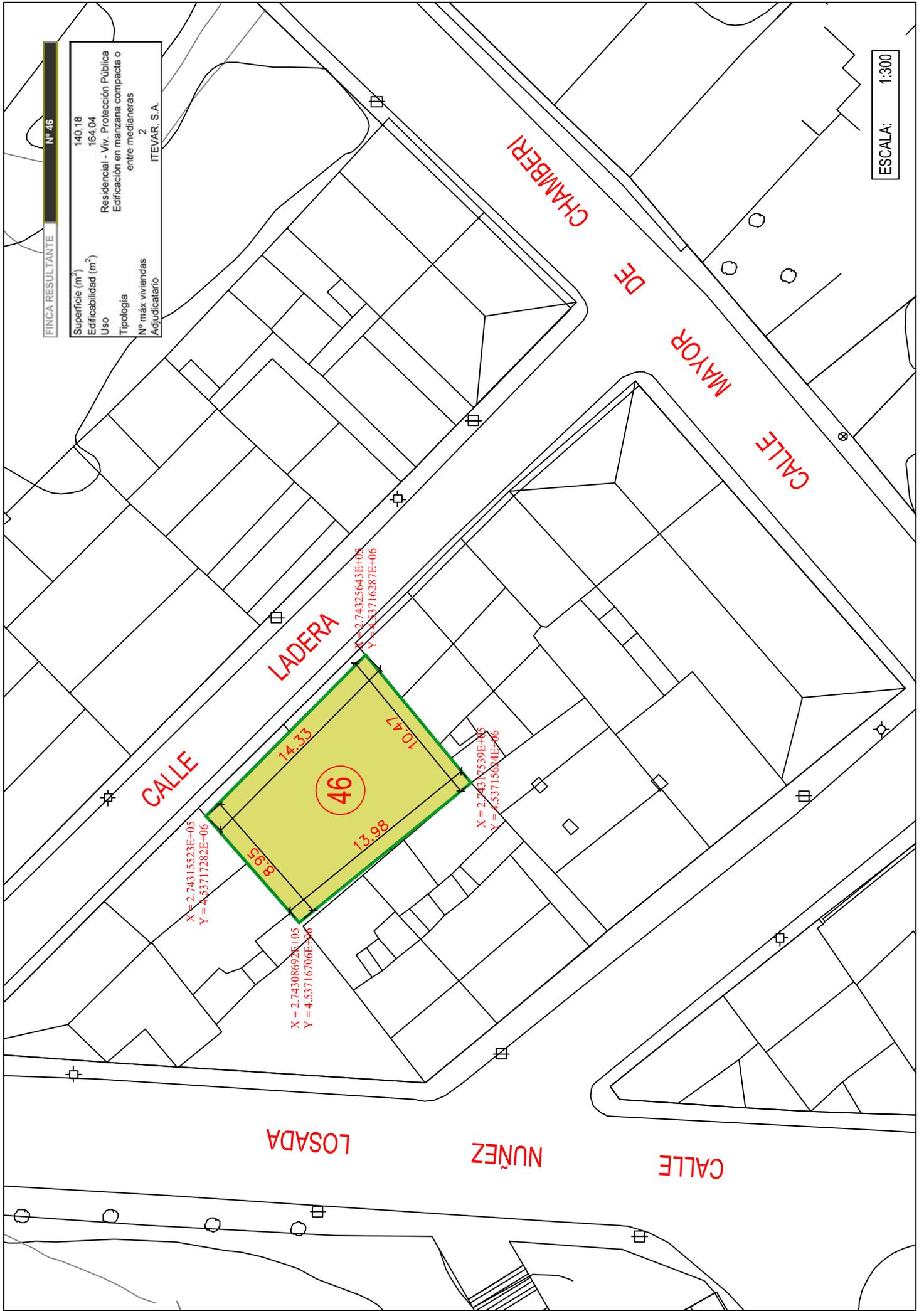
5.09

4.03

45

FINCA RESULTANTE	Nº 46
Superficie (m ²)	140,18
Edificabilidad (m ²)	164,04
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	2
Adjudicatario	ITEVAR, S.A.

ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE Nº 47

Superficie (m²) 238,39
Edificabilidad (m²) 246,06
Uso Residencial-Vivienda libre
Edificación en manzana compacta o
entre medianeras
Tipología 3
Nº máx viviendas 3
Ajudicatario ITEVAR, S.A.

ESCALA: 1:300

DIAZ

VAZQUEZ

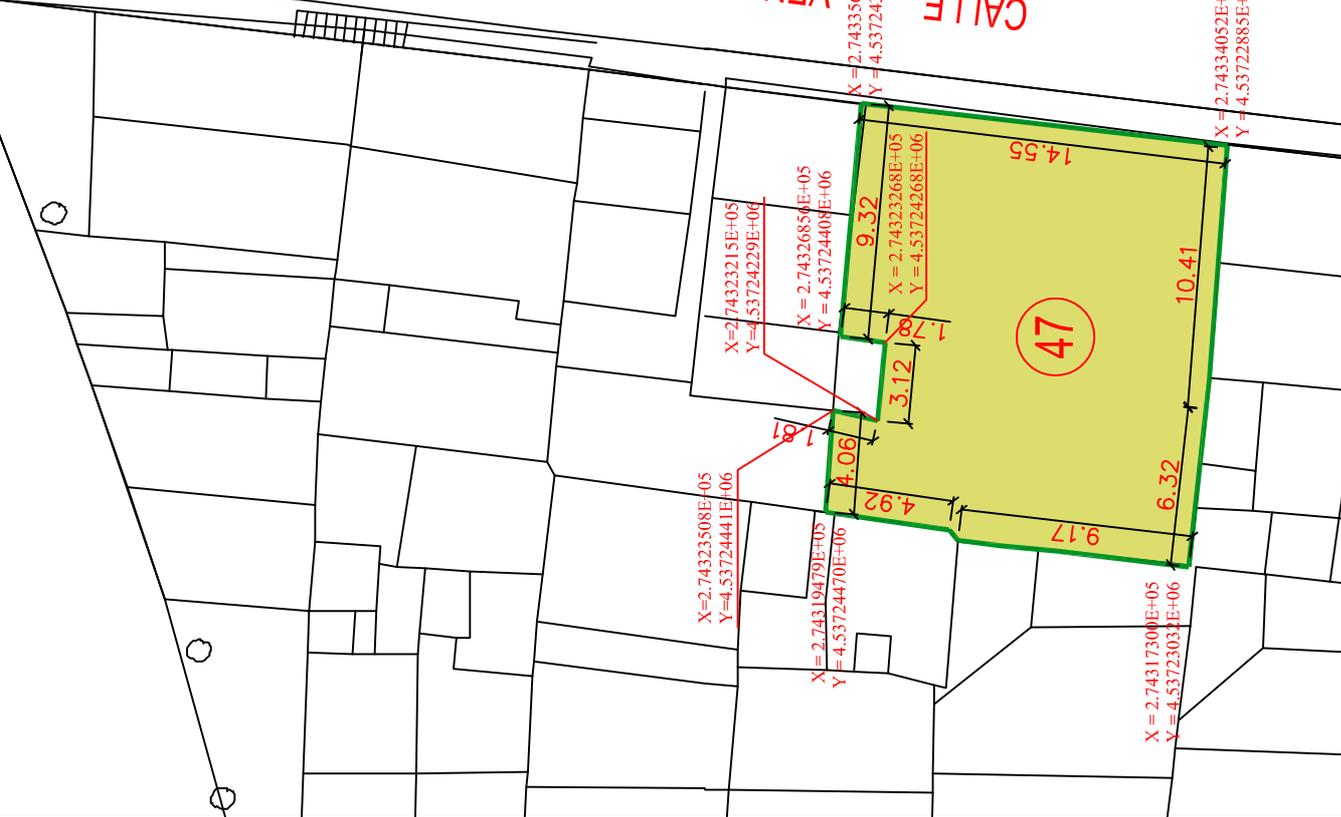
CALLE

CALLE QUEVEDO

BLANCO

VENANCIO

CALLE



FINCA RESULTANTE Nº 48

Superficie (m ²)	144,82
Edificabilidad (m ²)	164,04
Uso	Residencial-Vivienda libre Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	2
Nº máx viviendas Ajudicatario	ITEVAR, S.A.

ESCALA: 1:300

DIAZ

VAZQUEZ

CALLE

CALLE QUEVEDO

BLANCO
VENANCIO
CALLE

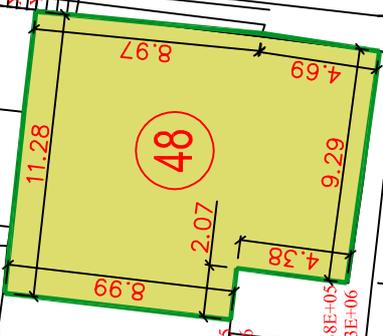
X = 2.74338131E+05
Y = 4.53726296E+06

X = 2.7433607E+05
Y = 4.53724938E+06

X = 2.74326856E+05
Y = 4.53724426E+06

X = 2.74325819E+05
Y = 4.53725525E+06

X = 2.7432738E+05
Y = 4.53725063E+06



FINCA RESULTANTE Nº 49

Superficie (m²) 214,68

Eficiencia (m²) 246,06

Uso Residencial-Vivienda libre
Edificación en manzana compacta o
entre medianeras

Tipología 3

Nº máx viviendas

Audicataria CONST. PRIETO SIERRA,S.A.

ESCALA: 1:300

DIAZ

VAZQUEZ

CALLE

CALLE

QUEVEDO

BLANCO

VENANCIO

CALLE

X = 2.74346823E+05
Y = 4.53727106E+06

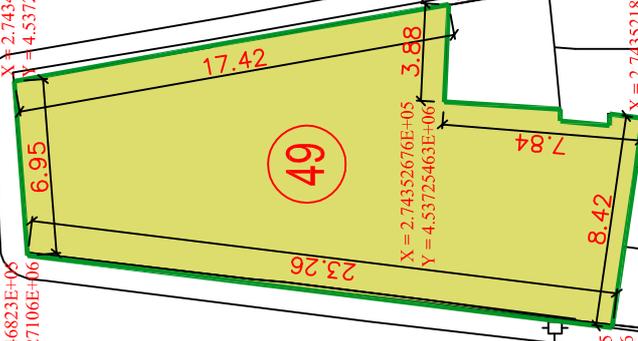
X = 2.74343945E+05
Y = 4.53724816E+06

X = 2.74352676E+05
Y = 4.53725463E+06

X = 2.74356982E+05
Y = 4.53725445E+06

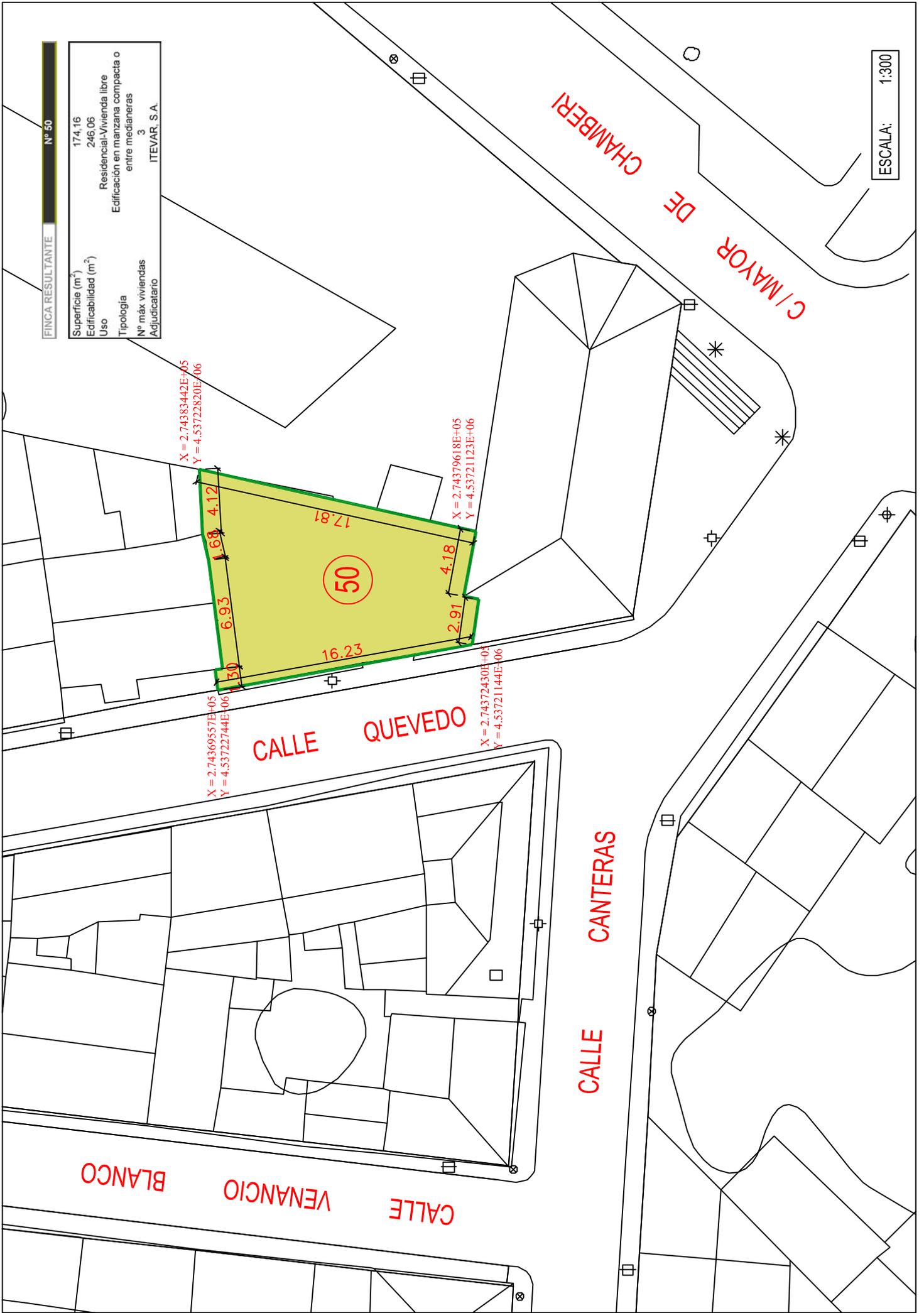
X = 2.74343945E+05
Y = 4.53724816E+06

X = 2.74352187E+05
Y = 4.53724679E+06



FINCA RESULTANTE Nº 50	
Superficie (m ²)	174.16
Eficiencia (m ²)	246.06
Uso	Residencial-Vivienda libre
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	3
Adjudicatario	ITEVAR, S.A.

ESCALA: 1:300



CALLE QUEVEDO

CALLE CANTERAS

CALLE VENANCIO BLANCO

C/MAYOR DE CHAMBERI

FINCA RESULTANTE Nº 51

Superficie (m²) 175,66

Eficacibilidad (m²) 246,06

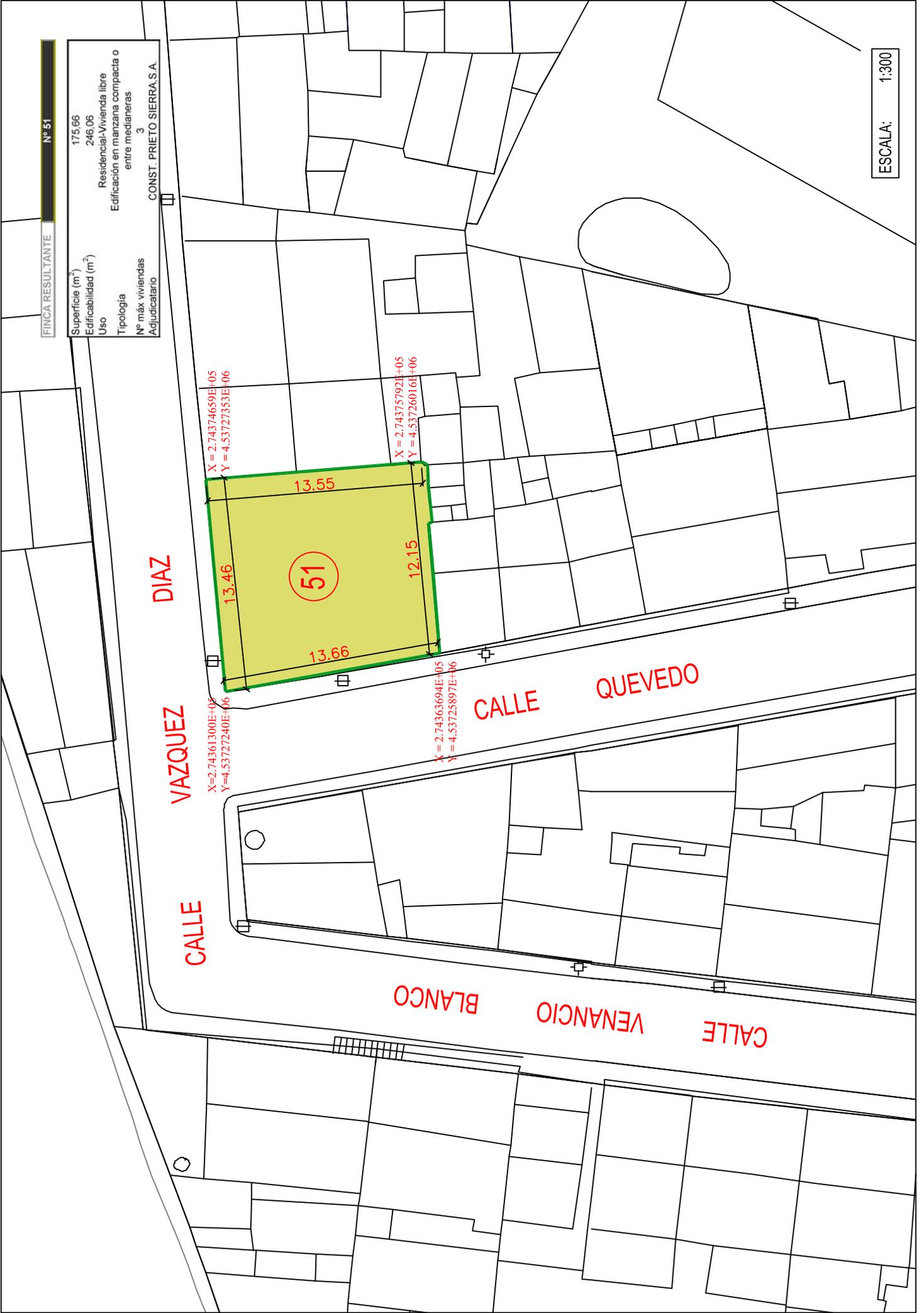
Uso Residencial-Vivienda libre
Edificación en manzana compacta o
entre medianeras

Tipología

Nº máx viviendas 3

Audicataro CONST. PRIETO SIERRA,S.A.

ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE Nº 52

Superficie (m²) 83,39

Eficiencia (m²) 82,02

Uso Residencial-Vivienda libre entre medianeras

Tipología

Nº máx viviendas 1

Ajudicatario GARCIA MURIEL, S.L.

ESCALA: 1:300

DIAZ

VAZQUEZ

CALLE

CALLE QUEVEDO

BLANCO

VENANCIO

CALLE

X=2.74380414E+05
Y=4.53727424E+06

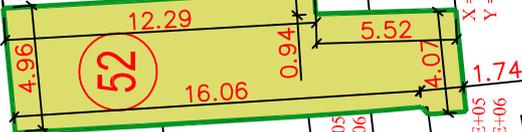
X=2.74385366E+05
Y=4.53727471E+06

X=2.74375792E+05
Y=4.53726016E+06

X=2.74386175E+05
Y=4.53726242E+06

X=2.74385366E+05
Y=4.53727471E+06

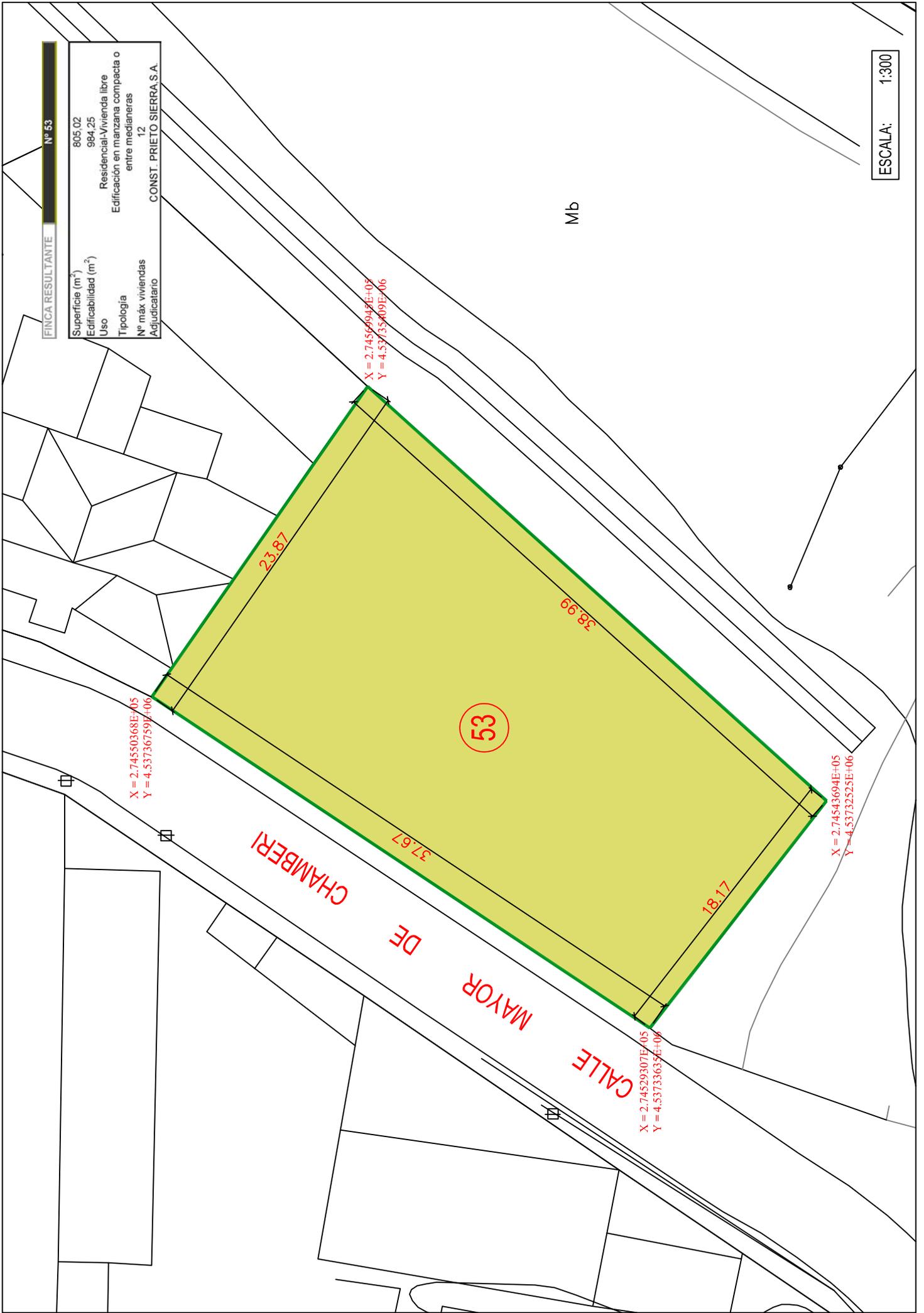
X=2.74381238E+05
Y=4.53725042E+06



FINCA RESULTANTE Nº 53

Superficie (m ²)	805.02
Eficiencia (m ²)	984.25
Uso	Residencial-Vivienda libre entre medianeras
Tipología	12
Nº máx viviendas Adjudicatario	CONST. PRIETO SIERRA S.A.

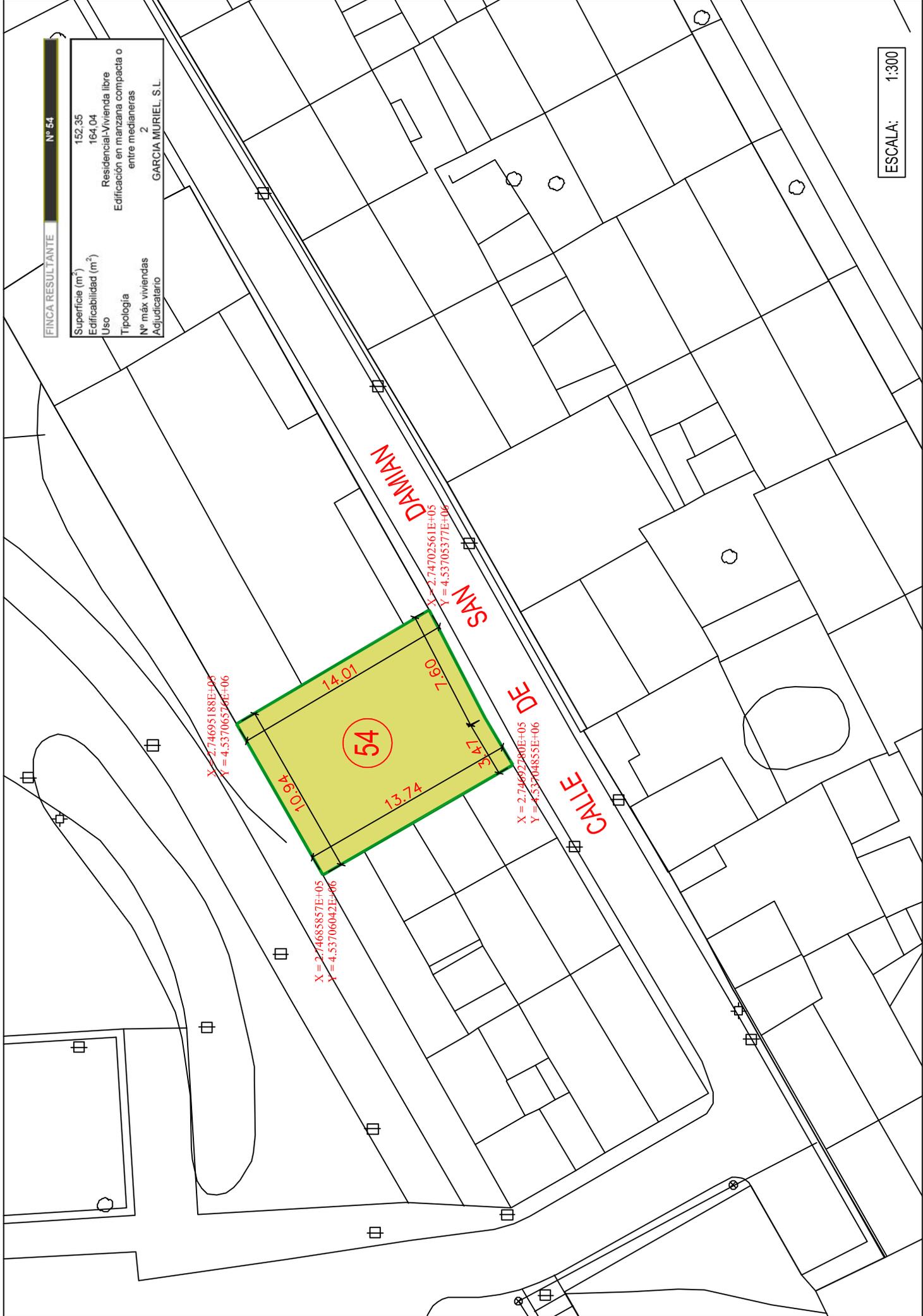
ESCALA: 1:300

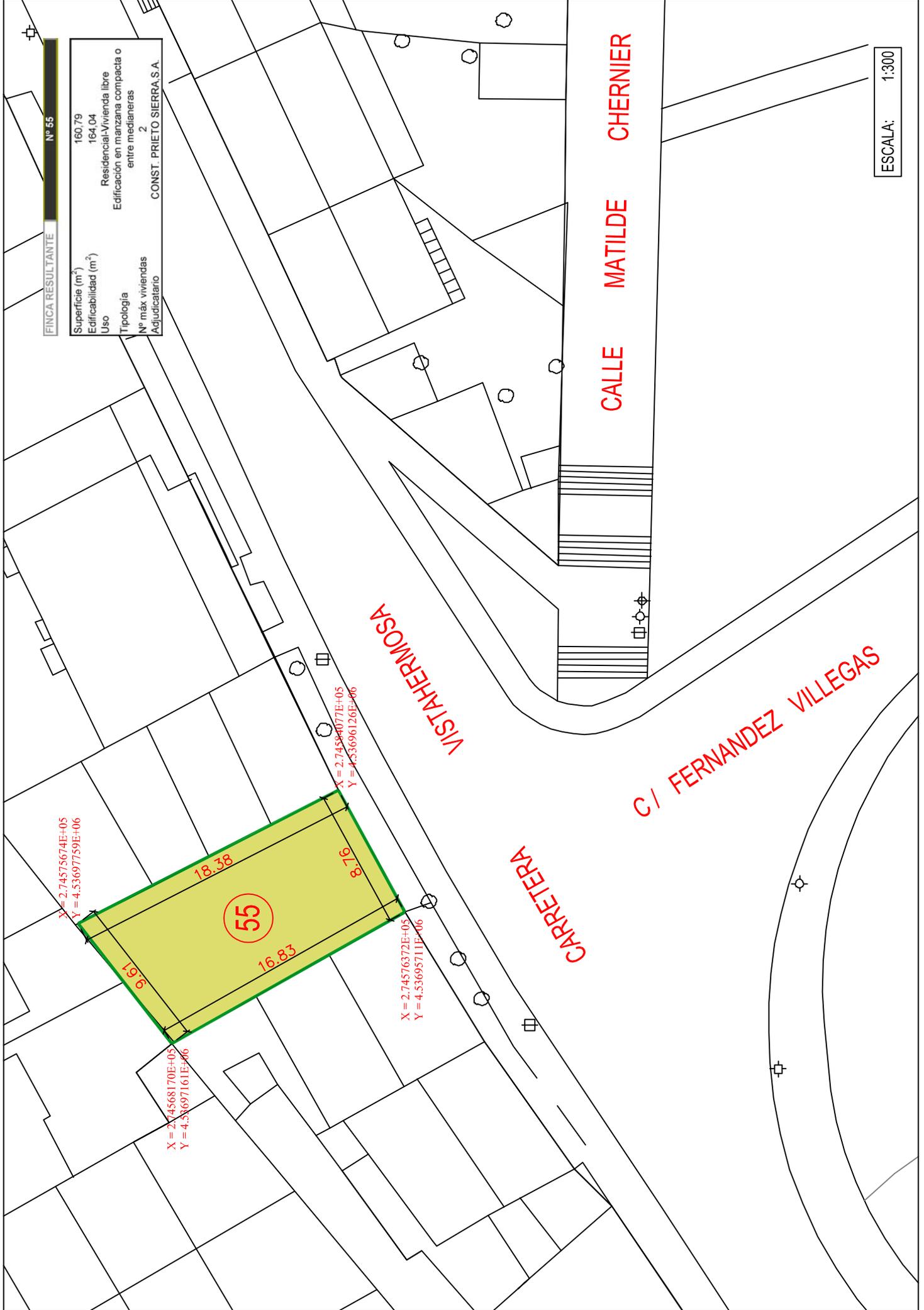


FINCA RESULTANTE Nº 54

Superficie (m ²)	152,35
Eficacibilidad (m ²)	164,04
Uso	Residencial-Vivienda libre
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas Adjudicatario	2
	GARCIA MURIEL, S.L.

ESCALA: 1:300





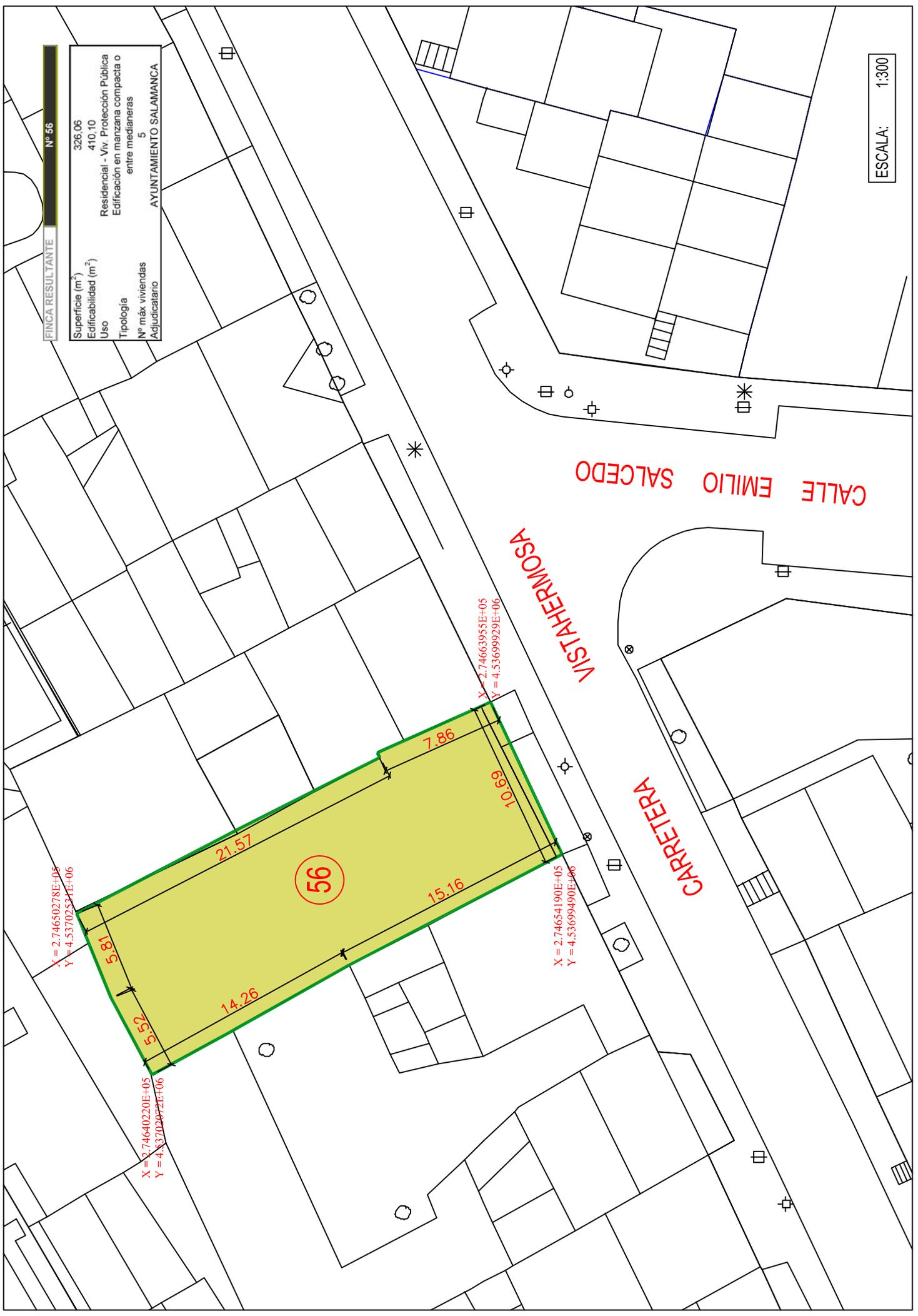
FINCA RESULTANTE Nº 55	
Superficie (m ²)	160,79
Eficiencia (m ²)	164,04
Uso	Residencial-Vivienda libre Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	2
Nº máx viviendas Adjudicatario	CONST. PRIETO SIERRA S.A.

ESCALA: 1:300

FINCA RESULTANTE Nº 56

Superficie (m ²)	326,06
Edificabilidad (m ²)	410,10
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	5
Nº máx viviendas Ajudicatario	AYUNTAMIENTO SALAMANCA

ESCALA: 1:300



X = 2.74650278E+05
Y = 4.53702527E+06

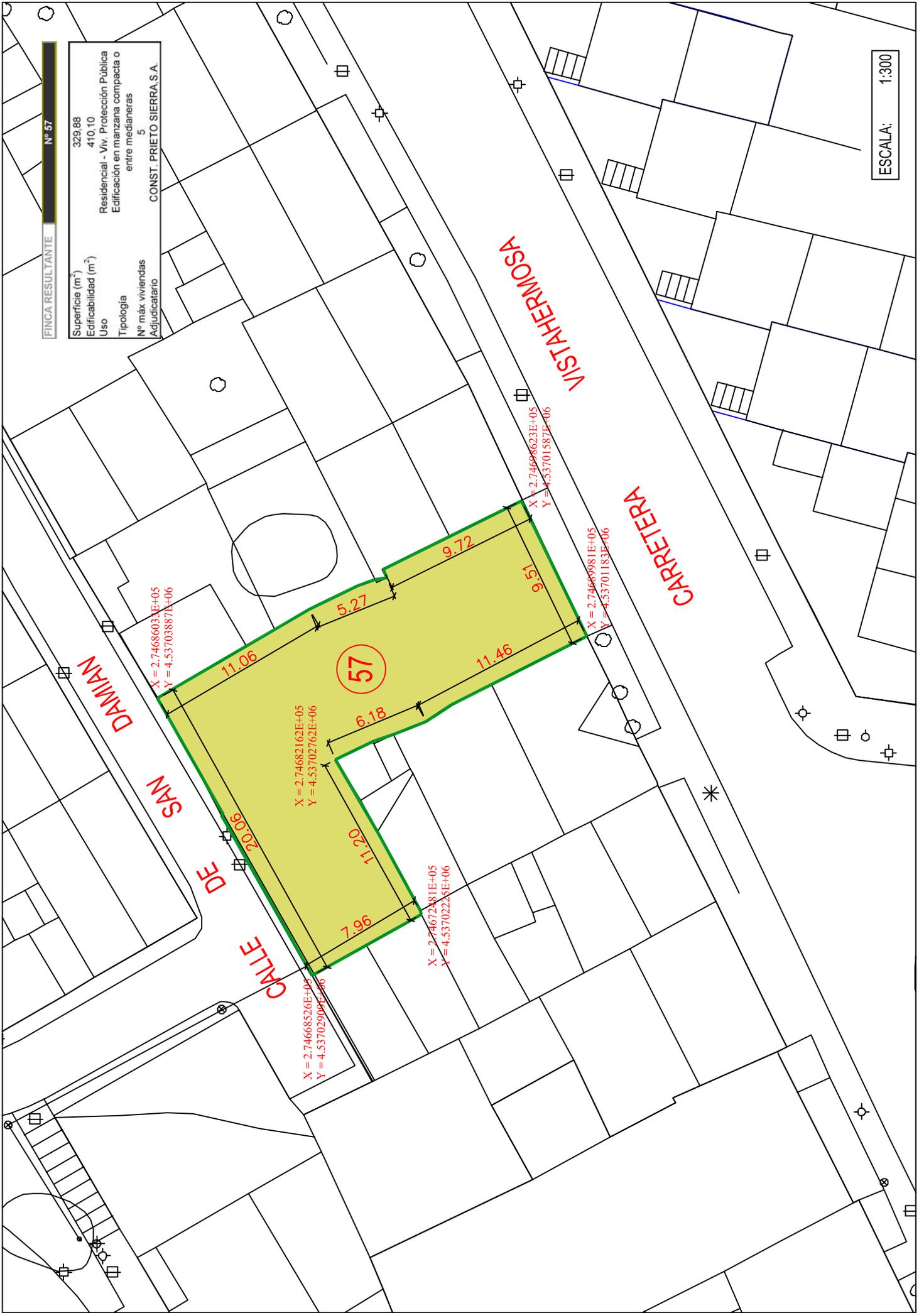
X = 2.74640220E+05
Y = 4.53702972E+06

X = 2.74663955E+05
Y = 4.53699929E+06

X = 2.74654190E+05
Y = 4.53699490E+06

FINCA RESULTANTE	Nº 57
Superficie (m ²)	329,88
Eficiencia (m ²)	410,10
Uso	Residencial - Viv. Protección Pública
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	5
Audicador	CONST. PRIETO SIERRA S.A.

ESCALA: 1:300



FINCA RESULTANTE Nº 58

Superficie (m ²)	66,30
Eficiencia (m ²)	82,02
Uso	Residencial-Vivienda libre Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	1
Nº máx viviendas Ajudicatario	ITEVAR, S.A.

DAMIAN

SAN
DE

CALLE

VISTAFERMOSA

CARRETERA

ESCALA: 1:300

X = 2.74732016E+05
Y = 4.53706541E+06

X = 2.74736543E+05
Y = 4.53705734E+06

X = 2.74730277E+05
Y = 4.53705401E+06

X = 2.74725783E+05
Y = 4.53706171E+06

58

7.24

8.90

9.23

7.32

7.32

FINCA RESULTANTE Nº 59	
Superficie (m ²)	239,90
Eficibilidad (m ²)	246,06
Uso	Residencial-Vivienda libre Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	3
Nº máx viviendas Ajudicatario	ITEVAR, S.A.

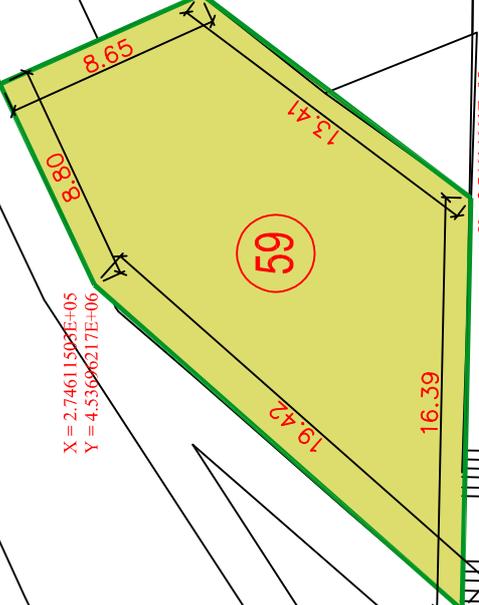
X = 2.74618953E+05
Y = 4.53696558E+06

X = 2.74611502E+05
Y = 4.53696217E+06

X = 2.7462278E+05
Y = 4.53695782E+06

X = 2.7459841E+05
Y = 4.53694754E+06

X = 2.74614661E+05
Y = 4.53694711E+06



ESCALA: 1:300

FINCA RESULTANTE Nº 60

Superficie (m ²)	191,53
Eficacibilidad (m ²)	246,06
Uso	Residencial-Vivienda libre Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Tipología	3
Nº máx viviendas Adjudicatario	CONST. PRIETO SIERRA,S.A.

ESCALA: 1:300

VISTAHERMOSA

CALLE DE EMILIO SALCEDO

CARRETERA

X = 2.74666745E+05
Y = 4.53698848E+06

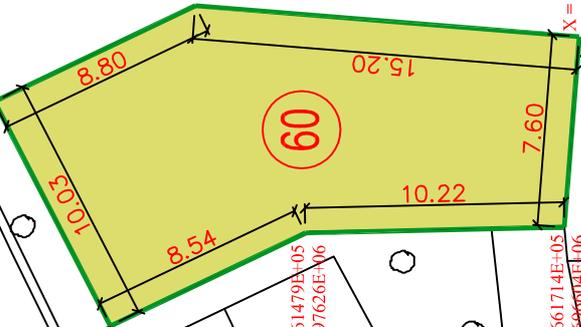
X = 2.74670541E+05
Y = 4.53698057E+06

X = 2.74669329E+05
Y = 4.53696544E+06

X = 2.74657913E+05
Y = 4.53698367E+06

X = 2.74661479E+05
Y = 4.53697626E+06

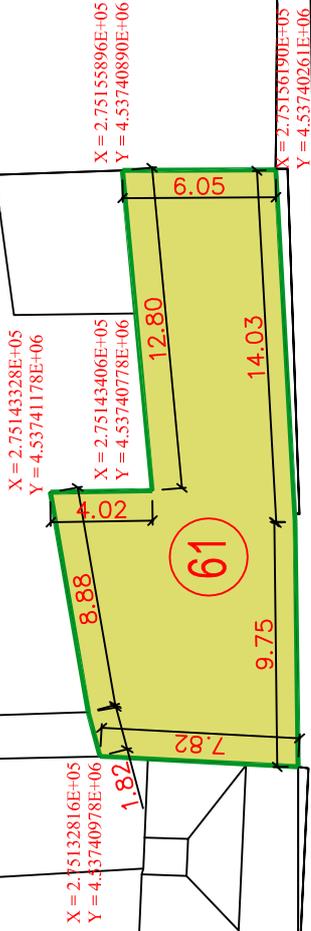
X = 2.74661714E+05
Y = 4.53696004E+06



FINCA RESULTANTE Nº 61

Superficie (m²) 90,30
Eficacibilidad (m²) 82,02
Uso Residencial-Vivienda libre
Edificación en manzana compacta o
entre medianeras
Tipología 1
Nº máx viviendas Adjudicatario
CONST. PRIETO SIERRA,S.A.

PLAZA CHICA



CALLE LARGA

CALLE

ESCALA: 1:300

CALLE

LARGA

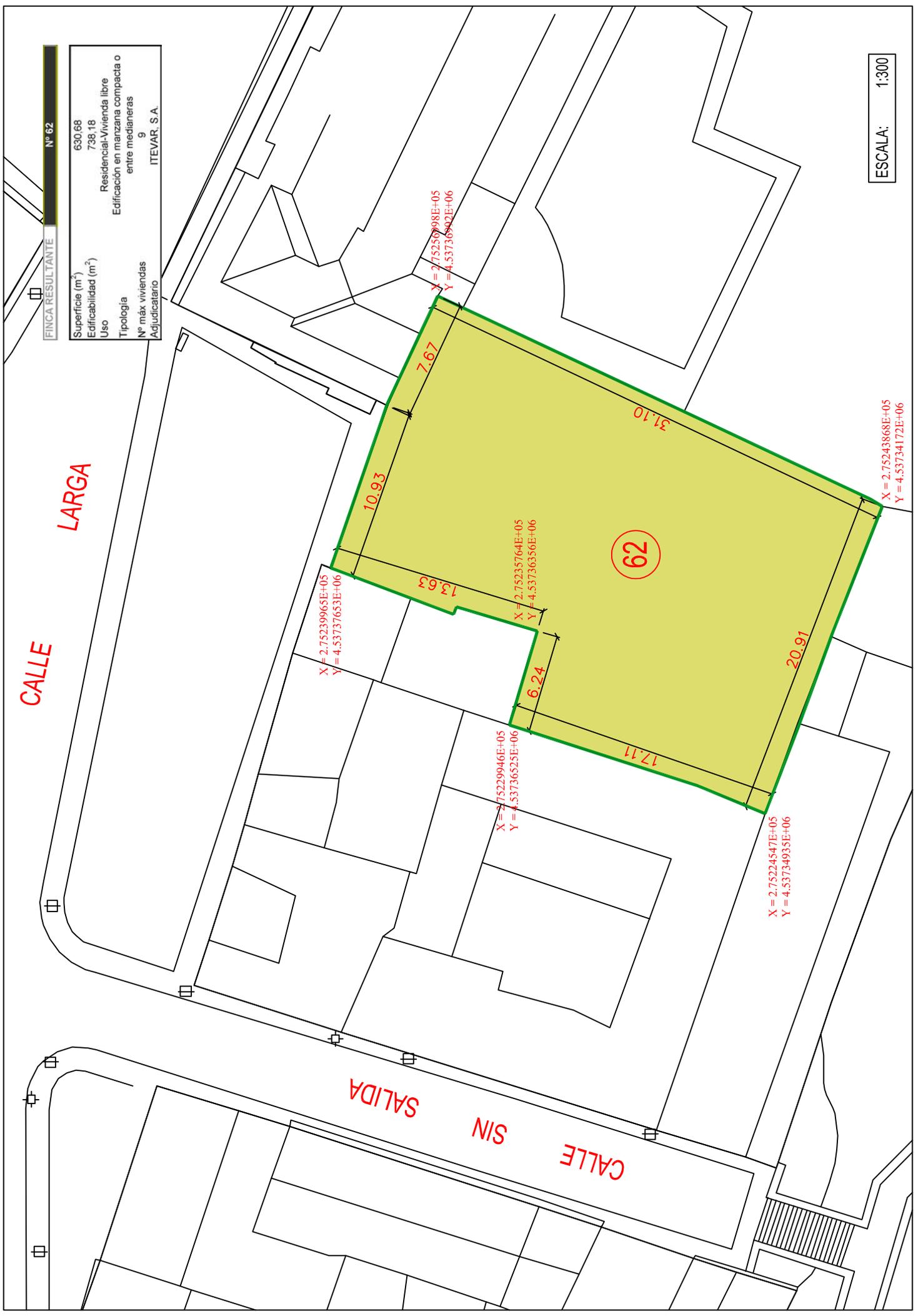
SALIDA

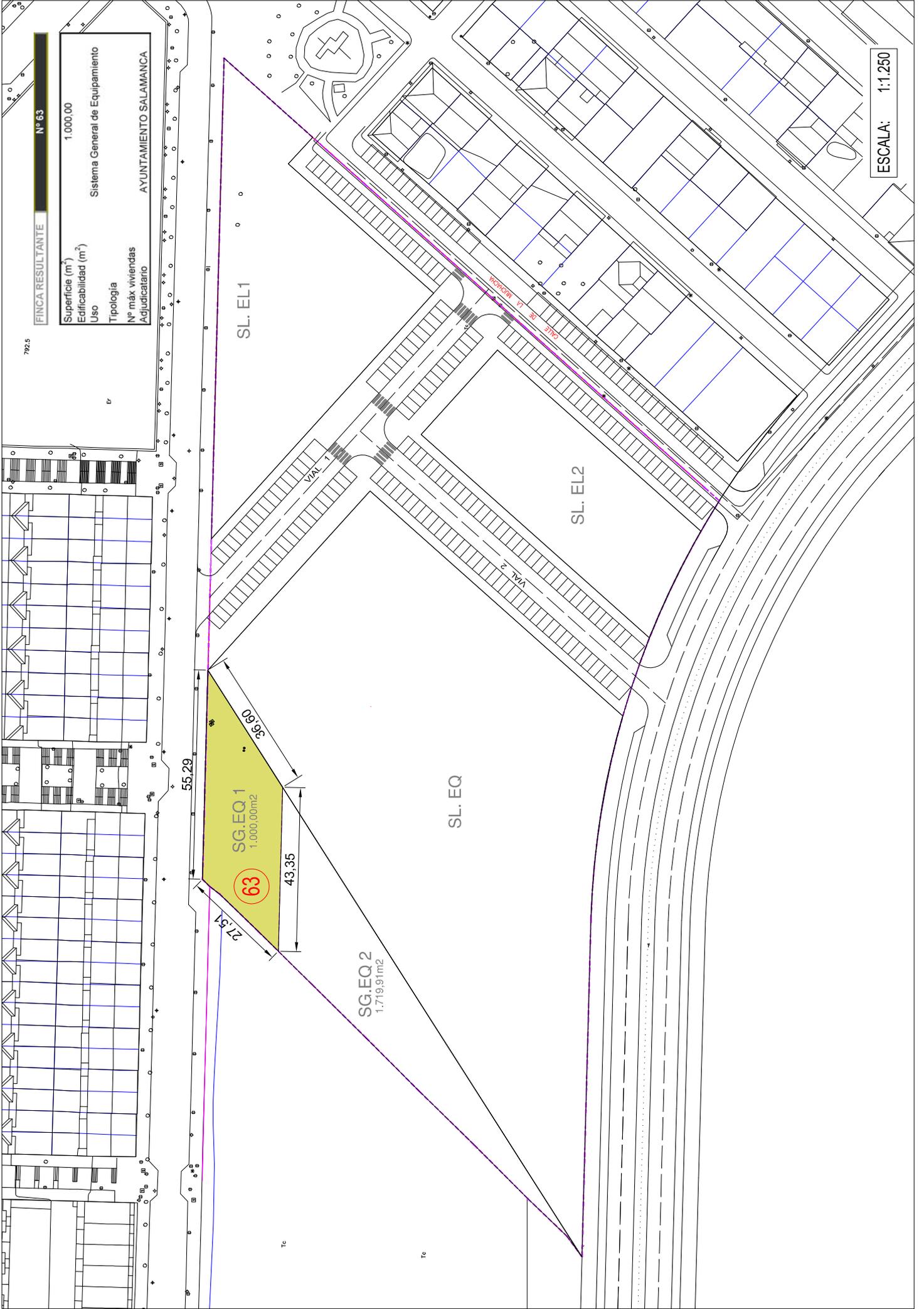
SIN

CALLE

FINCA RESULTANTE	Nº 62
Superficie (m ²)	630.68
Edificabilidad (m ²)	736.18
Uso	Residencial-Vivienda libre
Tipología	Edificación en manzana compacta o entre medianeras
Nº máx viviendas	9
Adjudicatario	ITEVAR, S.A.

ESCALA: 1:300

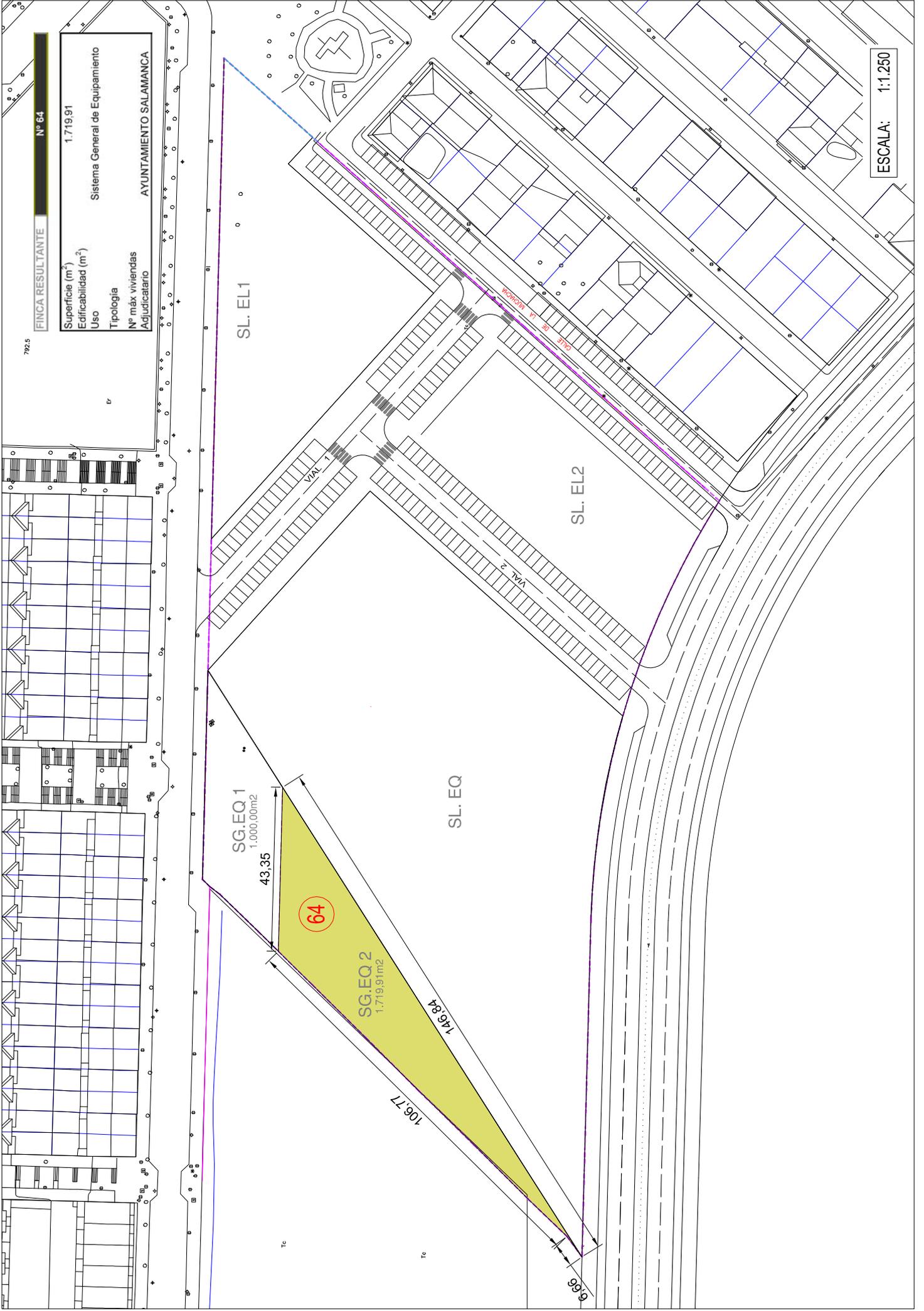




FINCA RESULTANTE Nº 63

Superficie (m ²)	1.000,00
Edificabilidad (m ²)	
Uso	Sistema General de Equipamiento
Tipología	
Nº máx viviendas Adjudicatario	AYUNTAMIENTO SALAMANCA

ESCALA: 1:1.250



FINCA RESULTANTE Nº 64

Superficie (m ²)	1.719,91
Edificabilidad (m ²)	
Uso	Sistema General de Equipamiento
Tipología	
Nº máx viviendas Adjudicatario	AYUNTAMIENTO SALAMANCA

ESCALA: 1:1.250

SG.EQ.1
1,000.00m²

SG.EQ.2
1,719.91m²

64

43,35

106,77

146,84

SL. EL2

SL. EL1

SL. EQ

VIAL 1

VIAL 2

Vehículo V1
30
Vehículo V2

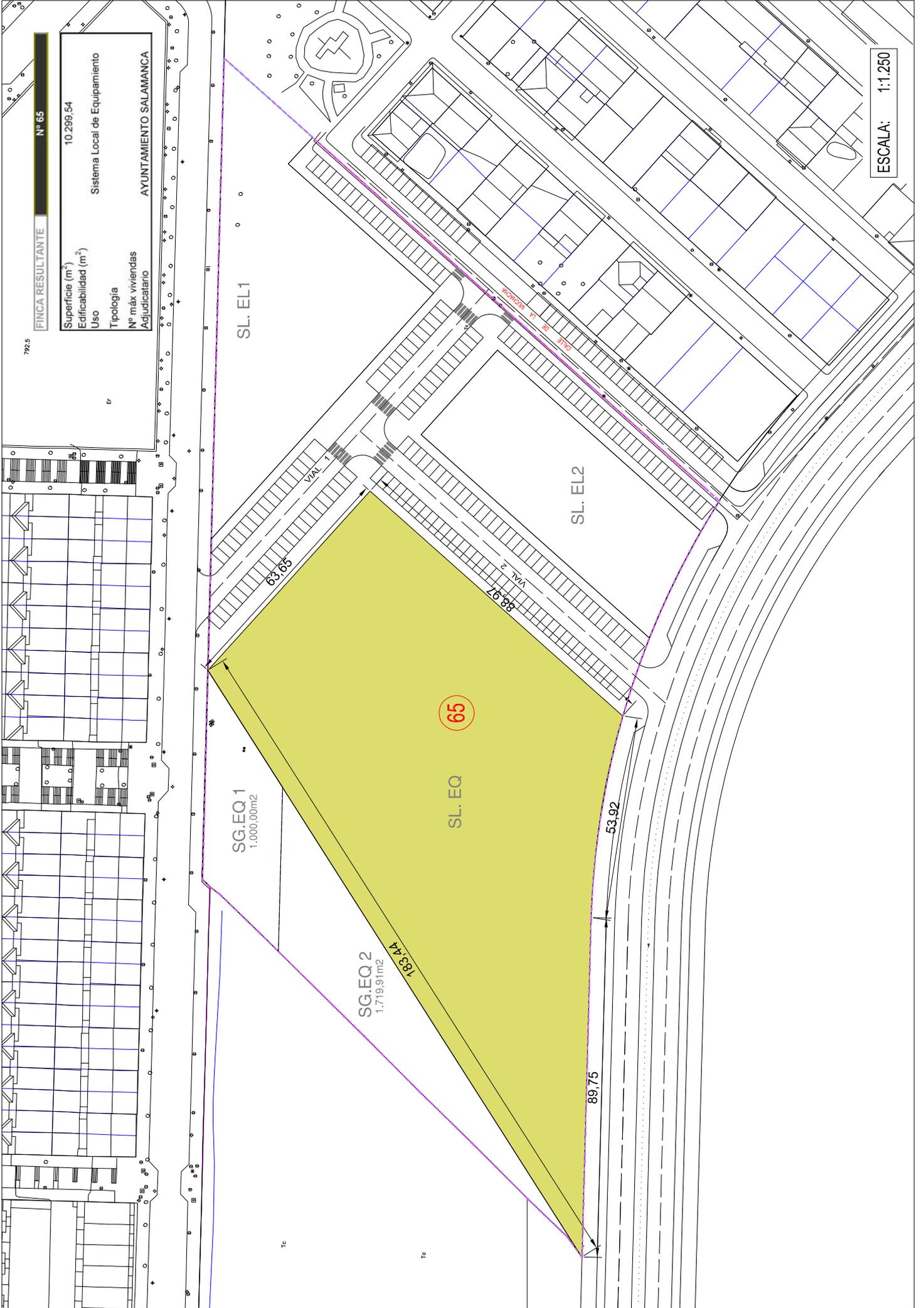
782,5

Er

Tc

Tc

6,66



FINCA RESULTANTE Nº 65

Superficie (m²)
 10.299,54
 Edificabilidad (m²)
 Sistema Local de Equipamiento
 Uso
 Tipología
 Nº máx viviendas
 Adjudicatario
 AYUNTAMIENTO SALAMANCA

ESCALA: 1:1.250

SL.EL1

SL.EL2

65

SL.EQ

SG.EQ 1
 1.000,00m²

SG.EQ 2
 1.719,91m²

183,44

53,92

89,75

63,65

89,97

VVAL 1

VVAL 2

VIVIENDA Nº 20

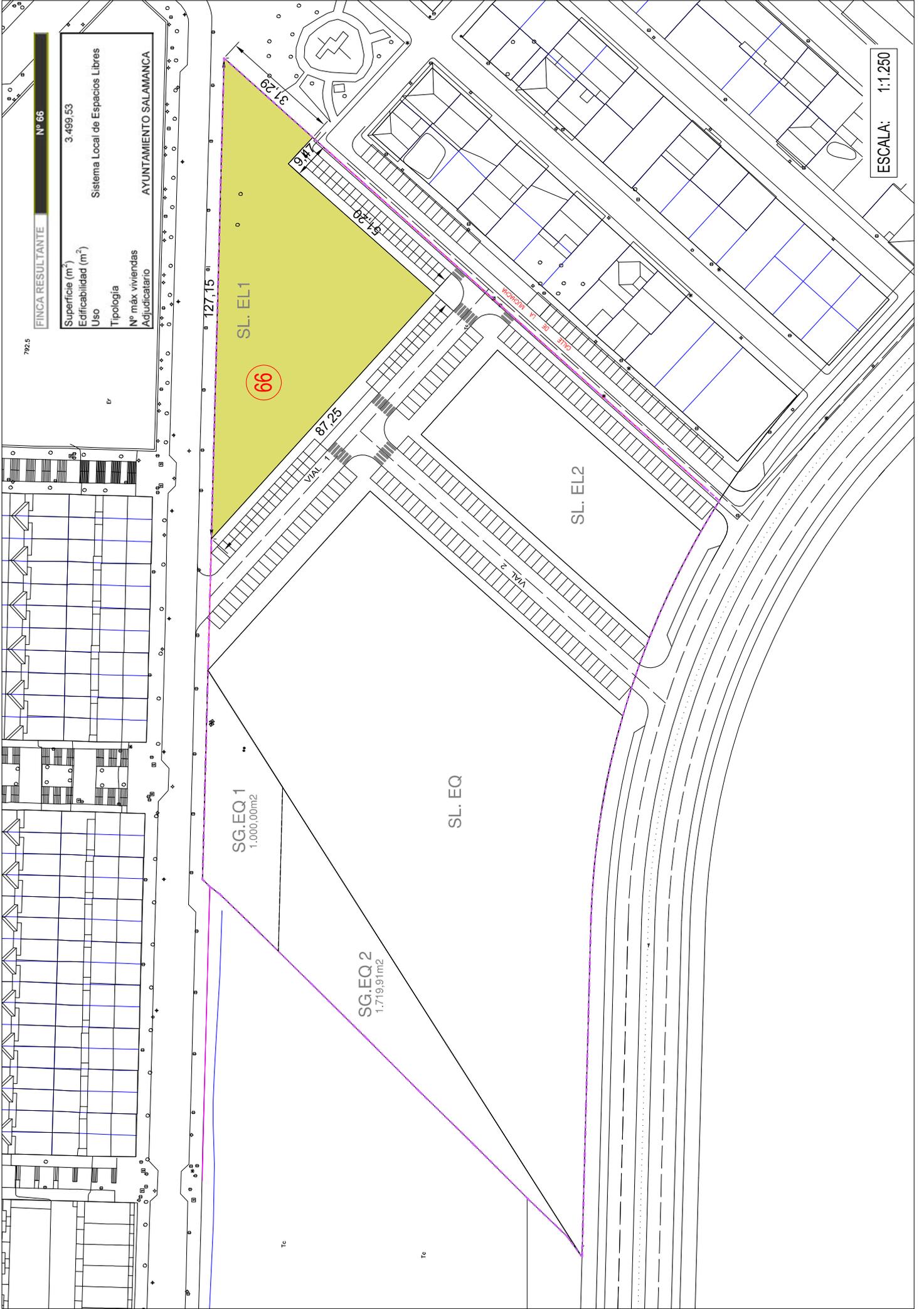
VIVIENDA Nº 17

Tc

Tc

792,5

Er



FINCA RESULTANTE Nº 66

Superficie (m ²)	3.499,53
Edificabilidad (m ²)	
Uso	Sistema Local de Espacios Libres
Tipología	
Nº máx viviendas Adjudicatario	AYUNTAMIENTO SALAMANCA

ESCALA: 1:1.250

SL. EL1

66

SL. EL2

SL. EQ

SG.EQ 1
1.000,00m²

SG.EQ 2
1.719,91m²

127,15

31,29

9,47

51,28

87,25

VVAL 1

VVAL 2

VALLON 17

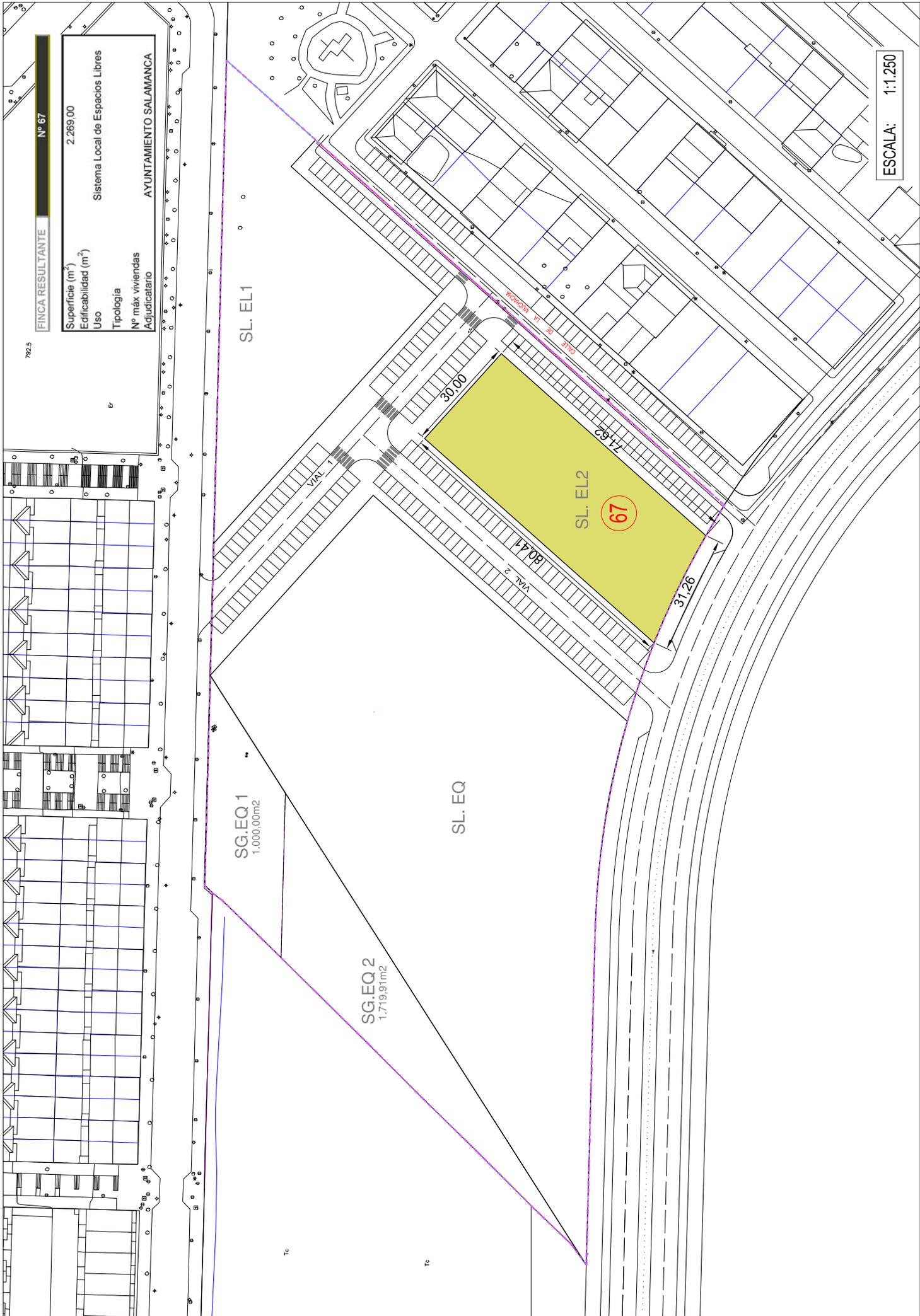
37,20

Tc

Tc

782,5

Er



FINCA RESULTANTE Nº 67

Superficie (m²)
2.269,00

Edificabilidad (m²)

Uso Sistema Local de Espacios Libres

Tipología

Nº máx viviendas Adjudicatario

AYUNTAMIENTO SALAMANCA

782,5

Er

SL. EL1

SG.EQ.1
1.000,00m²

SG.EQ.2
1.719,91m²

SL. EQ

SL. EL2

67

VVAL 1

VVAL 2

80,41

30,00

31,26

21,83

VCHOCOL 17

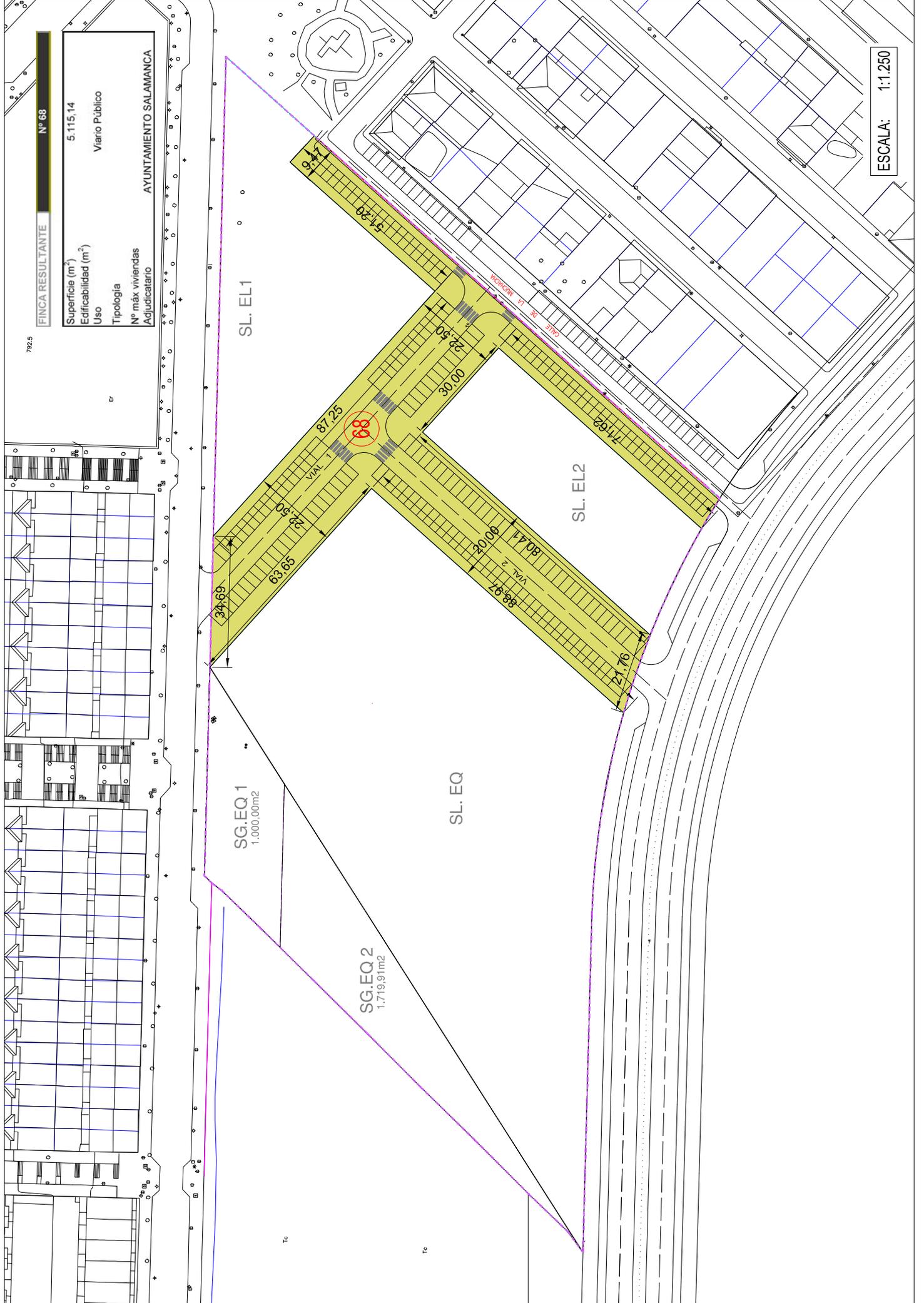
VCHOCOL 20

VCHOCOL 30

ESCALA: 1:1.250

FINCA RESULTANTE Nº 68
Superficie (m²) 5.115,14
Edificabilidad (m²)
Uso Viano Público
Tipología Nº máx viviendas Adjudicatario
AYUNTAMIENTO SALAMANCA

ESCALA: 1:1.250



VALORACIÓN PARCELAS RESULTANTES

Coefficientes de homogeneización

Para la estimación de los coeficientes de ponderación entre diferentes usos se ha realizado el cálculo de la relación entre las rentabilidades correspondientes a cada de estos usos. Para el cálculo de los precios de la vivienda de protección oficial régimen normal, se parte del Precio Básico Nacional (PNB), establecido para 2.007 en **728 €/m²**.

Por otro lado, y según el Decreto 64/2006, de 14 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 52/2002, de 27 de marzo, de Desarrollo y Aplicación del Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León 2002-2009, los coeficientes de ámbito municipal a aplicar en 2.007 son los siguientes.

	<i>Vivienda Joven</i>	<i>Vivienda de Precio General</i>	<i>Vivienda de Régimen Especial</i>
A.M. 1.º	2,07	1,84	1,61
A.M. 2.º	1,80	1,60	1,40
A.M. 3.º	1,70	1,60	1,40
A.M. 4.º	1,50	1,40	1,20

Se obtiene un precio para el metro cuadrado útil de las viviendas de protección oficial de:

$$\text{Precio Vivienda de Protección} = 728 \text{ €/m}^2 \text{ útil} \times 1,84 = 1.339,52 \text{ €/m}^2 \text{ útil}$$

Por otro lado, la estimación del precio de la vivienda colectiva libre en la zona del estudio, se ha realizado mediante dos métodos.

1. Los promotores del SU-NC nº 21, son a la vez propietarios del 75% de los terrenos del SSUD "Tejar del Aulino", situado en el mismo barrio. En 2.006, encargaron un estudio económico-financiero a una empresa de tasación de reconocido prestigio, con relación a los terrenos del SSUD.

En dicho informe se realizó un análisis de mercado relativo a viviendas similares a las que se construirán en el sector “Tejar de Aulino”, obteniendo una media de **2.320,7 € m² útil**.

Después de analizar la muestra utilizada en el estudio de mercado, los redactores del presente ED, consideran que el precio medio de las viviendas libres del SU-NC Nº 21, será ligeramente inferior al mostrado anteriormente, puesto que:

a-Las zonas edificables de este sector, se sitúan entre edificaciones existentes (generalmente casas bajas con muchos años de antigüedad, en algunos casos incluso ruinosas).

b-Además las secciones tipo de las calles, las pavimentaciones, etc, en la mayor parte de las parcelas, son inferiores a las que se realizan en los futuros desarrollos urbanísticos.

2. Para apoyar los resultados de este primer estudio, se ha realizado (en 2.007) una prospección de los precios inmobiliarios de las viviendas situadas en la misma zona, a través de consultas en las páginas webs de algunas inmobiliarias. De este análisis se desprende un precio medio de la vivienda de 2.280 €/ m2 útil.

Comparativamente ocurre lo mismo con la situación de estas viviendas analizadas frente a la de las parcelas del SU-NC 21, por lo que se ha considerado razonable establecer un precio medio del metro cuadrado útil en la vivienda libre de:

Precio Vivienda Libre =2.250 €/m² útil

Puesto que en este estudio se establece las mismas características, tipología y superficie media de vivienda entre la vivienda colectiva libre y de protección pública. Se considera que para el establecimiento del coeficiente de homogeneización será suficiente el cálculo de la relación entre el precio del m² útil entre los dos usos.

Con estos resultados se obtiene un coeficiente de homogeneización de 1,6797, para el uso residencial colectiva LIBRE.

Valoración del suelo-METODO RESIDUAL

La valoración se ha determinado aplicando el método residual del cálculo para el valor de suelo urbano, en función de su localización y del tipo de viviendas que se puede ejecutar en cada una de las parcelas.

Debido a las circunstancias actuales del sector de la construcción y sus continuos cambios, esta valoraciones no se consideran vinculantes a la hora de establecer precios en los solares sujetos a compraventa.

VALOR DEL SUELO URBANO DESTINADO A VIVIENDA LIBRE

MÉTODO RESIDUAL DE CÁLCULO DEL VALOR DEL SUELO URBANO

$VS = S \cdot I_e \cdot V_r$ Valor del Solar

S= Superficie de la parcela a valorar
 Ie=Índice de edificabilidad
 Vr=Valor unitario de repercusión de suelo (€/m2.e.)

$V_r = (V_v / 1,4 \times F_1) - V_c$

Vv	2250 €/m2.e.	(Valor de mercado del m ² de vivienda libre construida en la zon
F1	1,25	Factor de localización
Vc	800 €/m2.e.	Coste de construcción

Vr= 485.71 €/m2.e. Valor unitario de repercusión del suelo

VALOR DEL SUELO URBANO DESTINADO A VIVIENDAS DE PROTECCION PUBLICA

De la normativa aplicable (rd. 801/2005) se extraen los siguientes parámetros:

Precio Básico Nacional (Pb)=	728
Coefficiente de ámbito Municipal para Municipios tipo C	1.84
Superficie media útil (Su)	68
Superficie media construida (Sc)	81
Superficie media de anejos (Sa)	18
Coefficiente de anejos (Ca)	0.71

Repercusión máxima del suelo (Rs)=0,25

$V_r.VPO = \frac{((S_u \times P_b \times A M_1) + (S_a \times P_b \times A M_1 \times C_a))}{S_c} \times R_s$

Vr.VPO= 333.97 €/m2.e. Valor unitario de repercusión del suelo

Se muestra a continuación de cada uno de los solares aplicando los valores obtenidos con anterioridad.

FINCA RESULTANTE	USO	SUPERFICIE (m²)	EDIFICABILIDAD(m²)	VALOR DEL SOLAR €
1	RESIDENCIAL LIBRE	1 033.6	1 312.3	637 416.5
2	RESIDENCIAL LIBRE	545.0	656.2	318 708.3
3	RESIDENCIAL LIBRE	223.1	246.1	119 515.6
4	RESIDENCIAL LIBRE	68.1	82.0	39 838.5
5	RESIDENCIAL LIBRE	90.9	82.0	39 838.5
6	PROTECCIÓN PÚBLICA	100.3	82.0	27 392.4
7	RESIDENCIAL LIBRE	221.3	246.1	119 515.6
8	PROTECCIÓN PÚBLICA	175.1	246.1	82 177.3
9	RESIDENCIAL LIBRE	117.8	82.0	39 838.5
10	PROTECCIÓN PÚBLICA	296.5	328.1	109 569.7
11	PROTECCIÓN PÚBLICA	357.3	410.1	136 962.1
12	RESIDENCIAL LIBRE	1 639.9	2 132.5	1 035 801.9
13	RESIDENCIAL LIBRE	233.7	246.1	119 515.6
14	RESIDENCIAL LIBRE	105.4	82.0	39 838.5
15	PROTECCIÓN PÚBLICA	945.6	1 148.3	383 494.0
16	PROTECCIÓN PÚBLICA	120.9	164.0	54 784.9
17	PROTECCIÓN PÚBLICA	896.4	1 148.3	383 494.0
18	RESIDENCIAL LIBRE	248.1	246.1	119 515.6
19	PROTECCIÓN PÚBLICA	958.6	1 148.3	383 494.0
20	RESIDENCIAL LIBRE	93.9	82.0	39 838.5
21	PROTECCIÓN PÚBLICA	381.0	492.1	164 354.6
22	PROTECCIÓN PÚBLICA	445.6	574.1	191 747.0
23	RESIDENCIAL LIBRE	117.4	82.0	39 838.5
24	PROTECCIÓN PÚBLICA	301.4	328.1	109 569.7
25	RESIDENCIAL LIBRE	235.1	246.1	119 515.6
26	PROTECCIÓN PÚBLICA	494.3	574.1	191 747.0
27	RESIDENCIAL LIBRE	69.2	82.0	39 838.5
28	PROTECCIÓN PÚBLICA	81.3	82.0	27 392.4
29	RESIDENCIAL LIBRE	253.0	246.1	119 515.6
30	PROTECCIÓN PÚBLICA	215.5	246.1	82 177.3
31	PROTECCIÓN PÚBLICA	446.1	574.1	191 747.0
32	RESIDENCIAL LIBRE	212.7	246.1	119 515.6
33	PROTECCIÓN PÚBLICA	410.9	492.1	164 354.6
34	RESIDENCIAL LIBRE	73.0	82.0	39 838.5
35	PROTECCIÓN PÚBLICA	474.3	574.1	191 747.0
36	PROTECCIÓN PÚBLICA	925.4	1 148.3	383 494.0
37	PROTECCIÓN PÚBLICA	774.9	984.2	328 709.1
38	PROTECCIÓN PÚBLICA	391.4	492.1	164 354.6
39	PROTECCIÓN PÚBLICA	259.5	328.1	109 569.7
40	RESIDENCIAL LIBRE	60.5	82.0	39 838.5
41	RESIDENCIAL LIBRE	185.3	246.1	119 515.6
42	PROTECCIÓN PÚBLICA	300.9	328.1	109 569.7
43	PROTECCIÓN PÚBLICA	358.4	410.1	136 962.1
44	PROTECCIÓN PÚBLICA	741.3	984.2	328 709.1
45	PROTECCIÓN PÚBLICA	52.5	82.0	27 392.4
46	PROTECCIÓN PÚBLICA	140.2	164.0	54 784.9
47	RESIDENCIAL LIBRE	238.4	246.1	119 515.6
48	RESIDENCIAL LIBRE	144.8	164.0	79 677.1
49	RESIDENCIAL LIBRE	214.7	246.1	119 515.6
50	RESIDENCIAL LIBRE	174.2	246.1	119 515.6
51	RESIDENCIAL LIBRE	175.7	246.1	119 515.6
52	RESIDENCIAL LIBRE	83.4	82.0	39 838.5
53	RESIDENCIAL LIBRE	805.0	984.2	478 062.4
54	RESIDENCIAL LIBRE	152.4	164.0	79 677.1
55	RESIDENCIAL LIBRE	160.8	164.0	79 677.1
56	PROTECCIÓN PÚBLICA	326.1	410.1	136 962.1
57	PROTECCIÓN PÚBLICA	329.9	410.1	136 962.1
58	RESIDENCIAL LIBRE	66.3	82.0	39 838.5
59	RESIDENCIAL LIBRE	239.9	246.1	119 515.6
60	RESIDENCIAL LIBRE	191.5	246.1	119 515.6
61	RESIDENCIAL LIBRE	90.3	82.0	39 838.5
62	RESIDENCIAL LIBRE	630.7	738.2	358 546.8

CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL

Se muestra a continuación la cuenta de liquidación provisional, para cada una de las parcelas resultantes en función de su porcentaje de participación económica.

Esta cuenta tiene carácter provisional hasta la liquidación definitiva de la reparcelación (art. 249.1.f).

FINCA RESULTANTE	ADJUDICATARIO	EDIFICABILIDAD HOMOLOGADA	% DE PARTICIPACIÓN ECONOMICA EN LOS GASTOS	GASTOS DE REDACCIÓN			OBRAS DE URBANIZACIÓN		OTROS GASTOS		TOTAL
				HONORARIOS DE REDACCIÓN			OBRAS DE URBANIZACIÓN	DIRECCION DE OBRAS	GESTIÓN Y GASTOS FINANCIEROS	CONSERVACIÓN URBANIZACIÓN HASTA RECEPCIÓN POR AYTO	
				Estudio de Detalle	Reparcelación	Urbanización					
1	ITEVAR S.A.	2204,3	7,570	2107,38	1931,77	1135,44	25217,16	711,54	756,96	371,82	31860,26
2	CONST PRIETO SIERRA S.A.	1102,2	3,785	1053,69	965,88	567,72	12608,58	355,77	378,48	185,91	15930,13
3	GARCIAL MURIEL S.L.	413,3	1,419	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
4	CONST PRIETO SIERRA S.A.	137,8	0,473	131,71	120,74	70,97	1576,07	44,47	47,31	23,24	1991,27
5	CONST PRIETO SIERRA S.A.	137,8	0,473	131,71	120,74	70,97	1576,07	44,47	47,31	23,24	1991,27
6	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	92,0									
7	GARCIAL MURIEL S.L.	413,3	1,419	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
8	GARCIAL MURIEL S.L.	246,1	0,845	235,24	215,64	126,75	2814,91	79,43	84,50	41,51	3556,46
9	GARCIAL MURIEL S.L.	137,8	0,473	131,71	120,74	70,97	1576,07	44,47	47,31	23,24	1991,27
10	ITEVAR S.A.	328,1	1,127	313,65	287,52	168,99	3753,21	105,90	112,66	55,34	4741,94
11	GARCIAL MURIEL S.L.	410,1	1,408	392,07	359,39	211,24	4691,51	132,38	140,83	69,18	5927,43
12	GARCIAL MURIEL S.L.	3582,0	12,301	3424,50	3139,12	1845,10	40977,89	1156,26	1230,06	604,21	51772,93
13	GARCIAL MURIEL S.L.	413,3	1,419	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
14	CONST PRIETO SIERRA S.A.	137,8	0,473	131,71	120,74	70,97	1576,07	44,47	47,31	23,24	1991,27
15	ITEVAR S.A.	1148,3	3,943	1097,79	1006,30	591,48	13136,24	370,66	394,32	193,69	16596,79
16	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	164,0									
17	CONST PRIETO SIERRA S.A.	1148,3	3,943	1097,79	1006,30	591,48	13136,24	370,66	394,32	193,69	16596,79
18	CONST PRIETO SIERRA S.A.	413,3	1,419	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
19	CONST PRIETO SIERRA S.A.	1148,3	3,943	1097,79	1006,30	591,48	13136,24	370,66	394,32	193,69	16596,79
20	GARCIAL MURIEL S.L.	137,8	0,473	131,71	120,74	70,97	1576,07	44,47	47,31	23,24	1991,27
21	GARCIAL MURIEL S.L.	492,1	1,690	470,48	431,27	253,49	5629,82	158,85	168,99	83,01	7112,91
22	GARCIAL MURIEL S.L.	574,1	1,972	548,89	503,15	295,74	6568,12	185,33	197,16	96,85	8298,40
23	CONST PRIETO SIERRA S.A.	137,8	0,473	131,71	120,74	70,97	1576,07	44,47	47,31	23,24	1991,27
24	GARCIAL MURIEL S.L.	328,1	1,127	313,65	287,52	168,99	3753,21	105,90	112,66	55,34	4741,94
25	ITEVAR S.A.	413,3	1,419	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
26	CONST PRIETO SIERRA S.A.	574,1	1,972	548,89	503,15	295,74	6568,12	185,33	197,16	96,85	8298,40
27	CONST PRIETO SIERRA S.A.	137,8	0,473	131,71	120,74	70,97	1576,07	44,47	47,31	23,24	1991,27
28	GARCIAL MURIEL S.L.	82,0	0,282	78,41	71,88	42,25	938,30	26,48	28,17	13,84	1185,49
29	ITEVAR S.A.	413,3	1,419	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
30	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	246,1									
31	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	574,1									
32	CONST PRIETO SIERRA S.A.	413,3	1,4193	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
33	CONST PRIETO SIERRA S.A.	492,1	1,6899	470,48	431,27	253,49	5629,82	158,85	168,99	83,01	7112,91
34	ITEVAR S.A.	137,8	0,4731	131,71	120,74	70,97	1576,07	44,47	47,31	23,24	1991,27
35	ITEVAR S.A.	574,1	1,9716	548,89	503,15	295,74	6568,12	185,33	197,16	96,85	8298,40
36	GARCIAL MURIEL S.L.	1148,3	3,9432	1097,79	1006,30	591,48	13136,24	370,66	394,32	193,69	16596,79
37	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	984,2									
38	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	492,1									
39	ITEVAR S.A.	328,1	1,1266	313,65	287,52	168,99	3753,21	105,90	112,66	55,34	4741,94
40	CONST PRIETO SIERRA S.A.	137,8	0,4731	131,71	120,74	70,97	1576,07	44,47	47,31	23,24	1991,27
41	GARCIAL MURIEL S.L.	413,3	1,4193	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
42	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	328,1									
43	GARCIAL MURIEL S.L.	410,1	1,4083	392,07	359,39	211,24	4691,51	132,38	140,83	69,18	5927,43
44	ITEVAR S.A.	984,2	3,3799	940,96	862,55	506,98	11259,63	317,71	337,99	166,02	14225,82
45	GARCIAL MURIEL S.L.	82,0	0,2817	78,41	71,88	42,25	938,30	26,48	28,17	13,84	1185,49
46	ITEVAR S.A.	164,0	0,5633	156,83	143,76	84,50	1876,61	52,95	56,33	27,67	2370,97
47	ITEVAR S.A.	413,3	1,4193	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
48	ITEVAR S.A.	275,5	0,9462	263,42	241,47	141,93	3152,15	88,94	94,62	46,48	3982,53
49	CONST PRIETO SIERRA S.A.	413,3	1,4193	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
50	ITEVAR S.A.	413,3	1,4193	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
51	CONST PRIETO SIERRA S.A.	413,3	1,4193	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
52	GARCIAL MURIEL S.L.	137,8	0,4731	131,71	120,74	70,97	1576,07	44,47	47,31	23,24	1991,27
53	CONST PRIETO SIERRA S.A.	1653,2	5,6772	1580,54	1448,83	851,58	18912,87	533,66	567,72	278,86	23895,20
54	GARCIAL MURIEL S.L.	275,5	0,9462	263,42	241,47	141,93	3152,15	88,94	94,62	46,48	3982,53
55	CONST PRIETO SIERRA S.A.	275,5	0,9462	263,42	241,47	141,93	3152,15	88,94	94,62	46,48	3982,53
56	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	410,1									
57	CONST PRIETO SIERRA S.A.	410,1	1,4083	392,07	359,39	211,24	4691,51	132,38	140,83	69,18	5927,43
58	ITEVAR S.A.	137,8	0,4731	131,71	120,74	70,97	1576,07	44,47	47,31	23,24	1991,27
59	ITEVAR S.A.	413,3	1,4193	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
60	CONST PRIETO SIERRA S.A.	413,3	1,4193	395,13	362,21	212,90	4728,22	133,41	141,93	69,72	5973,80
61	CONST PRIETO SIERRA S.A.	137,8	0,4731	131,71	120,74	70,97	1576,07	44,47	47,31	23,24	1991,27
62	ITEVAR S.A.	1239,9	4,2579	1185,40	1086,62	638,69	14184,65	400,24	425,79	209,15	17921,40
63	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA										
64	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA										
65	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA										
66	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA										
67	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA										
68	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA										
			100,0	27840,0	25520,0	15000,0	333136,4	9400,0	10000,0	4997,0	420896,4

EDIFICACIONES EXISTENTE

En el proyecto de actuación se han detectado que en alguna de las parcelas iniciales existen edificaciones en estado ruinoso. Ninguna de estas edificaciones será mantenida en la ejecución y edificación de las parcelas.

En Salamanca, noviembre de 2.010

La redactora del Proyecto



Nuria Prieto Sierra.

Ing. Caminos, Canales y Puertos.

ANEJOS AL TEXTO REFUNDIDO

- NOTAS SIMPLES Y CERTIFICACIONES REGISTRALES DE LAS PARCELAS INICIALES.
- COPIA ACUERDO EN LAS ADJUDICACIONES
- PRESUPUESTOS PROYECTO DE URBANIZACIÓN
- ACTA DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA SOBRE LA PARCELA PRIVADA
- ACEPTACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y LA RIOJA, RESPECTO AL TRASLADO DE LAS CARGAS

ANEJO 1 del TEXTO REFUNDIDO

- **NOTAS SIMPLES Y CERTIFICACIONES REGISTRALES**

ANEJO 2 del TEXTO REFUNDIDO

COPIA DEL ACUERDO EN LAS ADJUDICACIONES

ANEJO 3 del TEXTO REFUNDIDO

PRESUPUESTOS PROYECTO DE URBANIZACIÓN

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES										
E.MT.3002	m² DEMOLICION DE FIRME									
	Demolición de firme hidráulico o bituminoso, incluso aceras en un espesor menor o igual a 40 cm, carga, transporte de productos a vertedero, retirada de bordillos existentes a lugar de uso o almacén y preparación de la superficie, así como la demolición de las obras de fábrica que aparezcan en el seno de la superficie a demoler.									
	Acera calle Alcaldes	1	2,000	30,000					60,000	
	Acera calle las Muchachas	1	2,000	133,000					266,000	
							326,000	5,07	1.652,82	
E.MT.3003	m³ DEMOLICION EDIFICACIONES									
	Demolición de edificio, sin apeos, apuntalamientos y sistemas de seguridad para la ejecución de los trabajos por medios mecánico, con evacuación de escombros a vertedero. Incluso parte proporcional de herramientas y medios auxiliares necesarios para la realización de los trabajos.									
	Parcela 5	1	90,910	2,300					209,093	
	Parcela 22	1	222,500	2,300					511,750	
	parcela 43	1	179,000	2,300					411,700	
	parcela 47	1	238,639	2,300					548,870	
	parcela 48	1	144,820	2,300					333,086	
	parcela 57	1	80,000	2,300					184,000	
							2.198,499	7,50	16.488,74	
	TOTAL CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES									18.141,56

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS									
E.MT.4001	m ² DESPEJE Y DESBROCE DEL TERRENO Despeje y desbroce del terreno, incluso tala de árboles, arranque de tocones, retirada de cercas, carga y transporte a vertedero.								
	Explanada y zona de viviendas	1	24,086				24,086		
								0,81	19,51
E.MT.1001	m ³ EXCAVACION DE TIERRA VEGETAL Excavación de tierra vegetal hasta una profundidad de 25cms., incluso retirada de productos a vertedero o lugar de uso y preparación de la superficie.								
	Zona a ex planar viario	1	5.298,000				5.298,000		
							5.298,000	2,23	11.814,54
E.MT.1002	m ³ EXCAVACION EN EXPLANACION SIN CLASIFICAR Excavación en explanación y cajeros en cualquier tipo de terreno, con retirada de productos a vertedero o lugar de uso, incluso refino, humectación, compactación de caja hasta densidad fijada en Pliego y demolición de firmes bituminosos situados en la zona a excavar con transporte de productos a vertedero.								
	Vial horizontal	1	100,000	1,500	22,500		3.375,000		
	Vial diagonal	1	90,000	0,500	22,500		1.012,500		
							4.387,500	1,93	8.467,88
	TOTAL CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS								20.301,93

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 FIRMES Y PAVIMENTACIÓN									
E.AF.1006	mI BORDILLO DE CALZADA TIPO C5 de 25x15 cm. SEGUN UNE 127025:1999. Bordillo de calzada tipo C5 en recto o en curvo, de 25x15 cm. de hormigón prefabricado bicapa. Clase R5, según la UNE 127025:1999. Asentado sobre hormigón HM-15 de 15 N/mm² de resistencia característica, según planos de detalle, arrejuntado y llagueado con mortero totalmente terminado y alineado.								
	Bordillo perimetral a calzada	1	245,000			245,000			
	Bordillo perimetral a calzada	1	184,000			184,000			
	Bordillo perimetral a calzada	1	194,000			194,000			
							623,000	13,02	8.111,46
E.AF.6007	m³ HM-15 EN ACERAS Y ADOQUINADOS Hormigón HM-15 de 15 N/mm² de resistencia característica en aceras, nivelado y vibrado, incluso acabado impreso de la superficie con rodillo en relieve, juntas, encofrado y curado.								
	s/m baldosa terrazo	1	2.362,000	0,150		354,300			
							354,300	58,17	20.609,63
E.AF.4026	m² CAPA DE AGLOMERADO ASFALTICO EN CALIENTE TIPO S-12. e=5 cm. Capa de rodadura de aglomerado asfáltico en caliente tipo S-12 de 5 cm. de espesor terminado, incluso barrido, cemento, betún, riego de adherencia, extendido y compactado con remate y tratamiento de juntas.								
	s/m suelo cemento	1	2.936,000			2.936,000			
							2.936,000	5,98	17.557,28
E.AF.5009	m³ SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO EN CENTRAL Suelo-cemento elaborado en Central, incluso fabricación, material, transporte, extendido, compactado y preparación del asiento, excepto cemento, puesto en obra con los espesores marcados en las secciones tipo, totalmente terminado.								
	SUPERFICIE DE CALZADA:	1	2.936,000		0,250	734,000			
							734,000	13,31	9.769,54
E.AF.3013	m² BALDOSA DE TERRAZO 40x40x4 cm, ACABADO PULIDO EN RELIEVE. Acera formada por baldosa de terrazo en exteriores de 40x40x4 cm. en acabado pulido en relieve en color a elegir por la dirección facultativa de las obras, asentada sobre 4 cm mortero M-5, nivelada, incluso tratamiento de juntas.								
	Superficie aceras:	1	2.362,000			2.362,000			
							2.362,000	17,03	40.224,86
	TOTAL CAPÍTULO 03 FIRMES Y PAVIMENTACIÓN.....								96.272,77

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 SEÑALIZACIÓN									
E.SE.2002	mI BANDA BLANCA REFLEXIVA DE 10 cm. DE ANCHURA, INCLUSO PREMARCAJE Pintura blanca reflexiva en bandas de 10 cm. de anchura, incluso premarcaje.								
	Aparcamientos	1	237,000	2,250			533,250		
		1	237,000	4,500			1.066,500		
							1.599,750	0,71	1.135,82
E.SE.1012	Ud SEÑAL CUADRADA REFLEXIVA, L=60 cm. NIVEL DE REFLECTANCIA I. Señal cuadrada reflexiva de 60 cm. de lado, nivel de reflectancia I, poste galvanizado o brazo en pared y cimentación con hormigón HM-15, incluso nivelada y atornillada, totalmente colocada.								
	Pasos peatones	1	8,000				8,000		
	Minusválidos	1	6,000				6,000		
							14,000	72,18	1.010,52
E.SE.2001	m² PINTURA BLANCA REFLEXIVA EN SIMBOLOS, FLECHAS Y PASOS DE CEBRA. Pintura blanca reflexiva en pasos de peatones, simbolos y flechas, incluso premarcaje.								
	Pasos de cebra	1	49,500				49,500		
							49,500	12,35	611,33
	TOTAL CAPÍTULO 04 SEÑALIZACIÓN.....								2.757,67

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 RED DE ABASTECIMIENTO									
E.MT.1011	m ³ EXCAVACION EN ZANJAS Y POZOS SIN CLASIFICAR Excavación en zanjas y pozos en cualquier tipo de terreno, con retirada de productos a vertedero o lugar de uso, incluso entibación y agotamiento si fuera necesario y compactación de fondo de zanja.								
	s/m auxiliares	1	208,700	1,039		216,839			
							216,839	3,93	852,18
E.MT.2006	m ³ ARENA DE ASIENTO Arena de río para asiento en zanjas y pozos, colocada y nivelada..								
		1	208,700	0,093		19,409			
							19,409	12,17	236,21
E.AB.2032	mI TUBERIA DE P.V.C. Ø90 mm. PN-10. JUNTA ELASTICA Tubería de P.V.C. Ø90 mm. PN-10. Junta elástica, incluso parte proporcional de piezas especiales, colocada y probada.								
	s/m auxiliares	1	208,700			208,700			
							208,700	7,56	1.577,77
E.MT.2003	m ³ RELLENO EN ZANJAS Y POZOS Rellenos en zanjas y pozos con materiales de excavación o de préstamo, a base de suelo seleccionado, incluso extendido, humectación y compactación hasta la densidad fijada en Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.								
	s/m Excav.	1	208,700			208,700			
	a deducir tuboØ90mm.	-1	208,700	0,006		-1,252			
	a deducir arena	-1	19,400			-19,400			
							188,048	2,23	419,35
E.AB.7005	Ud VALVULA DE COMPUERTA CON CIERRE ELASTICO Ø100 mm. PN-16 Atms. Válvula de compuerta de fundición Ø100 mm. PN-16 Atms., con husillo de acero inoxidable, compuerta revestida de elastómero (EPDM), revestimiento por empolvado epoxi, embridada, incluso parte proporcional de piezas especiales, colocada y probada.								
		1	2,000			2,000			
							2,000	182,68	365,36
E.AB.7088	Ud VENTOSA TRIFUNCIONAL Ø80 mm. PN-16 Atms Ventosa trifuncional PN-16, Ø=80 mm. formada por un purgador y una ventosa de llenado y vaciado. Con partes internas en acero inoxidable, unión con brida, incluso collarín de toma y parte proporcional de piezas especiales. Colocada y probada.								
		1	2,000			2,000			
							2,000	549,27	1.098,54
PP.01	Ud POZO DE VALVULAS Pozo para válvulas, ventosas, hidrantes, y pozos de limpia, de acuerdo a planos de detalles de abastecimiento, incluso excavación y relleno, totalmente terminado.								
	s/m válvulas red general	1	2,000			2,000			
	s/m ventosas	1	2,000			2,000			
							4,000	230,97	923,88
PP.02	Ud DESAGÜE Desagüe para red de abastecimiento formado por tubería de polietileno baja densidad de 90 mm. PN-10, válvula de compuerta y pozo de válvulas de hormigón HM-20, de acuerdo a planos de detalles de abastecimiento, incluso excavación y relleno, totalmente terminado.								

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	En punto bajo	1	1,000			1,000			
							1,000	559,82	559,82
PP.05	Ud ACOMETIDA DOMICILIARIA A RED DE ABASTECIMIENTO O A RED DE RIEGO Acometida domiciliaria a la red de abastecimiento o la red de riego según planos de detalle, totalmente terminada y probada.								
	EQPMNT	1	7,000			7,000			
							7,000	157,31	1.101,17
	TOTAL CAPÍTULO 05 RED DE ABASTECIMIENTO								7.134,28

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 RED DRENAJE Y SANEAMIENTO									
E.MT.1011	m ³ EXCAVACION EN ZANJAS Y POZOS SIN CLASIFICAR Excavación en zanjas y pozos en cualquier tipo de terreno, con retirada de productos a vertedero o lugar de uso, incluso entibación y agotamiento si fuera necesario y compactación de fondo de zanja. Según med.auxiliares	1	285,000	1,690		481,650			
							481,650	3,93	1.892,88
E.MT.2006	m ³ ARENA DE ASIENTO Arena de río para asiento en zanjas y pozos, colocada y nivelada.. Según mediciones auxiliares	1	285,000	0,129		36,765			
							36,765	12,17	447,43
E.SA.405	mI TUBERIA CORRUGADA P.V.C. SANEAMIENTO, Ø=315 mm. RIGIDEZ 8KN/M ² Tubería de P.V.C. saneamiento, corrugada exterior, lisa interior, doble pared, Ø=315 mm, rigidez circunferencial SN-8 kN/m ² , con parte proporcional de juntas de goma, colocada y probada. Red de saneamiento Red de pluviales	1	107,500			107,500			
		1	178,000			178,000			
							285,500	25,53	7.288,82
E.MT.2003	m ³ RELLENO EN ZANJAS Y POZOS Rellenos en zanjas y pozos con materiales de excavación o de préstamo, a base de suelo seleccionado, incluso extendido, humectación y compactación hasta la densidad fijada en Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. s/m Excav. a deducir tuboØ315mm. a deducir arena	1	285,000			285,000			
		-1	285,000	0,336		-95,760			
		-1	36,700			-36,700			
							152,540	2,23	340,16
PP.08	Ud ACOMETIDA DOMICILIARIA A LA RED DE SANEAMIENTO Acometida domiciliaria a la red de alcantarillado. Equipamiento	1	6,000			6,000			
							6,000	235,53	1.413,18
PP.06	Ud POZO DE LIMPIA DE PVC Ø110, INCLUSO POZOS Pozo de limpia PVC Ø110, incluso collarín de toma, válvula con alargadera y tapa, conexionado a red de abastecimiento y saneamiento. En cabecezas	1	1,000			1,000			
							1,000	570,94	570,94
PP.09	Ud SUMIDERO DE REJILLA TRAGANTE Sumidero de rejilla tragante según planos de detalle, totalmente terminado.	1	12,000			12,000			
							12,000	177,34	2.128,08
PP.10	Ud POZO DE REGISTRO DE 1,5 m. DE PROFUNDIDAD MEDIA Pozo de registro de profundidad media 3,00 metros, totalmente terminado, incluso excavación, hormigón, encofrados, relleno, tapa, pates, cerco y contracerco.	1	9,000			9,000			
							9,000	244,15	2.197,35
TOTAL CAPÍTULO 06 RED DRENAJE Y SANEAMIENTO									16.278,84

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 ALUMBRADO PÚBLICO									
PP.14	Ud PUNTO DE LUZ. LUMINARIA "250 IJP-I" 250 W. + COLUMNA H=12 m. Ud. de puntos de luz de alumbrado público, colocando una luminaria esférica marca INDALUX modelo 250 IJP-1 250 St o similar, con equipo VM de 250 W de potencia, montado sobre columna de acero galvanizado de 4,5 m de altura marca INDALUX modelo 40-ICA o similar, incluyendo lámpara, caja de protección, fusibles calibrados, pica de toma de tierra de 2 m de longitud, conductor de 0,6/1 KV de aislamiento y de 3x2,5 mm ² de sección, accesorios y mano de obra de colocación y conexionado.								
	Alumbrado principal	1	14,000				14,000	881,96	12.347,44
E.AP.4012	mI CANALIZACION ALUMBRADO PUBLICO 4Ø90 mm. P.E.CORRUGADA Canalización para alumbrado público formada por 4 tubos de PE. Ø90mm, corrugado exterior, liso interior, doble pared, incluso excavación, relleno, hormigón HM-15, cable guía y banda de señalización, con arreglo a planos de detalle. Totalmente terminado.								
	En canalizaciones	1	451,000				451,000	13,18	5.944,18
E.AP.7007	mI CONDUCTOR DE COBRE DE 4 (1x6 mm ²) Conductor de cobre de 4(1x6) mm ² , aislamiento 1000 V, colocado en canalización y conexionado.								
		1	471,000				471,000	3,42	1.610,82
E.EL.3021	mI CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO DE 35 mm ² PARA TOMA DE TIERRA Conductor de cobre desnudo para placa de toma de tierra de 35 mm ² de sección, colocado, incluso soldadura aluminotermica en placa de toma de tierra y picas. s/m canaliz.								
		1	471,000				471,000	2,01	946,71
PP.11	Ud ARQUETA DE HORMIGON. 60x60 cm. PARA ALUMBRADO Arqueta cuadrada de hormigón, de 0.60 x 0.60 m. de dimensiones interiores, con tapa y cerco de fundición ductil de 60x60 cm.tipo B-125, a base de solera y alzados de HM-20 de 20 N/mm ² de resistencia característica, incluso excavación y relleno. Totalmente terminada.								
	En cambios de dirección	1	16,000				16,000	110,81	1.772,96
PP.13	Ud TOMA DE TIERRA PARA ALUMBRADO PUBLICO Toma de tierra para alumbrado público.								
	Finales de línea	1	4,000				4,000	277,68	1.110,72
E.AP.0001	PARTIDA ALZADA ALUMBRADO ELP								
		1	1,000				1,000	5.000,00	5.000,00

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
E.AP.4014	mI CANALIZACION ALUMBRADO PUBLICO 4Ø110 mm. P.E.CORRUGADA Canalización para alumbrado público formada por 4 tubos de PE Ø110mm, corrugado exterior, liso interior, doble pared, incluso excavación, relleno, hormigón HM-15, cable guía y banda de señalización, con arreglo a planos de detalle. Totalmente terminado.								
	En canalizaciones	1	20,000				20,000	17,38	347,60
TOTAL CAPÍTULO 07 ALUMBRADO PÚBLICO									29.080,43

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 08 TELEFONIA									
E.TF.1011	mI CANALIZACION TELEFONICA 2Ø125mm. P.E. CORRUGADA Canalización para telefonía formada por dos tubos de P.E. corrugado, doble pared, Ø 125 mm de diámetro bajo acera o calzada, incluso excavación, relleno, cable guía y banda de señalización, con arreglo a planos de detalle. Totalmente terminado.								
	En red	1	107,000			107,000			
							107,000	10,89	1.165,23
E.TF.1005	mI CANALIZACION TELEFONICA 2Ø63 mm P.E. CORRUGADA Canalización para telefonía formada por dos tubos de P.E. corrugado, doble pared, Ø 63 mm de diámetro bajo acera o calzada, incluso excavación, relleno, cable guía y banda de señalización, con arreglo a planos de detalle. Totalmente terminado.								
	En acometidas	1	73,000			73,000			
							73,000	3,29	240,17
E.TF.2001	Ud ARQUETA TELEFONICA TIPO "M" Arqueta para telefonía tipo "M" con arreglo a planos de detalle, totalmente terminada.								
	En acometidas domiciliarias	1	6,000			6,000			
							6,000	56,39	338,34
E.TF.2002	Ud ARQUETA TELEFONICA TIPO "H" Arqueta para telefonía tipo "H" con arreglo a planos de detalle, totalmente terminada.								
	En cruces	1	3,000			3,000			
							3,000	139,85	419,55
E.TF.3005	Ud PEDESTAL PARA ARMARIO DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS Pedestal para armario de distribución de acometidas, incluye, excavación, HM-15, 6Ø63mm. P.V.C. PT 4 atm, 4 vastagos Ø8 con rosca métrica en los 35 cm. superiores, plantilla de angulares 40x4 con vastagos soldados y rellenos. Totalmente terminado.								
		1	1,000			1,000			
							1,000	93,35	93,35
	TOTAL CAPÍTULO 08 TELEFONIA.....								2.256,64

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 09 OBRA CIVIL CANALIZACIONES ENERGIA ELÉCTRICA									
E.E.1	Ud P.A. PROYECTO ELÉCTRICO (Reforma línea M.T.)								
		1	1,000				1,000		
								6.000,00	6.000,00
E.E.3	Ud P.A. PROYECTO ELÉCTRICO (Baja tensión)								
		1	1,000	1,000			1,000		
								8.000,00	8.000,00
TOTAL CAPÍTULO 09 OBRA CIVIL CANALIZACIONES ENERGIA ELÉCTRICA.....									14.000,00

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 10 MOBILIARIO URBANO									
E.MB.1003	Ud PAPELERA CILINDRICA DE 37 cm. DE DIAMETRO Papelera cilíndrica metálica de 37 cm. de diámetro, tipo "Barcelona" de Mein o similar, incluye suministro y colocación en aceras o jardines con hormigón en cimentación, excavación y rellenos. Totalmente instalada.	1	10,000			10,000			
							10,000	86,48	864,80
E.MB.1002	Ud BANCO DE MADERA MODELO "ERGO" DE SOCELEC O SIMILAR Banco de madera de 2.00 metros de longitud, modelo "ERGO" de SOCELC o similar, formado por listones de madera sobre estructura metálica, colocado y fijado con tacos Spig. Totalmente instalado.	1	20,000			20,000			
							20,000	213,78	4.275,60
E.MB.1011	Ud JUEGO INFANTIL TIPO "BALANCIN DE MUELLE" DE "MEIN" O SIMILAR Juego infantil homologado, tipo "BALANCIN DE MUELLES" de "MEIN" o similar, incluso excavación, HM-20 en zapatas y rellenos, totalmente terminado e instalado.	1	2,000			2,000			
							2,000	670,61	1.341,22
E.MB.1019	Ud JUEGO INFANTIL MODELO "ESPARZA" DE "SUMALIM" O SIMILAR Juego infantil modelo "ESPARZA" de "SUMALIM" o similar, homologado, incluso excavación, HM-20 en zapatas y rellenos, totalmente terminado e instalado.	1	2,000			2,000			
							2,000	2.222,58	4.445,16
TOTAL CAPÍTULO 10 MOBILIARIO URBANO									10.926,78

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 11 JARDINERÍA									
E.JA.1001	m ³ TIERRA VEGETAL Tierra vegetal extendida y colocada en alcorques y jardines.								
	Sistema ELP	1	5.770,000	0,200		1.154,000			
							1.154,000	6,65	7.674,10
E.JA.2012	Ud ROBINEA CASQUE ROUGE (Acacia de flor roja) Plantación de Robinea Casque Rouge con cepellón de 2,5 a 3 m. de altura y 10-12 cms. de perímetro a 1 m. de altura, incluyendo alcorque, relleno de tierra vegetal mezclada con abono orgánico, tutor de madera con separador y primer riego.								
		1	10,000			10,000			
							10,000	24,00	240,00
E.JA.2003	Ud CASTAÑO DE INDIAS Plantación de árbol "Castaño de indias" de 2,5 a 3 m. de altura en cepellón y circunferencia de 10 cms a 1 m. de altura, incluso excavación del alcorque, relleno de tierra vegetal mezclada con abono orgánico, tutor y primer riego.								
	En parterres	1	38,000			38,000			
							38,000	59,22	2.250,36
E.JA.2002	Ud PLATANO ORIENTAL Plantación de árbol "Platano Oriental o Común" de 2,5 a 3 m. de altura en cepellón de 25 a 30 cm. de perímetro a la altura de 1.00 m. del cuello de la planta, incluso excavación del alcorque, relleno de tierra vegetal mezclada con abono orgánico, tutor con separador y primer riego.								
		1	20,000			20,000			
							20,000	46,23	924,60
E.JA.2007	Ud PRUNUS PISARDII (Cerezo) Plantación de Prunus Pisardii con cepellón de 2,5 a 3 m. de altura y 10-12 cms. de perímetro a 1 m. de altura, incluyendo alcorque, relleno de tierra vegetal mezclada con abono orgánico, tutor de madera con separador y primer riego.								
		1	20,000			20,000			
							20,000	27,00	540,00
E.JA.3001	Ud ARBUSTO LIGUSTRUM VULGARE (Aligustre común) Plantación de arbusto "Ligustrum Vulgare o Aligustre Común" de 1 a 1,5 m. de altura en cepellón, incluso excavación del alcorque, relleno de tierra vegetal mezclada con abono orgánico, con primer riego.								
	Parterres	1			15,000	15,000			
							15,000	5,72	85,80
E.JA.3002	Ud CRATAEGUS MONIGYNEA (Majuelo) Plantación de Crataegus monogynea con cepellón de 30 cms. de altura, incluso excavación del alcorque, relleno de tierra vegetal mezclada con abono orgánico, con primer riego.								
	Parterres	1	15,000			15,000			
							15,000	1,67	25,05
E.JA.3003	Ud ROSMARINUS OFFICINALIS (Romero) Plantación de rosmarinus officinalis con cepellón de 30 cms. de altura, incluso excavación del alcorque, relleno de tierra vegetal mezclada con abono orgánico, con primer riego.								
	Zona verde	1	42,000			42,000			
							42,000	3,48	146,16

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
E.JA.3004	Ud LAVANDULA STOECHAS (Lavándula) Plantación de Lavándula Stoechas con cepellón de 30 cms. de altura, incluso excavación del alcorque, relleno de tierra vegetal mezclada con abono orgánico, con primer riego.	1	42,000			42,000			
							42,000	2,11	88,62
TOTAL CAPÍTULO 11 JARDINERÍA.....									11.974,69

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD									
PAJ.1001	Ud P.A.A.J. PARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Partida Alzada de abono a justificar para seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el anejo de su mismo nombre.	1	1,000			1,000			
							1,000	8.117,24	8.117,24
	TOTAL CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD								8.117,24
	TOTAL								237.242,83

ANEJO 4 del TEXTO REFUNDIDO

**ACTA DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA SOBRE LA
PARCELA PRIVADA**

ANEJO 5 del TEXTO REFUNDIDO

ACEPTACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y LA RIOJA, RESPECTO AL TRASLADO DE LAS CARGAS